



01082
2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR
DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

CENTROAMERICA Y SUS RELACIONES
CON LOS ESTADOS UNIDOS
1906-1925

FALLA DE ORIGEN

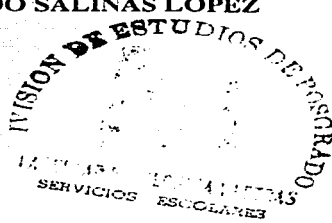
TESIS

para optar el grado de:

DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA

REYNALDO SALINAS LOPEZ



México. D.F.

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

No. de Pag.

INTRODUCCION	
CAPITULO I	
FACTORES EXPLICATIVOS GENERALES	1
CAPITULO II	
ESTADOS UNIDOS PROMUEVE LA PAZ EN CENTRO AMERICA	34
CAPITULO III	
PRIMER PROYECTO PARA IMPONER LA DIPLOMACIA DEL DOLAR EN CENTRO AMERICA	56
CAPITULO IV	
LA POLITICA DE NO RECONOCIMIENTO	76
CAPITULO V	
EL PEQUEÑO REBELDE	116
CAPITULO VI	
LOS ESTADOS UNIDOS Y LA DICTADURA DE ESTRADA CABRERA..	
UNA RELACION SINGULAR	160
CAPITULO VII	
LOS NORTEAMERICANOS EN NICARAGUA. DOS VERSIONES	210
CAPITULO VIII	
EL DESAFIO HONDURENO	246
CAPITULO IX	
LA SEGUNDA CONFERENCIA CENTROAMERICANA DE PAZ EN WASHINGTON.	282

CAPITULO X

BALANCE GENERAL

312

CONCLUSIONES

346

ANEXOS

361

BIBLIOGRAFIA

373

INTRODUCCION

En este trabajo nos proponemos describir las relaciones diplomáticas que se suscitaron entre los Estados Unidos y cada una de las cinco repúblicas centroamericanas de 1906 a 1925, procurando identificar las causas que provocaron las intervenciones estadounidenses en el área, así como sus efectos inmediatos.

El punto de partida corresponde al año en que los Estados Unidos realizan la primera mediación diplomática en Centro América; si bien habían intervenido antes en un país centroamericano en particular, es en 1906 cuando lo hacen por primera vez a nivel de toda la región, con el agregado de que a esa acción le siguieron rápidamente otras, por lo que afirmamos que en ese año se inicia la intervención permanente que culminó en la subordinación de toda Centro América al poderío de la nueva metrópoli.

1925 fué seleccionado para cerrar este estudio por ser el año en que se ratifican el Tratado y Convenciones aprobados en la Segunda Conferencia de Paz celebrada en Washington, y que delinea una nueva estrategia del centro hegemónico respecto a esa parte del continente. Además, en ese año salen, aunque temporalmente, los infantes de marina de Nicaragua, y a esa altura ya era evidente la subordinación de Nicaragua, Honduras y Guatemala a la potencia y se habían establecido las bases para subordinar a El Salvador y a Costa Rica.

El período abordado es particularmente importante para la historia centroamericana, porque dada la enorme influencia que,

en todos los órdenes, ejerce actualmente la metrópoli en la región, se hace necesario estudiar los inicios de ese proceso. En este lapso se dan, en buena medida, los orígenes de tal subordinación, se completa el proceso que siguió el gobierno de los Estados Unidos para imponer su control sobre la mayoría de los gobiernos del istmo, desplazando otras influencias, y tiene lugar la penetración, en forma sistemática, del capital estadounidense en el área, con la ayuda de la maquinaria estatal de su país y la predisposición de las élites políticas locales, para lograr finalmente el control de esas economías, lo que ya era evidente para 1925.

A inicios de este siglo los dirigentes de los Estados Unidos se percatan plenamente de la especial importancia que tenía para ellos la región del Caribe, por lo que emprenden acciones para llegar a ejercer la mayor hegemonía posible y a excluir la interferencia europea. En cuanto a Centro América, empiezan por nombrar un ministro o embajador en cada una de esas repúblicas y a intervenir directamente en sus conflictos interestatales; pero no siempre tratan a Centro América como un bloque, sino que en varias ocasiones para cada Estado aplican ciertas modalidades de su política general, la Doctrina Monroe, en consideración de sus propios intereses y de las diferencias que prevalecen en el istmo y que hacen diferente a un país de otro.

El interés demostrado por la emergente potencia también varió de un país a otro, así como el grado de penetración y control que logró. Es en Nicaragua -en procura de un estatal interés geopolítico- y en Honduras -principalmente en función de

III

intereses económicos privados-, donde más se sintió la presencia imperialista, por lo que las relaciones entre esos dos estados y la metrópoli merecen especial atención y así aunque únicamente dedicamos un capítulo específicamente a las relaciones estadounidense-nicaraguenses, por ser lo que más se ha estudiado, en toda la obra hay frecuentes referencias a dicho subtema, por lo que resulta ser el más abordado.

Las hipótesis que orientan este trabajo son las siguientes:

1. La maquinaria estatal estadounidense actuó siempre en connivencia con las empresas de esa nacionalidad a efecto de facilitar el control de las economías de tales países, para, entre otros fines, garantizar la seguridad del Canal de Panamá, que era el objetivo central perseguido.
2. El control que llegó a adquirir el gobierno de Washington sobre los gobiernos centroamericanos fué facilitado por la docilidad que la generalidad de éstos mostraron en ese período hacia la política exterior estadounidense.
3. Estados Unidos mostró un interés especial por los asuntos centroamericanos a principios de este siglo, pero la política que siguió respecto al área fué incoherente y poco exitosa.

El tema ha sido abordado fundamentalmente por estadounidenses pero en forma particularizada, vale decir describiendo las relaciones entre los Estados Unidos y un país determinado de la región, a excepción de Dana Munro y de Mildred Ellis que en aquella época hicieron enfoques globales de las relaciones de su nación con Centro América. La segunda confrontó la desventaja,

en virtud de las restricciones del gobierno norteamericano, de no poder tener acceso a la correspondencia diplomática posterior a 1916, además de caer en el subjetivismo llegando a negar que se deba calificar de imperialistas las intervenciones de su país en el área istmica de América. Ambos autores utilizan fundamentalmente fuentes de su patria, que por cierto nos han sido de notable ayuda. Recientemente Walter LaFeber escribió una interesante obra que reseña también globalmente esa historia diplomática durante siglo y medio.

El nuestro es el primer intento de un latinoamericano de abordar en conjunto las relaciones entre los Estados Unidos y Centro América, al menos en ese período que es clave y relativamente breve. En parte por su carácter pionero presenta varias limitaciones; una de ellas es que aborda esas relaciones internacionales durante 19 años principalmente para 4 países, dado que las relaciones entre los Estados Unidos y Costa Rica estuvieron sumidas en la rutina durante la mayor parte del tiempo analizado, siendo, a juicio nuestro, sólo un breve lapso el que tiene mayor interés por haberse alterado considerablemente las relaciones diplomáticas respectivas, aunque en otros capítulos hacemos referencias a esas relaciones con lo que creemos haber abordado lo más trascendente, obteniendo finalmente un panorama general del tema de estudio. Otra limitante radica en que lo que se trata básicamente son las relaciones políticas por razón del método que usamos, que por cierto es específico para el estudio de las relaciones internacionales, aunque naturalmente acudimos al factor económico y en general a lo que Pierre Renouvin y Jean

Baptiste Duroselle denominan fuerzas profundas para procurar explicar los fenómenos políticos. Específicamente exponemos cómo lo político, lo económico y lo militar se combinan para que Washington imponga su control sobre el istmo.

El método empleado fué diseñado por esos dos autores franceses específicamente para estudiar las relaciones internacionales en la época contemporánea.

La mayor parte de la información fué consultada en el Archivo Nacional de los Estados Unidos y en la Biblioteca del Congreso de ese país, así como en diferentes archivos y bibliotecas públicas y privadas de Honduras y en el Archivo General de Centro América con sede en la ciudad de Guatemala; fuentes de los otros tres países centroamericanos fueron consultadas, pero no con la exhaustividad deseable. Naturalmente que también recurrimos a información ubicada en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Colegio de México.

Por razón del método empleado insertamos un capítulo inicial que es simplemente una recopilación de datos y que cumple el propósito de ofrecer los elementos generales que son retomados en los restantes capítulos para explicar los hechos allí abordados. En los capítulos siguientes se describen sucesos, matizados con comentarios eventuales, para hacer una labor de interpretación al final de cada uno de los capítulos.

La primera mediación estadounidense que registra la historia centroamericana y la Primera Conferencia de Paz celebrada por delegados del istmo en Washington son expuestas en el Segundo Capítulo y luego se trata el primer proyecto para imponer la

Diplomacia del Dólar en esa región, que por cierto fue la política más empleada en el período, y se señalan algunas falacias contenidas en la historiografía regional sobre las compañías bananeras.

En el Cuarto Capítulo se detalla la interrupción del orden constitucional en Costa Rica y las acciones que Washington implementó para desestabilizar al gobierno respectivo.

En el siguiente capítulo se reseñan las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y el país más pequeño del área, que fue el principal opositor a la política imperialista.

Seguidamente se analiza la prolongada dictadura de Estrada Cabrera en Guatemala y las relaciones del Departamento de Estado con esa administración.

Un tópico muy conocido es el relativo a la ocupación de Nicaragua por los norteamericanos; en busca de originalidad presentamos en el Capítulo Séptimo ese suceso histórico en base a las apreciaciones que en la época hicieron estadounidenses y nicaraguenses. Luego se describe un período muy convulsivo de la historia política hondureña que antecedió a la llegada de los infantes de marina a Tegucigalpa, resaltando las acciones de la diplomacia norteamericana.

En el Capítulo Noveno se relata y comenta la Segunda Conferencia Centroamericana de Paz realizada en la capital de la nueva potencia hegemónica, para en el último capítulo hacer una interpretación global de los hechos expuestos en los capítulos previos, retomando las diversas fuerzas profundas en procura de una explicación a la temática abordada. Los elementos que hacen

novedoso a este trabajo son los siguientes:

1. Demostramos, acudiendo a varios ejemplos, que las disenciones internas en el ámbito centroamericano expresadas en las rivalidades intraoligárquicas estimularon las intervenciones estadounidenses, llegando incluso a solicitarlas, como ocurrió en Nicaragua, Honduras y Costa Rica, con lo que se pone de manifiesto que el imperialismo no es un fenómeno unilateral.
2. Ilustramos cómo el inicio de la intervención sostenida norteamericana en el área desde 1906, marcó la declinación de las interferencias de Estados centroamericanos en los asuntos de otros del istmo, precisamente porque sostenemos que tales acciones fueron paulatinamente suplantadas por los Estados Unidos.
3. Proponemos una reconceptualización de Centro América, propugnando para que esa denominación comprenda a los siete estados que ocupan el istmo, al sostener que es el interés geopolítico, más que ningún otro aspecto, lo que realmente le concede unidad a la región.
4. Al señalar la complejidad de la política que siguió Estados Unidos hacia Centro América hacemos notar que en ese lapso entraron en acción en el escenario centroamericano una gama de intereses contradictorios, lo que da por resultado una política complicada y cambiante, que no es fácil de delinear a cabalidad. Hemos logrado formular con mayor precisión que otros esa política exterior, precisando los cambios que experimentó y que llamamos modalidades. Así planteamos que no obstante las diversas modalidades puestas en práctica, la metrópoli siguió una política

general hacia Centro América, la Doctrina Monroe, que nutrió a sus derivaciones o modalidades con su objetivo medular: evitar las intervenciones europeas en el istmo.

5. Juzgamos que el mayor desacierto de la diplomacia de Washington fue la suscripción y defensa del Tratado Chamorro-Bryan que generó el primer escándalo en el Senado estadounidense, la desaparición de la Corte de Justicia Centroamericana -el primer tribunal de su tipo a escala planetaria-, y además levantó una ola de protestas y señalamientos en América y en Europa contra los gobiernos de las dos naciones protagónicas, fortaleciendo, en el medio centroamericano, una mentalidad colectiva adversa a los Estados Unidos y sin resultados positivos para éste, por que no encontramos evidencia de que otra nación se haya propuesto seriamente construir un canal alterno en Nicaragua.

6. A diferencia de diversos autores estadounidenses, afirmamos que la política exterior de ese país tuvo más éxitos que fracasos en Centro América durante el primer cuarto de este siglo, fundamentalmente por que la metrópoli penetró política y económicamente la región y al interferir el apareamiento o el desarrollo de las burguesías nacionales, sentó las bases para una profunda y prolongada dependencia, logrando también que se reconociera su hegemonía en la zona, en grado tal que tras la primera contienda bélica mundial ninguna potencia se atrevió, durante varias décadas, a desafiar allí su poderío.

7. Establecemos que en ese lapso ninguna otra región en el orbe interesó tanto como Centro América a la novel potencia capita-

lista en expansión.

8. Coincidimos con muchos autores al reconocer que fue el interés en las vías canaleras lo que movió inicialmente a los Estados Unidos a intervenir en los asuntos centroamericanos, pero nos distanciamos de ellos al aseverar que una vez concluida la primera guerra mundial ese móvil geopolítico, sin perder vigencia, cedió el primer lugar al interés económico.

9. Destacamos la autonomía con que actuó la clase dominante salvadoreña respecto a la política expansionista de la Casa Blanca durante el período estudiado, lo que le permitió erigirse no sólo en baluarte de la soberanía nacional sino también de la centroamericana, hecho que por primera vez se resalta.

10. Demostramos la falacia contenida en tantos libros regionales de historia que sostienen que las empresas fruteras apoyaron siempre a sectores políticos opuestos, particularmente en Honduras. Presentamos pruebas de que eso no es válido en la "república bananera" por excelencia.

También consideramos que le concede valor a este trabajo el hecho de que hemos logrado mayor objetividad que otros autores que han tratado el tema, lo que se transparenta en el reconocimiento de responsabilidades para los centroamericanos en determinadas circunstancias y de cierta justificación para algunas acciones estadounidenses.

CAPITULO I

FACTORES EXPLICATIVOS GENERALES

I. SEMBLANZA DE CENTROAMERICA

1. La Relativa Homogeneidad Geográfica

Centro América, en su sentido histórico-político, es la entidad constituida por los cinco países que en una época formaron la República Federal: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Centro América posee una historia y una geografía similares, población, economía, legislación y cultura semejantes.

La extensión superficial de su área es de 440.865 kilómetros cuadrados, donde se encuentran tres regiones geográficas:

a) La planicie costera del Caribe con clima tropical lluvioso, vegetación y fauna propios de selva tropical húmeda; siendo la madera el recurso natural más abundante.

La presencia en esta región de llanuras fluviales, con suelos aluviales sumamente fértiles, desmenuzables y bien drenados, ofrecieron condiciones muy adecuadas para la plantación bananera; las altas temperaturas perennes y un promedio de precipitación anual de 80 a 120 pulgadas, con una estación seca de apenas un mes de duración, aseguraban cosechas anuales. (1)

b) La franja costera montañosa continental, de clima en líneas generales templado, ubicada en el centro del territorio istmico,

(1) West Robert C. y Angell, John P. Middle America. Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall, 1965. p. 334

contiene entre sus elevaciones, mesetas y valles donde por razón de la altitud, la temperatura se atenúa, lo que ha atraído a los grupos poblacionales desde la época precolombina.

De los 5.412.780 habitantes que poblaban Centro América en 1909 (2), la generalidad vivía en esta región central.

Su economía de exportación descansaba en la producción del café, esto particularmente para Guatemala, El Salvador y Costa Rica en la minería para Honduras y Nicaragua. La agricultura de subsistencia era practicada por la mayoría de la población de los cinco países.

c) La planicie costera del Pacífico es la más estrecha de las tres regiones. Presenta una morfología dominante de llanura aluvial, con clima, vegetación y fauna de sabana y con mayor concentración poblacional que la región caribeña, por razón de su mayor salubridad. La agricultura y la ganadería eran, durante el período estudiado, las actividades económicas básicas.

2. La Escasez de Población y de Vías de Comunicación

En aquel período, las repúblicas centroamericanas, como puede observarse en el cuadro respectivo, tenían una densidad poblacional relativamente baja, con excepción de El Salvador, y, además presentaban una irregular distribución de la población, dado que esta se concentraba en las regiones central y sur, estando casi deshabitada la caribeña.

En cuanto a la composición racial, la presencia indígena era predominante en Guatemala y notoria en el noroeste de Honduras y Nicaragua; la mayoría de los indígenas guatemaltecos no hablaban español; el negro

(2) "La Conferencia Comercial Pan-Americana", Centro América, Guatemala, Vol. III, No. 2, abril-junio 1911, p.213.

se ubicaba en la región del Caribe; el mestizo estaba diseminado en la generalidad del territorio de los cuatro países septentrionales y el blanco predominaba en Costa Rica.

El nivel cultural de los centroamericanos era bastante bajo, ya que los analfabetos eran abrumadoramente mayoritarios; por ejemplo, en 1892 en Guatemala apenas el 9% de sus habitantes sabían leer y escribir, mientras que en Costa Rica, el Estado con menor índice de analfabetismo, tal proporción era de 31% (3).

Las vías de comunicación eran pocas y deficientes, siendo las ferroviarias y telegráficas las más difundidas. La situación más deficitaria la presentaba Honduras, cuya capital no estaba comunicada por ferrocarril _situación que aún subsiste_, en vista de que únicamente en la región costera del norte había unos 96 Kms. de líneas férreas nacionales. "Hasta 1898 la capital de Honduras no era sino un villorio ... prácticamente no tenía comunicación alguna con el exterior. Primitivos e intransitables caminos de herradura eran los únicos que conducir hacia los dos océanos... no fue sino hasta 1911 y 1925, respectivamente, que el veloz automóvil y el potente camión pusieron a nuestra capital en rápido contacto con el mundo, tanto por el Pacífico como por el Océano Atlántico" (4).

Si bien Nicaragua aventajaba a Honduras en este aspecto, su situación no difería mucho, y, en general, toda el área estaba mal comunicada, lo que

3) "Datos Estadísticos, La Unión, Tegucigalpa, Serie I, No. 7, 20 de febrero de 1957, p. 4.

(4) Callejas, José Jorge, Miseria y Despojo de Centro América, México, Editorial ICS, 1954, p. 101.

influya considerablemente en el desarrollo económico, político, social y cultural centroamericano. Como puede comprobarse en los cuadros respectivos, Guatemala era la que poseía mayor extensión de líneas férreas y telegráficas.

5 El Desarrollo Económico y la Integración Desiguales

La economía agrícola de exportación del área centroamericana en general, estuvo dominada por dos productos, el café y el banano, que marcaron el carácter de crecimiento hacia afuera de la economía istmica, permitiendo a la vez a tales países emerger en el mundo moderno.

La producción comercial del café se inició primero en Costa Rica, durante la década de 1830 y ya en la siguiente se había convertido en su principal producto de exportación: esto último ocurrió en Guatemala hasta en 1870 y diez años después en El Salvador. La producción comercial bananera iniciada en la segunda mitad del siglo pasado, observó un ritmo de crecimiento mucho más rápido que la del café, durante los primeros años del siglo XX; así el volumen de embarques desde Centro América como un todo, que en 1900 fue registrado en 9.5 millones de racimos, aumentó casi cuatro veces durante los siguientes veinticinco años. (5) Este incremento de las exportaciones tuvo, entre sus efectos, el desarrollo de un creciente comercio de importación.

Ahora bien, el crecimiento económico no fue uniforme para toda Centro América, ni favoreció en el mismo grado a las economías nacionales. Honduras y Nicaragua fueron las que observaron un nivel menor de progreso. En la primera, al no desarrollarse la producción cafetalera -

(5) Castillo, Carlos Manuel, Growth and Integration in Central America, New York, Frederick A. Praeger, 1966, p.16

por la relativa carencia de recursos apropiados para la producción comercial, tales como suelo, agua y la no implementación de una verdadera reforma liberal-, la economía siguió dependiendo de actividades tradicionales tales como la minería, la ganadería y la agricultura de subsistencia.

La minería, aunque practicada en escala comercial, estaba en manos extranjeras, por lo que prácticamente no reportaba beneficios a la economía local. Esto vino a determinar el no surgimiento, durante el siglo XIX, de la burguesía en el seno de la sociedad hondureña y así, al iniciarse la inversión extranjera directa en el sector bananero, no había en Honduras un mercado interno, ni una clase dominante, debidamente integrada, aunque sí varios grupos de terratenientes, pero desvinculados entre sí, por lo que no constituían una clase social cohesionada; asimismo, la nación era débil, entre otras razones por el alto porcentaje de analfabetismo, el relieve irregular que aislaba los habitantes y la carencia casi absoluta de vías de comunicación. "La autosuficiencia de algunas regiones y su aislamiento alimentaron reiteradas tendencias anárquicas en el seno del pequeño grupo terrateniente, la ruralidad y el localismo, pero sobre todo, la ausencia de un mercado interno y de una base productiva capitalista inhibieron persistentemente la creación de bases políticas sólidas y de partidos nacionales unificadores. La política era parroquial, pre-nacional y profundamente patrimonial". (6) Bajo el dominio de las compañías bananeras es cuando se consolida la

(6) Torres Rivas, Edelberto, Formas Nacionales y Sociedades Dependientes. Las Clases y el Estado en Centro América. Boletín de Estudios, INCEP/ECA-6, Feb. 1975, p. 16.

nación hondureña y el poder nacional funciona sólo cuando no se encuentra en oposición al poder del enclave, a cuyo servicio está.

Si bien Nicaragua no era, para esa época, una nación bien integrada, el grupo comercial había desempeñado cierto papel cohesionante durante el siglo XIX y la reforma liberal, aunque empezó bastante tarde y fue interrumpida por la intervención norteamericana, logró importantes transformaciones, lo que coloca a Nicaragua en ventaja sobre Honduras en este sentido; en cambio, en el aspecto propiamente económico, la situación de Nicaragua era la más alarmante del área durante la segunda década del presente siglo.

Las experiencias de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, también variaron de país a país. Las diferencias parecen haber estado relacionadas con: a) el logro de una razonable medida de orden interno en diferentes periodos; b) las formas en que la población fue finalmente organizada en las nuevas estructuras productivas, y c) las correspondientes diferencias que emergieron en las relaciones entre el hombre y los recursos. (7)

En Costa Rica el orden interno había sido afianzado tempranamente y por otra parte no existían grandes masas de fuerza de trabajo servil, lo que permitió que la fuerza de trabajo libre y las ventajas derivadas de una tradición de trabajo activo fueran aplicadas a la producción cafetalera, con anterioridad al inicio de esta actividad en el resto del istmo.

Guatemala siguió a Costa Rica en el proceso de vinculación al mercado capitalista internacional, a través de la producción del café que estaba en buena medida en manos nacionales, lo que hizo posible el surgimiento,

como en Costa Rica y El Salvador, de una burguesía rural y comercial y de un poder nacional. Aunque eran, naturalmente, burguesías dependientes y lo siguen siendo, estuvieron en mejores condiciones que el grupo dominante hondureño para negociar con la burguesía imperialista norteamericana, cuando ésta invirtió en Guatemala, Costa Rica y Honduras en el renglón bananero.

El Salvador fue el último de los tres países cafetaleros en entrar en la senda de la economía basada en la exportación del grano, pero la implementación de una vigorosa reforma liberal y la ausencia, más o menos prolongada de la inversión extranjera directa, dieron por resultado la constitución de la burguesía más pujante en el medio centroamericano. Los cafetaleros se convirtieron, en los tres países mencionados, en la "clase política", en la oligarquía, lo que no significó un desplazamiento de un sector social por otro, dado que la burguesía cafetalera aceptó en su seno a los antiguos latifundistas y a los comerciantes intermediarios, con lo que el esquema de dominación se expandió.

Una buena idea sobre la estructura social en la Centroamérica de aquella época nos la ofrece Torres-Rivas, al expresar: "en la estratificación local, los campesinos (indígenas como en Guatemala y El Salvador, mestizos como en Honduras o Nicaragua, o blancos como en Costa Rica), pasaron a ser el soporte del sistema, al constituirse en la fuente más importante de la riqueza productiva; la condición de "marginalidad" de estos grupos garantizó la integración -al nivel urbano- de los otros grupos sociales, en cuya cúspide aparecen, como beneficiadores y dominadores, los comerciantes exportadores-importadores (con un desprendimiento posterior del grupo financiero), los cafetaleros dueños de beneficios e

instalaciones de procesamiento del grano, generalmente ligados a los anteriores y, en menor grado, los especuladores y rentistas". (8)

4. Diferencias en cuanto a la fuerza de trabajo y las relaciones de producción.

En las "Repúblicas Cafetaleras" se observaba un contraste en cuanto a la fuerza de trabajo y las relaciones de producción.

Por ejemplo, en Costa Rica, el hecho de que el campesinado no fuera muy numeroso y de que la generalidad de los jornaleros cultivara sus propios minifundios les permitió conseguir salarios y condiciones de vida y de trabajo mucho mejores que las que obtuvieron sus homólogos de los otros países.

Tanto en Guatemala como en El Salvador, la reforma agraria liberal proporcionó a los finqueros suficientes tierras, para el cultivo del café, mismas que fueron usurpadas a las comunidades rurales, con la diferencia que a los campesinos salvadoreños, que poseían tierras aptas para la producción cafetalera, les fueron expropiadas todas sus parcelas, por lo que no les quedó otra alternativa que vender su fuerza de trabajo a los plantadores. La acción estatal se limitó al mantenimiento del nuevo orden. En cambio, en Guatemala fueron objeto de expropiación tanto las tierras de las comunidades indígenas como las eclesíásticas, pero la expropiación no fue absoluta, lo que permitió a los indígenas el seguir practicando la agricultura de subsistencia; esto les dio margen para negarse a prestar su servicio a los cafetaleros, que tuvieron que acudir al Estado para que les proveyera de la fuerza de

8) Torres-Ivivas, Edelberto. Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano, Costa Rica. EDUCA, 4a. Edic. 1975, p. 39.

trabajo requerida mediante el desentierro de las normas coloniales del trabajo forzado. "Pese a la diferencia de los mecanismos, los efectos fueron similares en ambos casos en lo que concierne a las relaciones de producción, al garantizar una abundante oferta de mano de obra mal pagada e indefensa frente las vejaciones de los plantadores que la empleaban y de las autoridades del Estado interesadas en mantener intacto el sistema de dominación social ".(9)

En Honduras y en Nicaragua la fuerza de trabajo siempre fue escasa y es el Estado el que establecerá los mecanismos para proveerla. Así se establece que esa fuerza de trabajo se tomará de los campesinos más pobres pero a voluntad, no a la fuerza, como se hacía en Guatemala. Se exigía que los salarios fuesen pagados con puntualidad y que los adelantos hechos por trabajos fuesen deducidos con exactitud y justicia; al trabajador asalariado se le eximía del servicio militar y de cargos concejiles. No obstante estas intenciones, la fuerza de trabajo fue factor limitante al desarrollo agrícola comercial, por cuanto los campesinos minifundistas y de fincas familiares seguían aferrados a sus tierras, conformándose con los productos de subsistencia que obtenían. Será entrado el siglo XX cuando se desarrollará un amplio mercado de fuerza de trabajo debido a la atomización de la tierra y al acaparamiento, por otro lado, de las mismas tierras para los cultivos comerciales.

(9) Cardoso, Ciro F.S., "Historia Económica del Café en Centro América (Siglo XIX): Estudio Comparativo". Est. Soc. C.A. AR: IV, No. 10, Costa Rica 1975. CSUCA, P. 30.

5. El Estado y la Integración Nacional

En relación al Estado, "que es la expresión histórica de un poder de clase, no se organiza en Centro América... para mantener la integración nacional sino para iniciarla; es resultado de un proceso de desintegración del espacio administrativo colonial. La unidad política sólo se alcanza ... (en Costa Rica, El Salvador y Guatemala), finalizando el siglo XIX; , cuando el Estado corresponde a un poder de clase que se asienta sobre bases más sólidas: la economía de exportación, que crea un sistema de autoridad de ámbito nacional para asegurar la fuerza de trabajo campesina, oportuna en tiempo y eficaz en número; para crear una estructura de servicios que facilite y complemente la producción primaria y especialmente para representar en el marco de una ficción de soberanía a la nación como sujeto del derecho internacional. El Estado oligárquico tuvo que someterse a las determinaciones del mercado capitalista, a las resoluciones económicas externas donde el imperialismo era más poderoso, trasladando a su interior condiciones favorables para la acumulación de capital y para la producción de plusvalía". (10)

Así como existió un contraste en cuanto a la mano de obra y las relaciones de producción en los cinco Estados centroamericanos, también se observan diferencias en el carácter del Estado liberal oligárquico, ligado a la exportación, que estuvo en apogeo en el área hasta la crisis del 30. Así para el caso, Guatemala, con el estilo más autoritario del Estado oligárquico, exhibió un carácter contradictorio, ya que a la vez que este país tenía la constitución liberal más avanzada del istmo, la de

(10) Torres-Frivas, Edelberto. Poder Nacional ... op. cit., p. 18

1879, que sostenía la igualdad social y parcialmente la jurídica y política y en general las bases legales para la vigencia de la democracia, sin embargo, tales preceptos fueron negados sistemáticamente por la práctica; por ejemplo, se colocó a los campesinos casi en la condición de esclavos al servicio de los cafetaleros, utilizando para ello los mecanismos más inhumanos; Barrios y Estrada Cabrera disfrazaron su dictadura con farsas electorales y no fue hasta en 1944 cuando se efectuó en Guatemala la primera elección libre y directa. Había, pues, un evidente divorcio entre la teoría constitucional y la praxis.

En Costa Rica existió un Estado liberal, en el que únicamente los miembros de la burguesía cafetalera tenían acceso al poder y donde exclusivamente los propietarios podían votar, pero el Estado no presentó un carácter represivo ni absolutista porque la clase dominante logró imponer su ideología a los sectores dominados, lo que hizo que estos aceptaran plenamente su rol de espectadores en el acontecer político nacional. En esta pasividad de los grupos dominados influyó notablemente la habilidad con que la clase dirigente implementó el progreso general de la nación, y creó una seudodemocracia que fue paulatinamente mejorada. El Estado salvadoreño difiere del guatemalteco y del costarricense, aunque se asemeja más al primero. Su rasgo distintivo se derivó de la implementación de la reforma agraria liberal, que al expropiar abruptamente las tierras ejidales que detentaban los campesinos, provocó una violenta reacción de éstos, lo que dio paso a la lucha de clases más enconada que tuvo lugar en el Istmo. El Estado como instrumento de la burguesía rural-comercial, se aprestó a la represión de las masas campesinas, por lo que se transformó en el Estado más represivo de Centro

América. Así, pues, también en El Salvador los intereses prácticos de la clase dominante entraron en contradicción con los principios liberales que la burguesía había patrocinado, con menoscabo, naturalmente, de aquellos.

Al no rebasar el marco de la intención, la reforma liberal en Honduras no logra consolidar un Estado con la naturaleza y recursos de los tres ya citados. Por ello, el Estado hondureño procura, sin mayor éxito, poner en ejecución los mecanismos que propendían a la apertura capitalista del país, pero su debilidad es tal que no logra imponer su autoridad en todo el territorio nacional y medidas tales como la abolición de las tierras ejidales no alcanzan vigencia hasta muy recientemente, con la reforma agraria de 1974. El fracaso en la consecución de una verdadera economía de exportación nacional conllevó la no formación de una burguesía rural y del estilo oligárquico respectivo que existió en los otros casos ya descritos. La inestabilidad política y el caudillismo hicieron más endeble al Estado; los principios contenidos en las constituciones se quedaron allí, la práctica los pasó por alto. Luego, a establecerse las compañías bananeras, aprovecharon esta debilidad del Estado para someterlo a sus intereses.

Lo expuesto sobre el Estado hondureño también es válido, aunque en menor medida, para el nicaraguense. En Nicaragua, por lo menos el grupo comercial primero y luego la incipiente burguesía cafetalera le otorgaron cierta vitalidad al Estado, durante la prolongada dictadura de Zelaya - 1893-1909- lo que unido a la fuerte personalidad de este gobernante le dieron al Estado un cierto matiz absolutista y nacionalista. Mas la intervención estadounidense interrumpió el proceso de vigorización del

Estado, convirtiendo a éste, como a ningún otro país del área, en fiel servidor del imperialismo.

Finalmente deseamos hacer notar que en toda la historia de Centroamérica anterior a 1925, nunca se constituyó un frente regional para la venta de los productos que sustentaban las economías del área, por lo que siempre estos países vendieron por separado sus productos y en condiciones competitivas impuestas por el mercado.

II. INTERESES ECONOMICOS EXTRANJEROS EN CENTROAMERICA

1. El capital europeo en la actividad cafetalera.

En todo el territorio centroamericano, el cultivo del café había sido iniciado por nacionales, pero en la comercialización la participación extranjera, se dejó sentir desde esa primera etapa, y, luego al radicarse los extranjeros en tierras centroamericanas se iniciaron en la producción del grano. Esta diversificación de la inversión foránea fue mucho más ostensible en el caso guatemalteco, donde, específicamente los alemanes, empezaron a acaparar plantaciones y simultáneamente a financiar la producción para luego entrar a controlar, en gran medida, las instalaciones para beneficio del grano.

De tal suerte que la importancia del capital alemán en la economía de Guatemala, era muy notoria a fines del siglo XIX y principios de éste.

La actividad cafetalera en suelo costarricense se inició en una época en que el capital europeo aun no llegaba en cantidad considerable a América Latina; sin embargo, el capital británico sirvió en Costa Rica para promover la producción del grano.

"... La inmigración en gran escala coordinada por el gobierno fue un

fracaso. Sin embargo, desde la independencia, pero sobre todo a partir de 1840, llegaron individualmente inmigrantes europeos: ingleses, franceses, españoles, más tarde belgas e italianos, atraídos por las posibilidades de enriquecimiento abiertas por el café. Estos inmigrantes por lo general poseían algún capital y se dedicaron al beneficio y comercialización del café". (11)

Ya para 1883, residían en Costa Rica 6356 extranjeros, el grueso de los cuales eran europeos vinculados a la actividad cafetalera. (12).

El capital inglés llega a ser el financiador de la producción del grano, fungiendo además como intermediario en su comercialización y Londres pasó a ser casi el único mercado, lo cual explica que la influencia del capital británico en Costa Rica fuera mayor que en el resto de Centro América.

En El Salvador, la reforma liberal propició las condiciones que permitieron a los finqueros nacionales dominar tanto la producción como el beneficio del café, excluyendo de esas dos fases a los extranjeros en un grado mucho mayor que en cualquier otro país istmico. Así, el papel del capital foráneo se limita al financiamiento de las cosechas y a la comercialización del café, y como en el caso costarricense, pero en menor proporción, fue el capital británico el que desempeñó tales funciones. La producción de café en Nicaragua, fue muy inferior a la de las denominadas "Repúblicas Cafetaleras", y también fue menor la participa

11. GARCÍA, Luis F. G., op. cit., p. 33

12. Torres-Rivas, Edelberto, Interpretación... op. cit., p. 33

ción de los nicaraguenses en los beneficios de esa actividad, ya que paulatinamente las mejores plantaciones, particularmente las ubicadas en el sector norte del país, fueron pasando a manos de extranjeros, alemanes, ingleses y estadounidenses. A principios de este siglo el predominio del capital alemán en Nicaragua era evidente no sólo en la esfera productiva, sino también en la financiera y mercantil.

En cambio en Honduras la ausencia de condiciones favorables para el cultivo del café determinó que la producción del grano fuera insignificante y que los finqueros extranjeros prácticamente no existieran.

2. Los intereses económicos ingleses y norteamericanos en el sistema ferroviario.

El capital norteamericano, en escala regular, se estableció inicialmente en los dos países más atrasados de Centro América en el renglón minero. La Rosario Mining Co. en Honduras -el principal productor de minerales en el área durante la colonia- y la Fletcher Co. en Nicaragua llegaron a constituir enclaves mineros.

En cuanto a las inversiones extranjeras en los sistemas ferroviarios centroamericanos, tenemos que la necesidad de transportar el café y los minerales, así como la de comunicar los dos océanos, determinó la construcción de caminos, líneas ferreas e instalaciones portuarias. Con fondos nacionales se inició la construcción de vías férreas en Guatemala, Costa Rica y El Salvador; y con empréstitos europeos en los otros dos países, durante la segunda mitad del siglo XIX; para el caso Honduras contrató un célebre préstamo en Inglaterra y Francia por 6.1 millones de libras esterlinas destinadas a la construcción del ferrocarril interoceánico; la suma recibida apenas alcanzó para construir unos 96 kms. de

línea férrea, dado que el grueso del dinero prestado se esfumó. Honduras no canceló esta deuda hasta en 1954.

Por su parte, Nicaragua contrae una deuda con Inglaterra por 285 mil libras esterlinas para la construcción del sistema ferroviario, deuda que fue cancelada apenas en 1961. (13)

Posteriormente y para continuar la construcción de líneas férreas los gobiernos costarricenses y salvadoreño, suscribieron empréstitos con Inglaterra.

Pero al llegar el siglo XX los gobiernos centroamericanos no acuden ya a los ingleses para la construcción de las vías férreas; son ahora los norteamericanos los nuevos constructores, pero éstos, a diferencia de los británicos, no se conformaron con conceder créditos y levantar vías férreas, sino que se propusieron acaparar el sistema ferroviario de cada país. Lograron eso y simultáneamente concesiones pródigas en privilegios, garantías de intereses, franquicias y adjudicaciones de considerables extensiones de tierra.

Las beneficiarias fueron las compañías bananeras, principalmente la United Fruit Co., que empieza por construir un ferrocarril propio en Costa Rica a través de su subsidiaria Northern Railway Co., que poco después adquiere en arriendo el Ferrocarril Central, con lo que la UFCO pasa a controlar los muelles y el transporte ferroviario desde el interior del país a la costa atlántica. (14)

(13) Ibid., p. 45

(14) Rever. Ch. D. y Southall, J. H., El Imperio del Banano, Buenos Aires, Ed. Triangulo, 1935, p. 71.

El proceso de monopolización del sistema ferroviario se completó en Guatemala en 1912, y para ello la UFCO se valió de otra subsidiaria, la International Railways of Central America, que posteriormente pasó a controlar junto con El Salvador Railways Co., corporación inglesa, el sistema ferroviario salvadoreño. (15)

En Honduras, las compañías fruteras construyeron ramales ferroviarios pero sólo en las zonas bananeras, e incumplieron su obligación de conectar la región caribeña con la central.

La no presencia de poderosas compañías bananeras en Nicaragua, durante los primeros años de este siglo, no salvó a sus ferrocarriles de caer en manos estadounidenses, ya que los banqueros de la metrópoli se apoderaron de ellos en 1913.

3. La Banca bajo control extranjero

En relación al sistema bancario centroamericano, sus orígenes aún no han sido estudiados, por lo que sólo muy brevemente nos referiremos a este tópico.

Empezaremos por expresar que la generalidad de los gobiernos del área no lograron "constituir un sistema bancario bajo dirección estatal y la banca se instaló con fuerte participación del capital extranjero". (16) Los primeros bancos surgen en la segunda mitad del siglo pasado, la fundación del primero de ellos -el Banco Nacional Costarricense-, costó a Juan Rafael Mora la Presidencia de la República y su propia vida. El

(15) Munro, Dana. The Five Republics of Central America. New York, Oxford University Press, 1918, p. 116

(16) Cardoso, Ciro F.S., op. cit., p. 36.

Banco Anglo-Costarricense llegó a convertirse en la institución bancaria más importante de aquel país, hecho que pone en evidencia la importancia del capital inglés en la banca de Costa Rica.

En Guatemala, el Banco Nacional fue fundado en 1873 con los fondos provenientes de la confiscación de los bienes eclesiásticos, seguidamente se establecen varios bancos comerciales privados: Banco Internacional, Banco Colombiano, Banco de Occidente, Banco Americano, Banco Agrícola Hipotecario y el Banco de Guatemala, todos con considerable participación de capital extranjero.

En El Salvador "los primeros bancos surgen después de 1880, todo emisores: Banco Occidental, Banco Salvadoreño, Banco Agrícola Comercial. Los grandes terratenientes y exportadores eran los que tenían acceso a sus créditos que, a su vez -como en Guatemala y Costa Rica- extendían a los productores menos importantes". (17) La participación del capital foráneo en la banca salvadoreña fue quizás menor que en el resto de Centro América.

En Nicaragua, el Banco Nacional pasó a poder de los banqueros estadounidenses en 1913; y, en la vecina Honduras, la segunda institución bancaria -el Banco Atlántida- fue fundada por italo-norteamericanos, los Vaccaro -D'Antoni, propietarios de una compañía bananera.

4. El creciente predominio estadounidense en el comercio centroamericano.

Expresamos ya, que por medio del café, Centroamérica se vincula

definitivamente al mercado mundial y es justamente a través de la fase de comercialización del café que el capital extranjero empieza a redefinir la dependencia centroamericana.

Fueron los ingleses los que, conjuntamente con centroamericanos, iniciaron la comercialización del grano, luego entraron en escena otros comerciantes europeos, mayormente alemanes, y finalmente los estadounidenses.

La influencia inglesa se dejó sentir con mayor intensidad en Costa Rica, pero con la ventaja para ese país de que la generalidad de las plantaciones las retuvieron los nacionales, siendo las esferas de financiamiento y comercialización las controladas, eso sí a cabalidad, por los capitalistas ingleses. En los otros países del área el papel de los comerciantes británicos nunca fue tan relevante como en Costa Rica y fueron paulatinamente desplazados por sus competidores alemanes, franceses, holandeses y norteamericanos; en cambio en Costa Rica, si bien ocurrió cierto desplazamiento, el comercio costarricense-británico siguió siendo muy importante; en Guatemala la comercialización del café estuvo en buena proporción a cargo de los alemanes durante el siglo pasado; en 1900 Alemania importó el 60% del café guatemalteco y llegó a controlar el 53.31% del comercio (general) de importación y el 27.20% de su comercio de exportación.

En El Salvador y Nicaragua la importancia de los mercaderes alemanes fue menor, ya que en tales países estos competían con los ingleses, franceses, holandeses y norteamericanos.

La primera Guerra Mundial conllevó el cierre parcial de algunos mercados europeos, y durante ese período el comercio de Centro América con

Alemania decreció sensiblemente.

Esta circunstancia fue aprovechada por los estadounidenses para consolidar su hegemonía comercial especialmente en Nicaragua, Honduras y Guatemala. Pasada la guerra el intercambio comercial de Centro América con Alemania recobró cierta vitalidad.

El tráfico comercial centroamericano-estadounidense empieza con el traslado de minerales a puertos de la nación del norte y productos manufacturados de Estados Unidos a puertos centroamericanos, y poco a poco, los fletes de café van aumentando; pero es con el tráfico de bananos que el mercado norteamericano pasa a ser de primer orden para la economía centroamericana. Una vez iniciado el presente siglo, Estados Unidos consigue controlar una parte considerable del comercio de la América Central. La I Guerra Mundial sella la hegemonía comercial estadounidense en el istmo y desde entonces los países centroamericanos tienen a Estados Unidos como el mercado principal y también como la primera fuente de suministros de productos industriales. Esto es también aplicable a El Salvador: -país del área donde la inversión norteamericana había sido menor- a pesar de que al disminuir la venta de café a Alemania y Francia, dos de sus compradores tradicionales, durante la confrontación bélica mundial. El Salvador encontró nuevos mercados en los países escandinavos y Holanda.

En síntesis "para el siglo XX había mercaderes ingleses, alemanes, holandeses, norteamericanos, franceses y del Medio Oriente operando en Centro América en números significativos"(18).

5. La hegemonía del capital norteamericano

Finalmente nos referiremos muy sucintamente al establecimiento de las

compañías bananeras, que señala la llegada a Centro América del capital estadounidense en gran escala. Al igual que el cultivo del café, el del banano fue iniciado en el istmo por nacionales; la función de las empresas extranjeras se limitaba originalmente a la compra de la fruta a aquellos, para su venta principalmente en la costa atlántica de Estados Unidos.

En los albores del siglo XX, cuando se dispuso de fabulosas concesiones estatales, de transporte refrigerado, de vapores veloces y de otras facilidades técnicas, la actividad bananera se tornó muy rentable; fue entonces cuando compañías con capital exclusivamente norteamericano, pasaron a producir la fruta en suelo centroamericano.

En los tres países donde se cultivó el banano en proporciones comerciales: Costa Rica, Guatemala y Honduras, las corporaciones estadounidenses iniciaron sus actividades al amparo de generosas concesiones otorgadas por los gobiernos para la construcción de vías férreas.

La primera gran empresa en establecerse en el área fue la UFCO-fundada en 1899- que compró los bienes que Minor C. Keith tenía en Costa Rica. Rápidamente controló las principales instalaciones portuarias y ferroviarias y se impuso sobre otras compañías norteamericanas que pretendieron disputar, en la esfera comercial, su hegemonía en Costa Rica.

Casi simultáneamente, de compradora de bananos cosechados por finqueros guatemaltecos, la UFCO se transformó en propietaria de plantaciones en Guatemala, llegando a desplazar de la llanura del Caribe a los bananeros

locales y monopolizando, también en ese país, las instalaciones portuarias y ferroviarias y controlando en todo el istmo el transporte marítimo de la fruta a través de la compañía de vapores denominada La Gran Flota Blanca.

La primera empresa extranjera que cultivó banano en suelo hondureño fue la Vaccaro Brothers, que inició sus plantaciones en el último año del siglo pasado y caso único, sin contar, al menos a esa altura, con ninguna concesión especial de parte del gobierno hondureño. (19)

Luego W. F. Streich obtiene en 1902, una concesión que le permite dedicarse al cultivo del banano y sienta las bases para la producción de la fruta en gran escala; sin embargo, por problemas financieros vende sus posesiones al célebre Samuel Zemurray, quien en 1911 funda la Cuyamel Fruit Company.

Un año después, la UFCO se instala en Honduras a través de su subsidiaria la Tela Railroad Co. y dos años más tarde organiza otra de sus subsidiarias, la Truxillo Railroad Co. La UFCO sostuvo una dura lucha con su competidora la Cuyamel Fruit Co., con graves perjuicios para la paz de Honduras.

Al finalizar la primera guerra mundial la hegemonía de los capitalistas norteamericanos en Centro América fue evidente.

(19) Posas, Mario. "El Enclave Bananero en Honduras: Algunos Aspectos Económicos y Sociales". Tegucigalpa, mimeo., 1977.

III. INTERESES Y CONFLICTOS ESTRATEGICOS Y DIPLOMATICOS EN CENTRO AMERICA

Desde hace varios siglos se evidencian en Centro América factores estratégicos de indole geo-político: El conflicto entre las potencias por asegurarse el dominio de las zonas más apropiadas para la construcción de un canal interoceánico y la hegemonía militar y comercial en el denominado mar Mediterráneo Americano. La pretensión de controlar tal área provocó un prolongado conflicto entre Gran Bretaña y los Estados Unidos durante parte del siglo XIX.

Para consolidar su hegemonía en el Istmo, el gobierno del país europeo procura afianzar definitivamente su ilegal posesión del territorio guatemalteco de Belice, y, además se apodera del ahora departamento insular de Honduras, Islas de la Bahía, así como de una extensa faja costera, la Mosquitia, desde Honduras hasta Costa Rica, con lo que prácticamente controla el litoral caribeño centroamericano.

Estas posesiones territoriales, pero básicamente la pretensión sobre la zona canalera, impulsan a Inglaterra a inmiscuirse en la política de la región, específicamente a interferir la unión centroamericana, dado que los liberales, usualmente partidarios de la misma, se perfilaban como adversarios de la injerencia británica. De tal suerte que el primer intento de reconstruir la República Liberal en 1840, se vió frustrado, al menos en parte importante, por la acción de Frederick Chatfield, representante inglés en Centro América, que entre otras cosas contribuyó a que el gobierno guatemalteco absorbiera, empleando la fuerza bruta, a el Estado de los Altos, -que había sido creado durante la vigencia de la

República Federal, 1824-39 para disminuir el peso que el estado guatemalteco tenía en la entidad federativa-, cuyas autoridades junto con las salvadoreñas eran las únicas, en ese momento, que aspiraban a rehacer la Unión.

Los dos intentos unionistas siguientes fueron respuesta a la expansión territorial inglesa, y, asimismo, obstruidos por Chatfield para lo que empleó dos tácticas: el reclamo de la deuda inglesa a los estados que patrocinaban el proyecto unionista, y la por él ideada "Confederación Guatemalteca" que, con apoyo de los conservadores de la ciudad de Guatemala, la oponían a las confederaciones auténticas.

Los liberales centroamericanos de la década del 40, se perfilaron como adversarios firmes de la política expansionista inglesa, que encontraba sustento en algunos conservadores del área, por lo que aquellos y específicamente los liberales unionistas guatemaltecos, buscaron el apoyo de los Estados Unidos. Esto, a pesar de que a esa altura Andrew Jackson, presidente de Estados Unidos, había expresado -en 1831- la decisión de construir el canal en la región y más recientemente congresistas estadounidenses habían abogado por la conquista de Centro América y México.

La petición liberal estimula el afán expansionista de la joven nación septentrional que, únicamente esperaba estar dotada de la fuerza suficiente para desalojar a Inglaterra, de una zona que consideraba le estaba reservada en virtud de la Doctrina Monroe y el "Destino Manifiesto".

Pronto se agudizó el conflicto Angló-Norteamericano por el dominio de Centro América. "Los Estados Unidos y Gran Bretaña se habían comprometido

en tal vez su más importante choque diplomático del siglo XIX, uno que pudo fácilmente haber conducido a la guerra".(20)

"El conflicto interno sobre la esclavitud, que iba a conducir a la guerra civil en los Estados Unidos y la posibilidad de guerra entre Gran Bretaña y Rusia, sobre los despojos del imperio otomano, respectivamente, previnieron a las dos naciones de llegar al conflicto armado" (21). Así, la crisis se resolvió en 1850 con el Tratado Clayton-Bulwer, por el cual los dos países de habla inglesa se comprometían a abstenerse de pretender el control exclusivo de una ruta de tránsito en Centro América y a no fortificar, colonizar o establecerse en el istmo para no interferir la construcción de la proyectada vía canalera, que estaría dotada de puertos libres en ambos extremos. El contenido de este famoso tratado, apoya nuestra tesis de que el interés medular en el istmo de los dos estados en referencia, era la tan codiciada zona canalera.

Para Estados Unidos el tratado representó una victoria diplomática ya que se le reconocieron sus "derechos" de intervención en la región, y para Inglaterra significó el inicio de la declinación de su influencia en ese territorio.

Algunos historiadores han visto en ese tratado, una especie de acta de independencia que los centroamericanos no supieron aprovechar. Nosotros no compartimos esto porque basta revisar los hechos posteriores para darse cuenta que ninguno de los dos gobiernos firmantes estaba dispuesto a respetar la soberanía de las repúblicas istmeñas, y, especialmente,

(20) Barnes, Thomas, *The Failure of the Union*. Prentice-Hall, U.S.A. 1959. p. 103.

(21) Castillo, Carlos Manuel. *Growth and ...* op. cit. p. 9 y 11.

Estados Unidos no iba a renunciar a sus crecientes pretensiones en la región; así, ocho años después el Presidente, James Buchanan, declaraba: "Centro América caerá por gravitación natural de las cosas, en un día no lejano, bajo la jurisdicción de Estados Unidos". (22)

Al año siguiente Gran Bretaña se apodera de más territorio guatemalteco en Belice, y Guatemala para impedir el avance inglés, se ve obligada a firmar un tratado de límites con Inglaterra, de la que irónicamente la separaba un océano. En ese mismo año el Presidente Abraham Lincoln, el Departamento de Estado y algunas compañías planean colonizar Centro América con ex-esclavos. El Embajador de Estados Unidos en Guatemala, Crosby, informó sobre la viabilidad del proyecto: "... se puede ejercer influencia directa de nuestro gobierno sobre este país y mantenerla para moldear su política y futuro destino". (23)

El poco respeto que les merecía el tratado Clayton-Bulwer, se evidencia en estas palabras del gobernante norteamericano en 1880 Rutherford B. Hayes "La política de este país requiere un canal del Atlántico al Pacífico bajo nuestro control, no siendo posible que consintamos en su abandono y lo dejemos al dominio de potencias europeas"(24). Un año más tarde, expresaba que un canal en Centro América debe ser parte litoral de Estados Unidos. En 1882 el gobierno de Washington declara caducado el tratado Clayton-Bulwer y acusa a Gran Bretaña de poseer ilegalmente a Belice, pero como sabemos, no fue sino hasta 1901 que Inglaterra acepta

22. Oseguera, Raúl. Operación Centroamérica, México. Ed. E. Corra Aznar, 1957, p. 27

23. Ibíd., p. 33-34

24. Selser, Gregorio, Diplomacia, Guerra y Dolares en América Latina, Buenos Aires, Editorial Palestra, 1961, p. 39.

dejar las manos libres a Estados Unidos en el istmo, derogando el citado tratado.

Los hechos protagonizados por los ingleses unos meses antes de la firma del Clayton-Bulwer, tuvieron también el efecto de revivir el unionismo centroamericano, -téngase en cuenta que únicamente se pretendía alcanzar el tipo de unidad política que existió en el área durante la República Federal- cuyos líderes se aprestaron a realizar un nuevo intento integracionista que cristalizó en el llamado gobierno de Representación Nacional (1851).

Los representantes diplomáticos de las dos naciones que habían firmado el tratado, se enfrentaron nuevamente: Chatfield obstruyendo la labor unionista y Ephraim George Squier de Estados Unidos fomentando la unión; una serie de hechos dieron al traste con el logro de los liberales centroamericanos.

Pocos años más tarde, nuevamente una invasión extranjera promueve la unificación de la región, se trataba entonces de estadounidenses dirigidos por William Walker. Para combatirlo se fundieron en uno los cinco ejércitos centroamericanos. Luego del fusilamiento de Walker - hecho que fue facilitado por los ingleses- se emprendieron pasos conducentes a la federación, pero esta vez fueron primordialmente los intereses egoístas de los caudillos centroamericanos, los que no permitieron fructificar la simiente unionista. Otros intentos por restablecer la República Federal, también desembocaron en fracasos.

La participación de Gran Bretaña y Estados Unidos en tales tentativas durante el siglo XIX en general, fue notoria pero en oposición a lo que afirman algunos historiadores centroamericanos, creemos que a esas dos

potencias no les interesó prioritariamente hacer fracasar o triunfar la idea unionista en sí; su interés básico, a esa altura, era el control de la zona canalera y apoyaban o interferían los movimientos unionistas según consideraran que tales acciones favorecían su objetivo medular. En 1901 fue derogado el tratado Clayton-Bulwer y firmado el Hay-Pauncefote. "El obstáculo inglés que durante medio siglo había detenido a los Estados Unidos en el istmo y la América Central acababa de desaparecer. Sólo faltaba obtener la zona para el canal y proceder a abrirlo". (25)

Para conectar a los dos océanos, dos rutas se presentaban como las más factibles, por razones técnicas y económicas: Nicaragua (la ruta de San Juan y los grandes lagos) y la faja más angosta del istmo de Panamá. Recuérdese que en esta última los Estados Unidos habían construido ya en 1855 un ferrocarril que comunicaba los dos océanos. Se hicieron levantamientos topográficos de las dos regiones por parte de ingenieros militares norteamericanos, que por lo general se inclinaban por Nicaragua como el sitio más adecuado. Pero los factores técnicos no decidieron, en última instancia, la construcción del canal; pesaron más los de orden económico-político. En efecto, la nueva compañía del canal, de capital francés, ante el vislumbre de quiebra, aporte 50.000 dólares para los gastos de la reelección del presidente norteamericano Mac-Kinley, a cambio de que Panamá fuera oficialmente seleccionado como el sitio de construcción de la vía acuática; esto sucedía en 1900, pero el 9 de enero

de 1902 la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley favorable a la vía por Nicaragua. No obstante los representantes de la compañía francesa, se movilizaron tan activa y eficazmente entre los círculos de influencia de Washington que lograron revertir la decisión y así fué que el 28 de junio del mismo año se ratificó, ya en forma definitiva, la decisión de construir el Canal de Panamá.

Esto no significó que los Estados Unidos descartara de plano la ruta nicaragüense, ya que quedaba la posibilidad de que una nación europea tratara de presentar una alternativa a la iniciativa norteamericana. Por ello en los círculos políticos y militares de la nación del norte se estimó que era importante no sólo neutralizar esa alternativa, sino que en caso de fracasar la construcción por Panamá -como había sucedido con De Lesseps-, contar con un segundo sitio, además de razones estratégicas, esto es, la creación de accesos militares que protegieran la entrada del canal: Guantánamo, Puerto Rico, Islas del Cisne, Corn Islands, etc. Por último debe recordarse que los Estados Unidos repetidamente, y con fines de chantaje y/o intimidación ha recordado a los panameños que posee una segunda opción: Nicaragua.

IV. POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA HACIA CENTROAMERICA

La base de la Política Exterior Norteamericana hacia América Latina, en el período independiente, ha sido la Doctrina Monroe la cual fue expresada el 2 de diciembre de 1823 por el Presidente James Monroe en su Séptimo Mensaje Anual en los términos siguientes:

"De consiguiente, la franqueza y las relaciones de amistad existentes entre los Estados Unidos y esas potencias (europeas) nos

obligan a declarar que consideramos peligroso para nuestra paz y seguridad toda tentativa por parte de ella para extender su sistema a una porción cualquiera de este hemisferio. No nos hemos mezclado ni nos mezclaremos en los asuntos de las actuales colonias o dependencias de ninguna potencia europea. Pero en cuanto a los gobiernos que han declarado y sostenido su independencia y que hemos reconocido después de madura consideración y por justos motivos, no podríamos considerar si no como manifestación de sentimientos hostiles contra los Estados Unidos cualquier conato de una potencia europea con el objeto de oprimirlos o de ejercer de cualquier modo una influencia dominante en sus destinos..." (26)

Elihu Root, uno de los Secretarios de Estado durante el período que estudiamos, consideraba la Doctrina Monroe como una declaración fundada en el derecho de defensa propia de la nación, a la vez que señalaba que la construcción del Canal de Panamá había aumentado considerablemente la necesidad práctica de esa doctrina en su aplicación a todo el territorio bañado por el Mar Caribe, sosteniendo la necesidad de dominar completamente, por parte de los Estados Unidos, la ruta que conduce al Canal, afirmando que los intereses vitales de la nación prohibían que tal dominio pasara a otra potencia. "Sin duda, a medida que uno avanza hacia el Sur y se aleja del Caribe, la necesidad de mantener la norma de Monroe es menos inmediata y aparente". (27)

25. Scott. James Brown, La Política Exterior de los Estados Unidos. Nueva York, Doubleday, 1927, p. 20.

(27) Ibid, p. 67.

En 1904 el Presidente Teodoro Roosevelt agregó el famoso Corolario a la Doctrina Monroe, al sostener:

"Por algún tiempo ha sido evidente que aquellos que disfrutaban de los beneficios de la Doctrina Monroe deben aceptar ciertas responsabilidades junto con los derechos que ella confiere; y que la misma proposición se aplica a aquellos que sostienen la Doctrina. Es preciso repetir a menudo y muy enfáticamente que los Estados Unidos no tienen el menor deseo de expansión territorial a costa de ninguno de sus vecinos del Sur, y que no harán de la Doctrina Monroe un pretexto para tal expansión. La justificación de los Estados Unidos al tomar esta carga en incurrir en esta responsabilidad está en el hecho de que es incompatible con la equidad internacional que los Estados Unidos rehusen permitir a otras potencias recurrir al único medio de que disponen para satisfacer las reclamaciones de sus nacionales acreedores, y sin embargo rehusen emplear ellos mismos medios análogos para hacerlas satisfacer". (28)

La anterior es conocida como política del Gran Garrote.

El siguiente presidente estadounidense, William Taft, describió la denominada Diplomacia del Dólar en los siguientes términos:

"La diplomacia de la presente administración trata de acomodarse a las ideas modernas de intercambio comercial. Esta política se ha caracterizado en sustituir dólares por balas. Ella tiende igualmente a idealistas sentimientos humanitarios, a las necesidades de una política y estrategias fundamentales, y a legitimar propósitos

(28) Bemis, Samuel Flagg, La Política Internacional de los Estados Unidos, Lancaster, Lancaster Press, p.118-9.

comerciales. Es un esfuerzo dirigido francamente al aumento del comercio americano sobre el principio axiomático de que el gobierno de los Estados Unidos debe proporcionar apoyo apropiado a toda empresa legítima y beneficiosa de América en los países extranjeros... La estabilidad no se consigue tanto con las fuerzas militares como con las sociales y económicas... Está de moda llamar a esto con menosprecio la Diplomacia del Dólar. Sin embargo, si el dólar americano puede ayudar a la humanidad que sufre, y aligerar el peso de sus dificultades económicas a los estados con quienes vivimos en términos de íntimos intercambios y sólida amistad; reemplazar la inquietud y devastación con la estabilidad y paz de un gobierno propio; todo lo que tengo que decir que sería difícil encontrar una mejor inversión a nuestro dinero. En todo caso el Departamento de Estado se complacerá en valerse del dólar para alentar la paz y la buena voluntad en el mundo de nuestros prójimos... No apetecemos territorios de ninguna de las repúblicas de América... Debemos sentar de modo indudable que no permitiremos que ninguna nación de este Continente use la Doctrina de Monroe como escudo para proteger sus fechorías contra naciones extranjeras... Este país no irá ciertamente a la guerra para impedir que un país extranjero cobre una deuda justa; más por otra parte, es muy desaconsejable permitir que una potencia extraña tome posesión aún temporalmente, de las aduanas de una república americana, para asegurar el pago de sus obligaciones; pues tal ocupación temporal puede convertirse en permanente. El único escape en esta alternativa está en que siempre nosotros procuraremos algún arreglo para que se pague lo más

justamente posible, lo que se debe. Es preferible que nuestro país intervenga en tal arreglo que permitir a un extranjero emprenderlo por su propia cuenta..." (29)

Por su parte Knox, el Secretario de Estado de Taft, escribía:

"La lógica de la política geográfica y estratégica, y ahora nuestro inmenso interés creado por el Canal de Panamá, hacen que la seguridad, la paz y la prosperidad de Centro América y de la zona del Caribe sean de vital importancia para los Estados Unidos. Por eso, el mal de las revoluciones y apuros económicos es más grave para nosotros precisamente en aquellas regiones. Es allí donde buscamos cómo aplicar el remedio. No sería cuerdo sostener la política contenida en la Doctrina Monroe y repudiar los operativos corolarios, descuidando las sensatas medidas de que indica la razón".³⁰

29. Chazorro, Pedro Joaquín. Orígenes de la Intervención Norteamericana en Nicaragua. Managua, La Prensa, 1951, p. 17.

30. Ibid.

CAPITULO II

LOS ESTADOS UNIDOS PROMUEVEN LA PAZ EN CENTRO AMERICAI. La Primera Intervención Norteamericana en Centro América

En los albores del siglo XX los dirigentes de los Estados Unidos están convencidos de que la región caribeña tiene una especial importancia para ellos; lo estratégico y lo económico se combinan para concederle un interés particular; esos países llaman cada vez más su atención.

En el capítulo anterior nos hemos referido al primero de esos factores relacionado principalmente con la pretensión de la zona canalera; aunque de menor peso para el gobierno estaba también la motivación económica, entre lo que haremos alusión al creciente comercio y a las inversiones capitalistas en esa zona. En 1906 el comercio norteamericano con Centro América fué \$ 36.026.152, pequeño si se compara con el monto del comercio con toda América Latina que era de \$ 218.007.809.(1) Mientras que las inversiones directas de capitalistas de aquella nacionalidad ascendían aproximadamente a \$ 40.000.000, estando radicadas la mayoría de ellas en Guatemala y Costa Rica (2); por ejemplo, los bananos centroamericanos estaban volviéndose cada vez más apetecidos en el régimen alimenticio norteamericano y la cantidad de dólares invertida en su producción no era despreciable; en ferrocarriles, minerales y madera habían también regulares inversiones.

(1) U.S. Department of Commerce and Labor, Statistical Abstract of the United States, 1906, Washington, D.C. Government Printing Office, 1906, p. 224.

(2) Halsey, Frederick W. in Investments in Latin America and the British West Indies, U.S. Department of Commerce Special Agents Series No. 169, Washington D.C., Government Printing Office, 1913, p. 465.

Ellis Mildred nos ofrece una semblanza de como sus compatriotas de esa época visualizaban a Centro América, a la que consideraban una de las áreas más importantes para el desarrollo del comercio con su país, así como para la inversión de capital.

Expone que los economistas estimaban que muy en breve llegarían sus conciudadanos a depender, en un grado cada vez más creciente, de los productos alimenticios tropicales y que dada la cercanía territorial con el istmo centroamericano estaban en ventajosas condiciones para aprovechar los recursos de las cinco repúblicas. (3). Además en Centro América existía una actitud favorable hacia el capital foráneo y primaba la creencia de que así alcanzarían un rápido desarrollo material.

Ese interés en las bondades que ofrecía la porción istmica de América a la pujante nación del norte conllevaba una preocupación: las condiciones políticas allí imperantes generaban una gama de problemas que hacían pensar a los norteamericanos en las dificultades de poder aprovechar las ventajas que se les presentaban y que deseaban disfrutar con exclusividad. Los continuos levantamientos armados llegaban a paralizar las actividades agrícolas, comerciales y mineras y a perturbar en general la vida de los nacionales y extranjeros residentes allí: los empréstitos o contribuciones forzosas, la requisición de bienes, la pérdida de propiedades, los vejámenes personales y hasta la pérdida de la vida para los no involucrados en las revueltas intestinas o en las agresiones interestatales inquietaban a los expansionistas allende el Río Bravo.

(3) Ellis, Mildred. Some Problems in the Diplomatic Relations Between U.S.A. and Central America. Tesis de Maestría. Universidad de Austin, Texas, 1926, p. 29.

Esas continuas perturbaciones del orden público y las inconsistentes finanzas de los países centroamericanos hicieron que las autoridades de Washington pensarán en la conveniencia de aplicar vigorosamente en esa área la Doctrina Monroe y sus derivaciones. Estimaron que no podían propiciar una intervención extracontinental, en una zona que la consideraban reservada para ellos en virtud del Destino Manifiesto. Se propusieron y lo lograron, en pocos años, sumir a Centro América en la total dependencia; claro que llegaron a interesarse en el progreso de esas naciones -que era el propósito declarado de sus intervenciones-, pero esa fué una motivación subordinada a sus propios intereses: vale decir, que esa prosperidad les importaba sólo en la medida que alejara el cobro de deudas por la vía de la agresión europea o como una derivación de las inversiones norteamericanas que les garantizara la estabilidad necesaria para el creciente florecimiento de sus negocios en el área.

Todo lo anterior contribuyó a que se diseñara una nueva política exterior norteamericana en los inicios del presente siglo; y precisamente fue en el año que elegimos como punto de partida de nuestro trabajo que se empezó a aplicar en Centro América esa nueva política, a raíz del conflicto que se originó cuando, en consonancia con la tradición, emigrados guatemaltecos procedentes de estados vecinos se aprestaron en su territorio a intentar derrocar al presidente Estrada Cabrera, que se había hecho reelegir. El Salvador apoyó abiertamente la insurrección y luego el gobierno hondureño hizo otra tanto, ante lo que el guatemalteco decidió atacar a los dos estados vecinos: el Ministro norteamericano, radicado en Guatemala, trató de disuadirlo pero no lo logró, por lo que

el Presidente de los Estados Unidos asumió personalmente las negociaciones de paz; pidió telegráficamente a los presidentes de Guatemala y de El Salvador el cese inmediato de las hostilidades argumentando "en el interés de la humanidad y la paz indispensable en Centro América, es mi deber el urgir un arreglo antes de que sea demasiado tarde".(4).

Advirtamos acá como Roosevelt, calificado por algunos como un apasionado del uso de la fuerza y por otros como uno de los más dinámicos e individualistas presidentes de los Estados Unidos, observaba la tradición de conceder a las intervenciones el carácter de humanitarias; a la vez ordenaba el envío del buque de guerra Marblehead a aguas centroamericanas por si fallaba el primer mecanismo, amedrentarlos haciéndolos pactar en un barco que representaba el poder estadounidense y que era uno de los medios que ya se había empleado en la República Dominicana para implementar la Política del Gran Garrote, presentada por él apenas dos años atrás, como lo expusimos en el capítulo precedente.

Así, la intervención personal del presidente transparenta nitidamente para nosotros la importancia que para los Estados Unidos había adquirido esa región.

El gobierno de Washington en unión con el mexicano, y utilizando los conductos de este último, intervino a nivel diplomático, logrando paralizar las acciones y convocando a una reunión a bordo del buque de guerra Marblehead con representantes de todos los estados centroamericanos.

4 Department State, Bureau of American Republic Affairs, Washington, D.C. p. 117

Cabe acotar que en esa época México era considerado por algunos como la más prestigiada república latinoamericana, por lo que su inclusión facilitaría el logro del objetivo perseguido. (5)

Cabe la pregunta. ¿por qué intevinieron los gobiernos de esas dos naciones? No es un secreto que Estrada Cabrera era a ésa altura, incondicional de los Estados Unidos, y que su principal rival, el gobernante nicaragüense, era nacionalista, antinorteamericano y que disponía además del ejército más numeroso del istmo y dados los antecedentes se deduce fácilmente que Nicaragua se iba a unir a Honduras y a El Salvador para combatir a Estrada, y aunque la historia está hecha de lo que fué y no de lo que pudo ser, creemos válido suponer que el déspota guatemalteco, que hasta ese momento combatía exitosamente a sus adverarios, hubiera sido derrotado y en la escena centroamericana hubiera quedado un sólo hombre fuerte, el nicaragüense Zelaya, que había expresado reiteradamente su propósito de reconstruir la denominada Patria Grande; eliminado el principal obstáculo para la ambición federativa de Zelaya, consideramos que la reunificación al menos parcial de Centro América hubiera sido muy probable.

Desde luego pensamos que no era el objetivo primordial de Estados Unidos y de México impedir la federación; específicamente Estados Unidos lo que perseguía en esa época era lograr la paz en Centro América para:

- a) Impedir que otra nación, con intereses económicos en el área, se posesionara de ella o parte de ella. lo que representaría una seria amenaza para el proyecto canalero en Panamá;

(5) Scott, James Brown (compilador). La Política Exterior de los Estados Unidos basada en declaraciones de Presidentes y Secretarios de Estado de los Estados Unidos y de Publicistas Americanos. Doubleday, Page and Co., New York, 1927, p. 60.

- b) Evitar que otro país compitiera construyendo una vía canalera en Nicaragua;
- c) Establecer el ambiente apropiado para facilitar la penetración masiva de los capitales estadounidenses en el istmo;
- ch) Proteger el creciente comercio entre Estados Unidos y Centro América;
- d) Salvaguardar la vida y bienes de sus connacionales residentes en el área, y
- e) Promover el desarrollo de la región centroamericana.

La revisión de los detalles sobre las pláticas preliminares entre los gobiernos de Estados Unidos y de México revelan que aquél se empeñó en que México lo acompañara en su papel de mediador, para disimular la acción imperialista y revestirla de un carácter humanitario (6); es seguro que en Washington se tenía conocimiento de la simpatía que México despertaba en El Salvador.

El gobierno de Porfirio Díaz aceptó su participación en ésa gestión, porque según algunos temía Díaz a una Guatemala fuerte (7); otros piensan que a éste no le convenía que Centro América se uniera porque con ello acabaría su esperanza de anexarse ese territorio. Es más razonable para nosotros pensar que Porfirio Díaz estaba muy interesado en mantener buenas relaciones con Estados Unidos para contar con su apoyo en caso de que los mexicanos intentaran desalojarlo del palacio de gobierno.

(6) Villegas, Cosío, Historia Moderna de México. El Porfiriato. vida, política exterior. primera parte. Mexico Edit. Hermes. 1960, p. 641-6.

(7) Rodríguez, Mario. ... p. 178.

El Pacto del Marblehead suscrito en el barco estadounidense de ese nombre el 20 de julio de 1906. -fecha que marca el inicio de la intervención diplomática permanente de los Estados Unidos en Centro América-, estipulaba entre otras cosas: "La retirada de los ejércitos de las fronteras; establecer una seria y formal vigilancia a los emigrados; sostener las cuestiones que en lo sucesivo surgieran, al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o del de Norteamérica, y reunirse en la capital de Costa Rica, dentro de dos meses, delegados de los tres estados para concertar un tratado de paz, amistad y comercio".(8)

Advirtamos que se había establecido un funesto precedente: por vez primera los centroamericanos asistían a una conferencia para dirimir sus conflictos internos atendiendo la convocatoria de dos gobiernos extranjeros y lo hacían además en un buque de bandera norteamericana, aunque en aguas centroamericanas, bajo la mirada de dos diplomáticos estadounidenses, un mexicano y los representantes costarricenses y nicaragüenses; los últimos actuaron como testigos pasivos, pero en cambio los otros diplomáticos estuvieron allí no como consejeros amistosos como se pretendía sino como árbitros; y además se autoriza la "mediación" de los presidentes de las dos repúblicas septentrionales, en futuros conflictos centroamericanos.

Las reacciones al pacto fueron diversas; en el medio istmico, la generalidad lo aplaudió; en cambio, en algunos países del resto del

(8) Department of State, Foreign Relations of United States, Washington, 1906, 636.

continente se dejaron oír reservas y aún censuras ante lo que consideraron era una intervención del gobierno estadounidense, cuyo presidente imponía la paz en esa zona.

La prensa europea fué más lejos, expresando "que los norteamericanos originan los conflictos de Centro América o contribuyen a agravarlos; que su intervención humanitaria era la del que crea los pobres para fundar después los hospitales; que para dar ocupación a su dinero en empresas mineras, agrícolas y comerciales en Centro América propendían a dirigir y encauzar a los gobiernos; que el Presidente mexicano Porfirio Díaz, aunque también aspiraba a intervenir por cuenta propia, se limitaría a continuar, como hasta entonces, escribiendo al dictado del gobierno de Washington, y que la soberanía de aquellas repúblicas de hecho estaba mediatizada". (9)

Consideremos que las primeras apreciaciones de la prensa europea no se ajustaban a la verdad, dado que a esa altura, 1906, los intereses privados estadounidenses en el istmo no se habían consolidado en forma tal que les permitiera una intervención de esa naturaleza; precisamente uno de los objetivos, sostenemos nosotros, que perseguía aquel gobierno al establecer la paz en la región era facilitar una mayor penetración de sus capitalistas. Ahora bien, a las expresiones de la prensa europea las podemos catalogar de proféticas, porque como se verá oportunamente, las compañías estadounidenses en contubernio con su gobierno, siguieron generalmente pocos años más tarde, la línea de acción que anticipadamente les atribuyeron aquellos periodistas.

(9) Moreno, Laudelino, op. cit., p. 155.

Sí, la labor en pro de la paz que Roosevelt calificaba de humanitaria -en ese año le había sido concedido el premio Nobel de la Paz- creemos era sólo una fase de una estrategia global para dominar la región istmica. En síntesis, la mediación de los dos gobiernos en los asuntos centroamericanos fue una intervención por el objetivo subyacente que se perseguía, independientemente del fin humanitario con que se le revestía. "Ese fué el primer acto directo de intervención del gobierno estadounidense en la política de Centro América" (10); ya había intervenido en estados centroamericanos, pero por primera vez lo hacía a nivel de todo el área. A la conferencia de San José de Costa Rica, estipulada en el pacto de Marblehead, asistieron delegados de todas las repúblicas del istmo, con excepción de Nicaragua, que se negó a asistir en señal de protesta por el papel que Estados Unidos había desempeñado en la celebración de la misma, así como por su creencia en la vigencia y propiedad del Pacto de Corinto que había patrocinado, y por su deseo de preservar el arbitraje obligatorio con integrantes exclusivamente centroamericanos. Percibimos que el Primer Mandatario nicaraguense ya se había percatado de las verdaderas intenciones del gobierno patrocinador y se disponía a observar una conducta nacionalista.

Los delegados centroamericanos reunidos en San José concertaron el Tratado General de Paz y Comercio y dos convenciones especiales, una que se refería a la creación de un Instituto Pedagógico en Costa Rica con carácter regional y la otra al establecimiento de la Oficina Internacional Centroamericana con sede en Guatemala. El tratado general contenía

(10) Mestrata, Salvador. Alrededor del problema unionista de Centro América. Barcelona. Esp. Masoz. Tomo II. s.f. p.11

como puntos centrales prácticamente los mismos estipulados en el Pacto del Marblehead, más algunas cláusulas relativas a la consecución de una ciudadanía centroamericana, ya que se establecía que los ciudadanos de las repúblicas contratantes disfrutarían de los mismos derechos en los cuatro territorios; asimismo, se reconocía la validez de los títulos profesionales. Se establecía el libre comercio entre los tres estados septentrionales, mientras que entre estos tres y Costa Rica el comercio se limitaría al intercambio de productos locales que no se produjeran en algunos de ellos en el volumen requerido para las necesidades de consumo. Los gobiernos se comprometían a construir adecuadas vías de comunicación entre los distintos territorios.

Finalmente se expresaba la necesidad de procurar un mayor acercamiento entre la familia centroamericana, así como hacer una defensa común de la región ante una agresión externa.

Este tratado, que era el más ambicioso que hasta entonces se había suscrito, tampoco fue respetado, dado que a inicios de 1907 de nuevo estalló un conflicto bélico en la región, ahora entre Honduras y Nicaragua ante la tentativa de los liberales hondureños para depocer a un gobernante que se había tornado conservador; la intentona armada fué apoyada abiertamente por el mandatario liberal de Nicaragua, lo que desembocó en una guerra entre los dos países.

Se llevó el conflicto al tribunal establecido por el tratado de Cerinto, quien ordenó el desarme general y licenciamiento de las tropas como medida previa, decisión que fue aceptada por el gobierno hondureño, no así por el nicaraguense, lo que provocó la denuncia del tratado de

Corinto y por consiguiente la disolución del tribunal respectivo.

Las acciones bélicas se recrudecieron y El Salvador entró a la lucha del lado del gobernante hondureño, a pesar de lo cual éste fue vencido y reemplazado por un liberal.

De nuevo se firmó un tratado de paz, amistad y comercio entre los tres estados involucrados en el conflicto, en el mes de abril de 1907, pero como ya era costumbre al poco tiempo fué violado. Ahora el foco del conflicto fué el territorio salvadoreño, donde con la ayuda de Zelaya se intentó derrocar al presidente y no obstante que no se logró tal objetivo, las relaciones interestatales se pusieron muy tirantes, formándose de hecho dos ejes de alianza, uno constituido por Nicaragua y Honduras y el otro por El Salvador y Guatemala. Únicamente la República de Costa Rica estaba en armonía con sus hermanas centroamericanas.

Indiscutiblemente los gobernantes centroamericanos eran incapaces de respetar los pactos que suscribían, o quizás sea más apropiado decir que eran sumamente informales y no otorgaban ninguna seriedad a tales compromisos, porque sus ambiciones personales estaban por encima de sus deberes de estadistas. Evidentemente eran incapaces de vivir en paz con sus vecinos o más bien no les interesaba el logro de esto. Así la estrategia que para la consecución de la unidad regional habían ideado los gobernantes y que suponía el afianzamiento previo de la paz, había fracasado al continuar las guerras interestatales que además de propiciar la intervención extranjera dividían a los centroamericanos, porque si bien era en los círculos gubernamentales donde se fraguaban los enfrentamientos armados, era el pueblo el que iba a la guerra.

II. LA PRIMERA CONFERENCIA CENTROAMERICANA DE PAZ EN WASHINGTON.

Así estaba la situación, cuando el gobierno de Estados Unidos, y específicamente el Presidente Roosevelt, reviviendo una sugerencia que le habían dado los representantes diplomáticos centroamericanos a su Secretario de Estado llegó a un acuerdo con su homólogo Porfirio Díaz, para convocar a una conferencia de paz en Washington. La conferencia se hizo en forma tal que el Presidente Díaz parecía ser el de la iniciativa; a esta altura varios centroamericanos vislumbraban con claridad los verdaderos propósitos estadounidenses.

Los gobiernos centroamericanos recibieron en diferentes formas la excitativa. Al guatemalteco le entusiasmaba la participación de Washington; opuesta impresión causaba en el nicaragüense, pero el mandatario mexicano, amigo de Zelaya, lo persuadió de que aceptara la invitación. Sin embargo, los presidentes de El Salvador, de Honduras y de Nicaragua se reunieron en Amapala, puerto hondureño, y en un cable dirigido a Roosevelt y a Díaz les hacían saber: "... hemos llegado al arreglo más completo en nuestras relaciones..." para agregar: "En consecuencia, aunque parezca innecesaria la conferencia de Washington, conviene que ella tenga lugar; pero se modifican sus instrucciones en el sentido de que, en dicha conferencia, sólo se trataran principios generales y cuando más el de arbitraje, para resolver las desavenencias que pudieran surgir, pero sin entrar en detalle ninguno, ni en el nombramiento de árbitros, pues esos detalles y nombramiento quedan reservados para tratarlos aquí en Centro America, en un congreso de

familia". (11)

Así, al llegar el mes de noviembre y con él, la Conferencia de Paz, las hostilidades habían sido suspendidas, por acción de los gobernantes del área y no como efecto de la conferencia, como algunos pretenden, aunque claro la convocatoria respectiva influyó en aquella decisión.

Iniciada la Conferencia, pronto los delegados se enfrascaron en una prolongada polémica cuando los representantes de Honduras, apoyados por los nicaragüenses expusieron que el medio más seguro y definitivo para afianzar la paz y promover el desarrollo del área era la unión de las cinco repúblicas, por lo que deberían centrar sus esfuerzos en establecer los mecanismos que condujeran a tal unión. La discusión concluyó hasta que el representante de los Estados Unidos sugirió que se pospusiera el debate sobre ese tema conflictivo. Es este único acto, durante la conferencia, en que se nota la interferencia estadounidense al proyecto integracionista, lo que bien pudo ser una proposición sana encaminada únicamente a resolver el impasse.

Los delegados prosiguieron armónicamente su labor, siendo el resultado de ésta un Tratado General de Paz y Amistad y seis convenciones que versaban sobre los aspectos siguientes:

- Establecimiento de una Corte de Justicia Centroamericana.
- Fundación de un Instituto Pedagógico Centroamericano.
- Convención sobre comunicaciones.
- Convención sobre extradición y

- Convención sobre futuras conferencias centroamericanas. (12)

Básicamente lo que perseguía el Tratado de Paz y Amistad era impedir las guerras interestatales, para cuyo logro se establecían algunos mecanismos, tales como el de declarar neutral a Honduras, que por su ubicación física y debilidad económico-política, se había convertido en objeto de agresión y eventualmente en campo de batalla de los tres países colindantes.

Otro foco de disturbios lo constituía la acción de los refugiados políticos, por lo que los gobiernos se comprometieron a no permitir que tales emigrados vivieran en zonas fronterizas con los estados cuya paz podían perturbar.

Siguiendo la Doctrina Tobar (de Ecuador) se comprometieron a no otorgar reconocimiento a los gobiernos de facto y a no intervenir en las guerras civiles de otro estado.

La vigencia del tratado sería de diez años y subsiguientemente hasta que uno de los estados firmantes comunicara, con un año de anticipación, su decisión de rescindirlo.

Algunos de esos mecanismos ya habían sido ensayados en la región, sin resultados permanentes. Pero ahora había un nuevo elemento que hacía creer que el tratado no se violaría: la certidumbre de que, si no eran observados los términos del mismo, los estados centroamericanos se exponían a que Roosevelt descargara sobre ellos su Big Stick. Al respecto señalaremos que el Secretario de Estado Interino expresó a los representantes centroamericanos que si en el istmo no se permitía el

funcionamiento de la maquinaria de paz diseñada, su país podía verse obligado a intervenir. (13)

Las disposiciones de las convenciones tampoco eran muy originales, porque por ejemplo en la Conferencia de Plenipotenciarios que se celebró en San José de Costa Rica en 1906, se decidió la creación del Instituto Pedagógico y de la Oficina Internacional Centroamericana y en cuanto a la Corte de Justicia Centroamericana, si bien los delegados guatemaltecos al presentar la idea en un acto de servilismo, expresaron haberse inspirado en el proyecto que Estados Unidos presentó en La Haya, la verdad es que un antecedente de la Corte de Justicia Centroamericana había ya operado en el istmo luego del Pacto de Corinto de 1902.

De esta manera consideramos que los plenipotenciarios reunidos en Washington realizaron, en gran medida, una labor de recopilación, pero que su obra tiene entre otros méritos el de delinear más nitidamente la estrategia que los gobiernos pretendieron poner en práctica durante las dos primeras décadas de este siglo para promover la integración regional. Así, la Conferencia de Washington confirma y termina de estructurar el nuevo esquema burocrático de fusión gradual.

III. EVALUACION DE LA EJECUCION DEL TRATADO GENERAL DE PAZ Y AMISTAD.

La Conferencia Centroamericana de Paz juzgamos fue muy beneficiosa porque coadyuvó a que los habitantes de esa región se abocaran a una

(13) Herries, Thomas. The Failure of Union Central America 1824-1965. United States. The University of North Carolina Press. 1961. p. 134.

nueva era que si bien no fué de absoluta tranquilidad, sí representó un avance en relación a la crónica convulsión anterior y además permitió tener, a escala planetaria, el primer tribunal regional de justicia. Reconocemos que el cónclave de 1907 fué muy trascendente en la historia del istmo, porque marcó un significativo paso para la supresión de las revueltas internas y de los conflictos entre los antiguos miembros de la federación centroamericana.

El Tratado General de Paz y sus convenciones se concibieron como un programa a ser ejecutado durante diez años para regular las relaciones interestatales, procurando armonizarlas para que reinara la paz en el interior de cada estado y en el área en general, como una premisa indispensable para lograr una patria centroamericana reunificada, libre de agresiones externas.

En cuanto al papel que los mediadores desempeñaron en la celebración de la Conferencia, hacemos notar que fueron representantes del principal auspiciador quienes la iniciaron, la inauguraron y la clausuraron.

Respecto al contenido del Tratado y de las respectivas convenciones no detectamos nada que apunte a conculcar la soberanía de los países centroamericanos; tampoco hallamos tales indicios en el protocolo preliminar a la Conferencia, ni en las actas de las sesiones y contrario a lo que creíamos, allí no se reconoce facultad a los gobiernos mediadores para intervenir en los asuntos internos o externos de los países pactantes. Ello nos lleva a presumir que los delegados centroamericanos fueron cuidadosos en ese sentido, prevención que quizás fué producto de la hostilidad y el recelo que se despertó hacia el país del

norte en toda el área caribeña a raíz de su intervención en la República Dominicana.

Aunque no se escribió, pero sí quedó la impresión de que Estados Unidos estaría moralmente comprometido a coadyuvar el cumplimiento de lo acordado. En algunos medios centroamericanos se llegó a pensar que si por esa vía de pacificación no se llegaba a la unificación del área, se corría el riesgo de su absorción por parte de la expansionista Unión Americana.

Advirtamos que una prolongada práctica de intrigas y de conflictos bélicos no se iba a discontinuar fácilmente. El caudillismo, la tendencia a convertirse en mandatarios vitalicios con hegemonía regional, el escaso respeto de los gobernantes hacia los derechos civiles y la costumbre de inmiscuirse en los asuntos internos de los otros Estados, así como la de violar los tratados internacionales no iban a cesar de inmediato, sólo porque así lo requerían unos documentos firmados en Washington.

Salvador Mendieta en el libro citado niega rotundamente la eficacia de los pactos de Washington en la consecución de la paz en el área, lo que no compartimos, porque si bien es cierto que continuó parcialmente el desorden, también lo es que los enfrentamientos armados disminuyeron considerablemente, hecho que atribuimos al empuño que la nueva potencia hegemónica puso, sobre todo al principio, en conservar la armonía entre los países istmicos y a la relativa prosperidad económica ligada a las exportaciones. Pero si en aquel aspecto se tuvo cierto éxito, éste estuvo muy lejos de lo que esperaban tanto los habitantes de Centro

América como los del resto del continente.

Al poco tiempo de haber sido ratificados los pactos por los congresos centroamericanos se produjo el primer conflicto interestatal cuando, en julio de 1908, los presidentes de Guatemala y de El Salvador, -aliados desde principios del año anterior- fomentaron una rebelión contra el mandatario hondureño, amigo de Zelaya. Pero rápidamente la Corte de Justicia Centroamericana resolvió el conflicto.

El móvil principal de este problema lo constituyó el deseo del guatemalteco Estrada Cabrera de colocar en la casa de gobierno de Tegucigalpa a un adicto a él para así ganar puntos en su campaña de eclipsar a Zelaya. Este intentó hacer otro tanto, a principios del año siguiente, contra el gobernante salvadoreño, pero acá entró en acción la marina norteamericana, porque el Departamento de Estado empezó a tolerar que el gobernante guatemalteco violara los compromisos contraídos en Washington, dado que Estrada Cabrera era pro norteamericano, pero se negó a observar igual actitud hacia Zelaya, porque éste era en cierto sentido nacionalista y últimamente había evidenciado cierta hostilidad hacia los capitalistas y al gobierno estadounidense.

Enterados los gobiernos de Guatemala, de El Salvador y de Honduras de la animadversión del Departamento de Estado hacia J. Santos Zelaya, no vacilaron en apoyar la rebelión que, también con el concurso norteamericano, depuso al régimen liberal en Nicaragua.

En 1911 Estrada Cabrera, ya sin rivales que le disputaran su condición de hombre fuerte en Centro América, protegió una invasión a Honduras, que también con la participación de estadounidenses, logró que el

presidente liberal fuera sustituido por un conservador.

Durante los siguientes siete años en que estuvo vigente el Tratado no se repitieron guerras interestatales, lo que quizá se debió al temor que la potencia del norte despertó en el ámbito centroamericano luego de la invasión de los infantes de marina a Nicaragua en 1912, y también a la eliminación de una fuente importante de conflictos, la deposición de Zelaya, que conllevó al reconocimiento de Estrada Cabrera como el hombre fuerte de la región. Así, si bien el Tratado General de Paz y Amistad fue violado en varias ocasiones, los conflictos entre los países firmantes se redujeron sensiblemente en relación a los años que precedieron a su suscripción.

Prueba la relativa eficacia del Tratado, en el aspecto apuntado, el hecho de que al concluirse los diez años de su vigencia, se produjeran tres disturbios interestatales en apenas un lapso de igual número de años.

A pesar de eso creemos que el Tratado no cumplió el objetivo que esperaban los centroamericanos, preparar el camino de la unificación armonizando las relaciones entre los gobiernos, porque si bien los enfrentamientos armados disminuyeron notoriamente, las relaciones entre los Estados se mantuvieron tirantes y tal como expresa Laudelino Moreno, en la excelente obra que hemos citado, se vivió en un estado de guerra latente o paz armada que repercutió negativamente en la producción nacional y determinó la inversión de fuertes cantidades de dinero en la adquisición de armas y en el mantenimiento de costosos ejércitos.

En cambio, los intereses económicos norteamericanos en el área

prosperaron tanto que desplazaron en ese lapso a los capitales europeos, en lo que gravitó considerablemente la primera guerra mundial; además Estados Unidos nulificó, mediante un tratado oneroso, la posibilidad de que otra potencia construyera una vía canalera en territorio nicaragüense, a la vez que protegió la construcción del canal de Panamá, sin que se produjera ni siquiera la amenaza de una invasión extracontinental al istmo, dado que desde inicios del siglo XX los europeos reconocieron el "derecho" de Estados Unidos a intervenir allí.

Desde este punto de vista consideramos que el Tratado General de Paz y Amistad benefició más a los estadounidenses que a los centroamericanos. Por algo lo habían patrocinado.

Podemos afirmar que la mediación fué exitosa y que se logró, en alguna medida, el fin declarado por el principal patrocinador y que, además, su participación le rindió otros frutos no declarados, pero sí buscados desde el inicio.

Efectivamente, luego de esa mediación los estadounidenses asumieron el derecho de intervenir abiertamente en los asuntos internos de esos países. El primer ejemplo al respecto lo ofrece Nicaragua con su Presidente Zelaya que no conculgaba con la injerencia de Washington y cuyas autoridades hicieron reiteradas referencias al obstáculo que representaba tal gobernante para que se cumplieran las estipulaciones pacificadoras, amparándose en esos acuerdos para ostigar al gobierno de Managua y lograr al fin su dimisión. William Taft, sucesor de Roosevelt, declaró ante el congreso que su país había tenido que intervenir en Centro América a solicitud de alguno de sus presidentes para lograr el

cumplimiento de lo pactado en la capital federal en 1907. (14) Luego, en función de ese mismo Tratado se nombró a un Presidente de la República de Honduras, como se explica en el siguiente capítulo y se desestabilizó a un gobierno logrando la renuncia de su titular en Costa Rica y procediendo a nominar su sucesor, tal como se expone en el capítulo subsiguiente.

Durante la ocupación de Nicaragua, que violó flagrantemente el espíritu de lo aprobado en Washington, el gobierno nicaraguense que conservaba el poder por la presencia militar norteamericana, denunció la Corte de Justicia Centroamericana con lo que se decretó su desaparición, no obstante que la metrópoli había avalado su creación. Antes, al producirse la deposición de Zelaya primero y luego al intervenir los infantes de marina en ese país, se había debilitado la autoridad de ese tribunal de justicia.

Años más tarde, un ex-canciller costarricense hacía públicas las presiones que su gobierno recibió directamente del Secretario de Estado Knox para que declarara la guerra al régimen de Zelaya, haciendo alusión a los pactos de Washington, celebrados precisamente para impedir las acciones bélicas y bajo los auspicios de la Casa Blanca. (15)

En Guatemala, autoridades estadounidenses reconocieron reiteradamente

(14) Mensaje anual del Presidente William Taft al Congreso en diciembre de 1906, citado por Marco Dana, *The Five Republics of Central America*, New York, Oxford University Press, 1931, p. 117.

(15) Entrevista a Ricardo Fernández Guardia, *Revista Ariel*, Tegucigalpa, mayo 1935, No. 5, año 1, p. 112.

al dictador Estrada Cabrera mientras les convino y luego respaldaron al militar que dirigió un golpe de estado al sucesor del dictador para hacerle el juego a intereses capitalistas metropolitanos.

En definitiva, el imperialismo utilizó a su conveniencia lo suscrito en esa primera conferencia de paz, celebrada en la capital de la nación cuyas autoridades y capitalistas llegaron pocos años después prácticamente a normar el acontecer político y económico de los centroamericanos; desde tal óptica esa mediación en los conflictos interestatales istmicos le rindió a los Estados Unidos abundantes y prolongados resultados, que contibuyeron a que después se le reconociera en la zona como la indiscutible metrópoli. Debemos reconocer que en varias ocasiones el Departamento de Estado ejerció presión diplomática ante gobiernos de la región para impedir la violación del Tratado de Paz y Amistad, pero aclarando que ello siempre sucedió cuando tales gestiones favorecían los intereses estadounidenses.

CAPITULO III

PRIMER PROYECTO PARA IMPONER "LA DIPLOMACIA DEL DOLAR" EN CENTRO AMERICA

Al describir los factores explicativos generales hacíamos referencia a la forma en que los cinco países centroamericanos procuraron insertarse en el mercado capitalista internacional; ese fue un proceso desigual, los tres países que llegaron a cultivar en gran escala el café observaron un cierto desarrollo en diversos órdenes, alcanzando a consolidar un estado nacional con una burguesía cafetalera relativamente pujante; en cambio Honduras y en menor medida Nicaragua, fracasaron en la implementación de su reforma liberal y el siglo XX los encontró con una actividad minera que no contribuye significativamente a la solución de los problemas nacionales por estar en manos foráneas; tenían escasa integración nacional, muy pocas vías de comunicación, así para el caso la fundamental de esa época, la ferroviaria, era sumamente reducida, 53 millas en Honduras y 171.56 en Nicaragua para el año de 1910. (1)

Sus dispersos habitantes tenían un muy bajo sentido de nacionalidad; esos dos estados habían sido los más convulsos durante el siglo anterior y sobre ellos gravitaba una deuda externa cada vez más agobiante, dada la imposibilidad de pagar ni aún los intereses.

A partir de 1907 la situación de la economía hondureña en particular se tornó más crítica y la creciente deuda con los ingleses hizo temer a los norteamericanos por el peligro que se cernía sobre la presa centroamericana más fácil, dada su mayor debilidad político-económica.

1. REVISTA Centro America, Guatemala, Vol. III, No. 1, Julio-Septiembre 1910, p. 127.

Así se llega al convencimiento de que era ya impostergable el arreglo de la deuda hondureña y las gestiones para enfrentar ese problema generaron un interesante episodio que sirve de temática a este capítulo.

El punto central de esta trama lo constituye un empréstito de \$10.000.- 000.00 que el Departamento de Estado se empeñó en que suscribiera el gobierno hondureño.

Tal como se estableció en el Capítulo I, el Estado hondureño fue estafado en la segunda mitad del siglo XIX con un préstamo europeo destinado a financiar la construcción del ferrocarril interoceánico. A pesar de que el prestatario recibió sólo una pequeña porción del capital acordado, los acreedores exigieron la cancelación de la deuda total. Diversos gobernantes hondureños ignoraron por décadas la deuda, ya por incapacidad para cubrirla, ya por considerar que la misma era ilegal, posición esta última compartida por muchos centroamericanos y aún estadounidenses e ingleses. (2). El caso es que esa deuda siguió ascendiendo en virtud de la morosidad del gobierno, que no cancelaba ni siquiera los intereses, que por cierto eran elevados.

En 1908 el gobierno hondureño firmó con el norteamericano Washington S. Valentine un nuevo contrato de arrendamiento del ferrocarril nacional. El Consejo de la Corporación de Tenedores Extranjeros de Bonos del Ferrocarril -que pretendía lograr la cancelación de la deuda- elevó su protesta a través del Ministro Británico en Centro América, alegando

"El Eco de los "protestantes de los bonos de la deuda inglesa" ante la consideración de que Honduras no podría pagar tal deuda. propuso en 1875 la venta del territorio hondureño a los Estados Unidos para que los prestancistas recuperaran su inversión; sin embargo, el parlamento británico se opuso a cualquier reclamo coercitivo.

poseer derechos hipotecarios sobre el ferrocarril y excitaron al gobierno hondureño para concertar un arreglo de la deuda.

Este se mostró anuente, por lo que el ministro inglés presentó un proyecto que, entre otras condiciones, estipulaba el usufructo del ferrocarril nacional por parte del Consejo de Tenedores de Bonos.

El gobernante hondureño, Miguel R. Dávila, consciente de los efectos de esa deuda sobre la capacidad crediticia del país decidió, como paso previo al arreglo con los ingleses, rescindir el contrato con Valentine. Este norteamericano -que controlaba la actividad minera en Honduras- recurriendo a una serie de artimañas retenía la administración del ferrocarril nacional desde la última década del siglo XIX. (3)

Valentine se negó a acatar la disposición de las autoridades hondureñas y presentó en Washington una reclamación contra Honduras, a la vez que promovió la organización de un consorcio de bancos en Nueva York, dirigidos por Morgan, el famoso financiero. Pero como en 1903 un intento similar de Valentine había sido obstruido por el Departamento de Estado, buscó el apoyo de éste, cuyo dirigente Philander C. Knox, promotor de la "Diplomacia del Dólar", no sólo aprobó el proyecto, sino que prometió ayuda para implementarlo, interesado como estaba en que capitalistas norteamericanos controlaran las finanzas de las naciones latinoamericanas.

Para detalles, véase: El Observador, El Negocio Valentine, Tegucigalpa, Imprenta Nacional, 1961 y Seruñes, Rubén, El Estado del Ferrocarril Nacional de las Honduras. La tesorería de las maniotas de Valentine fue el solicitar la intervención de los buques de guerra, que desembarcaron en Puerto Cortés a principios de siglo, para impedir que el gobierno hondureño recuperara, en observancia a los términos de un contrato, el ferrocarril nacional. El mandatario hondureño de turno dio la oportuna orden de disparar contra los invasores, que se vieron obligados a reembarcarse.

Cuando Valentine presentó, a mediados de 1909, el plan de refinanciamiento de la deuda global hondureña, el presidente Dávila se mostró sorprendido por el respaldo que del Departamento de Estado recibía el apodado "vampiro succionador".

En efecto, la presiones sobre el primer mandatario hondureño se dejaron sentir inmediatamente a través del ministro norteamericano, que empezó protestando el proyectado acuerdo entre el gobierno de Dávila y el ministro británico sobre la deuda ferrocarrilera. Seguidamente el diplomático estadounidense indujo a Dávila a desistir de formalizar el convenio con los ingleses y a solicitar al Departamento de Estado el Visto Bueno para concertar el acuerdo promovido por Valentine. La entusiasta aprobación de Washington no se hizo esperar. El Departamento de Estado presionaba a Morgan para que concertara el préstamo y al gobierno inglés para que lograra que los tenedores de bonos aceptaran renunciar a su convenio con el gobierno hondureño. (4)

Miguel R. Dávila, cuya honestidad fue reconocida hasta por norteamericanos que lo trataron, actuaba así porque tenía la certeza de que si se oponía a las presiones del Departamento de Estado éste apoyaría una rebelión que se estaba gestando en su contra y que, en caso de triunfar, daría al traste con lo que Dávila llamaba revolución liberal. Así pues, al menos en parte, por fidelidad a su ideología política, Dávila se expuso a comprometer seriamente la soberanía hondureña.

¿Qué motivos impulsaban a Valentine a desear sustituir el convenio con

4) Diversos documentos contenidos en Internal Affairs III, Charles Brand, The Background of Capitalist Underdevelopment, Honduras to 1911, Ph. D. University of Pittsburgh, U.S.A., 1976, p. 174

los ingleses por un empréstito norteamericano de \$ 10.000.000.00? El seguir administrando el ferrocarril nacional, que además de proporcionar-le considerables dividendos le permitia controlar diversos negocios locales y a su vez inmiscuirse en la política hondureña a través del control de algunos miembros del gabinete; asimismo, deseaba impedir que los ingleses controlaran las aduanas y supervisaran la política gubernamental de concesiones y de administración financiera.

Por su parte, los capitalistas norteamericanos involucrados en el negocio bananero también repudiaban el tratado del gobierno hondureño con los tenedores de bonos pero no aceptaban que Valentine y Morgan controlaran las aduanas y redefinieran el orden legal vigente respecto a las políticas fiscales y de concesiones, que estaban a tono con sus aspiraciones de establecer emporios bananeros en territorio hondureño. (5) Washington Valentine no se había percatado de que sus gestiones lo enfrentarían a alguien que, dotado de mayor astucia, inescrupulosidad y audacia, lo suplantaría en el rol de manipulador de la política hondureña.

Samuel Zemurray contaba además a su favor, para acometer su primera interferencia en la política de Honduras con la inconformidad hacia la administración liberal de algunos políticos criollos que habían dirigido infructuosos brotes armados. Sin embargo, la empresa no lucía fácil porque los incipientes capitalistas bananeros representados por Zemurray, debían enfrentarse a tres poderosos rivales: Valentine, los banqueros de Nueva York y el Departamento de Estado que apoyaba abiertamente a éstos.

(5) Ibid. p. 171.

Las compañías bananeras eligieron acertadamente al general Manuel Bonilla, su antiguo protector, como el hombre que podía inclinar la balanza a su favor. Bonilla había sido depuesto de la primera magistratura de la República por Miguel R Dávila en 1907, al tornarse aquél decididamente conservador. El ex-presidente se había alzado en armas en varias ocasiones contra el régimen constitucional de Dávila, pero siempre había fracasado. Era menester pues auxiliarlo.

Zemurray se puso en contacto con él y en un prostíbulo de Nueva Orleans ultimaron los detalles de la conspiración, bajo la cercana vigilancia de un agente del Departamento de Estado. (6)

Tal como lo exponen muchos autores, el general Bonilla zarpó de Nueva Orleans en compañía de dos mercenarios norteamericanos, en un navío adquirido por Zemurray y burlando la vigilancia de la marina estadounidense tomó un puerto hondureño, pero al tratar de repetir la acción fue interceptado por un crucero norteamericano.

El gobierno de Washington estaba al corriente de todos los movimientos de los conspiradores y pudo contenerlos en Nueva Orleans, pero no lo hizo porque el Departamento de Estado empezó a usar la conspiración como un mecanismo de presión para que el gobierno hondureño suscribiera el convenio. (7)

Con mucha anterioridad a estos hechos, se había nombrado a Juan E. Paredes y a Paulino Valladares para que negociaran en Washington el empréstito con Morgan y la convención respectiva. Su misión se volvió bastante difícil porque las instrucciones que habían recibido del

(6) Fortune, U.S.A. Vol. III, No. 3, marzo 1913, p. 122.

(7) Charles Brand, ... op. cit., p. 175.

presidente Dávila chocaban frontalmente con las condiciones que querían imponer los norteamericanos. Se les había encomendado, es cierto, que obtuvieran fondos para consolidar la deuda con los ingleses y rehabilitar así el crédito nacional, pero también que obtuvieran dólares para concluir la línea férrea interoceánica, -de la que sólo existían 90 kilómetros construidos- y además se les especificaba claramente: "... el gobierno y pueblo hondureño no aceptarían el protectorado o tutelaje exterior; en consecuencia, los agentes financieros no deben celebrar ningún convenio que pueda comprometer la soberanía nacional de la República". (8)

Los historiadores no han juzgado justicieramente a Miguel R. Dávila, ya que si bien es cierto que terminó por claudicar ante los norteamericanos, también lo es que hizo notables esfuerzos por evitar que se enajenara la soberanía nacional. (9)

El consorcio banquero se proponía monopolizar los bonos de la deuda hondureña con los ingleses a razón de 15 libras esterlinas por cada 100 libras, representadas por dichos bonos. (10)

Luego de casi cinco meses de negociaciones y no pudiendo soportar más la presión del Departamento de Estado, se suscribió en Washington la Convención Paredes-Knox el 10 de enero de 1911 -justamente el día en que el General Bonilla invadía Honduras-, faltando que lo ratificaran el congreso hondureño y el senado estadounidense.

(8) Revista Centro Americano, Guatemala, vol. III, No. 4, Oct-Dic. 1911, pag. 575.

(9) El Heraldo Tegucigalpa, marzo 12, 1915, p. 1.

(10) Callejas, José Jorge, op. cit., p. 304.

Ante la rebelión de los conservadores, Dávila que estaba a punto de volverse paranoico, consideró la ratificación de la convención por el congreso como su última tabla de salvación por lo que exigió a los diputados que procedieran en tal sentido; pero estos en un gesto patriótico -y además presionados por la muchedumbre que amenazaba de muerte a los que aprobaran la convención- denegó, en sesión secreta, la ratificación en una proporción de 32 votos contra 4 el 31 de enero de 1911. (11)

Los congresistas hicieron público un manifiesto histórico; histórico tanto porque reflejaba el sentimiento de los patriotas hondureños como porque fue suscrito por el último congreso realmente digno que ha habido en Honduras, dado que particularmente los congresos inmediatamente posteriores fueron sometidos a degeneración por parte de las compañías bananeras; tan es así que Zemurray se atrevió a aseverar que "en Honduras cuesta más comprar una mula que un diputado".

El siguiente es un párrafo elocuente de tal manifiesto:

"No influyó para nada en nuestro ánimo consideración alguna de política de partido ni odio o aversión a los Estados Unidos. Pensamos ante todo y sobre todo en la patria porque aspiramos a conservar nuestro gobierno propio y a dirigir nuestros propios asuntos sin tratar de aislarnos de las relaciones con los países civilizados, y, antes bien, reconociendo la necesidad de ellas, pero a condición de que no invadan la soberanía

(11) Barcelona. Hubert. *Breve Historia de Honduras*, México. Editorial Actes, Sa. Edición. 1951, p. 109

nacional y la existencia del Estado". (12)

El senado norteamericano también rehusó aprobar la susodicha Convención. ¿Por qué provocó tanto revuelo esta Convención?

La misma era previa al empréstito y desempeñaría entre otras funciones la de asegurar a los banqueros el cumplimiento de las obligaciones que contraería el gobierno hondureño.

La convención estipulaba que el préstamo sería garantizado con los ingresos aduaneros de Honduras y que esta nación no podía cambiar los derechos de importación o exportación sin la aprobación del gobierno norteamericano. Este presentaría una lista de personas de la cual el hondureño nombraría un administrador general de aduanas, funcionario que recibiría protección tanto de las autoridades hondureñas como de las estadounidenses. (13)

Tal documento abundaba en elementos que estaban en franca pugna con los preceptos constitucionales de Honduras.

Una convención muy similar se había impuesto a la República Dominicana; poco después se hizo otro tanto con Nicaragua y por lo menos se intentó igual acción con otros países latinoamericanos. Lo que se pretendía era sojuzgar las finanzas de estos países siguiendo las pautas de la "Diplomacia del Dólar", para llegar a dominarlos en todos los órdenes. Esa era la política del presidente William Taft y de su Secretario de Estado Philander C. Knox y para implementarla no vacilaban en emular las rudas tácticas de Roosevelt. Sin embargo, lo esencial de su política

(12) Mensajes del Congreso Nacional al pueblo hondureño, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, febrero 14, 1911, p. 12.

(13) Revista Centroamericana ... op. cit. p. 577-8.

hacia América Latina estaba implícita en la Convención que se le impuso a la Dominicana en 1907. La administración Taft pretendió establecer ese protectorado financiero no sólo en los países del Caribe -donde la inestabilidad financiera provocaba supuestamente la intervención extranjera o el caos político- sino en casi todos los países latino-americanos. A través de la Convención supraindicada, Washington confiaba en anular el incentivo financiero que daba origen, según ellos, a la intervención europea y a las guerras internas. Esa era la "Diplomacia del Dólar". (14)

Analícemos brevemente como se pretendía crear en Honduras las condiciones que permitirían el establecimiento de un protectorado financiero. Los banqueros y el Departamento de Estado estaban enterados de la crisis económica que confrontaba Honduras. En efecto, la situación económica era difícil desde fines de siglo y se tornó más precaria en 1907; a partir de ese año los presupuestos generales de la nación operaron invariablemente con déficit. (15)

La resultante deuda interior se incrementaba continuamente llegando a ser en 1910 de 4.053.370.00 pesos (oro), cifra impresionante si se compará con los ingresos totales del país que en ese año apenas ascendería a \$ 3.666,900.24; y para agravar aún más la situación los egresos crecían año

14) Baker, George William, The Diplomatic Policy of Woodrow Wilson, 1913-1917, University of Colorado, Ph. D. 1901, History modern, University Microfilms Inc., Ann Arbor, Michigan, p. 5-6.

15) Revista Económica, Tegucigalpa, año II, No. 10, julio 1910, p. 668.

tras año, mientras los ingresos tendían a permanecer estacionarios desde 1904 y en esto último se nos ocurre, tenían una buena cuota de responsabilidad las concesiones que se habían otorgado a los capitalistas norteamericanos, dado que las recaudaciones aduaneras eran la más importante fuente de ingresos de la nación y lógicamente disminuyeron sensiblemente al entrar en vigor las franquicias contenidas en las concesiones.

La renta del aguardiente, curiosamente la segunda fuente de ingresos, también permanecía casi estable y los graves daños que los huracanes habían provocado en las plantaciones bananeras, además de las guerras, habían adentrado a la economía hondureña por el sendero de la depresión. Dada esta sombría situación resultaba poco probable que el Estado prestatario pudiera cancelar siquiera los intereses, que de acuerdo a la Contrata Morgan, aceptada en principio, serían cerca de \$ 2.000.000.00 anuales.

Por otra parte, los \$ 10.000.000.00 del empréstito no dinamizarían la economía nacional en vista de que apenas \$ 700.000.00 llegarían a Honduras para ser invertidos en las labores de prolongación de la vía ferroviaria.

En el proceso de discusión de la Convención un diputado hondureño expresaba lúcidamente: "En tratar con los norteamericanos hay un peligro a mi juicio, y fundo esta afirmación en dos hechos conocidos y notorios. Es el primero, el haber aquellos rechazado la Doctrina Drago consistente en que no se pueden cobrar ni cubrir las deudas empleando la fuerza, proposición que se ha extendido en toda América y sido causa para que los norteamericanos hayan puesto de manifiesto su criterio, resumido en la"

Doctrina Foster, la antítesis de la de Drago.

"El segundo hecho resulta de las publicaciones de la prensa americana con relación a los empréstitos centroamericanos, considerando a estos como justificación y motivo para la intervención de los Estados Unidos del Norte en los asuntos de estos países.

"Son estos hechos muy dignos de tomarse en cuenta para no incurrir en una falta que traiga por consecuencia una desgracia tangible (SIC) o un protectorado irremediable". (16)

Dado todo lo anterior huelgan las deducciones de lo que le habría ocurrido a Honduras si hubiera ratificado la convención Paredes-Knox y el Empréstito Morgan.

Mientras tanto, ¿Cómo se desarrollaba en Honduras la contienda bélica? Habíamos hecho referencia a la toma de un puerto del Atlántico por las fuerzas de Manuel Bonilla, que vigorizó su ofensiva con la ayuda que recibió desde Guatemala de parte del dictador Estrada Cabrera y de la UFCO.

Al iniciarse 1911 era ya evidente que las compañías fruteras estaban apostando a Bonilla con la esperanza de ser retribuidas con grandes concesiones. De otorgarse estas, resultarían perjudicados los plantadores independientes, entre los que había estadunidenses a los que Washington había otorgado protección. Estos se dirigieron al Departamento de Estado con peticiones anti-Bonilla, pero las compañías no se quedaron atrás y así René Keilhauer, agente de la UFCO, comunicó al Departamento de Estado, el 11 de enero de 1911, la promesa del general Bonilla de que si

16 Colindres C. Néstor. *Una historia sobre el Protectorado Paredes-Knox*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911, p. 9.

no se oponían a él, lograría que el empréstito y la convención fueran aprobados. Pero como un día antes se había concertado, en principio, en Washington la convención, el Departamento de Estado empezó a manipular a los dos bandos políticos hondureños. (17)

Las fuerzas de la marina de los Estados Unidos, que en un principio habían detenido la acción de los insurgentes, desembarcaron en diversos lugares de la zona bananera para establecer "zonas neutrales" con el aparente propósito de proteger allí las vidas y propiedades norteamericanas; sin embargo, el establecimiento de esas "zonas neutrales" tuvo como resultado el debilitamiento de las fuerzas militares que defendían el gobierno constitucional de Dávila. (18)

Ante eso y el rechazo de la convención por el congreso hondureño, Dávila solicitó al gobierno de Washington que mediara en la guerra hondureña, ofreciendo entregar la presidencia de la República a una persona neutral seleccionada por Estados Unidos. (19)

El Departamento de Estado designó al jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos, Thomas Dawson, como mediador, al que se le hizo entre otras, la siguiente recomendación: "Si usamos nuestros buenos oficios para obtener un trato justo para Bonilla debemos obtener un trato justo de su parte. Lo mismo en lo referente al contrato de préstamo. Si Bonilla muestra cualquier disposición a repudiar la convención y el contrato, Mr.

(17) Brand, Charles. . . op. cit. p. 171.

(18) Curcio, Salvador, Al Margen del Imperialismo Norteamericano. San Salvador, 1953, p. 33.

(19) Ministerio de Relaciones Exteriores, Correspondencia Diplomática 1910-1921. Honduras, vol. 39.

Dawson debe sacar a colación que el trato justo es el precio de nuestros amistosos oficios y una condición para el reconocimiento". (20)

La cita anterior pone de relieve el verdadero propósito de la mediación del Departamento de Estado; propósito que trató de ser desvirtuado por Knox cuando visitó Honduras, otorgándole un carácter totalmente humanitario al describirlo como un deseo genuino de su gobierno de terminar con el derramamiento de sangre. (21)

Según un historiador estadounidense, el avezado mediador procuró que los representantes de los beligerantes hondureños llegaran a un acuerdo antes de reunirse a bordo del Tacoma, crucero norteamericano que fue sede de las convenciones. (22)

Pero como no llegaron a acuerdo alguno, Dawson interpretó eso como una evidencia de que ninguno de los bandos estaba realmente interesado en llegar a un compromiso; mas, una vez que se iniciaron las conferencias, el diplomático norteamericano se enteró de que los representantes de dichas facciones políticas estaban ansiosos por granjearse la simpatía del Departamento de Estado y por lo tanto dispuestos a aceptar las sugerencias que Dawson les hiciera. (23).

(20) Hist. Joseph, The Role of James G. Dawson in United States Latin American diplomatic relations: 1897-1912, Ph. D., Loyola University, U.S.A., 1971. M.P. 82/181/2507 p. 405

(21) Revista de la Universidad, Tegucigalpa, Tomo IV, Núm. 4, p. 135.

(22) Stokes, William, Honduras: an area study in government, Madison, 1950, p. 251.

(23) Hist. Joseph, ... op. cit. p. 406.

Esto llevó a Dawson a formular un plan, que consistía en destituir a Miguel R. Dávila de la primera magistratura de la nación y a excluir, temporalmente, de la misma, al general Manuel Bonilla, nombrando como presidente provisional a Francisco Bertrand, partidario de Bonilla. Los delegados hondureños aceptaron esta proposición de Thomas Dawson, así como el programa del gobierno provisional que contenía las estipulaciones referentes al otorgamiento de una amnistía general, celebración de elecciones libres para la escogencia de autoridades nacionales y locales, la distribución proporcional del gabinete entre liberales y conservadores y la aceptación por parte del gobierno provisional de todos los compromisos contraídos tanto por el gobierno de Dávila como por los rebeldes.

También se establecía que el gobierno provisional debía arreglar la deuda pública como un medio de rehabilitar el crédito nacional. (24) La mayoría de los acuerdos contraídos a bordo del Tacoma fueron implementados. Véase el texto del Pacto del Tacoma en los Anexos.

Dávila, que había terminado por doblegarse totalmente ante el Departamento de Estado, expresó en el acto de transmisión de la Presidencia de la República:

"Por primera vez en la historia de Honduras se da solución arbitral a una guerra civil que amenazaba ser cruenta y dilatada... Las conferencias de Puerto Cortés han iniciado una época de paz y de concordia". (25)

²⁴ Actas de las sesiones de las conferencias de Paz en Puerto Cortés, a bordo del vapor de guerra americano TACOMA del 22 de febrero al 13 de marzo de 1911, Tegucigalpa, Reportajes Nacionales, 1911, p. 16-17

²⁵ Reportaje de la Universidad, Tegucigalpa, Tomo III, número 1, junio 18, 1911, p. 1.

Las expresiones de Dávila se ajustaban a la verdad y tenían un asomo profético, porque el Pacto del Tacoma produjo ocho años y medio de paz, el período más prolongado de tranquilidad que vivió Honduras desde 1821 hasta 1933.

Lo que no expresó Miguel R. Dávila es que esas conversaciones iniciarían también la época de onerosas concesiones a las compañías bananeras, concesiones que tendrían entre sus efectos el profundizar el subdesarrollo y la dependencia de la nación hondureña.

Dávila omitió conscientemente eso; él sabía las implicaciones que conllevaba la política de concesiones y al menos en parte por ello su gobierno se había aferrado a la idea de suscribir el empréstito, ya que aunque los bonos exigían sacrificios por cierto período, tenían la ventaja de que al ser redimidos el país podía quedar libre de capital foráneo. En cambio la política de generosas concesiones, que había practicado en mayor escala el primer gobierno de Manuel Bonilla, además de violar los preceptos constitucionales referentes a la tributación e impuestos aduanales, era considerada el elemento más perturbador de las finanzas públicas. Vista desde esa óptica el contraer empréstitos no atados era, en esas circunstancias, mucho más conveniente que el otorgar concesiones liberales.

Las aspiraciones de la administración Dávila no se cristalizaron y la política de concesiones no sólo conservó su vigencia, sino que alcanzó su cúspide cuando poco después Manuel Bonilla fue "electo" presidente constitucional de la República.

Las compañías bananeras cobraron con creces el apoyo que concedieron al Partido Nacional de Honduras.

EVALUACION

Este primer intento para implantar la Diplomacia del Dólar en un país centroamericano es interesante por la participación de tres gobiernos, el hondureño, el estadounidense y el inglés, así como de capitalistas de ambas naciones de habla inglesa; otro elemento interesante viene a ser las controversias suscitadas entre inversionistas de la misma nacionalidad y el papel del Departamento de Estado que se parcializa desde el inicio con uno de los bandos, para repentinamente inclinarse a favor del otro que a la postre impuso sus pretensiones, por cierto muy denigrantes para los hondureños.

Deseamos creer que estamos ofreciendo un aporte a la historiografía hondureña, ya que se ha venido aceptando como una verdad axiomática el que las compañías bananeras, al intervenir en la política hondureña, lo han hecho apoyando a bandos antagónicos, la CUYAMEL Fruit Company al Partido Liberal y la United Fruit Company (UFCO) al Partido Nacional. Nosotros sostenemos la tesis opuesta, vale decir que las dos empresas han combinado sus esfuerzos para favorecer a la misma facción política, por lo menos en las intervenciones más célebres.

Otra creencia generalizada es que el Departamento de Estado siempre ha actuado en convivencia con tales compañías, lo que tampoco es totalmente cierto, como lo expusimos al relatar los sucesos acaecidos en el caso que sirve de tema a este capítulo.

Referencias a tales hechos se encuentran en la generalidad de las obras de historia de Honduras, con la deficiencia de que por basarse en fuentes similares, expresan todas prácticamente lo mismo, además de que abordan el tema en forma muy superficial.

No logramos superar lo último, pero si creemos que el haber tenido acceso a fuentes adicionales nos permitió, por lo menos, ampliar un poco el tema y arrojar algunas luces que orienten una investigación ulterior.

La intervención norteamericana en este caso se enmarca en la Diplomacia del Dólar, y ocurrió precisamente durante la administración de su creador, el presidente Taft; apuntaban a la imposición de medidas que afectaban seriamente la economía y la soberanía hondureñas; así por ejemplo, de consumarse lo proyectado ese Estado no hubiera podido aumentar los impuestos de importación y exportación de no contar con la aprobación de Washington, hubiera cedido en carácter de garantía del préstamo las aduanas nacionales y admitir el nombramiento de un recaudador general de los ingresos aduaneros que sabemos eran el sustento de la economía del país, comprometiéndose además las máximas autoridades hondureñas a ofrecerle el mas amplio apoyo a tal funcionario a la vez que el gobierno de los Estados Unidos "le proporcionaría la protección que considerara necesaria". Esto último equivalía a autorizar anticipadamente cualquier tipo de intervención imperialista, entre la que podía estar la armada, ya que si bien Taft había ideado una menos grotesca, sabemos que no descartaba la invasión de los infantes de marina, como se comprobó poco después en Nicaragua.

Desde este ángulo nos luce injustificable la actitud del Presidente Dávila, al que reconocemos su honradez la que demostró muriendo prácticamente en la miseria; tampoco podía atribuirsele un afán enfermizo de poder, porque accedió a abandonar el ejecutivo al solicitar, para vergüenza de la nación, la intromisión del gobierno norteamericano, a quien le cedió abiertamente la facultad de nombrar a su sucesor. La

justificación que esgrimió Dávila relativa a la defensa de su revolución liberal, no nos parece válida, porque su programa de gobierno estaba lejos de merecer el calificativo de revolución liberal; en suma, no exhibió la capacidad que deben evidenciar las acciones de un verdadero estadista en trances tan difíciles.

Debemos sí apreciar la actitud asumida por el senado estadounidense al rechazar el contrato de préstamo, por considerarlo muy lesivo a los intereses de aquél país destinatario; ello nos hace reconocer la existencia en algunos representantes de esa sociedad de altos valores de equidad, de rectitud, de justicia, así como un notable sentido de responsabilidad histórica al percatarse de que al consentir los excesos de inversionistas dañaría la imagen de su país, aumentando la hostilidad de estos pueblos hacia el estadounidense en general.

Merece también el reconocimiento histórico el Congreso de Honduras, así como los capitalinos que presionaron públicamente a los diputados. El patriotismo de los miembros del Poder Legislativo y de los manifestantes fue determinante para no aprobar el contrato de préstamo, así Honduras se salvó de la imposición de la Diplomacia del Dólar, aunque fue víctima de una arbitraria intromisión del Departamento de Estado al proceder a nombrar, en un buque de la armada norteamericana, a un presidente de la República, a solicitud precisamente del titular de ese poder del Estado. Se había establecido un funesto precedente: en lo sucesivo la metrópoli intervendría descaradamente en todas las administraciones, práctica que persiste hasta nuestros días.

A partir de entonces también los intereses económicos norteamericanos en ese Estado del istmo contaron con un creciente respaldo de la maquinaria

estatal de su país, en perjuicio de los intereses hondureños; el ejemplo más transparente es el de las compañías bananeras que en adelante intervinieron continuamente en la política vernácula, con el contubernio de la élite gobernante, logrando grandes concesiones que incrementaron sus ganancias y privilegios mediante un proceso de monopolización que afectó seriamente a los pequeños propietarios nacionales de la zona, los que se convirtieron en proletarios al servicio de las fruterías; esa proletarianización no sólo afectó a los bananeros independientes, sino también a los comerciantes, radicados en la región del enclave, donde prácticamente toda la actividad llegó a girar por años en torno a las empresas transnacionales, cuyas operaciones también reportaron diversos beneficios a esa parte del territorio hondureño.

En este primer intento por implantar en un país de Centro América la Diplomacia del Dólar, el Departamento de Estado desistió momentáneamente del proyecto, en espera de mejores condiciones para el logro pleno de sus objetivos en esa porción del continente.

CAPÍTULO IV

EL NO RECONOCIMIENTO COMO INSTRUMENTO DE DESESTABILIZACION

I. LA POLITICA DE NO RECONOCIMIENTO

Como señalábamos en el capítulo segundo, la metrópoli provocó en 1907 la denominada Conferencia de Washington, donde se firmó el Tratado General de Paz y de Amistad que contenía, entre otras, la prohibición de que en los países istmicos se organizaran movimientos insurgentes contra gobiernos vecinos; asimismo, los estados firmantes se comprometían a reformar sus constituciones a fin de impedir legalmente la reelección del jefe del ejecutivo, obligándose también a no reconocer los gobiernos que surgieran en esos países como producto de golpes de estado o de cualquier otra vía diferente a la elección popular. Estaba acá estipulado la política de no reconocimiento que se aplicaría entre los mismos estados centroamericanos con el propósito de disuadir a los que dirigían los movimientos armados, para así favorecer la consolidación de los regimenes democráticos.

Naturalmente que este mecanismo para impulsar el constitucionalismo en la América Central fue iniciativa de los norteamericanos en la conferencia susodicha y luego el Departamento de Estado también se aprestó a implantarlo con toda la fuerza que le daba el hecho de ser parte del centro hegemónico.

Woodrow Wilson fue el mandatario que más recurrió a la política de no reconocimiento; al definir su política hacia el subcontinente, expresó que la relación de colaboración entre los Estados Unidos e Hispanoamérica

únicamente se daría "cuando se apoyara en todo momento en el proceso ordenado de gobiernos justos basados en la ley y no sobre la fuerza arbitraria y la irregularidad"; para expresar luego: "En nuestra opinión... un gobierno justo se apoya siempre en el consentimiento de los gobernados y no puede haber libertad sin un orden basado en la ley, en la conciencia pública y en el apoyo popular". (1)

Wilson introdujo un nuevo concepto en la política exterior norteamericana al convertir el reconocimiento diplomático en una cuestión de principio. En adelante, el reconocimiento de un gobierno significaba que éste contaba con la aprobación y el apoyo moral de los Estados Unidos. Por el contrario, el no reconocimiento o la amenaza de no reconocimiento, se interpretaba como un gesto de desaprobación y se usaba como medio de presionar otros gobiernos para que respetaran los procedimientos constitucionales. De esa manera, la política de no reconocimiento se convirtió en uno de los instrumentos más importantes a disposición de los Estados Unidos para influir en la política interna de México y de los países de la América Central, y, para asegurarse la implantación de gobiernos pro-norteamericanos en el área. (2)

En el período estudiado, en ningún otro país la política de no reconocimiento fue utilizada con tanta insistencia por el Departamento de Estado como en el caso costarricense de 1917 a 1919. Para una mejor comprensión

(1) Durselle, J. E., *Política Exterior de los Estados Unidos, 1913-1945*: Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 51.

(2) Murillo, Jiménez, *Raja Ranao y los Estados Unidos*, Edic. Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica, 1991, p. 12.

del caso que analizaremos, vamos a reseñar los antecedentes para poner en evidencia la impropiedad del uso de tal política que dió al traste con el gobierno presidido por Federico Tinoco Granados.

II. LAS RAICES DEL CONFLICTO

En 1913, los habitantes de la pacífica Costa Rica se abocaron al proceso de sucesión presidencial siendo tres los grupos que postularon candidatos, ante lo que pronto se tuvo la certeza de que ninguno lograría la mayoría absoluta requerida por la constitución, lo que planteaba un serio problema que para algunos desembocaría en la perturbación de la paz. Para evitar esto los dirigentes de dos de los bandos contendientes acordaron que los diputados electos por su respectivo partido darían su voto, en el seno del congreso, al candidato presidencial de uno de los dos grupos pactantes que lograra la mayor cantidad de votos del pueblo. Es oportuno acotar que por primera vez en la historia de ese país se ejercía el voto directo y público. (3)

Las urnas favorecieron al candidato del Partido Republicano sin concederle la mayoría absoluta tal como se había previsto. Por consiguiente procedía la implementación de lo pactado por los dirigentes de los otros dos partidos, lo que no ocurrió en virtud de que los líderes del gobernante Partido Republicano propusieron al candidato del partido minoritario convertirlo en presidente a cambio de romper el acuerdo con el otro grupo partidista, logrando convencerlo de que accediera no sólo a eso sino también a firmar un acuerdo con los republicanos.

Rota la alianza, estos se aprestaron a dar paso a la segunda etapa de su

(3) Rodríguez Lina, Antonio. Administración Social: Elites. Ed. Universidad de Costa Rica. 1978. San José, p. 43.

estrategia desconociendo el contenido del nuevo pacto y a buscar la fórmula para que un republicano ascendiera a la primera magistratura de la nación. Esta fue encontrada en una cláusula constitucional que facultaba al Congreso a nombrar tres designados a la presidencia o vicepresidentes, uno de los cuales debería colocarse al frente del poder ejecutivo.

Uno de los creadores de esta fórmula fue Federico Tinoco, quien también propuso, como candidato de compromiso a Primer Designado al republicano Alfredo González Flores, que de esta forma de dudosa legalidad fué proclamado Presidente de Costa Rica por el período de 1914 a 1918. Un integrante importante del nuevo gabinete de gobierno fue Federico Tinoco Granados.

La nueva administración pronto se perfiló como progresista, adoptando medidas tales como la creación del Banco Internacional de Costa Rica, transformado años más tarde en Banco Nacional de Costa Rica, nombre con el que aún funciona; desde sus inicios tuvo el carácter de emisor, por lo que rompió el monopolio que tenían los banqueros privados. Se establecen también los impuestos directos: sobre la renta y el territorial, no sin provocar protestas por parte de la oligarquía cafetalera.

Recién iniciado el año de 1917 se especula en el sentido de que el Presidente aspira a un segundo mandato gubernamental. En este marco es interrumpido el gobierno del que fue ungido presidente de los costarricenses sin haber recibido un solo voto popular y los habitantes de esa nación con arraigo democrático reciben la noticia del golpe de estado con calma y hasta con cierta complacencia. "El cuartelazo del 27 de enero de

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

1917 lo lleva a cabo su Secretario de Guerra y Marina, don Federico A. Tinoco, bajo el pretexto de evitar la reelección presidencial en el próximo período constitucional; pero hay otros poderosos factores detrás del golpe de Estado: la oligarquía cafetalera que combate las reformas fiscales; los banqueros a quienes el Presidente les ha quitado el monopolio de la emisión; los intereses petroleros; la impopularidad del Ejecutivo, producto de una curiosa componenda política; la ambición de Tinoco, quien a la postre fue el instrumento de los factores citados".(4).

La primera de esas causas, que era la que más esgrimía el golpista, nos parece simpática, porque para evitar que se alterara el orden constitucional se violaba la constitución.

Otra de las supuestas causas del golpe de Estado relacionada con una millonaria concesión petrolera fué muy debatida en esa época, pero el tema es tan controversial que el análisis de las fuentes primarias consultadas no nos permiten establecer con precisión si realmente debemos concederle un papel importante en ese suceso (5); aunque si, luego de analizar una variada información, consideramos que estuvieron involucrados en alguna medida.

Se dijo entonces que el Señor Lincoln G. Valentine había proporcionado \$ 50.000.00 a Federico Tinoco para que diera el golpe de Estado, pero creemos que eso fue una especulación, no obstante que admitimos que a esa empresa le convenia la deposición de González Flores porque si bien este había autorizado a su Ministro de Fomento para que suscribiera el

(4) Donatillo García. *Eduardo. Los Tinoco, 1917-1919*. Edit. Costa Rica. San José, 1960, p. 11.

(5) González, Alfredo. *El Petróleo y la Política en Costa Rica*. Imprenta y Librería Trejos Hnos. San José, Costa Rica, 1926.

contrato petrolero, un año más tarde cuando el contrato ya estaba en el Congreso pidió que no se apobara porque él no lo había sancionado; la Cámara Legislativa tras un debate desestimó la solicitud del ejecutivo argumentando que tal acción no requería la sanción presidencial. Nótese que eso ocurrió varios meses antes de la asonada militar, aunque al suceder ésta, Tinoco no objetó en lo más mínimo la referida concesión. Recalcamos nos apoyamos en varios autores costarricenses para colocarla como causa. No se menciona en la cita que estamos comentando la participación de la United Fruit Co. en el suceso en cuestión; pero existen indicios más claros de que estuvo involucrada y su posterior apoyo al nuevo gobierno resulta incuestionable. El mismo Hugo Murillo Jiménez en su obra: Tinoco y los Estados Unidos niega la participación de los intereses económicos extranjeros en el golpe de Estado; pero, quizás inadvertidamente, consigna evidencias de que estuvieron involucrados. Las dos razones principales que tuvo esa empresa para desear la interrupción del régimen constitucional fueron su oposición al nuevo sistema impositivo, que contenía cuatro nuevos impuestos, y la renuencia del Presidente González al proyecto de la transnacional de monopolizar las fuerzas hidráulicas de Costa Rica, amén de la amistad personal que existía entre la familia Tinoco y el Vice presidente de la UFCO, el señor Keith.

En definitiva consideremos, siguiendo al Doctor Carlos Araya y a Orlando Salazar (6), que capitalistas extranjeros y costarricenses se combinaron

6.- Araya Pochet, Carlos, Historia Económica de Costa Rica, 1821-1969, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p.165 y Orlando Salazar, Mariano Fernández, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1973, págs. 264-269.

para romper el orden constitucional, aclarando que para algunos ese gobierno no era legítimo, porque se dijo, al ocurrir el ascenso de González al poder, que su nombramiento como Designado a la Presidencia no era una facultad conferida claramente por la constitución al Poder Legislativo, atreviéndose a calificar tal acto del Congreso como un virtual golpe de Estado.

Un día después del incruento golpe de estado el principal diario de la nación informaba sobre el suceso aludiendo a los planes reeleccionistas del gobernante depuesto y anunciando la celebración de elecciones, así como que el Licenciado González Flores y algunos de sus amigos se habían refugiado en la Legación de los Estados Unidos. (7) De lo anterior se desprende que el pretexto que se esgrimió para deponer al Licenciado González fué su afán continuista, lo que, a juicio de un escritor costarricense no tenía una base debidamente confirmada y si bien circuló esa especie, fue con carácter especulativo, lo que fué hábilmente aprovechado por los golpistas que en los días anteriores al 27 de enero acrecentaron el rumor reeleccionista. "Todo fue bien calculado para crear un ambiente propicio al golpe y que este, a la vez, fuera aceptado con relativa calma y resignación por la ciudadanía. El propósito se logró". (8).

III. La Oposición de Woodrow Wilson al Gobernante Costarricense

Aunque partidarios de los regimenes democráticamente electos, los

7.-Rodríguez Ferr. Arzando. Administración. p. 101. p. 101

costarricenses prácticamente no protestaron por la deposición de Alfredo González; suponemos que la forma espuria de su elección no le había concedido la base política que sustentara a su régimen. En cambio, la reacción del gobierno norteamericano, fue, recalcamos, a diferencia de la generalidad de los costarricenses, marcadamente opuesta a la nueva administración surgida de un cuartelazo.

Desde el inicio de su primer periodo gubernamental, W. Wilson había anunciado su política de no reconocimiento a los gobiernos surgidos por la fuerza en Latinoamérica, por lo que propuso implementarla contra Federico Tinoco que con el golpe de Estado había sorprendido al gobierno norteamericano por haberlo asestado en el país que se diferenciaba de sus vecinos por su tradición constitucionalista y porque además era el primer movimiento militar que había tenido éxito en el área desde que Wilson había asumido el poder en 1913; por otra parte, el Ministro norteamericano en San José no había reportado al Departamento de Estado nada que hiciera suponer la ruptura del orden constitucional. De ahí pues lo sorpresivo que resultó para el gobierno de los Estados Unidos el citado golpe de estado y la decisión radical desde un principio del Presidente Wilson de hacer sentir al nuevo gobierno los efectos de su política de no reconocimiento, para sentar un precedente en Centro América.

Por su parte, el depuesto Presidente, además de refugiarse en la Legación estadounidense, procedió, junto a otros compatriotas suyos, a pedir la intervención armada de los Estados Unidos para restituir en Costa Rica el orden constitucional; así, en los cuatro días que siguieron al golpe de estado se enviaron no menos de cinco mensajes para que los marines

acantonados en la zona del Canal de Panamá llegaran a devolver la presidencia al Lic. González Flores.

A juicio nuestro, tan impropio es acudir al uso de la fuerza para acceder al poder, especialmente en un país con una reconocida tradición democrática, como pretender mancillar la soberanía nacional acudiendo a tropas extranjeras para recuperar una posición que se había asumido en una forma dudosa.

El golpista Tinoco prontamente hizo cesar las peticiones del expresidente al capturar y amenazar con fusilar a los hermanos de González si se producía la intervención armada solicitada; en lo sucesivo el expresidente se limitó a pedir que a Tinoco no se le concediera el reconocimiento diplomático.

Creemos que un detalle que evidencia el respeto que Edward Hale, Ministro estadounidense en San José, le tenía al nuevo mandatario es que ante el rumor de que las fuerzas gubernamentales podrían atacar la Embajada, él difundió un comunicado desvirtuando la versión de una intervención armada norteamericana. El Ministro Hale no pudo comunicarse con Washington por las vías regulares porque las líneas telegráficas estaban bajo el control de las fuerzas tinoquistas, por lo que optó por recurrir a la radio de la United Fruit Company, lo que le fue denegado por los directivos de la compañía, quienes, en cambio, procedieron a informar al Departamento de Estado de lo acaecido en San José, evidenciando su respaldo al nuevo régimen y solicitando por distintos medios y ocasiones el reconocimiento de Washington al gobierno de Tinoco.

Nos luce obvio que la empresa frutera no actuaba desinteresadamente,

naturalmente que esperaba obtener una generosa compensación económica de su reiterado apoyo al gobierno de facto.

Sin embargo, las gestiones de la UFCO provocaron un efecto contrario al pretendido al despertar sospechas de la posible intervención de la empresa frutera en el golpe del 27 de enero; y es que tal como lo establece J. B. Duroselle (9) W. Wilson fué un estadista muy recto y en alguna medida iluso al pretender anteponer sus ideas de moralidad política a los intereses económicos de las empresas norteamericanas con inversiones en otros países. "Es claro que la compañía pretendía evitar una intervención directa en Costa Rica y lograr el reconocimiento inmediato del gobierno de Tinoco. Los documentos demuestran también con cierta claridad que tanto Keith como la United Fruit Company corosian de antemano los planes golpistas de Tinoco" (10)

Cuando Hale pudo comunicarse con el Departamento de Estado transmitió buenas impresiones sobre el nuevo régimen, anunciando poco después la convocatoria a elecciones hecha por Tinoco para la presidencia y para diputados. Relaciones de la época expresan la amistad personal que unía al diplomático norteamericano con el nuevo presidente.

A pesar de ésto, el Departamento de Estado y más específicamente Wilson, se negaban a reconocer al nuevo gobierno costarricense y a medida que las solicitudes en favor de Tinoco aumentaban ante Washington, el Presidente Wilson se empecinaba en negarle el reconocimiento y en cambio urdía tácticas para lograr su desestabilización. Sin embargo, Wilson,

9 - Duroselle, Jean-Baptiste, *op. cit.*, págs. 48-49

10 - Norillo Jaramaz, Hugo, *op. cit.*, p. 19.1

que especialmente durante su primera gestión administrativa proclamaba su vocación pacifista y el derecho de los pueblos a darse su propio gobierno, no había vacilado en ordenar o por lo menos consentir las intervenciones armadas norteamericanas en otros países, mas en el caso costarricense y a pesar del interés personal que en él puso, no ordenó la intervención de los marines probablemente porque no encontraba el pretexto puritano esgrimido en otros casos en cuanto al peligro que corrían las vidas e intereses de norteamericanos, ya que por el contrario la principal empresa norteamericana con inversiones en Costa Rica estaba abiertamente a favor de Tinoco y por otra parte, recuérdese que la primera guerra mundial requería el contar con el mayor número posible de aliados; a propósito, acotamos que hasta la capital norteamericana había llegado la versión de que el depuesto mandatario González era pro-alemán. Pronto asomó una diferencia, que meses más tarde sería más evidente, entre las actitudes del titular del ejecutivo norteamericano y el del Departamento de Estado en relación al caso costarricense que estamos exponiendo y analizando. Mientras el Secretario de Estado Robert Lansing observaba con prudencia y cautela los sucesos costarricenses, el presidente Wilson apresuraba la adopción de una actitud antinoquista orillando al Departamento de Estado a conulgar con esa posición. Por orden presidencial se le comunicó a la UFCO que el gobierno norteamericano no miraba con buenos ojos sus interferencias en las cuestiones políticas centroamericanas. El presidente escribió: "que la compañía está implicada (en el asunto) es evidente, según las circunstancias; una palabra a Mr. Untermeyer, quien parece ser su portavoz, podría

hacerlos meditar de inmediato". (11)

Según el mismo autor costarricense recién citado, el presidente norteamericano también sugirió que el Secretario de Estado se dirigiera a Tinoco haciéndole ver tajantemente la posición de su gobierno en relación al suyo, informándole además el no reconocimiento de ningún contrato suscrito por empresarios norteamericanos con su gobierno; así Wilson quería sumar las sanciones económicas a las políticas para el régimen de Tinoco, que repetimos, se había empeñado en desestabilizar. Esta era también una clara advertencia de que la táctica anunciada por Tinoco de legitimizar su régimen recurriendo a la vía electoral tampoco haría cambiar la posición del gobierno norteamericano.

En lo sucesivo se emprendieron una serie de acciones siguiendo directrices emanadas de Washington, entre las que estuvo una amplia difusión periodística de la posición del gobierno norteamericano hacia el costarricense. Por su parte, el Ministro Hale acatando instrucciones del titular del Departamento de Estado procuró reunir a los siete ex-presidentes costarricenses para que se unieran a la campaña norteamericana contra Tinoco. Hale logró reunirse con cinco de ellos, que dieron la espalda a las pretensiones de la metrópoli, publicando, en cambio, un documento respaldando la gestión de Tinoco y "del presente orden de cosas que tiene el apoyo del pueblo"(12) Simultáneamente el Departamento de

11.- National Archives Microfilm Publications. Records of the Department of State Relating to Political Relations Between the United States and Costa Rica. 1910-19. (13). Microcopy N° 578, p. 55.

12.- National Archives Microfilm Publications. Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Costa Rica. 1910-19. Microcopy N° 565, p. 16.

Estado arreció sus advertencias a los empresarios norteamericanos con inversiones en Costa Rica y que respaldaban a Tinoco en el sentido ya enunciado, a la vez que tanto el presidente Wilson como el Secretario de Estado Lansing accedieron a reunirse por separado con el derrocado presidente González Flores, entrevistas a las que les cedieron despliegue publicitario, todo con el fin de forzar a Federico Tinoco a que desistiera de continuar al frente del ejecutivo.

"La política de no reconocimiento de los gobiernos surgidos de golpes de estado se aplicó automáticamente al régimen de Tinoco, sin que el gobierno norteamericano estuviese suficientemente informado o entendiera con claridad lo que realmente había sucedido en Costa Rica. Posiblemente Wilson y su Secretario de Estado esperaban que Tinoco abandonara el poder tan pronto se enterara de la posición de aquel gobierno. Sin embargo, Tinoco, quien contaba con el apoyo de la oligarquía cafetalera y de los intereses norteamericanos en Costa Rica, decidió mantenerse en el poder convencido de que los Estados Unidos cambiarían su política y lo aceptarían tan pronto conocieran su posición pro-norteamericana y una vez que hubiera legalizado su situación mediante elecciones". (13)

Con el transcurso del tiempo el Secretario de Estado, mas no el presidente Wilson, empezó a reafirmar su consideración de la impropiedad de la aplicación de la política de no reconocimiento en el caso costarricense y se convenció de que Tinoco no abandonaría el solio presidencial por las tácticas que había seguido Washington; por su parte el régimen Tinoquista a la vez que se aferraba al poder resistiendo las

tentativas norteamericanas no cejaba en su empeño en procura del anhelado reconocimiento, intensificando las gestiones respectivas e introduciéndoles un nuevo ingrediente: una abierta política del lado de los Estados Unidos en el marco de la primera conflagración mundial.

Encontramos acá dos obstinaciones: la de Wilson por negar el reconocimiento y la del presidente costarricense por obtenerlo de la administración norteamericana; lo primero lo explicamos por la formación académica del ex-catedrático universitario que lo hacía creerse un abanderado de las normas constitucionales y mantenerse en cierta medida en un plano teórico con algún desconocimiento de las realidades concretas imperantes en otros países diferentes y distantes al suyo. Por su parte Tinoco caía en una posición contradictoria, ya que a la vez que se resistía a acceder al deseo de Wilson de abandonar la casa de gobierno, negando en la práctica el derecho de los Estados Unidos de entrometerse en la política interna de Costa Rica, se declaraba en el plano de la política internacional como decididamente pro-norteamericano, claro está como una táctica más para lograr que Washington lo reconociera como legítimo gobernante de Costa Rica. Tanto Wilson como Tinoco estaban compenetrados de que el reconocimiento norteamericano era vital para la supervivencia de un gobierno de un estado débil como era el costarricense; en efecto el no reconocimiento de un gobierno en el istmo se traducía rápidamente en una merma sensible de respaldo político tanto dentro como fuera del país, lo que servía de acicate a los grupos que adversaban al régimen no reconocido por los Estados Unidos para organizar movimientos armados que intentaban su derrocamiento; en tanto que la falta de apoyo político en

el extranjero se traducía generalmente en el cese del respaldo financiero y militar; así los créditos se cerraban rápidamente ante la posibilidad de que los préstamos suscritos por gobiernos considerados ilegítimos no fueran reconocidos por los gobiernos posteriores y por otra parte los efectos del no reconocimiento trascendían al plano militar en cuanto que las fuerzas gubernamentales quedaban desprovistas del suministro fluido de armas y de municiones, ya que a esa altura el mercado norteamericano era prácticamente la única fuente primaria de abastecimiento. A todo lo anterior se sumaba el aislamiento diplomático a que era sometido un gobierno no reconocido por la metrópoli, dado que por regla general los principales países europeos seguían al norteamericano en cuanto al reconocimiento o no de un gobierno en esta parte de América; recuérdese que a esta altura -1917- el imperialismo norteamericano estaba a escasos dos años de alcanzar su etapa hegemónica. (14)

La anterior exposición sirve de base para recalcar la consideración de que el reconocimiento a estos gobiernos era vital para su supervivencia y explica la convicción de Wilson de que el gobierno costarricense sucumbiría inevitablemente ante su política; explica, asimismo, la insistencia de Tinoco por alcanzar la aprobación de Washington, pero además demuestra la tenacidad, el nacionalismo y la valentía del mandatario costarricense, al atreverse a desafiar al coloso del norte. Nos habíamos referido a las diferencias entre el presidente de los Estados Unidos y su Secretario de Estado respecto a la propiedad de la

14.- Carlos Tiveri. Historia del Imperialismo Norteamericano. Tomo II. Buenos Aires. La Heganonda. A. Peña Lillo Editor S.A., 1977, p. 21.

aplicación de la política de no reconocimiento al gobierno de Tinoco, diferencia que se ahondó cuando Robert Lansing llegó a la conclusión de que el nuevo gobierno de San José debía ser reconocido porque en ese momento no cabía otra alternativa política en Costa Rica. al considerar quizás que a Washington no le convenía apelar por el retorno del Licenciado González Flores a la casa de gobierno ante la sospecha de que simpatizaba con el régimen expansionista alemán y de que su ascenso al ejecutivo en 1913 había sido de dudosa legalidad, ya que como lo expusimos al principio del presente capítulo había sido ungido presidente de la república sin haber recibido un tan solo voto popular. De tal suerte que el Secretario de Estado ordenó una evaluación de la posición de su departamento respecto al nuevo gobierno de San José, que si bien había accedido al poder como fruto de un golpe de Estado, se había legitimado mediante una consulta popular, en abril de 1917. La evaluación arrojó que el gobierno Tinoquista debía ser reconocido; pero se impuso la posición presidencial; Wilson seguía aferrado a la idea de que Tinoco abandonara la casa de gobierno, no obstante que su régimen ya poseía el ropaje constitucional al ser proclamado Tinoco presidente por el voto popular. En otras ocasiones y países la implementación de esta táctica, matizada por el fraude electoral, había bastado para obtener el reconocimiento norteamericano, pero en este caso pudo más la oposición de Wilson.

Podemos afirmar que a esta altura el presidente de los Estados Unidos se estaba oponiendo a los deseos del pueblo costarricense, porque si bien las elecciones no habían estado exentas de fraude -hecho común tanto en Costa Rica como en los países vecinos-, era incuestionable, según informaciones que datan de la época, que el régimen contaba con

el respaldo popular lo que se vió refrendado, pasadas las elecciones, por la demostración de apoyo que una considerable cantidad de representantes de las comunidades circunvecinas a la capital josefina, efectuaron ante el Palacio de Gobierno, así como por una gran manifestación que el pueblo capitalino protagonizó en apoyo a su presidente.

Wilson que seguía estos sucesos, y que a pesar de la conflagración mundial se ocupaba con interés personal de dictar las principales pautas de la posición de su gobierno respecto al costarricense, se aferro a su decisión original transformando en este caso a la política de no reconocimiento en una de intervención diplomática al desconocer a un gobernante que contaba con la aprobación de la mayoría de sus conciudadanos.

Ante la petición de su Secretario de Estado de reconocer a Tinoco, el presidente de los norteamericanos expresaba por escrito a Lansing: "Como le dije el otro día, creo que cometeríamos un grave error si permitiéramos que Tinoco nos influyera con el argumento de la conveniencia..." "No dudo que él es un amigo tan sincero de los Estados Unidos y de los aliados como lo es un gobierno constitucional en Costa Rica. Tengo claro que bajo ninguna circunstancia podemos otorgar el reconocimiento a este gobierno o a cualquier otro en América Latina que tenga un principio y origen similar." (15)

Es oportuno recordar que tradicionalmente se había reconocido a los gobiernos firmemente establecidos, pero también con Victoriano

(15) Wilson a Lansing, 18 de mayo de 1907, Paper Relating Foreign Relations of the United States, 1907, Washington, Government Printing Office, 1907, p. 311

Huerta, el Presidente de la potencia le dió la espalda a la tradición, aunque a diferencia de este caso en aquél tal decisión fue apoyada por su Secretario de Estado Bryan, que por cierto dimitió posteriormente al disentir del primer mandatario sobre la participación de su país en la primera guerra mundial.

Si Wilson siempre hubiera observado fielmente ese postulado no hubiera reconocido la administración de Estrada Cabrera, luego que en comicios totalmente amañados se reeligió por cuarta vez.

El Secretario de Estado no tuvo más que obedecer las instrucciones de Wilson, a pesar de que no solamente no compartía sino que además estaba cuestionando esa posición.

IV. Una Contienda Desigual

El jefe de estado costarricense creía firmemente, en base a sucesos similares ocurridos en el área, que al ser ungido presidente por la voluntad popular obtendría el ansiado reconocimiento de Washington, por lo que probablemente le impactó la noticia de que Wilson persistía en no reconocerlo como jefe del ejecutivo; sin embargo, no se intimidó y sí se revistió de mayor hidalguía al expresar que si bien el reconocimiento le era deseable a su gobierno no le era indispensable y que ejercería el mando presidencial por los seis años por los que había sido electo por su pueblo con cuyo respaldo contaba. Notamos acá que la posición obstinada de Wilson originó una actitud abiertamente desafiante de Tinoco, quien al afirmar que sólo dejaría la casa de gobierno "por la fuerza bruta" retaba prácticamente al jefe del imperialismo norteamericano.

El reto estaba planteado y las repercusiones por el desafío del gobernante de un estado débil empezaron a evidenciarse al hacerse ostensible el aislamiento diplomático a que fue sometido su régimen, que buscó el reconocimiento de los estados latinoamericanos y de los principales europeos, los que a pesar de que en un principio se mostraron anuentes en concederlo, apenas España lo hizo en Europa y México, Brasil, Chile, Honduras, El Salvador y Guatemala en el continente, contrariando las gestiones de los diplomáticos estadounidenses, ante los que tuvieron que esgrimir que Tinoco había sido electo por la vía constitucional.

El escaso reconocimiento diplomático conllevó efectos económicos, ya que se cerraron las puertas de las principales fuentes de financiamiento y el comercio exterior de Costa Rica se vió seriamente afectado porque además se clausuraron las fronteras de los países colindantes.

Bajo estas sombrías circunstancias lo lógico era que el régimen Tinoquista sucumbiera rápidamente, lo que no ocurrió así porque el gobierno, tildado por Wilson de ilegal, seguía contando no sólo con el apoyo moral de gran parte del pueblo costarricense, sino también con el apoyo económico de la oligarquía cafetalera nacional, presentándose así la paradoja de que un dignatario extranjero repudiaba por el pueblo de Costa Rica un presidente al que la mayoría de los costarricenses respaldaban. Nos preguntamos acá ¿Acaso la persistencia de Wilson respondía a que sentía herido su orgullo de máximo dirigente de una potencia mundial ante la actitud nacionalista del presidente de una débil república bananera?

Tinoco también contaba con el soporte económico de algunos inversio-

nistas norteamericanos radicados en Costa Rica que seguían apoyándolo, no obstante las recriminaciones del Departamento de Estado, en una reedición de lo acontecido en Honduras en los primeros años de la segunda década de este siglo, tal como lo expusimos en el Capítulo III. La ayuda se dió de diferentes maneras: al principio de su gestión, los bancos de Costa Rica, controlados mayormente por capitales extranjeros, se pusieron de lado de Tinoco y le otorgaron la ayuda financiera que necesitaba para sobrevivir. Minor C. Keith, el más prominente de los extranjeros en Costa Rica, incluso corrió el riesgo de ser llevado a los tribunales por el gobierno de Wilson, por ayudar a Tinoco en la búsqueda de soluciones financieras para su supervivencia. Otros intereses norteamericanos en Costa Rica montaron una campaña propagandística en los Estados Unidos para obtener el reconocimiento de Tinoco. Aun cuando sus esfuerzos ayudaron a Tinoco a mantenerse en el poder, no fueron suficientes para cambiar la posición de Wilson con respecto al gobierno de aquél. (16)

Pero la versión centroamericana de David contra Goliath no iba a tener el mismo desenlace relatado en la Biblia, ya que acá se trataba no sólo de la medición de fuerzas entre dos individuos, sino además de la competencia entre dos estados descomunamente desiguales representados por sus más altos dignatarios; la relación de fuerzas era muy desigual y la balanza se inclinaría inexorablemente hacia el lado en que estaba

(16) Matilde Jiménez, *Exposición del Siglo XX*, p. 11

el mandatario metropolitano. En efecto, poco tiempo después de que se tuvo noticias ciertas de que la potencia no reconocería al gobernante de la débil república costarricense, el entorno comenzó a pintarse de gris para la administración Tinoquista, porque tanto la oligarquía cafetalera nacional como las entidades crediticias foráneas le retiraron su apoyo, contando para entonces casi sólo con el auxilio de Minor Keith, Vicepresidente de la UFCO, quien concedió un valioso respaldo a Tinoco, mas no en forma desinteresada dado que él andaba tras ventajosas concesiones en la explotación de manganeso y de una empresa empacadora de carne. El empresario Keith persuadió al dictador guatemalteco Estrada Cabrera para que le vendiera armas y municiones al gobierno costarricense; diseñó, asimismo, una estrategia económica para fortalecer el gobierno de Tinoco, misma que contemplaba la imposición de cargas tributarias por la exportación del café y la emisión de bonos, con lo que el gobierno entró en pugna con el más importante sector económico nacional que lo había apoyado desde el principio: la contribución de Keith no paró ahí, sino que llegó a suscribir un acuerdo para asegurar la comunicación marítima entre Costa Rica y los Estados Unidos en el marco de la primera guerra mundial. Al parecer lo que Keith diseñó fue un plan que intentaba asegurar la supervivencia del gobierno Tinoquista a pesar del boicót del gobierno de Wilson.

Llegadas a la ciudad del Potomac las noticias de las gestiones de Keith a favor del régimen que adversaba Wilson, éste se irritó, instruyendo al Secretario de Estado para que lograra que los directivos de la compañía frutera frenaran las acciones del vice-presidente y que de no hacerlo la empresa podría "ser considerada complice del propósito

evidente de Mr. Keith de oponerse a la política exterior del gobierno en este momento crítico"; (17) al parecer éste no cesó al menos de inmediato en sus gestiones, por lo que la cancillería norteamericana demandó judicialmente a la frutera, sin que la demanda prosperara. De nuevo, y tal como ocurrió en Honduras, intereses económicos estadounidenses se oponían a la política exterior de su país, ya que a las gestiones de Keith se sumaron las de su socio John M. Pophan, presidente de la Costa Rican Mining Company, quien reemprendió la campaña para que el gobierno de los Estados Unidos reconociera al costarricense. Pophan provocó una reunión entre varios directivos de la UFCO y el Secretario de Estado; luego logró poner del lado costarricense a algunos senadores, entre los que se encontraba Henry Cabot Lodge e incluso contrató a nombre de Tinoco, al ex-secretario de estado William Jennings Bryan para que representara a los intereses del gobierno de Costa Rica en los Estados Unidos; la gestión de éste ante el señor presidente llegó a provocar la siguiente confesión de Wilson: "... Aprecio su larga carta sobre la situación de Costa Rica, pero en respuesta me permito asegurarle que ningún asunto de política exterior ha recibido una consideración más frecuente y cuidadosa de mi parte, o ha sido examinada desde más ángulos, por lo que me siento obligado a permanecer inmovible en mi posición de no reconocer ni poder reconocer a un gobierno que se originó con un acto individual inconstitucional. Este es un caso de prueba y estoy seguro de que si cedo se resquebrajará la moral de nuestras relaciones particularmente con Centro América... Detrás de todo esto, mi querido Mr. Bryan, hay intereses económicos contrapuestos en los Estados Unidos, los cuales

debemos tener mucho cuidado de desalentar en lo que es nada menos que un intento de su parte de usar al gobierno de Costa Rica para su beneficio" (18)

Acá el propio Wilson declara el interés especial que le mereció el asunto costarricense, lo que reafirma lo que hemos venido sosteniendo de que el presidente enfrentó el conflicto con un fuerte matiz personal que lo llevó a proponerse que Tinoco abandonara el poder; más consideramos que Wilson falta a la verdad, porque si bien al principio de su administración subestimó la política exterior, luego se involucró personalmente en el asunto de Victoriano Huerta y cuando hizo esa declaración respecto a Costa Rica le dedicaba mucho mayor tiempo a la contienda bélica mundial, a la que hacía poco tiempo se había incorporado su país.

Es denotador también, el extracto citado de la moralidad puritana que animaba a Wilson, como a tantos otros presidentes de los Estados Unidos; refleja, asimismo, su rectitud, su sentido de la honestidad y el conocimiento que tenía de las razones que empujaban a las compañías norteamericanas a oponerse a la política exterior de su propio gobierno. En cambio, por otras declaraciones Wilson se retrató como un tipo obsesivo ante el desafío de Tinoco, tal por ejemplo ante la gestión que efectuó el senador Ransdell al intervenir a nombre de Pophan a favor del primer mandatario costarricense.

En Washington se seguía considerando vigente al gobierno de González Flores y dado que algunos de sus más prominentes funcionarios residían en los Estados Unidos, podríamos decir que se trataba para los norteamericanos de un gobierno en el exilio; fue por ello que uno de

estos funcionarios de la administración González le envió dos cartas a Bryan para hacerlo desistir de representar a los Tinocos. las que aparentemente tuvieron buen efecto porque el ex-secretario de Estado pronto declino tal representación. (19)

Todas las otras gestiones desembocaron en el fracaso ante la renuencia del señor Presidente Wilson de variar su posición. Fue por ello que Pophan enfiló su maquinaria de persuasión hacia el Congreso de los Estados Unidos, entonces dominado por los republicanos, el que llegó a pedir explicación al titular del ejecutivo sobre el porqué de su reiterada negativa de reconocer a un gobierno que se había mostrado amigable. La interpelación no ayudó a Tinoco porque se produjo muy tardíamente. (20)

V. La Situación Interna

Mencionábamos al iniciar este capítulo que la administración del antecesor de Tinoco Granados se perfilaba como progresista y que sus proyectos de reforma económica provocaron la reacción de la clase dominante, ya que la burguesía agro-exportadora se unió con la mercantil-importadora para decretar la deposición de González Flores. De tal suerte que la reelección presidencial publicitada como causal del golpe de estado fue sólo un pretexto hábilmente manejado por la élite económica y política que encontró en Tinoco un oportuno representante. El sector obrero y popular no comprendió el alcance de las medidas pretendidas por González y aunque no participó en su

(19) González Alfiado. El presidente Wilson. Panamá en Costa Rica. pp. 124-25

(20) Invasión de Costa Rica. Mensaje del Presidente de los Estados Unidos de América. 88th. Congreso. II Sesión del Senado. Documento No. 110, p. 1

deposición, participó sí de un callado regocijo ante el ascenso al poder del general Tinoco. (21)

Por la integración de su gabinete se dedujo que Tinoco gobernaria con representantes de las familias poderosas de Costa Rica; ese equipo, se podría decir, era de lujo por el prestigio que gozaban sus integrantes. Sin lugar a dudas lo apoyaban los banqueros, los cafetaleros, los intelectuales y muchos políticos prominentes y a pesar de que había depuesto un presidente que impulsaba reformas que favorecían al sector popular, éste no reaccionó ante la asonada y se unió a la clase dominante para aplaudir el nuevo orden de cosas, dando así la impresión de que el nuevo régimen contaba con el consenso de los costarricenses. Diversos autores consultados así como documentos de la época coinciden al señalar que en sus inicios el nuevo gobierno gozó de mucha popularidad, hecho que reconocen incluso autores contemporáneos que no ocultan su aversión al régimen Tinoquista.

A la luz de la distancia, la popularidad de ese gobierno nos luce extraña al reflexionar sobre la larga tradición democrática que tenía Costa Rica y que fue interrumpida por el golpe de estado de enero de 1917; para obtener esa aprobación, casi unánime, se nos ocurre, que se debió haber implementado toda una eficiente campaña de persuasión colectiva dirigida naturalmente por la influyente clase dominante; debe haber estado fresco también el recuerdo de la forma irregular a que el depuesto presidente accedió a la primera magistratura de la nación: sin haber recibido un tan solo voto popular.

El caso es que durante los seis primeros meses de gobierno el apoyo popular era evidente, como lo demostraron las nutridas manifestaciones

²¹ Salazar, Jorge Mario. *Historia y Retos de Costa Rica, 1824-1980*. EUNA, San José, 1981; p. 45-46.

de respaldo que recorrieron las calles josefinas.

El nuevo inquilino de la casa de gobierno tuvo la astuta idea de anunciar, al segundo día de haber asumido el poder, la celebración de elecciones en abril; sin embargo, en su afán de demostrar una popularidad arrolladora cometió el error de ir a los comicios prácticamente como candidato único, porque no fué sino hasta última hora que surgió un expresidente de la República como contendor y el que apenas obtuvo 259 votos; también cometió el error de no dar a conocer sino hasta el mismo día de las elecciones, los nombres de los candidatos a diputados.

Estos fueron los grandes errores de Tinoco, que según testimonios de la época, era un hombre muy astuto, con probada capacidad administrativa y dotado de carisma personal, de porte distinguido y con reconocida aceptación en los altos círculos sociales, todo lo que, unido a la popularidad de su régimen, hace suponer que hubiera ganado fácilmente las elecciones. Consciente de su gran aceptación en el medio costarricense e interesado como estaba en asegurar el reconocimiento de los Estados Unidos quiso demostrar que contaba con el respaldo unánime del pueblo y su táctica le dió al menos ante el presidente de los Estados Unidos el resultado opuesto, porque Wilson cuestionó la legitimidad del evento electoral acentuando la irregularidad de la candidatura única.

En esa época circulaban tres diarios en la pequeña capital de Costa Rica "La Información", "La Prensa Libre" y "El Imparcial"; este último pronto se perfiló como crítico del régimen, por lo que por orden presidencial fue clausurado poco tiempo después en un preludio de una gama de problemas que iban aflorando para el gobierno; así, en octubre

de 1917, estalla el cuartel principal de la penitenciaría central provocando 70 muertos y medio centenar de heridos, hecho que fue calificado por algunos de accidental y por otros como el inicio de las hostilidades contra el régimen. (22)

Independientemente de la causal, lo cierto es que la suerte empezó a cambiar para el sector gubernamental, ya que "la popularidad empezó a traducirse en desconfianza y el entusiasmo popular en desencanto", lo que en gran medida se debía a la incertidumbre política y al acentuamiento de los problemas económicos ligados al no reconocimiento de Washington.

Claro está que pesaban también los factores explicativos internos tales como el incremento del costo de la vida provocado en parte por la guerra europea, así como por una deficiente política monetaria fiscal que se tradujo en la desaparición de las monedas de plata, lo que se debía según algunos a que costarricenses que gozaban del favor oficial habían sacado del país las existencias de oro y de plata. Se restringieron las libertades de imprenta, de palabra y de reunión y en alguna medida la de locomoción

Un hecho que contribuyó además al rápido deterioro de la imagen del gobierno fue la actuación de Joaquín Tinoco, hermano menor del presidente, quien se convirtió en el segundo hombre de a bordo en la nave gubernamental, a tal grado que el régimen de ese período es denominado por varios como el de "Los Tinoco". Joaquín llegó a ser aclamado por muchos y temido por otros, varios de los cuales fueron víctimas de la represión emprendida por este jefe del ejército y de la policía. Otro factor explicativo a la creciente adhesión a los Tinoco

(22) Paper Relating to the Forestry, 1918, op. cit., p. 166

fueron los rumores de diversos actos de deshonestidad cometidos por personas ligadas a las esferas oficiales.

La persecución a los adversarios políticos fue tal que orilló a un grupo de estos a emigrar hacia Panamá en el último mes del año 17 bajo la conducción de Alfredo Volio. De suelo panameño parten hacia Nicaragua desde donde organizan una invasión armada a Costa Rica con saldo negativo para los rebeldes.

Con apoyo popular muy limitado, el gobierno se vió obligado a implantar medidas represivas, creándose así por primer vez el servicio secreto que desplegó una actividad de espionaje no sólo en el territorio nacional sino en el de los países colindantes, donde se refugiaron los costarricenses que por la vía armada intentaron en varias ocasiones deponer al gobierno.

Ante esas tentativas armadas los representantes del gobierno de los Estados Unidos siguieron adoptando una actitud igual, ya que mientras Wilson y el Secretario de Estado prosiguieron por el sendero de la presión pacífica, el encargado de negocios en San José continuó, por cuenta propia, alentando los movimientos armados que en contra de los deseos declarados por Wilson eran estimulados por su política de no reconocimiento.

Un siguiente movimiento armado realizado por costarricenses desde suelo nicaraguense aunque no logró su objetivo terminó prácticamente con el escaso apoyo popular con que a principios de 1913 contaba el gobierno de Tinoco, lo que incidió en la posterior caída de ese régimen ya que la situación económica se deterioró aun más con la adopción de medidas que tendían a recaudar fondos para fines de defensa, y por otra parte se produjo un enfriamiento de relaciones con el gobierno nicaraguense

que hizo pensar a muchos en la inminencia de una confrontación bélica interestatal.

La participación del gobierno nicaraguense en perjuicio del costarricense fue inobjetable llegando incluso a contratar mercenarios nicaraguenses y hondureños que se alistaron en las filas antitinoquistas y que después reclamaron por escrito ante el presidente de Nicaragua por considerar muy baja la compensación económica que se les había entregado. (23)

Este ambiente de intranquilidad y de depresión económica acrecentó el descontento popular que se tradujo en manifestaciones de protesta.

VI. Repercusiones del No Reconocimiento

Una vez que fue evidente que los Estados Unidos no reconocerían al gobierno costarricense, a éste se le empezó a tornar difícil la situación porque perdió el apoyo interno de que había disfrutado. Efectivamente, la oligarquía cafetalera que actuaba en consonancia con sus intereses de clase, empezó a ver con preocupación el cerco que los norteamericanos estaban tendiendo al gobierno nacional y las implicaciones que del mismo podrían derivarse en menoscabo de sus intereses económicos, así que no vacilaron en darle la espalda a Tinoco.

Washington retiró a su embajador pero dejó a Johnson como encargado de negocios y este funcionario es protagonista de acciones similares a las que Beuley escenificó en Honduras en cuanto a actuar por su propia cuenta desoyendo las instrucciones del Departamento de Estado; éste

(23) Quereza Vargas, Octavio, Proceso de la Restauración o la Intervención Americana en Costa Rica, Imprenta y Librería Asiana, San José, Costa Rica, 1981, p. 118.

diseñó como táctica para derrocar al régimen la presión diplomática y en cambio Johnson evidenció ser partidario de la lucha armada como única vía para que Tinoco abandonara el poder, procediendo en más de una ocasión no sólo a alentar sino que a apoyar a los nacionales que se alzaban contra el régimen, siendo una constante de sus acciones el establecer contacto con los enemigos que actuaban en el territorio nacional; con su ayuda se produjo un nuevo levantamiento que a pesar de que tuvo varios focos de insurrección fue derrotado por la fuerza gubernamental.

Mientras tanto en la capital norteamericana se diseñó una estrategia para minar la base económica del gobierno de Costa Rica y los resultados no se dejaron esperar, ya que a la advertencia de que ningún norteamericano debía entablar negociaciones con los tinoquistas, siguió rápidamente de hecho una especie de bloqueo económico a la república centroamericana que empezó por la negativa de banqueros de New York a conceder préstamos que ya estaban negociados. La metrópoli no se limitó a cerrar las puertas de sus bancos a los costarricenses, sino que desplegó con éxito una gama de gestiones para anular cualquier posibilidad de crédito para los Tinoco: así todas las puertas financieras que los representantes del gobierno de San José tocaron se cerraron, tal lo que ocurrió con el Royal Bank of Canadá con capital inglés y con la casa francesa Bernard de Jarrilowski, lo que produjo un rápido deterioro de la ya difícil situación económica de Costa Rica. La inflación no se dejó esperar y la moneda cayó estrepitosamente ya que de dos a uno como se cotizaba en relación al dólar al momento del golpe de Estado, seis meses después estaba a cuatro por uno, con el agravante de que los salarios permanecían estáticos con el consiguiente

efecto para los consumidores. (24)

Acá es oportuno acotar que a esa altura, y por un considerable tiempo adicional, Washington estaba logrando el efecto contrario al perseguido con la política de no reconocimiento que pretendía el logro de la paz, la tranquilidad y la estabilidad en los países donde la aplicaba, si en Costa Rica estaba fomentando lo opuesto para el pueblo sin lograr la deposición del gobierno.

A la escasez de monedas fraccionarias de plata que llegó casi a provocar la paralización de los negocios, se sumó la escasez de monedas en general ante la negativa de los Estados Unidos de seguir prestando el servicio de acuñamiento de tales; el comercio al menudeo se vió muy afectado y para superar este problema se decidió la emisión de cupones de papel, lo que provocó que muchos comerciantes empezaran a emitir su propio papel moneda, situación más grave que la anterior y que el gobierno trató de resolver proscribiendo tales emisiones y facultando únicamente a las municipalidades para que lo hicieran, medida que no sirvió de mucho porque los cupones emitidos en un término municipal eran rechazados en otros. Por su parte, el gobierno central contribuyó al acentuamiento de la inflación al emitir papel moneda y acuñar monedas de cobre sin el correspondiente respaldo en metálico.

Naturalmente que lo descrito repercutió en la vida de la generalidad de los costarricenses, dado que los precios de los artículos de consumo popular se incrementaron en una proporción sin precedentes, mientras que los bajos y estáticos sueldos de los empleados públicos tenían prolongados retrasos. El efecto pretendido por los Estados Unidos no se dejó esperar: la gran mayoría de los costarricenses dejaron de

(24) *Revista* *March*; 11.

apoyar a su gobierno. (25) Así los norteamericanos empezaban a avisorar la caída de Tinoco a costa del sacrificio del pueblo costarricense. Nos resulta sorprendente que todavía a esa altura Federico Tinoco siguiera gestionando el reconocimiento de Washington, si ya era evidente que se le quería deponer a como diera lugar.

El mandatario costarricense siguió recibiendo armas y municiones del dictador guatemalteco, en tanto que Chamorro, gobernante de Nicaragua, ante la posibilidad de una invasión desde Costa Rica en represalia a la ayuda que le brindaba sin mayor encubrimiento a los insurgentes costarricenses, promovió a mediados de 1918 pláticas para que los gobiernos de Honduras y El Salvador apoyaran al nicaragüense en un movimiento armado que pretendía la deposición de Tinoco; de inmediato el Departamento de Estado se movilizó para disuadir al Jefe de Estado nicaragüense de continuar tales gestiones. (26)

A finales de ese año el jefe de los insurgentes costarricenses, Alfredo Volio, falleció, ocupando su lugar Julio Acosta que a la postre se convertiría en Presidente Constitucional de su país.

VII. El Inexorable Desenlace

Habíamos hecho referencia a la labor conspirativa desplegada por el Encargado de Negocios de los Estados Unidos en San José; su acción no se limitaba a apoyar los movimientos armados, sino que recurría también a otras tácticas como la de promover la renuncia de Tinoco mediante la presión de la opinión pública. La reacción lógica del gobierno costarricense fue denunciar las tentativas intervencionistas,

(25) Murrillo Jimenez, Hugo, Tinoco... op. cit. p. 68-69

(26) Paper Relating to the Foreign Relations of the United States, 1918. op. cit. p. 271.

lo que desembocó en una situación sumamente tensa y ante la posibilidad de que el gobierno decidiera la expulsión de Johnson del suelo costarricense el Departamento de Estado optó por retirarlo clausurando la misión diplomática en diciembre de 1918, dejando únicamente a Benjamin Chase en calidad de cónsul en la capital costarricense.

En mayo del año siguiente desde Nicaragua, se produjo la última invasión armada dirigida por Acosta e integrada básicamente por nicaraguenses y aunque aquél fue proclamado Presidente Provisional de Costa Rica, no logró sino unos insignificantes triunfos en la contienda armada, siendo finalmente derrotados por las fuerzas gubernamentales. Las esperanzas del gobierno costarricense de que con el cambio de representante mejorarian las relaciones entre los gobiernos de San José y Washington pronto se desvanecieron al constatar que el Cónsul Chase no sólo seguía la línea de Johnson de confabularse con los insurgentes para conspirar contra el gobierno establecido, sino que era más peligroso que el encargado de negocios, ya que se aferró a la idea de requerir la presencia de barcos de guerra de su país en dos puertos costarricenses esgrimiendo el pretexto de que la vida y los bienes norteamericanos corrían peligro en Costa Rica; una y otra vez elevó esa solicitud ante sus superiores que la desestimaron al comprender que Chase exageraba la situación.

Mientras los meses corrían lentamente, las condiciones políticas se deterioraban aceleradamente en el interior de Costa Rica, a tal grado que las manifestaciones de protesta se volvieron comunes, llegando a suscitarse a diario a principios del mes de junio, protagonizadas entonces por educadores que se negaban a firmar documentos de apoyo al gobierno y a ceder el 20% de sus sueldos para costear los gastos

gubernamentales, ante lo cual el régimen advirtió que cerraría los centros escolares con la consiguiente suspensión de la remuneración, lo que fue suficiente para provocar protestas callejeras durante toda una semana; los manifestantes se dirigieron a los predios del consulado norteamericano, logrando que Chase pronunciara un discurso en el que alabó la actitud de los protestantes. La policía reaccionó de inmediato dispersando violentamente a la multitud.

Sin embargo, los ánimos estaban tan enardecidos que al día siguiente los manifestantes se dirigieron al edificio donde se editaba el diario "La Información", cuyos propietarios eran co-gobiernistas, procediendo primero a saquear los bienes y luego a incendiar el edificio que fue consumido totalmente por las llamas. (27)

Esos desórdenes callejeros dejaron como saldo algunos muertos y varios heridos, lo que fue aprovechado por Chase para insistir en la urgencia del desembarco de marines "como en ocasiones anteriores, el peligro que alegaba Chase era inexistente y su solicitud sólo se explicaba por su deseo personal de provocar la intervención de su país en Costa Rica para poner fin al gobierno de Los Tinoco. (28)

Pocos días después el Consul Chase ya no acudió al Departamento de Estado, sino que llevado por el temor paranoico de que se atentara contra su vida, se dirigió a los capitanes de dos barcos de guerra norteamericanos anclados en puertos nicaraguenses, para que se trasladaran inmediatamente a puertos de Costa Rica a fin de proteger la vida de compatriotas suyos supuestamente en peligro; uno de esos barcos enfiló hacia Limón pero no desembarcó sus marines al constatar que Chase había exagerado el peligro; no obstante, la llegada de ese

(27) Memoria Estado, 1911, p. 155-6

(28) Memoria, 1911, p. 140

barco volvió más precaria la situación del gobierno en San José al considerarse inminente la intervención armada norteamericana, fortaleciendo las esperanzas de triunfo de los insurgentes y apenas transcurridos tres días del arribo de ese barco, Federico Tinoco dió evidencias de su decisión de abandonar el solio presidencial, al que en efecto renunció el 12 de agosto de 1919, cuando faltaban más de tres años para cumplir su período.

El sucesor del presidente no fue aceptado por Washington fundamentalmente por ser simpatizante del renunciante; luego el Departamento de Estado decidió quien debía ser el nuevo gobernante -reeditando el episodio de 1911 en Honduras-, y fue hasta entonces que retornó la paz al país. (29)

La intromisión norteamericana en la política costarricense no podía ser mas evidente.

(29) Decada Vargas, Cobarrío, Proceso de la Restauración y la ... op. cit., p. 31

B A L A N C E

Las causas del rompimiento del orden constitucional que dió origen al episodio acá descrito aún no están completamente esclarecidas, pero no compartimos la opinión de Hugo Murillo Jiménez cuya obra nos fue de inestimable ayuda para redactar este capítulo, que "el golpe de Estado de 1917 obedeció a causas puramente internas". Somos del criterio que en la génesis de este movimiento estuvieron involucrados intereses económicos estadounidenses tales como la United Fruit Company y la Sinclair Gulf Corporation; el mismo Murillo aporta evidencias, quizás inadvertidamente en cuanto a la primera compañía; mas no creemos que a ellos se les pueda atribuir la responsabilidad exclusiva y ni siquiera la más significativa respecto a la deposición del gobierno, porque los principales protagonistas fueron elementos locales; para el caso la poderosa oligarquía cafetalera que ya estaba en contra de la administración de González Flores por razón de las reformas fiscales promulgadas que les afectaban, así como los banqueros que sintieron disminuidas sus prebendas.

Por ello, sostenemos que factores locales y exógenos se confabularon para atentar contra la singular tradición democrática, que había sido orgullo de los costarricenses.

Concretada la acción inconstitucional la mayoría de estos elementos capitalistas se combinaron para favorecer la estabilización del nuevo gobierno, sobresaliendo en esto el apoyo que brindó la UFCO, claro en procura de abundantes compensaciones.

Wilson al tanto de la participación de esos intereses se opuso tenazmente al reconocimiento del nuevo gobierno, porque en virtud de

la firmeza de sus principios democráticos, no admitía la legalización de un acto que daba al traste con el sistema que él aspiraba se esparciera a todos los estados de América Central y de las Antillas; el único país que en esa área servía de ejemplo a la estabilidad y observancia del régimen constitucional estaba abandonando el sendero transitado durante cinco décadas; además, el reconocimiento podría estimular otros golpes de estado a los que los dirigentes de esas naciones eran muy proclives.

Consideramos que tanto Wilson como Tinoco creían que sus causas eran justas; ello explicaría, al menos en parte, porque aún cuando todos sus colaboradores en política internacional llegaron a convencerse de la conveniencia de reconocer al nuevo gobierno de San José, el titular del ejecutivo no aceptó sus razonamientos dado que para él tenía más peso la influencia negativa que ese acto tendría en el acontecer político del área, donde la estabilidad era tan necesaria para promover su progreso y para favorecer el desarrollo de los intereses estratégicos y económicos norteamericanos en esa hora de contienda mundial; en consideración, además, de que los hechos se daban en un territorio limítrofe al vital Canal de Panamá y en el único país, recalcoamos, de la región, donde la sucesión presidencial por la vía electoral había logrado convertirse en una norma.

Por su parte, Tinoco creía que no era censurable deponer a un gobernante que él había apoyado para que fuera nombrado inicialmente Designado a la Presidencia, y luego Primer Mandatario de la nación y que se había apartado de su programa original de gobierno de corte conservador ganándose la animadversión de la clase dominante.

Tengamos en cuenta que los golpes de estado eran tan comunes en esa

época que casi se volvió una regla el recurrir enseguida a los eventos electorales para legitimar los gobiernos de facto, siendo tales consultas populares generalmente matizadas por el fraude, por lo que siempre terminaban con el ropaje constitucional los que habían violentado el sistema democrático. Esta consideración, fruto de la costumbre, suponemos llevó al general costarricense a creer firmemente que la oposición de la potencia hegemónica se desvanecería al concurrir a los comicios. Más, fallaron sus cálculos porque en este caso -y reiteramos sólo en este caso- Washington se apartó de su práctica de otorgar el reconocimiento a regímenes originalmente de facto que transitaban a la constitucionalidad; y en ese momento, a juicio nuestro, la política de reconocimiento se torna arbitraria y de hecho es intervención diplomática, porque aunque el fraude no estuvo ausente de las elecciones, era evidente que el gobierno se había ganado la simpatía popular.

En un principio no hubo protestas en Costa Rica por la violación del orden constitucional, salvo las del ex-presidente González y las de algunos de sus más cercanos colaboradores; ese relativo silencio quizás se debió al origen viciado del gobierno derrocado; y a que algunas de las medidas que estaba adoptando afectaban a los poderosos y no habían logrado la comprensión y apoyo de los que resultarían a la postre beneficiados; a medida que el nuevo gobierno se fue consolidando, fue avanzando también en el reconocimiento de distintos sectores poblacionales y particularmente de los más influyentes, tanto nacionales como extranjeros y más propiamente de los norteamericanos radicados allí o con fuertes inversiones en Costa Rica. Ello nos lleva a afirmar que ese gobierno era ya tan popular como lo sería cualquier

otro, producto desde sus inicios de elecciones libres.

Vistas así las cosas, el presidente Wilson al aferrarse al no reconocimiento se estaba oponiendo abiertamente contra la voluntad de la mayoría de este pueblo centroamericano; por eso calificamos su posición de arbitraria y el no reconocimiento de intervención diplomática, que por cierto perjudicó severamente al régimen tinoquista.

Ahora bien, cabría preguntarse ¿por qué el Presidente de los Estados Unidos procedía con tal obstinación? No tuvimos acceso a información que nos permitiera evacuar objetivamente esa interrogante, por lo que sólo podemos suponer que tan persistente actitud se debió a que el señor Presidente no fué suficientemente informado de que Tinoco contaba efectivamente con el respaldo de gran parte de sus conciudadanos y sobre la dudosa legalidad del nombramiento del gobernante depuesto. No sería extraño esa falta de información, porque en varios casos el Departamento de Estado tomó decisiones erróneas a raíz de la insuficiente información proporcionada por sus funcionarios en estos países y eso ocurría con ese Departamento con el que se mantenía una correspondencia frecuente, es razonable pensar que esa posibilidad se acrecentaba ante la difícil comunicación con el primer mandatario de esa poderosa nación, máxime que en ese lapso Estados Unidos ya había entrado a la guerra del lado de los Aliados y Wilson empezaba a volverse inaccesible.

La otra probable explicación tendría que ver con el obsesivo afán constitucionalista del abogado, historiador y politólogo de Virginia, ligado a su temperamento, que según varios autores era caprichoso, intransigente, inclinado a la terquedad.

Por otra parte, a la afirmación de algunos escritores costarricenses de que el pueblo josefino fué el que depuso a Tinoco, responderemos que fué más bien la política de no reconocimiento del gobierno norteamericano lo que desestabilizó a aquella administración y como una derivación afloraron diversos problemas, que creemos no se hubieran producido de no mediar la interferencia de la metrópoli.

Esos problemas internos llevaron a los pobladores a protestar en las calles, pero a lo sumo esas manifestaciones populares les atribuimos lo que ciertos sociólogos norteamericanos denominan el papel de los precipitantes y así al producirse estos hechos en las vísperas de la renuncia de Tinoco, llevó a los autores aludidos a creer que tales acciones populares provocaron la salida del militar.

Juzgamos que la política de no reconocimiento fué efectiva en el caso estudiado; se demostró que un gobierno de una república débil no resiste la aplicación a fondo de esa política que en Costa Rica se empleó plenamente, por que se puso en práctica de parte de la metrópoli tanto en los Estados Unidos como en Costa Rica y en otros países de éste y del continente europeo. toda una gama de mecanismos que provocaron la asfixia de la economía del pequeño país, lo que desencadenó una serie de problemas internos que orillaron a Tinoco a dimitir, como efecto indirecto pero para nosotros irrefutable de la política de Washington.

CAPITULO V
EL PEQUEÑO REBELDE

I. Sinópsis de las Relaciones Bilaterales

El siglo XX encontró a los salvadoreños en un proceso de concentración de la tierra en pocas manos. Los mejores suelos fueron acaparados para ser destinados al cultivo del café, cuya explotación llegó, literalmente, a transformar la vida de los habitantes del estado territorialmente más reducido de Centro América; en 1910 sus habitantes sumaban 986.537 y estaban radicados en 21.041 Km². De hecho la actividad cafetalera adentró abiertamente a esa República en el modo de producción capitalista.

En el Capítulo I al referirnos a la reforma liberal dimos cuenta del proceso que desembocó en la modernización de la economía salvadoreña. A partir de 1904 esa nación empezó a producir una tercera parte del café de la región estudiada y en 1915 la exportación del grano reportó 7.372.000 dólares (1); desde 1924 desplazó a Guatemala del primer puesto tanto en cantidad y según algunos también en calidad.

Durante 13 años, desde 1922, el café representó más del 83% del valor total de las exportaciones; la superficie cultivada era entonces de unos 170.000 acres que fueron aumentando. La riqueza se concentró y la miseria se expandió en forma tal que llevó a expresar a un viajero de la época:

"hay comparativamente más gente pobre en este país que las que hay en algunas de las naciones más grandes". (2)

1. Anderson, Juan, La Tierra de los Desposeídos, El Salvador, Talleres Gráficos UDA, 1954, p. 24.

2. Drouville-Frès Charles, Guatemala and the States of Central America, London: Francis and Taylor, Inglaterra, 1913, p.

Efectivamente, la polarización fue tan radical que para finales de la década del 20 casi se suprimió la clase media, habían unos pocos muy ricos y una amplia masa de muy pobres. En el año en referencia, 1922, los precios de los productos de consumo popular, cuya producción desplazó el café, observaron un incremento exorbitante, lo que evidenció aún más la crisis, mientras los cafetaleros disfrutaban de una vida ostentosa.

Naturalmente que toda esa transformación fue facilitada por el aparato estatal que por supuesto era dirigido por representantes de los cafetaleros y más propiamente de los exportadores del grano. La estabilidad política que se asomó con la implementación del esquema liberal se profundizó en las tres primeras décadas de este siglo y se escenificaron eventos inéditos: durante 28 años de paz, se sucedieron presidentes de la república y no jefes de estado, vale decir, que llegaron a la Casa de Gobierno por la vía electoral, aunque siempre en forma peculiar, ya que eran escogidos por el predecesor y apenas ratificados en las urnas por los que tenían derecho al voto por primera vez también, y hasta ahora por única vez en la historia salvadoreña, se suceden tantos presidentes civiles, ya que en ese lapso apenas fue electo un militar y desde 1913, miembros de dos familias íntimamente vinculadas gobernaron El Salvador por casi dos décadas. La clase económicamente dominante siempre había resentido el poder político-económico de su homóloga guatemalteca, rebelándose ante ella y llevaron, durante el siglo XIX, la dirección en los proyectos de reunificación de Centro América. En los albores de este siglo aunque no logró sustraerse a la influencia de los Estados Unidos, sí pudo la clase dominante mantener mayor autonomía que las de los otros estados.

centroamericanos, mostrando reiteradamente su dignidad y rebeldía como lo apuntaremos en este capítulo.

La influencia norteamericana ingresó a ese país por la puerta de las importaciones comerciales; ya desde fines del siglo pasado el principal comprador de los productos salvadoreños eran los Estados Unidos, pero estos centroamericanos adquirían sus mercaderías principalmente en Europa; a medida que fue avanzando este siglo la oligarquía salvadoreña fue importando cada vez más de la potencia americana, hasta que ese comercio fue muy fluido en detrimento del sostenido con Europa. Las inversiones norteamericanas vinieron a vincular aún más económicamente a los dos países, aunque en verdad nunca llegaron a tener la cuantía de las de los otros estados del área en esa época. "Antes de que iniciara el siglo XX, prácticamente no existían inversiones de los Estados Unidos. En 1900, alcanzaron la modesta suma de \$ 1.3 millones, pero a partir de entonces subieron rápidamente: de \$ 6.6 millones en 1914; \$ 12.3 en 1919 y \$ 24.8 en 1929. Si bien es cierto que esta suma era insignificante en términos de las inversiones totales de Estados Unidos en el exterior, que sólo en América Latina sobrepasaban los \$ 1.6 mil millones, a finales de 1914". (3) Esas inversiones fueron aumentando a medida transcurría la Primera Guerra Mundial que rompió temporalmente la vinculación comercial con los europeos.

La llegada al ejecutivo de la denominada Dinastía Meléndez-Quirón favoreció aún más el acceso de los inversionistas norteamericanos, pero

3 - Edda Bradford "La Modernización del Subdesarrollo: El Salvador, El Salvador, 1888-1937". Revista de la Integración y el Desarrollo de Centro América, Tegucigalpa. Talleres Tipo-Gráficos de Honduras Industrial, S. A., Marzo 1967, p. 169.

a diferencia de lo que sostienen los autores consultados, nosotros aspiramos a demostrar que si bien esas administraciones facilitaron la penetración económica procuraron evitar la subordinación política a la nación expansionista.

Con lo anterior también coincide el florecimiento de la economía cafetalera que hemos aludido, así como la pauperización del pueblo salvadoreño.

La conflictividad de las relaciones políticas salvadoreño-estadounidenses arrancan en el periodo descrito en el Capítulo II, cuando se provocan desavenencias entre la mayoría de los estados centroamericanos que presagian la inminencia de una conflagración generalizada a raíz de la sangrienta guerra que se libraba entre tropas guatemaltecas y salvadoreñas y que tuvo entre sus resultados la muerte del jefe del ejército y ex-presidente de la nación más pequeña, lo que provocó la mediación de los mandatarios de Estados Unidos y de México, permitiendo la conclusión de los enfrentamientos con la suscripción del Pacto del Marblehead.

Los salvadoreños a través de su prensa rechazaron la intervención del presidente Roosevelt como mediador, no reconociéndole facultades para interponer su autoridad e influencia para lograr la pacificación e incluso tergiversando los hechos llegaron a afirmar que la iniciativa de tal mediación no había partido de Washington sino de Porfirio Díaz. Luego, al suscribirse en la capital de la Unión Americana el Tratado General de Paz y Amistad, las críticas salvadoreñas no se dejaron esperar: en contra de los Estados Unidos y así un prominente jurista, el Doctor Manuel Castro Ramírez, se encargó de aclarar públicamente que ninguna de las estipulaciones del tratado en referencia, concedía

derecho a ningún estado extrarregional a intervenir en la vida política de esas naciones (4); mas nótese que esta posición no era del Gobierno, presidido por un militar que no antagonizaba los intereses norteamericanos.

El primer momento en que el gobierno salvadoreño transparenta rebeldía a los dictados de la potencia, es cuando, en el marco de una guerra civil, arriban a Nicaragua infantes de marina en 1912.

Inicialmente el gobierno salvadoreño presidido por el progresista Manuel E. Araujo procuró mediar entre los contendientes a través de su Embajador en Nicaragua, que sostuvo diversas entrevistas con el Presidente Díaz y con Mena, Jefe de los insurgentes, buscando, sin éxito, un armisticio. Posteriormente el Primer Mandatario de El Salvador, instruye a su Ministro en Nicaragua para que se aboque ante el representante estadounidense solicitándole evite la intervención militar de su país en la contienda en referencia, a lo que Weitzel respondió no desembarcaría más infantes de marina que los que tenía custodiando la Legación (5). En el Capítulo VII apuntamos que ese diplomático no honró su palabra.

En su afán de conciliar a los nicaraguenses y de evitar la intervención militar foránea, el gobierno de San Salvador propone que se haga cargo del gobierno de Nicaragua, una persona honorable ajena a ambos bandos, lo que al parecer llegó a ganar la aprobación del Presidente Díaz, más no de los insurgentes, a pesar de que corría el rumor de que éstos contaban con el apoyo salvadoreño, especulación de la que encontramos llegó a hacerse eco incluso el mismo Presidente Taft.

(4) Warren, *Insurrección*, p. 138 y 139.

(5) Ministerio de EE. UU. de El Salvador, *El Salvador ante el conflicto nicaraguense*, San Salvador, Corriente Nacional, 1950, p. 3, 4, 5.

Este fracaso no desanimó a los dirigentes salvadoreños cuyo primer mandatario se dirigió a sus homólogos de Honduras, Guatemala y Costa Rica exhortándolos a que instruyeran a sus diplomáticos en Washington para que intercedieran ante el Departamento de Estado a fin de que se desistiera de la intervención en Nicaragua y permitiera a los gobiernos del área buscar la solución.

Se produce la invasión de los infantes de marina y el Presidente Araujo se dirige a Taft expresándole: "En León el pueblo se amotinó a la llegada de los marinos y a no haber sido por la intervención del Ministro de El Salvador tendríamos ahora que lamentar graves consecuencias" (6). Taft que había respondido a otros mensajes del mandatario Araujo aparentemente no contestó el cablegrama citado, por lo que el remitente le ordena a su Ministro en la nación del norte "declarar ante el Señor Presidente Taft, en la forma más franca y respetuosa, que los buenos oficios que Estados Unidos y México prestaron a los Plenipotenciarios Centroamericanos -con ocasión de la primera conferencia centroamericana en Washington- son siempre recordados con agradecimiento, pero que deben limitarse a lo que lealmente significan" (7). Notamos acá y en otras declaraciones de Araujo su firmeza de carácter y una hidalguía que no demostró ninguno de sus homólogos contemporáneos del istmo ante la flagrante violación de la soberanía nicaragüense, misma que ya se sospechaba iba a afectar a su país por su colindancia con la nación invadida, con la que compartía el Golfo de Fonseca. Adviértase que mientras los demás gobiernos del área callaban o protestaban tímidamente, no así sus gobernados, el pueblo y el gobierno salvadoreño se erguían ante la

(6) *Ibid.*, p. 18

(7) *Ibid.*, p. 31.

intervención imperialista. Mas de poco sirvieron las gestiones y protestas salvadoreñas porque a la potencia le importaba demasiado subordinar completamente a Nicaragua y no iba a abandonar su proyecto intervencionista porque una minúscula nación se lo pedía.

Como sabemos para intervenir en esos países Estados Unidos apelaba a la doctrina Monroe y a sus derivaciones, todas las cuales, según ellos, conllevaban un pretendido derecho de la hermana mayor del continente a proteger a estas convulsas repúblicas. Los salvadoreños no compartían ese criterio y aunque sus protestas no encontraban el esperado eco y solidaridad, se perfilaron valientemente en varias ocasiones como anti-imperialistas. Hubo una oportunidad en que llegaron a solicitar pública y formalmente una interpretación del significado y alcance de la Doctrina Monroe, a raíz de la incorporación del país a la Liga de las Naciones.

Al asesinado gobernante Araujo le sucedió en 1913, Carlos Meléndez, iniciador de la dinastía Meléndez Quiñones que como anticipamos es catalogada de pro-norteamericana, calificativo que consideramos no merecen plenamente todos los miembros de esa dinastía, mucho menos el primero de ellos que fue el que más se rebeló contra la política imperialista. Carlos Meléndez dirigió acciones antiimperialistas meritorias, como la lucha que libró y que heredó de su antecesor, por evitar que sobre Nicaragua se concretara un protectorado norteamericano, gestiones que arrancaron airadas reacciones del Departamento de Estado (8); su gobierno lideró asimismo la campaña contra el Tratado Chamorro-Bryan, a lo que le dedicaremos un apartado y fue durante esa administración cuando El Salvador decidió

8 Report Relating to the Foreign Relations of the United States, 1913, Washington, 1913, p. 1118.

y logró permanecer neutral en la Primera Guerra Mundial y no obstante las presiones del Departamento de Estado fue el único país centroamericano que no declaró la guerra a Alemania, negándose a respaldar en ese sentido a los Estados Unidos y no preocupándose mucho de exhibir una actitud anti-imperialista.

Tomése en cuenta que las inversiones de ese país europeo eran considerablemente menores a las que los alemanes tenían para el caso en Guatemala. Aunque apuntemos también que en El Salvador habían varios miembros del Gabinete de Gobierno que simpatizaban con los alemanes así como la mayoría de la oficialidad del ejército, con el agregado que su gobierno mantenía cordiales relaciones con el mejicano, que como sabemos se mantuvo también neutral.

El hecho apuntado por sí sólo evidencia la singularidad de la política exterior salvadoreña y creemos justifica el título que le hemos dado a este Capítulo.

Una estudiosa de las relaciones estadounidenses-centroamericanas sostiene "La República de El Salvador, ha sido la primera en la oposición al poder creciente de los Estados Unidos en Centro América" (Ellis Mildred, op. cit. p. 63).

Ahora bien, sostenemos que la actitud de rebeldía de los gobiernos y pueblo salvadoreño, no obedecían a cuestiones antojadizas, sino que eran fruto de la convicción de que la potencia estaba violentando los derechos de esas pequeñas repúblicas, por ello no nos debe extrañar que en otras ocasiones, las menos, creemos, sus gobernantes se hayan declarado en favor de la política exterior norteamericana, lo que dio pie para que diversos autores consultados hayan calificado ligeramente de pro-norteamericanos a los regimenes Meléndez-Quiñones. Una de esas

pocas ocasiones fue cuando el idealista presidente Wilson proclamó en 1916 su idea de celebrar un tratado panamericano "en que las altas partes contratantes solemnemente acuerden unirse en una garantía mutua y común de integridad territorial e independencia política bajo una forma republicana de gobierno"(9).

Esto mereció los aplausos del gobierno de San Salvador que abundó en elogios para Wilson y provocó que se cursaran cartas entre los presidentes de ambos países, mismas que fueron recogidas en una publicación (10). Acá nos llama la atención el haber encontrado referencias a varias cartas que presidentes de los Estados Unidos remitieron a sus homólogos salvadoreños en el período abordado y en no haber ubicado ninguna de ese tipo enviada al gobernante Estrada Cabrera de Guatemala, lo que presumimos se debe a que los presidentes de la Unión Americana se cuidaban de relacionarse con un dictador.

Otro documento que ha servido de base para tildar al gobierno de Carlos Meléndez de pro-estadounidense es el denominado "Las relaciones entre los Estados Unidos de América y El Salvador:", atribuido a la pluma del Presidente Meléndez y que pretende reseñar las relaciones entre ambos países de 1912 a 1916, pero que apenas ofrece unos cuantos datos importantes y se convierte en toda una exhortación para que los norteamericanos inviertan en ese país centroamericano, presentando el autor toda una gama de supererencias para concretar tal fin y abultando las ventajas que los inversionistas de la metrópoli tendrían en El Salvador. De hecho el gobernante franqueó así oficialmente las puertas

(9) Paper relating to the foreign relations of the United States, 1916, p. 365-6.

(10) Cartas políticas cruzadas entre los presidentes de El Salvador y de los Estados Unidos. San Salvador, Imp. Nacional, 1918.

de su país a los capitalistas de la nación del norte.

En el susodicho folleto se invita reiteradamente a los norteamericanos para que aprovechando la coyuntura de la primera conflagración mundial incrementen el comercio con ese país, procediendo simultáneamente a la fundación de bancos. "El tipo de interés de los capitales en El Salvador es bastante tentador (el 10% anual como promedio), para atraer la atención del hombre de negocios norteamericano hacia nuestro suelo; y existe aquí un campo vastísimo para fundar muchas empresas en que las inversiones serían grandemente remuneradoras, como en las comunicaciones, en las edificaciones y mineras y agrícolas" (11), haciendo notar la enorme dependencia de estas naciones del mercado mundial en cuanto a los productos de consumo, llaman la atención sobre el incremento observado por las importaciones de mercaderías procedentes de los Estados Unidos, que en 1913 apenas ascendían al 37% del total de las importaciones salvadoreñas y dos años más tarde representaban el 60%, en 1916 el 61% y el 63% en 1917. De 1913 a 1917, afirma, los Estados Unidos triplicaron su exportación a El Salvador en productos de la industria textil, sextuplicaron el de papelería y casi duplicaron el de los productos siderúrgicos (12). La excitativa era para que se acrecentara el comercio bilateral y que los capitalistas norteamericanos tomaran, con la debida anticipación, las previsiones pertinentes, a efecto de que una vez concluida la guerra mundial, no perdieran el terreno que habrían ganado en El Salvador; para ello se hace una relación de las condiciones que permitieron a los alemanes penetrar el mercado. Aunque admitía el incremento del comercio de

(11) Meléndez Cordero, Las Relaciones entre los Estados Unidos de América y El Salvador, Washington, Unión Panamericana, 1918.

exportación de su país al mercado estadounidense, señalando que de \$6.691.590 colones que en productos se exportaron en 1913, se había ascendido a 16.069.433 cinco años después (13), se quejaban de la persistencia de algunas interferencias a ese comercio, como ser los altos impuestos de introducción que en las aduanas de la República del Norte debían pagar algunos productos agrícolas salvadoreños, así como el perjuicio que estaba ocasionando la falta de barcos para el transporte comercial, dado que habían sido requeridos muchos de ellos por la marina estadounidense. Para atraer la inversión de la potencia esgrimía también como argumento la paz que se respiraba en el país desde hacía varios años y lo falso de la versión difundida en los Estados Unidos de que en El Salvador se adversaba a los ciudadanos de su nación.

Cuando el Presidente Carlos Meléndez muere en el ejercicio de sus funciones, la "democracia cafetalera salvadoreña" permite el ascenso al solio presidencial del hermano del difunto, Jorge Meléndez, al que si admitimos pueda calificarse de pro-norteamericano y aunque su Vicepresidente y cuñado Alfonso Quiñones, que le sucedió años más tarde en la primera magistratura de la nación evidenció cierta antipatía a la política exterior norteamericana, ello no fue óbice para que permitiera que continuara la penetración de la economía salvadoreña por parte del imperialismo.

La revisión de los hechos nos lleva a establecer que si bien fue durante la primera guerra mundial que crece el comercio con los Estados Unidos, no fue si no hasta que llega Jorge Meléndez al ejecutivo, que

13 El Sistema después el primer año de gobierno de 1918 aumentó sus cosas al triple, sus ventas de 1.81 de colones por día.

se incrementan en forma sostenida las inversiones capitalistas norteamericanas en ese pequeño país.

Así tenemos que primero arriba a El Salvador un experto para establecer un banco con capital estadounidense y luego el Presidente Meléndez acepta el nombramiento en su gobierno de un consejero financiero también de nacionalidad norteamericana; la Internacional Railways of Central America (IRCA) obtiene la aprobación de un contrato para construir la vía férrea entre la ciudad de Santa Ana y la frontera con Guatemala y concede el año siguiente un préstamo al gobierno con garantía de un por ciento de los ingresos aduaneros; la Silver Mining Company Inc., primero y Charles Butters despues, obtienen concesiones mineras; el Chatman Phoenix Bank de New York otorga prestamos para la pavimentación de las calles y el mejoramiento de las facilidades sanitarias de San Salvador y luego se le adjudica el contrato respectivo a una empresa norteamericana, acudiendo también capital y consejeros técnicos de aquél país para que colaboraran en el desarrollo de la aviación civil y además otorga una concesión telegráfica a All America Cables Inc. (14).

La penetración imperialista fue tan fuerte en esos 8 años y particularmente en los cuatro primeros, que llevo al Ministro a reportar en 1925 a su Departamento de Estado que "El país parece haber entrado en una era de riqueza y progreso material, en la que los Estados Unidos estan jugando una parte crecientemente prominente, comercial, agricola y socialmente; ya no hay ninguna duda sobre nuestra preeminencia en este país ni con respecto a nuestra influencia

14. Encargado de negocios en El Salvador al Departamento de Estado, Internal Affairs of El Salvador, 1910-19, Roll No. 5, 13, 14, 15 y 17

moral" (15).

A propósito de esta cita deseamos comentar que efectivamente a esa altura se empezaba a respirar prosperidad en El Salvador, pero que ello no se debía a la inversión e influencia estadounidense, sino más bien al alza que habían experimentado los precios de los productos de exportación salvadoreños y al incremento considerable de la producción de café, llegando a ser el principal exportador de Centro América, como lo apuntamos anteriormente.

Si era evidente ya que el imperialismo era influyente en la esfera gubernamental salvadoreña, pero del pueblo seguían saliendo manifestaciones antinorteamericanas, como lo dejaron entrever incluso funcionarios metropolitanos.

A continuación haremos una relación suscita de los informes que de San Salvador fueron remitidos a Washington, reportando los sentimientos antinorteamericanos. Tal relación la hacemos con el propósito de recalcar la rebeldía salvadoreña.

Reiteramos que no encontramos indicios de actitudes gubernamentales antiimperialistas en los primeros años del período abordado y si alguna a favor de Estados Unidos durante la administración del General Figueroa que fue adversario del nicaragüense J. S. Zelaya. Pero a partir de 1911 menudean esas manifestaciones antiestadounidenses, particularmente en los regímenes de Araujo y de Carlos Meléndez, gobernantes que aunque llegaron a cultivar amistad personal con los embajadores de Washington y les expresaban frases que hasta podríamos catalogar de serviles, en la práctica actuaron con un elevado sentido

implacable del gobierno y pueblo de los Estados Unidos" (16). En repetidas ocasiones buques de guerra anclaron en puertos salvadoreños a solicitud de los representantes diplomáticos de la Casa Blanca para disuadir a los nacionales de atentar contra la vida y propiedad de los norteamericanos "ya que no hay nada más eficaz para preservar el orden en estos países centroamericanos que la exhibición de fuerza"; cabe aclarar que los marines jamás se desplazaron al interior del país.

Una de las campañas que transparenta el celo centroamericanista de la administración de Carlos Meléndez es tan notable que le dedicaremos enseguida un apartado, para referirnos finalmente a la posición de los gobiernos de Jorge Meléndez y de Alfonso Quiñónez frente a la pretensión del Departamento de Estado de imponer un préstamo bajo el marco de la Diplomacia del Dólar.

Previamente anotemos que otro episodio interesante es el relativo al Tratado de Amistad y Comercio que funcionarios del gobierno de la metrópoli se propusieron firmar con El Salvador. Las negociaciones arrancaron a principios de 1924 y no concluyeron sino hasta en febrero de 1926, cuando fue suscrito por el Ejecutivo, siendo hasta 3 meses después que lo ratificó el Congreso salvadoreño.

En ese lapso también se había encendido nuevamente la aversión gubernamental y popular hacia el imperialismo por sus acciones en la vecina Nicaragua; en la prensa proliferaban artículos antinorteamericanos. En ese marco la Comisión de Tarifas envió al Presidente de los Estados Unidos la acusación de que el gobierno del Doctor Quiñónez estaba discriminando los productos estadounidenses y abogaba porque se presionara para que esa administración aceptara la

(16) Memorandum al Departamento de Estado, San Salvador, Julio 29, 1913, Foreign Relations, 1914.

nacionalista que llegó a irritar a esos representantes diplomáticos, quienes reportaron en distintas ocasiones que ese sentimiento estaba difundido en el pueblo, remitiendo también copias de artículos con esa orientación publicados por periódicos de San Salvador.

También a algunos miembros de los gabinetes de gobierno se les tilda de ser hostiles a la Unión Americana; particularmente a los secretarios de Relaciones Exteriores y de Finanzas; por ejemplo, al Doctor Manuel Castro Ramírez se le acusa de demostrar "virulentos sentimientos antinorteamericanos" y a su sucesor en la cancillería, Doctor Francisco Paredes, se le reporta como amigo personal del Ministro mexicano y de influir sobre el Presidente Carlos Meléndez para aproximar el gobierno a México y distanciarse de los Estados Unidos.

A propósito, su sucesor en la Casa de Gobierno expresa al representante diplomático de la metrópoli su simpatía por los Estados Unidos y su decisión de no continuar la estrecha amistad con México que cultivaron sus antecesores.

En 1913 a raíz de las negociaciones sobre el Tratado Canalero con Nicaragua, el gobierno salvadoreño promueve sin éxito la suscripción de un convenio "en que los 5 gobiernos garanticen colectivamente la integridad del territorio centroamericano" y llega a ser tan ostensible la aversión a los Estados Unidos y tal el eco encontrado en el pueblo salvadoreño que representantes de la potencia reportaron que esos movimientos servían para distraer la atención pública de la problemática local y acusaron a El Salvador de ser el causante de los conflictos en Centro América y haberse constituido en una amenaza " a la seguridad de los canales de Panamá y Nicaragua y un enemigo

inclusión en el Tratado de la cláusula contentiva de la tarifa aduanera como nación más favorecida; señalando que luego de nueve meses de negociaciones "la actitud intransigente de El Salvador aún persiste." (17)

A esa altura ya se había reanudado plenamente el comercio con Alemania que había adquirido del 10. de octubre de 1924 al 30 de septiembre de 1925, 9.775.739 kilos de café, mientras Estados Unidos apenas había comprado 6.247.748 kilos.

Ante la resistencia salvadoreña, la metrópoli aceptó otorgar algunas concesiones comerciales a los productos del país centroamericano a cambio de la cláusula que lo calificaba como la nación más favorecida y que superaría las discriminaciones que desde hacía algún tiempo ese gobierno venía haciendo a los productos provenientes de la potencia del norte.

En el curso de estas negociaciones el Ministro de Finanzas llegó a reclamar al Encargado de Negocios norteamericano que no aceptarían "un tratado cortado y secado en Washington y firmado por nosotros en el espacio en blanco". (18) No podemos menos que admirar esta posición y compararla con la que asumen actualmente diversos funcionarios de los países centroamericanos, que se limitan a firmar los tratados que les remiten de la capital estadounidense.

II. Disputa del Golfo de Fonseca

En el Capítulo I señalamos la decisión estadounidense de construir el canal de Panamá, no obstante la mayor viabilidad que ofrecía la ruta nicaragüense; quizá en reconocimiento de lo último y de la factibilidad de que otra nación patrocinara allí la construcción de una vía alterna,

(17) Nota 731.162111 del 13 de noviembre de 1924 contenida en Paper relating to El Salvador, 1910-1924.

(18) Report (Encargado de Negocios al Depto. de Estado, 1924

es que los Estados Unidos decidieron anular tal posibilidad. Para ello recurrieron a la firma de un tratado con el gobierno nicaragüense, fruto de la intervención de los marines y de la diplomacia de la metrópoli; primero trataron de suscribir el denominado Tratado Chamorro-Weitzel, que aunque no fue ratificado por el Senado de los Estados Unidos originó protestas de los gobiernos costarricense y salvadoreño; las protestas del segundo constituyen el tema de este apartado.

La reacción salvadoreña, que revistió varias modalidades, tuvo por punto generador la declaración contenida originalmente en el tratado mencionado y luego en el Bryan-Chamorro de que los Estados Unidos establecerían una base naval en la porción nicaragüense del Golfo de Fonseca, lo que no era aceptable por la consideración de la cancillería salvadoreña de que el golfo pertenecía en calidad de condominio a los tres estados ribereños -El Salvador, Honduras y Nicaragua- y que ninguno de ellos podía, sin el consentimiento de los demás, concertar un acuerdo que comprometiera la soberanía del Golfo. Asimismo, las breves dimensiones de la bahía harían que el establecimiento de una base naval en cualesquiera de esos puntos resultara altamente riesgoso para los países vecinos en caso de una confrontación bélica; recuérdese que a esa altura estaba por iniciarse la primera guerra mundial.

Bajo tales consideraciones la cancillería salvadoreña emprendió una serie de gestiones que tuvieron por meta inicial impedir la aprobación por el senado norteamericano del Tratado Chamorro-Weitzel. Así en abril de 1913 llegó a San José una misión salvadoreña que tenía por motivo oficial agradecer las muestras de condolencia del gobierno de Costa Rica ante el deceso del expresidente Araujo, pero que "después de una

completa investigación se ha determinado que el motivo real fue tratar secretamente, que los gobiernos de Guatemala, Honduras y Costa Rica se unieran al de El Salvador en una protesta conjunta contra la contemplada construcción por el gobierno de los Estados Unidos de un canal a través de Nicaragua y también contra la adquisición por los Estados Unidos de una base naval en el Golfo de Fonseca". (19)

Poco tiempo después se hizo pública la intención salvadoreña de oponerse a las pretensiones norteamericanas cuando convocó a los países del área a celebrar una conferencia para discutir "el propuesto protectorado sobre Nicaragua por los Estados Unidos" así como lo relativo a la base naval. La pretensión consistía en suscribir un convenio en que los cinco gobiernos garantizaran colectivamente la integridad territorial de Centro América, asegurar el orden, consolidar la paz en Nicaragua y auxiliar la economía sirviéndole de aval en un empréstito para evitar el sometimiento a una nación extraña. El gobierno nicaraguense protestó acusando al salvadoreño de intervenir en asuntos que le eran privativos; mientras que el hondureño, costarricense y guatemalteco se negaron a concurrir a la conferencia. Acá encontramos otra demostración de que el gobierno salvadoreño exhibía el sentimiento antiimperialista más notorio en Centro América al proponer un proyecto que beneficiaría a toda el área presentándola como bloque ante la metrópoli. La negativa hondureña encuentra explicación en el hecho de que su presidente había sido prácticamente nombrado por un diplomático norteamericano, como lo describimos en el

(19) Nota de Harkin -Ministro en El Salvador- al Secretario de Estado el 4 de junio de 1913. RG 59, Rollo # 1. Political Relation Between El Salvador and other states. 1910-29. Lists of documents.

capítulo respectivo. Los gobiernos costarricenses desde que se desligaron de la República Federal habían demostrado desdén por los asuntos centroamericanos y no obstante que el tratado canalero les afectaba directamente, optaron por cuestionarlo por separado sin considerar que una campaña en bloque era mucho más prometedora; mientras que Guatemala confrontaba problemas de carácter financiero y como la cuestión no le afectaba directamente no le concedió mayor importancia y terminó favoreciendo la posición nicaragüense-norteamericana, con lo que se granjeó, lo que buscaba, el aplauso del Departamento de Estado al interferir la iniciativa del gobierno salvadoreño al que un poco antes había amenazado con una invasión armada por otras razones. Nos interesa acotar que las acciones de la cancillería salvadoreña eran respaldadas por el pueblo, tal es lo que colegimos de la siguiente comunicación del Ministro norteamericano al Departamento de Estado a solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador "... si bien es cierto existe entre las masas a través de la República de El Salvador un sentimiento hostil a la adquisición por parte del gobierno de los Estados Unidos de una base naval en la Bahía de Fonseca", el gobierno de El Salvador estaba observando la situación y no permitiría a tales sentimientos de hostilidad asumir proporciones que fuera incapaz de controlar, y añadiendo que el Presidente Meléndez deseaba asegurarle al Departamento que el gobierno de El Salvador estaba preparado para "darle a los americanos residentes en esa república cualquier protección para su propiedad así como hacia sus vidas en el caso de una demostración hostil contra los intereses que el gobierno americano deseaba adquirir en la Bahía de Fonseca". (20)

¹ [1] Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1881, Washington 1881, p. 1133.

El periodo presidencial de Tait concluyó sin que se hubiera ratificado el tratado Chamorro-Weitzel por lo que año y medio después de firmado este en Managua, se procedió en la capital de la metrópoli a la suscripción del Bryan - Chamorro, más generoso que el primero en cuanto a concesiones a los Estados Unidos.

Transcribiremos parte del Capítulo II de ese Tratado por ser contentivo de lo que afectaba directamente a los salvadoreños:

"... el Gobierno de Nicaragua por la presente le da en arriendo, por noventa y nueve años, las islas del mar Caribe conocidas por Great Corn Island y Little Corn Island; y le concede además, por igual lapso de noventa y nueve años, el derecho de establecer, explotar y mantener una base naval en el punto del territorio de Nicaragua, sobre el Golfo de Fonseca, que el Gobierno de los Estados Unidos quiera elegir. El Gobierno de los Estados Unidos tendrá la opción de renovar por otro lapso de noventa y nueve años el arriendo y concesiones referidos a la expiración de los respectivos términos, siendo expresamente convenido que el territorio ahora arrendado y la base naval que pueda ser establecida en virtud de la concesión arriba pactada, estarán sujetos exclusivamente a las leyes y soberana autoridad de los Estados Unidos durante los plazos del arriendo y la concesión y de cualquier prórroga de éstos". (21)

Llamamos la atención sobre la parte final de esta cláusula en que Nicaragua se despoja de su soberanía sobre el sitio en que sería construida la base naval; al renunciar a ese derecho también estaba haciendo que lo perdieran El Salvador y Honduras copropietarios de tal golfo, con el agravante de que eso comprometía la seguridad de los tres

(21) Moreno, Isidoro. op. cit. p. 730-1.

estados, en virtud de los riesgos que implicaba la primera guerra mundial. Es oportuno recordar que desde que accedió a la independencia los Estados Unidos habían venido proclamando el derecho de las naciones a la seguridad y a la defensa considerandolas inherentes a la soberanía de los Estados: ahora pretendían negar a los centroamericanos el ejercicio de tal derecho.

El análisis de la documentación de esa época nos lleva a afirmar que el verdadero objetivo de los estadounidenses al firmar el Tratado no era propiamente construir el Canal, sino proteger el de Panamá asegurando la propiedad de la ruta alterna nicaraguense, en virtud de que se había concluido recientemente la construcción del de Panamá a un costo considerable, no nos luce lógico que se pensara seriamente en construir otro. Se habla entonces también de la conveniencia de establecer bases navales en las proximidades del canal ya inaugurado para protegerlo. (22)

Tanto el secretario Bryan como su ministro Long protestaron ante la cancillería salvadoreña por las gestiones que emprendía en relación a la situación en Nicaragua y al tratado en referencia, calificando a aquel gobierno como nostálgico al norteamericano. Sin embargo, los salvadoreños no se amedrentaron y así su ministro en Washington remitió una celebre nota al Departamento de Estado fechada el 21 de octubre de 1913 en la que formula una exposición del concepto de "bahía histórica" referida a la de Fonseca, señalando que Honduras y El Salvador tienen puertos e islas en dicho golfo, por lo que

22' Arceles: Legación, El caso de Nicaragua. Conflicto entre la fuerza y el derecho de las naciones. Lect. Nicaragua.

no habria exageracion en afirmar que Nicaragua, por su concesion de una estacion naval, concluye con los Estados Unidos una convencion por la que toca, mas que su propio patrimonio, los intereses vitales de Salvador y Honduras. Salvador no puede y no debe consentir a esta alienacion no autorizada de sus derechos". recuerda que las constituciones de Centro America consagran el principio de que las cinco republicas son parte disgregadas de la Federacion Centroamericana y por tanto reconocen como su derecho positivo el contribuir a la restauracion de la nacionalidad centroamericana. Este deber fundamental, que los Estados Unidos debe reconocer y respetar, lo incapacita... de infringir la integridad del territorio centroamericano sin la concurrencia del otro. (23)

El Departamento de Estado contesta rechazando el concepto de que la bahia de Fonseca es un condominio de las tres republicas, sino que cada una de ellas reclama como suya una cierta parte del golfo sobre la que ejerce jurisdiccion. A ello el Ministro Francisco Duenas responde reafirmando el principio de condominio en el golfo y pidiendo que el gobierno de Washington declare que no interterrira las gestiones emprendidas por El Salvador tendientes a la unificacion politica de Centro America y recalcando que la concesion de una estacion naval en el golfo "requiere de la aprobacion plebiscitaria

de los pueblos cuyos derechos territoriales y jurisdiccionales pueden ser afectados".

Por su parte, el encargado de Negocios de El Salvador en Washington también se dirige al Secretario de Estado sosteniendo que el tratado con Nicaragua, pendiente de ratificación en el Senado, contenía una cláusula similar a la de la Enmienda Platt que establecería el protectorado sobre aquella república y que su nota obedece al mandato de su gobierno para que proteste. "Mi gobierno sostiene que la pérdida o destrucción parcial de la autonomía de Nicaragua seriamente afecta la autonomía de Salvador, considerando los lazos peculiares que siempre han unido a los estados centroamericanos. El protectorado contemplado anularía las Convenciones de la Conferencia de Washington, ya que esos tratados fueron concluidos con el propósito de hacer más fuertes y estrechas las relaciones especiales de los estados centroamericanos, manteniendo la paz y promoviendo sus intereses comunes. Mi gobierno cree que, de conformidad con los tratados entre Salvador y los Estados Unidos, el tratado nicaraguense bajo consideración no puede ser remitido al Senado para su ratificación mientras está pendiente la discusión surgida por la protesta presentada ante Su Excelencia para el establecimiento de una base naval en el Golfo de Fonseca". (24)

Ante la persistente oposición de El Salvador, el Departamento de Estado llega a insinuar la posibilidad de llegar a pagar tanto a ese país como a Honduras para que acceda a ceder una parte de su

territorio para instalar una base naval, aunque aclara que les basta con la que se establecería en la porción nicaraguense, pero que recurriría al pago para demostrar su imparcialidad.

Los salvadoreños estaban en ese momento abocados a una transición presidencial y según los reportes de la época tanto el presidente en funciones como el electo daban prioridad en el campo de relaciones exteriores al problema de la pretensión de una base naval en el golfo, que incluso había llegado a ser tema de análisis en la campaña electoral, estableciéndose un cierto consenso que contrariaba los deseos de Washington.

Tanto el Presidente Wilson como el Departamento de Estado recurren a nuevas tácticas para ganar la aquiescencia de San Salvador, llegando a proponer a cambio de la cesión de territorio para la estación naval, algunos elementos que apuntalarían el desarrollo del país, tales como: 1) Poner a El Salvador sobre una base de oro (patrón monetario); 2) Establecer allí un banco con sustancial capital norteamericano; y 3) Fundar en la estación naval una escuela estadounidense donde a ciertos estudiantes se les enseñe inglés, agricultura, economía y finanzas y quizás también se les pueda dar entrenamiento militar.

Los salvadoreños no claudicaron y aunque el tratado fue ratificado por la instancia norteamericana correspondiente, creemos que en virtud de sus protestas y la de otros gobiernos y sectores populares centroamericanos, el Senado incorporó al Bryan-Chamorro una enmienda que apuntaba a conceder cierta garantía a los Estados colindantes

con Nicaragua que sus intereses no serian afectados.

La ratificación del Tratado no logró que los salvadoreños se rindieran y a pesar de que el desánimo se apoderó de ellos temporalmente, luego reanudaron su campaña bajo otra modalidad: presentando una demanda ante la Corte de Justicia Centroamericana. Vamos a reseñar la demanda presentada por la cancillería salvadoreña, el 23 de agosto de 1916, ante la Corte de Justicia Centroamericana, contra el gobierno de Nicaragua.

La demanda se contrae a ocho puntos, a saber:

I. El Tratado es un acto oficial del gobierno de Nicaragua que pone en peligro la seguridad nacional de El Salvador dado que en una zona tan próxima a su territorio se construiría una base naval y ante la posibilidad de un conflicto bélico tal cercanía evidentemente afectaría la seguridad Salvadoreña.

Respaldaba lo anterior citando el caso de Agadir, en la costa marroquí, puerto del que Alemania intento adueñarse en 1911 con el propósito de establecer una base naval generando las protestas de Francia e Inglaterra; citaba, asimismo, el caso de la Bahía Magdalena en que el gobierno de los Estados Unidos se opuso a que norteamericanos que habian sido favorecidos con terrenos en las inmediaciones de la bahía por parte del gobierno de México, los transfirieran a una empresa japonesa, alegando que eso afectaría la seguridad de los Estados Unidos.

II. El tratado Bryan-Chamorro desconoce y viola los derechos de dominio que El Salvador tiene en el Golfo de Fonseca.

La cancillería, a nombre de el gobierno salvadoreño, sostenía que el Golfo de Fonseca era una bahía histórica que desde que fue descubierta en el siglo XVI perteneció primero a España y luego a la República Federal de Centroamérica para pasar finalmente a ser considerada propiedad de los tres estados circundantes, por lo que El Salvador tenía un legítimo derecho de condominio en las aguas del golfo. Este era el principal punto de apoyo de la demanda salvadoreña.

III. Con el Tratado se lesionan los derechos primordiales de El Salvador como estado centroamericano.

Acá se basaba la demanda en la estipulación contenida en cada una de las constituciones de los países del área en cuanto a considerarse "partes disgregadas de la antigua República Federal de Centroamérica", considerando que la cesión de cualquier porción de territorio efectuada por un gobierno del istmo a otro fuera de él, repercutiría negativamente en la aspiración de volver a conformar la Patria Grande.

IV. El Tratado es contrario al artículo I' de la Convención General de Paz y Amistad suscrita por las Repúblicas de Centro América en Washington el 20 de diciembre de 1907.

El citado artículo contiene el compromiso de que los estados centroamericanos no alterarían su orden constitucional para no poner en precario la paz y la seguridad regional; dado que la constitución nicaragüense prohibía a los poderes públicos negociar tratados que atentaran contra la integridad del territorio, el gobierno de aquel

Estado estaba por consiguiente, inhabilitado legalmente para suscribir el Bryan-Chamorro.

V. El Tratado no ha podido celebrarse válidamente.

Este punto lo fundamentaban en el artículo II de la convención recién citada.

VI. Medios directos de avenimiento empleados sin éxito. La cancillería hacía referencia a las diversas gestiones que había emprendido ante las autoridades estadounidenses y nicaragüenses para hacer reconocer sus derechos en el Golfo de Fonseca y ante la carencia de resultados positivos se veía obligada a acudir ante la Corte.

VII. Peticion.

Son dos básicamente las cuestiones que solicitaba: 1) Que se determinara la situación jurídica en que debía mantenerse el "gobierno de Nicaragua en la materia que es objeto de esta demanda, a efecto de que las cosas litigadas se conserven en el estado en que se hallaron antes de la celebración y ratificación del referido tratado Bryan-Chamorro" y 2) "Que en el fallo definitivo se condene al gobierno de Nicaragua a la abstención del cumplimiento del predicho tratado Bryan-Chamorro". (25)

El VIII se refiere a la nómina de los anexos, que suman 18.

El gobierno nicaragüense el 6 de febrero de 1917, se pronunció sobre

(25) Demanda de la República de El Salvador ante la Corte de Justicia Centroamericana, San Salvador. Tipografía La Unión, 1916.

la demanda negando la veracidad de las acusaciones, así como también la competencia de la corte de abordar ese asunto, por lo que solicitaba "que la Excelentísima Corte de Justicia Centroamericana, se declare sin jurisdicción para conocer y decidir de la demanda interpuesta por el gobierno de la República de El Salvador".

Cuatro de los cinco magistrados se pronunciaron a favor de la competencia de la Corte para debatir el tópico, por lo que se procedió a tramitar el juicio que es considerado como uno de los más interesantes en la historia judicial de Centro América. El 9 del mes siguiente la Corte emitió su fallo (véase anexos) en el que se deja claramente establecido su competencia para conocer y fallar el juicio en referencia, admitiendo la razón que le asistía a El Salvador respecto a las afirmaciones contenidas en los puntos I, II, III y IV y declarando "que el gobierno de Nicaragua está obligado, valiéndose de los medios posibles, aconsejado por el Derecho Internacional, a restablecer y mantener el estado de derecho que existía antes del Tratado Bryan-Chamorro entre las repúblicas litigantes en lo que respecta a las materias consideradas en este juicio".

No obstante que el fallo fue decididamente favorable a El Salvador, la Corte se abstuvo de pronunciarse sobre una de las partes de la petición salvadoreña; la relativa a declarar la nulidad del Tratado Bryan-Chamorro. (26)

(26) Gutierrez G., Carlos José. La Corte de Justicia Centroamericana. San Salvador, 1957. p. 50 y 51.

Rapidamente el gobierno nicaraguense se manifestó objetando el fallo y su decisión de no reconocerlo, ante lo cual la Corte recalcó la obligatoriedad para los firmantes del Tratado de Paz y Amistad de acatar las sentencias de la Corte y el carácter inapelable de tales. Nicaragua mantuvo su posición de no acatarlo, por lo que la Corte procedió a comunicar a los restantes gobiernos del istmo la actitud nicaraguense, solicitando, asimismo, el respaldo moral para lograr el cumplimiento del fallo. Aunque la respuesta favorable no se dejó esperar, a ésta no siguió, sin embargo, ninguna acción relevante que tendiera al logro del propósito perseguido, salvo la propuesta guatemalteca consistente en someter la diferencia a la consideración de la Conferencia Centroamericana que debía convocarse antes de que expirara el período de 10 años de vigencia de la Corte. La fórmula guatemalteca fué aceptada por las demás cancillerías.

Más pronto el gobierno nicaraguense evidenció su intención de llegar hasta las últimas consecuencias en su propósito de cumplir el Tratado Bryan-Chamorro, al denunciar la Convención que dió vida a la Corte, arguyendo que en virtud de la crisis económica no estaba en condiciones de continuar aportando para su sostenimiento. Infructuosos fueron los esfuerzos de las demás cancillerías tendientes a que la nicaraguense modificara su decisión, la que, de acuerdo a la convención aludida, se constituía en la sentencia de muerte del máximo tribunal centroamericano.

El gobierno salvadoreño procuró la concreción de la propuesta relativa a la celebración de la Conferencia que prolongaría por 10

años mas -luego del 12 de marzo de 1918- la vigencia de la Corte, pero no fué sino hasta diciembre de 1920 que la Conferencia Centroamericana tuvo lugar, por lo que se puede afirmar que el Tratado Bryan-Chamorro dió indirectamente al traste con ese Tribunal, el primero de su tipo en el continente.

III. Una Difícil Negociación

A inicios de la década del 20 la economía salvadoreña atravezaba una situación muy precaria: la deuda externa no podía seguir siendo amortizada e incluso a los empleados publicos les eran cancelados sus sueldos con mucho retraso y era tan critica la carencia de recursos economicos para el gobierno que se temia su caída.

Ello obligo al presidente Jorge Meléndez a gestionar un prestamo por \$ 10.000.000.00 a través de los hermanos Bloom, ligados a una compañía de California; tal empréstito seria garantizado con un porcentaje de los ingresos aduaneros, por lo que los prestamistas procederian al nombramiento de un contralor de las aduanas salvadoreñas.

El presidente Melendez era pro-norteamericano y sostenia que el nombramiento de un contralor de aduanas de origen extranjero no lesionaria la soberania nacional y que en cambio, el contar con un experto en aduanas reportaria mayores ingresos al disminuir la posibilidad de actos de deshonestidad. Notese que ese mal sigue, hoy por hoy, afectando los ingresos estatales centroamericanos. Los

fondos del préstamo serian utilizados para reorganizar las finanzas del pais, en el entendido de que todas las deudas serian canceladas y transformadas en una unica deuda gubernamental sobranco alrededor de millon y medio de dolares, con los que se enfrentarian las necesidades gubernamentales mas apremiantes, para el caso el pago de burocratas, dado que algunos de ellos no habian recibido sueldos durante los ultimos seis meses. (27)

La negociacion del préstamo tambien conllevaria luego el establecimiento a traves de los mismos agentes de un banco de la Republica, una vez se cristalizara el empréstito.

La anterior solicitud de préstamo habia sido presentada en mayo de 1921, y curiosamente, al mes siguiente, el mismo gobernante salvadoreño presento una similar ante Minor Keith y el representante de éste en El Salvador, Keilhauer. A ellos se les pedia gestionaran para el gobierno salvadoreño entre diez y veinticinco millones de dolares que serian destinados a cubrir las obligaciones mas apremiantes del Gobierno y para derivar fondos a la pavimentacion, construcción de alcantarillado y de agua potable para la ciudad capital, así como para la construcción de un ramal ferroviario entre El Salvador y Guatemala, teniendo tambien el proposito marginal de refinanciar los bonos ingleses.

Keith se mostró muy interesado en esa petición porque a su compañía,

(27) Foreign Statistics of the United States, 1921, Vol. II, p. 245.

la International Railways of Central America, el gobierno salvadoreño le debía dinero, pero suponemos que también especialmente porque al consumarse la gestión del préstamo podría construir la vía férrea que conectaría a ese país con Guatemala. Recuérdese las inversiones que la I.R.C.A. tenía en el área que le permitieron llegar a controlar gran parte de la red ferroviaria centroamericana.

Informado el Departamento de Estado de estas solicitudes por Schuyler, su Ministro en El Salvador, evidenció rápidamente interés en que el susodicho préstamo fuera concedido por capitalistas norteamericanos (28), haciendo notar que debería tenerse en cuenta a los tenedores de bonos ingleses.

Efectivamente, en 1908 y 1915 capitalistas ingleses habían concretado negociaciones de bonos con el gobierno salvadoreño, poniendo como garantía parte de los ingresos aduaneros; también la compañía francesa León Dreyfus había anticipado al gobierno setecientos ochenta mil dólares, garantizados por bonos obtenidos de las exportaciones de café, así como lo hizo saber oportunamente el Embajador de Francia en Estados Unidos al Secretario de Estado.

Tan apremiante era la situación del gobierno salvadoreño que apenas le concedió 60 días a Keith para que concretara el préstamo. Cabe recordar que hasta hacía poco las relaciones entre Keith y el Departamento de Estado habían estado tensas por el apoyo abierto que el primero había ofrecido a Federico Tinoco en Costa Rica, como lo

describimos en el capitulo respectivo. Sin embargo, y pensamos en virtud de la Diplomacia del Dólar, el Departamento de Estado no opuso objecion a la mediación de Keith y en cambio ofreció facilidades para que llevara a feliz término la negociacion del empréstito.

La petición inicial habia sido cumplida ya que en junio de ese mismo año el Congreso salvadoreño aprobó una concesión a René Keilhauer para el establecimiento de un banco de emisión con un capital autorizado de diez millones de dólares oro en tanto que el Gabinete habia ya aprobado el que Keith gestionara el préstamo en referencia aceptando, como habiamos expresado, el afectar los ingresos aduaneros y que dos personas controlaran tales ingresos, una de ellas nombradas por los banqueros y la otra por el gobierno y que de surgir diferencias las mismas serian remitidas al Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos que actuaria como árbitro.

Pronto la maquinaria del Departamento de Estado entró en acción para favorecer la gestión de Keith, quien habia encontrado eco en algunos banqueros de Nueva York, pero dada la diversidad de actividades que conllevaban tales negociaciones el mediador pidió al Departamento de Estado que le ayudara ante el Gobierno salvadoreño a obtener una prórroga para completar los tramites, lo cual fué logrado por el Embajador en San Salvador (29), por un término de 3 meses adicionales.

En virtud de la crisis enfrentada por el gobierno le facilitó \$ 250.000.00 garantizados por el 41% de los impuestos de importación.

Mientras tanto, los hermanos Bloom habiáanse estado movilizándo en procura de obtener el empréstito originalmente solicitado por el gobernante salvadoreño; ellos se aliaron al Anglo and London Paris National Bank of San Francisco para detener el proyecto de Keith y presentar una propuesta de préstamo que excluía el control aduanero, salvo que el gobierno cayera en mora. Benjamin Bloom, norteamericano de origen alemán era el principal financiero residente en San Salvador, y durante un considerable lapso, conjuntamente con otros banqueros locales, había obtenido lucosas ganancias al prestar fondos al gobierno salvadoreño devengando exagerados intereses y también favores especiales, razón por la cual no estaban interesados en que las finanzas gubernamentales fueran rehabilitadas; así Bloom y el Banco de San Francisco decidieron tomar bonos al 8% a 80. Ante ello el Departamento de Estado instruyó a Schuyler para que expresara al Presidente salvadoreño la consideración de que la oferta de Bloom era "indebidamente onerosa y posiblemente que perpetuara los males financieros que hasta ahora han afligido al gobierno salvadoreño" y que parecía no conveniente aceptar esa negociación dado que la otra propuesta era más favorable y que además Keith había conseguido un préstamo temporal de \$ 250,000.00 para atender las necesidades más urgentes. (30)

El gobierno salvadoreño se inclinó a favor de la propuesta de Keith y concedió a esa opción una prórroga de 5 meses.

Por su parte, algunos funcionarios del Departamento de Estado comentaron informalmente con varios banqueros de Nueva York, que el Departamento de Estado estaba interesado en el proyecto de Keith; la reaccion de aquellos fué favorable, pero establecieron como condicion que el gobierno de los Estados Unidos se involucrara en el control de las aduanas; en un principio el Departamento de Estado se nego a ello, pero ya en octubre de ese año cuando parecio de que no se concretaria el prestamo si el gobierno de Washington no se involucraba, entonces decidio el Departamento de Estado sugerir a Keith que su propuesta contemplara un solo recolector de aduanas nombrado por los banqueros y aprobado por el Secretario de Estado. Cuando el Embajador Schuyler expuso eso en San Salvador aquel gobierno no oculto su disgusto por el cambio propuesto en la organizacion de aduanas; sin embargo, ante la insistencia del Embajador norteamericano y la gravedad de la crisis economica prevaleciente, termino por acceder con lo que se firmo un arreglo de la deuda muy similar al impuesto a Nicaragua; ello acontecio en febrero de 1922 pero los terminos de los contratos no trascendieron de inmediato a la opinion publica, cuando ello ocurrio se levanto una fuerte protesta contra el control extranjero de las aduanas. Es oportuno acotar que aunque el primer mandatario era proclive a los EE.UU. el sentimiento antinorteamericano era preservado por otros sectores. Esta circunstancia fue aprovechada tanto por el Presidente del Banco Occidental, Benjamin Bloom, como por el Ministro Mexicano

para anunciar que ellos podían obtener fondos para el gobierno en condiciones más favorables; todo ello provocó la ira del Embajador norteamericano ante lo que el Departamento de Estado le llamó la atención para evitar que dejara traslucir un interés especial del gobierno de Washington en el préstamo en referencia. (31)

Presumimos que en virtud de las protestas de sus connacionales una vez que conocieron detalles de las negociaciones, Meléndez trató de evadir su responsabilidad al culpar a su representante ante los banqueros de haber rebasado sus instrucciones, dando con ello a entender que también no aceptaba el control norteamericano de las aduanas.

Luego el gobierno salvadoreño pidió a Keith el logro del préstamo afectando únicamente la mitad de los ingresos aduaneros y que esos fondos fueran recolectados mediante la venta de billetes aduaneros por un agente fiscal nominado por los banqueros, agente que también podría supervisar las operaciones del servicio aduanero. Al comunicar Keith tal propuesta al National City Bank, que era la entidad financiera que estaba anuente a conceder el préstamo, no mostraron interés, ante lo que el Departamento de Estado intentó que su Ministro en San Salvador con mucha cautela lograra convencer a aquél gobierno de presentar una mejor propuesta, pero Schuyler no pudo obtener nada quizá porque a esa altura sus relaciones con el gobierno eran muy tensas. Así, en junio de 1922 el National City Bank anunció que abandonaría el proyecto salvo que el gobierno

peticionario aceptara el plan original.

No obstante estas dificultades Keith no se dió por vencido y en ese mismo mes firmó un contrato con el gobierno salvadoreño para gestionar un préstamo que tendría por garantía un 70% de los ingresos aduaneros, mismos que serían recaudados por un agente fiscal mediante la venta de billetes que serían utilizados en el pago de impuestos aduaneros y con una cláusula que estipulaba que los prestamistas únicamente podrían llegar a ejercer el control de las aduanas si el gobierno caía en mora. Aceptados estos terminos por ambas partes, el Departamento de Estado accedió a realizar el intercambio de notas respectivo; asimismo, dió buenas referencias a los banqueros de Nueva York que acudieron en consulta sobre la nueva transacción y autorizo a su Embajada en Londres para que comunicara a los tenedores de bonos que, "el Departamento veria favorablemente un ajuste de la deuda de El Salvador bajo los términos del contrato de Keith..." (32) Keith se abocó a la tarea de convencer a otros banqueros para que conjuntamente con él financiaran los bonos, pero la empresa no fue fácil y parecía condenada al fracaso hasta que P. J. Lippman decidió hacerse cargo de la venta de los bonos y la Metropolitan Trust Company de Nueva York se convirtió en el agente fiscal del préstamo, pero insistió en que debían revelarse todas las interioridades del arreglo, con lo cual salio a luz que Keith obtendria una ganancia que rebasaba los \$ 200.000.00 al consumarse la transacción en calidad de pagos por gastos, ganancias por el refinanciamiento de los bonos

(32) Foreign Relations of the United States, 1922, Vol. II, p. 669.

en libras esterlinas y por otras acciones que él efectuaría en la negociación y además seis millones de dolares de los bonos iban a ser asumidos por quienes los financiaran "a 88 y vendidos al publico a 99, una extensión que parecia irrazonablemente grande".

Al enterarse el Secretario de Estado Hughes lo que ganaria Keith se alarmo y dejo entrever su deseo de anular cualquier vinculacion suya con el prestamo; sin embargo, el inconveniente se supero cuando se obtuvo una declaracion del Secretario de Finanzas de El Salvador en el sentido de que su gobierno estaba de acuerdo con las ganancias que obtendria Keith.

El lograr respaldo financiero para los bonos no resulto nada facil y Keith puso a prueba en ello sus habilidades de financista logrando incluso convencer a los tenedores de bonos en libras esterlinas que aceptaran un millon de dolares en bonos en vez del dinero en efectivo que ellos esperaban recibir. La misma compania de Keith, la International Railways of Central America no solo adquirio una parte de los bonos, sino que tambien facilito dinero bajo su propio credito para financiar mas bonos. Mientras Keith financio personalmente el resto de la emision de bonos.

Llegado agosto de 1923 la Asamblea Nacional de El Salvador aprobo los contratos finales del préstamo con solo un voto en contra, lo que acontecio seis meses despues de que el Dr. Quinonez sustituyera a su cuñado en la presidencia de ese singular pais centroamericano. (33)

Un estadounidense empieza a desempeñarse como representante del agente fiscal con funciones tales como vender los certificados que los importadores y exportadores debían presentar en calidad de pago del 70% de los ingresos aduaneros y supervisar, en unión de salvadoreños, las actividades aduaneras, además de participar en la resolución de conflictos derivados del Cobro de los impuestos aduaneros. (34)

A la postre el más beneficiado de esa transacción sostenemos, fue Minor Keith, dado que el grueso de los fondos obtenidos en préstamo fueron destinados a cancelar los diversos empréstitos que él otorgó en el curso de la relativamente prolongada y conflictiva negociación; esos fondos llegaron a El Salvador cuando ya se había superado la crisis económica y la exportación del café hacía vislumbrar en el horizonte nacional un período de bonanza; también sirvió el préstamo a uno de sus propósitos originales, el refinanciamiento de la vieja deuda que el país tenía con los ingleses, sobrando dinero también para cancelar algunos de los compromisos que el gobierno tenía en el interior del país.

Ahora bien, reconocemos que los préstamos de Keith permitieron sobrevivir al gobierno al ayudarlo a superar la aguda crisis económica confrontada.

(34) Munro, ... op. cit. p. 151.

B A L A N C E

En este periodo en la República de El Salvador el modo de producción capitalista se torna preeminente, operándose profundos cambios económicos, sociales y políticos: los dos primeros gravitan negativamente sobre el grueso de la población, cuya condición llega a lindar con la miseria, sin que hayamos encontrado responsabilidad directa de los Estados Unidos en esto, dado que tales cambios se ejecutaron en virtud de la explotación cafetalera que no recibía financiamiento norteamericano, al menos en escala considerable y cuyo mercado principal fue el europeo en la mayoría de los años abordados. Ningún Estado centroamericano logró como El Salvador, mantener el nivel de autonomía respecto a los Estados Unidos, lo que a juicio nuestro obedeció al hecho de que las inversiones de los capitalistas norteamericanos fueron menores que en los otros países del área, con el agregado que no financiaron allí economías de enclave como ocurrió en los otros estados, donde operaron las compañías bananeras; como sabemos este tipo de economías conlleva la interferencia en el orden político de la nación donde operan; rubros también como la banca y el comercio eran controlados en gran medida por nacionales. Tal circunstancia creemos abonó el espíritu rebelde de esos centroamericanos, mismo que se manifestó en dos modalidades que nos parecen interesantes: no se circunscribieron al ámbito nacional, vale decir que además de oponerse a los amagos de sojuzgamiento por parte del imperialismo al interior del país, también protestaron por proyectos norteamericanos que mancillaban la soberanía de países

hermanos, por ejemplo Nicaragua, lo que ocurrió incluso antes de que se evidenciara la posibilidad de que serian directamente afectados con la amenaza de instalación de una base en la Bahía de Fonseca. La otra modalidad consistió en que el sentimiento anti-imperialista no fué expresado únicamente por sectores intelectuales y populares, sino que llegó también a ser prácticamente una norma de los gobiernos y ello viene a constituirse en una diferencia significativa porque no aconteció lo mismo en las otras parcelas centroamericanas. Ciertamente que el capital estadounidense penetró la economía salvadoreña en lo que jugó papel preponderante la primera conflagración mundial; cierto también que los gobernantes salvadoreños permitieron tales inversiones y por lo menos uno de ellos hasta las solicitó abiertamente; más reconocemos que ni gobernantes ni gobernados toleraron que los capitalistas del norte se inmiscuyeran en la esfera de las decisiones estatales; ni siquiera Jorge Meléndez, el único presidente pro norteamericano de ese período, permitió tal interferencia.

Todo ello determinó que esa nación siguiera una política beligerante hacia los Estados Unidos, lo que se hace más ostensible durante la primera guerra mundial, cuando no obstante la presión de Washington y la circunstancia de la interrupción de relaciones comerciales con sus principales proveedores europeos, se niega a declarar la guerra a Alemania, hecho singular que obedeció además de a las razones económicas apuntadas, a la simpatía que perduró entre miembros de la clase dominante hacia Alemania, así como a la mala voluntad hacia

los Estados Unidos que se genero en diversos sectores poblacionales, a raíz de la invasión de los marines a Nicaragua y de la cruzada contra los tratados canaleros que involucro a las masas salvadoreñas al ser tema importante de una campaña electoral.

Deseamos acotar nuestra impresión de que la potencia hegemónica no concedió mayor importancia a la rebeldia salvadoreña, precisamente por la razón de las escasas inversiones estadounidenses existentes allí, además de que durante el periodo abordado no tuvo lugar ninguna guerra civil, ni participo El Salvador en una interestatal, con la excepción de la ocurrida en 1906. Ello hizo que los intereses norteamericanos no se vieran realmente amenazados ni las vidas de los estadounidenses residentes, que a lo sumo llegaron a ser unas 60 personas. Así, ni siquiera se planteo la necesidad de una invasión armada para proteger esas vidas y bienes, aunque en diversas ocasiones buques de la armada norteamericana anclaron en puertos de ese país del istmo por la consideración de que era una medida que impresionaba a los salvadoreños, apaciguando sus ánimos.

Por otra parte, la carencia de costas en el Caribe, creemos restó importancia a la neutralidad salvadoreña, ya que descartaba la posibilidad de que los alemanes pudieran utilizar su territorio. Nos llama la atención la habilidad poco honesta de los presidentes salvadoreños al declararse confidencialmente como incondicionales de los Estados Unidos -según reportes de los representantes diplomáticos de la metrópoli en San Salvador- y contradecir ésto en la práctica; tal es el caso de Carlos Enrique Araujo que inicialmente

expreso que suscribiria los tratados que la Legacion le presentara; de Carlos Meléndez al afirmar que haria practicamente lo que le aconsejara el Embajador; de Jorge Melendez que se declaro abiertamente incondicional llegando incluso a prometer que romperia la relacion amistosa con el gobierno mejicano, y de Alfonso Quiñónes que a pesar de la amistad personal que decia prevalecia entre él y el ministro norteamericano, llego en cierto momento a distanciarse de él ante sus presiones respecto al contrato de préstamo y al Tratado de Amistad y Comercio.

El relato que hemos hecho de las negociaciones de ese empréstito tiene la particularidad de ofrecer ciertos detalles que evidencian el papel que jugaba el Departamento de Estado en la promocion de los intereses capitalistas en esos Estados. Solo hemos acudido a fuentes norteamericanas para conceder mayor credibilidad a los datos que reflejan como la maquinaria estatal de la metrópoli se confabulaba con los inversionistas para implementar los proyectos enmarcados en la Diplomacia del Dólar.

Otra faceta que presenta ligeramente ese apartado es la relativa a las controversias que surgian entre los mismos capitalistas al competir por la colocación de préstamos en la periferia, la intervención en esas disputas del Departamento de Estado que llegaba a parcializarse al respaldar a una de las compañías contendientes, asi como a involucrarse directamente en las negociaciones al acceder a nombrar funcionarios que actuarian en la implementacion del contrato.

Deseamos finalmente llamar la atención sobre el tiempo invertido en la concertación de ese primer importante contrato de préstamo que suscribió El Salvador con capitalistas de la metrópoli. Las negociaciones empezaron en 1921 y a pesar de la aguda crisis que abatia al país como efecto de la depresión de post-guerra, no concluyeron sino más de dos años después, por la oposición de los prestatarios de aceptar los términos de ciertas cláusulas que herían la dignidad nacional. Incluso después de firmado el contrato respectivo por el ejecutivo salvadoreño, en febrero de 1922, no fué sino hasta casi año y medio después que lo ratificó el Congreso en atención a las protestas que se originaron al conocerse en la República el contenido del contrato. Así, fué menester despojarlo del término más lesivo a la soberanía nacional, el referido al nombramiento de un colector de aduanas de nacionalidad estadounidense, dejando eso solo como una opción en el caso de que el prestatario cayera en mora.

Todo lo anterior nos lleva a afirmar que los salvadoreños no se doblegaron completamente ante los estadounidenses, porque si bien accedieron a dar facilidades a los inversionistas de esa nacionalidad fueron firmes en su posición de mantener incólume su soberanía al resistirse al manipuleo político. Así, la dependencia política que respecto al imperialismo aqueja actualmente a El Salvador no arrancó en el período estudiado, aunque si se iniciaron los condicionantes económicos que luego la facilitaron.

CAPITULO VI

ESTADOS UNIDOS Y LA DICTADURA DE ESTRADA CABRERA. UNA RELACION SINGULAR.

I. Conflictos con los Estados Vecinos

En 1988 fallece el presidente guatemalteco Reyna Barrios por lo que Manuel Estrada Cabrera, a la sazón Designado a la Presidencia, asciende a la primera magistratura de la nación.

Durante todo su regimen Cabrera observa hostilidad hacia el gobierno mexicano; en el mismo año de su arribo al poder, notifica al gobierno norteamericano su creencia de "que Mexico amenazada extiende una influencia no deseada en Centro America." (1) Al invocar la amenaza mexicana se convirtió en una constante de la politica exterior de Guatemala durante ese regimen, lo que utilizo tanto para conesionar a sus connacionales como para extraer apoyo politico del Departamento de Estado. Otra constante lo fue el dilema que contaba con el respaldo norteamericano para su gestión gubernamental, aunque no siempre tuvo el aval estadounidense; asimismo, intento Estrada granjearse la simpatia del Coloso del Norte, pero a diferencia de lo que usualmente se cree, no observo durante todo su regimen una actitud de sumision a los dictados de la politica de la metropoli, sino que, por el contrario, mostro una relativa rebeldia y en ciertas ocasiones una gran osadía al pretender enfrentarse a los Estados Unidos con Mexico y con Gran Bretaña; esto es admitido por Wilson, un

1. Oscar Villegas, *Guatemala: Historia Moderna de Mexico: El Porfiriato: la vida politica exterior*, Mexico: Mexico: 1981, p. 60.

funcionario del Departamento de Estado, como se deja entrever más adelante.

No obstante que el gobierno guatemalteco no logró enfrentar a los Estados Unidos con estas dos naciones, al menos logró que el Departamento de Estado recelara de la política mexicana hacia Guatemala, por lo que en distintas ocasiones se pronunció ante la Cancillería Mexicana para que su gobierno desistiera de apoyar a los refugiados guatemaltecos que, según el régimen de Estrada Cabrera, se preparaban en suelo mexicano para atacarlo.

La actitud del gobierno mexicano durante la administración de Porfirio Díaz fue un tanto contradictoria, ya que por una parte apoyaba las incursiones de los refugiados a territorio guatemalteco y por otra parte actuaba conjuntamente con Estados Unidos como mediador en los conflictos centroamericanos. Lo primero puede explicarse por la antigua rivalidad existente entre las dos naciones, la cual se evidencia al producirse la declaración de independencia cuando Guatemala pierde los extensos territorios de Chiapas y Soconusco; lo segundo se explica por el deseo del Presidente Díaz de congraciarse con Roosevelt y a la vez hacer aparecer a México como co-garante en la pacificación de Centro América, siendo el ejemplo más destacado el logro de la conferencia de paz a bordo del buque de guerra norteamericano Marblehead en 1906.

El gobierno guatemalteco tuvo frecuentes conflictos con los otros estados centroamericanos, particularmente con el salvadoreño, nicaraguense y hondureño. La hostilidad entre el gobierno de Manuel

Estrada Cabrera y distintos gobernantes salvadoreños, que tiene sus raíces en el periodo colonial, se tradujo en luchas armadas en algunas ocasiones; en una de tales perdió la vida el ex-presidente de El Salvador, Tomás Regalado (que contaba con el apoyo moral de México y con promesas de apoyo material de los gobiernos de Honduras y Nicaragua). Años más tarde un gobernante salvadoreño, Araujo, fue asesinado y se llegó a sindicarse a Estrada Cabrera como implicado en ese hecho.

A pesar de que durante el mandato de Zelaya éste tuvo más peso en la política centroamericana que su rival Estrada, el análisis de la documentación de esa época nos hace afirmar que el gobierno guatemalteco fue más hábil que el de Zelaya en cuanto al manejo de las relaciones internacionales, ya que mientras el último se granjeó la total antipatía del Departamento de Estado, lo que desembocó en su deposición, Estrada Cabrera manejó hábilmente sus relaciones con el gobierno y con los capitalistas estadounidenses y logró neutralizar la hostilidad mexicana. Un hecho que evidencia la habilidad diplomática del mandatario guatemalteco es la forma en que manejó la convocatoria para la Conferencia de Marblehead dirigida por los gobiernos de Estados Unidos y México a cada uno de los gobernantes centroamericanos; Estrada Cabrera en respuesta a esa convocatoria pretende situarse a la altura de Roosevelt y de Díaz como mediador, al expresar que él se dirigiría a los presidentes del área insinuandoles la conveniencia de realizar la conferencia en

mención. (2)

Otro episodio sobre conflictos con estados vecinos en el que tienen activa participación intereses norteamericanos, lo constituye la disputa fronteriza guatemalteco-hondureña suscitada en 1908. En Guatemala operaba desde dos años atrás la United Fruit Co. en la zona costera oriental, mientras que en el territorio hondureño adyacente estaba la Cuyamel Fruit Co.; la línea fronteriza entre ambos países no estaba definida y al aumentar su radio de acción las dos compañías bananeras surtió la disputa limitrofe por que la margen izquierda del Rio Motagua estaba controlada por los guatemaltecos y la Cuyamel pretendió prolongar hasta allí una vía férrea, lo que provocó la reacción guatemalteca y la posibilidad de una guerra con Honduras, la que se evitó al desistir la Cuyamel de continuar la construcción de la vía. Posteriormente se firmó una convención y se realizaron negociaciones para finiquitar el problema fronterizo, las que no prosperaron por la negativa del Presidente guatemalteco de discutir el status del territorio bajo posesión guatemalteca. La situación se mantuvo estática hasta 1917 cuando la Cuyamel reinició la construcción ferroviaria, negándose a la excitativa de Estrada Cabrera de reconocer la jurisdicción guatemalteca sobre ese territorio, ante lo que se movilizaron las tropas de ambos países cuyos gobiernos intercambiaron acusaciones de agresión y apelaron al Departamento de Estado para que mediara en el conflicto. Este empezó a realizar esfuerzos para separar a las tropas en el Valle

del Motagua.

Al año siguiente el Secretario de Estado Lansing pidió a las dos repúblicas que enviaran representantes especiales a la capital norteamericana para buscar un acuerdo; ellos inician allá la búsqueda de abogados y el representante de Guatemala solicitó al Departamento de Estado que le sugiriera al jurista más conveniente; el Departamento sugirió a Chandler Anderson un prominente internacionalista que podía ser influenciado por el Departamento de Estado. Lansing le expresó a Anderson que esperaba que Honduras no recibiera la mejor parte de las negociaciones, dada la colaboración que Guatemala había ofrecido en las cuestiones mexicanas y en otros asuntos. (3)

Consideramos que a esta altura al Departamento de Estado le interesaba más la simpatía del gobierno guatemalteco, que la del hondureño porque aún no había concluido la primera conflagración mundial y la fuerte presencia económica alemana en Guatemala indicaba la conveniencia de mantener, en los mejores términos, las relaciones con el régimen de Estrada Cabrera que para satisfacción del Departamento de Estado había roto relaciones con Alemania en abril del año anterior; si bien se requería también conservar como aliado a Honduras, era improbable que este país colaborara con Alemania, tanto por su debilidad económica-política como por la menor presencia

(3) Entries of March 13 and April 6, 1918. Diary Notes, Chandler P. Anderson Papers, Library of Congress, citado por Dinwoodie, David H. Expedient diplomacy: The United States and Guatemala, 1898-1920, Denver, University of Colorado, 1966, p. 121

de capital alemán invertido en su territorio.

Las negociaciones se efectúan en el edificio de la Unión Panamericana, haciendo ver los representantes guatemaltecos su pretensión sobre una gran extensión de territorio que llegaba hasta el río Ulúa en Honduras, mientras que los hondureños alegaban derecho de posesión sobre otra gran parcela que colindaba con Belice. Ambas representaciones decidieron que el Mediador determinara una línea de compromiso, para lo que se nombra una comisión integrada por ingenieros estadounidenses que marchó a la región en disputa para efectuar levantamientos topográficos; en octubre de 1919 la Comisión presentó un reporte, pero como ya había concluido la Primera Guerra Mundial el Departamento de Estado había perdido interés en el conflicto limítrofe por lo que ya no le prestó mayor atención.

A mediados de ese año, el gobernante hondureño pretendió imponer como sucesor suyo a su cuñado, de origen salvadoreño, ante lo que Estrada Cabrera evidenció preocupación al suponer que de cristalizarse aquella pretensión se podrían unir las repúblicas de Honduras y de El Salvador, lo que creía sería una grave amenaza para la seguridad del Estado guatemalteco y para su aspiración de convertirse en el amo de toda Centro América. Ocurre una revuelta armada interna contra el presidente Bertrand que es reprimida por el Ministro norteamericano acreditado ante el gobierno hondureño, por lo que aquél interpone su renuncia de la Presidencia.

A finales de ese año la División Latinoamericana del Departamento de Estado propuso que la mediación para el conflicto fronterizo se

transformara en arbitraje y que de no ser aceptado esto se dieran por concluidos los esfuerzos de mediación. Los dos gobiernos se mostraron evasivos, no lograndose por ello ningún arreglo. La situación permaneció estática hasta el año de 1931 cuando las dos partes aceptaron el arbitraje acordando que fuera el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos quien definiera la línea limítrofe, resultando arrebatado Honduras al perder un extensa faja territorial que había sido considerada tradicionalmente como suya.

Las intervenciones del dictador guatemalteco en la política hondureña fueron frecuentes dada la posición geográfica de este país así como su situación económico-política; auspicio a los gobernantes conservadores como Manuel Bonilla y conspiró contra los liberales como Miguel R. Dávila. Sin embargo, su más enconado y temido rival lo fue José Santos Zelaya con quien se disputa la pretensión sobre la hegemonía de Centro América; ambos caudillos utilizaron a los hondureños y salvadoreños, así como a los refugiados guatemaltecos y nicaraguenses para hostilizarse mutuamente, llegando a patrocinar varias acciones armadas. En esas controversias llegaron a inmiscuir a México que era partidario de Zelaya y a Estados Unidos, a quien Estrada pretendió perfilarlo como su aliado permanente, de tal manera que no sólo se vigorizó cierta hostilidad del gobierno nicaraguense hacia Estados Unidos y del guatemalteco hacia México, sino que, en ciertos momentos, se enfriaron las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Deseamos hacer notar que el gobernante guatemalteco siendo liberal entró en pugna con mandatarios liberales del área, por ejemplo con Dávila en Honduras, Zelaya en Nicaragua y Manuel Enrique Araujo en El Salvador.

II. Estrada Cabrera contra la Diplomacia del Dólar

Como sabemos, durante la administración Taft su Secretario de Estado Philander C. Knox patrocinó en el área caribeña lo que luego se conoció como la Diplomacia del Dólar, consistente en refinanciar las deudas externas de esos países con empréstitos estadounidenses, con el propósito, según él, de evitar la intervención de los acreedores europeos y de reformar los regímenes monetarios, así como de proporcionar los capitales que permitían a esas pequeñas repúblicas adentrarse en el sendero del "orden y el progreso". Para garantizar los préstamos de banqueros norteamericanos se establecía el control por éstos de los ingresos aduaneros de esos países, que constituía su principal fuente de entradas al fisco. Además de esa razón de seguridad nacional expresada por Knox, había otra no declarada pero evidente, la de facilitar el control de la economía de esos países por los capitalistas privados de los Estados Unidos bajo la protección del Departamento de Estado.

Desde la década del 70 del siglo XIX la moneda guatemalteca se había estado depreciando por la salida del metal y la emisión de papel moneda que se efectuaba con cierta frecuencia para cubrir los déficits del gobierno. El antecesor de Manuel Estrada había

instituido un regimen de papel moneda no convertible, lo que fue continuado por el dictador de lcs 22 años, quien, además, incremento la deuda estatal al acudir a los bancos de emisión. "Para 1909 la circulación de notas habia aumentado alrededor de 600% sobre 1896 y el peso valia alrededor de cinco centavos comparado con el valor de un dólar. El credito estaba limitado y las tasas de cambio aumentaban". (4) Sin embargo, el conservar esta moneda depreciada convenia a la clase dominante guatemalteca, por que como lo confesó su representante, el Presidente Estrada Cabrera, a un periodista extranjero, los grandes productores de café preferían una moneda inflada por que con ella remuneraban la fuerza de trabajo nativo y al vender su producto en el mercado mundial recibían moneda fuerte. (5)

El propio Presidente era un gran productor de café y el peso de la exportación del grano en la economía guatemalteca se demuestra con el hecho de que las arcas nacionales percibían de esa actividad cerca de un millón de dólares en impuestos; estos ingresos eran sumamente significativos para el gobierno ya que parte de ellos se destinaba al pago de intereses de prestamos a corto plazo que Estrada Cabrera frecuentemente concertaba con Adolfo Stahl, un banquero estadounidense radicado en Guatemala; los intereses eran superiores al 20% y los millones de dólares adquiridos por esa via eran

(4) Paré Young, John. Central American currency and finance, Princeton, N.J. Princeton University Press, 1925. p. 35-43.

(5) Palzer, Frederick. Centes: America and its producers. New York. Horfak, Yard and Company, 1910. p. 99.

gastados, al menos parcialmente, en la adquisición de implementos de guerra y otros abastecimientos que el suministraba luego al gobierno.

Los préstamos contraídos con Stahl disgustaban a los acreedores internacionales por que el gobierno no observaba el compromiso contraído con ellos en el sentido de destinar parte del ingreso cafetalero para la amortización de la deuda pública externa, dado que el Presidente guatemalteco desviaba esas captaciones para cubrir sus compromisos con Stahl dejando en mora el pago de los intereses de la deuda externa; así, para 1909 esta deuda, incluyendo los intereses, ascendía a alrededor de \$ 10.500.000. (6)

La Corporación de Tenedores de Bonos Extranjeros arrojó sus reclamos contra el gobierno guatemalteco, llegando a amenazar con recurrir a la fuerza por medio de la armada inglesa; Estrada Cabrera hizo promesas de reconsideración pero no las cumplió, ante lo que el representante del Departamento de Estado en Guatemala hizo saber a Washington la conveniencia de que banqueros norteamericanos asumieran un fideicomiso financiero sobre Guatemala para evitar una intervención europea que violentara la Doctrina Monroe y también para, con la reorganización de la estructura fiscal, contribuir al mejoramiento económico del país centroamericano. Esta sugerencia no encontró eco de inmediato en el Departamento de Estado, pero posteriormente cuando un hombre de negocios estadounidense Minor

(6) Parke Young, John, Op. cit., p. 59-60.

Keith apodado el "Rey de Centroamerica". elevo a Knox un plan similar para reorganizar las finanzas de Guatemala, el Secretario de Estado se mostro interesado.

A esa altura, Keith ya tenia considerables intereses economicos en Guatemala tanto en las lineas ferroviarias como en plantaciones bananeras, dado que era socio de la United Fruit Co.

El plan de Keith era amplio ya que contemplaba el refinanciamiento de la deuda exterior y la construccion de facilidades portuarias en Puerto Barrios mediante la emision de \$ 17.500.000 en bonos al cinco por ciento; se fundaria un Banco Central que actuaria como agente financiero para la emision de bonos y como agente aduanero; este recaudaria los impuestos esenciales de importacion y exportacion para obtener el pago de la nueva emision. Si las necesidades lo ameritaban se emitirian \$ 12.500.000 adicionales en obligaciones para reorganizar la moneda sobre el patron oro y para cancelar un subsidio de \$ 7.500 por kilometro del ferrocarril a El Salvador. No se estipulaba una receptoria para el gobierno de los Estados Unidos, pero si surgian problemas en la recoleccion de impuestos la metropoli ejerceria sus buenos oficios y tendria facultad de decision si el conflicto resultaba insoluble; asimismo, en caso de ocurrir una mora los Estados Unidos recolectarian los ingresos. (7)

Era evidente que ese plan estaba elaborado para favorecer los intereses economicos del proponente, no obstante lo cual recibio respaldo del Departamento de Estado, que giro instrucciones a su

17. Stevenson, David H. op. cit. p. 94.

Ministro en Guatemala para que "ofrecieran todas las facilidades conducentes" al capitalista, quien en compañía del abogado de la UFCO presentó la propuesta al gobernante guatemalteco: éste aparentó estar de acuerdo con el plan, pero cuando los dos norteamericanos salieron de Guatemala empezó a poner objeciones.

Casi inmediatamente representantes de la Wilson Trust Company of New York arribaron al país con la intención de conseguir concesiones mineras y propusieron al gobierno un préstamo por diez millones de dólares, pero al enterarse de que se estaba considerando una gran emisión de bonos propusieron un plan más abarcador que incluía el arbitraje de los Estados Unidos en caso de controversia.

Por su parte, la casa bancaria J. and W. Seligman de New York que tres años atrás había tratado de colocar un préstamo en Guatemala, se abocó en agosto de 1909 ante el Departamento de Estado informando su renovado interés en el refinanciamiento de la deuda guatemalteca mediante el otorgamiento de treinta millones de dólares en calidad de préstamo, la reforma del sistema monetario, la creación de una agencia aduanera y de un banco central. Como se notará, esta propuesta era muy similar a la de Keith, por lo que un funcionario del Departamento de Estado sugirió la cooperación entre ambos proponentes en la empresa en referencia, lo que fue rechazado por la Casa Seligman.

Ante la indiferencia que luego mostró el gobierno guatemalteco, Minör Keith pidió al Departamento de Estado que presionara a Estrada Cabrera a favor del plan; se dieron instrucciones al Ministro Sands

para que "discretamente" promoviera los proyectos de prestamo de las dos empresas. La tercera empresa proponente no recibio respaldo del Departamento de Estado porque se nego a proporcionar detalles de su plan.

Mientras tanto, el gobernante guatemalteco recurriendo a su sagacidad hacia ver de que estar proximo a tomar una decision favorable para los prestamistas estadounidenses; ello vigorizo las esperanzas y el esfuerzo del Ministro Sands, mientras que el Departamento de Estado instrua a este para que informara a Estrada Cabrera del "agudo interes" que tenian en la reorganizacion financiera pidiéndole una decision rapida y positiva, solicitud que fué desoída por el mandatario, pero aparentando lo opuesto difundia por medio de sus funcionarios falsos rumores de un inminente contrato con los norteamericanos, mientras el Presidente negociaba en forma secreta otro préstamo a corto plazo con Stanl. En efecto, se concreto esta negociacion, pero para cubrir las apariencias, el préstamo se hizo a la ciudad capital de Guatemala para financiar el abastecimiento de agua.

Entre tanto, se habia emitido mas pape moneda y a pesar de que arreciaron las solicitudes del Departamento de Estado para que el gobierno guatemalteco adoptara un plan de refinanciamiento de la deuda externa, Estrada no cedio y puso en practica nuevas tacticas dilatorias mientras urdia tretas para nacer iracasas planes similares en Honduras y Nicaragua promovidos tambien por banqueros norteamericanos.

El Congreso guatemalteco, en fiel observancia a lo ordenado por el Presidente de la República, desaprobó los tres planes de préstamo con una disposición contra cualquier contrato que sometiera la soberanía nacional "a la jurisdicción extranjera o que colocara a Guatemala a las órdenes de funcionarios extranjeros con facultades conercitivas". (8)

Pero ocurrió un hecho que dio pie para que la trama de las negociaciones de empréstitos se reanudaran: El gobierno alemán empezó a presionar al guatemalteco para que se llegara al arreglo de varios reclamos y para que se renovara un tratado de intercambio comercial; ante la posibilidad de que Alemania recurriera a la fuerza, la Cancillería guatemalteca trató de asegurarse la protección norteamericana; como respuesta el Departamento de Estado instruyó a Hitt, su nuevo Ministro en Guatemala, para que asumiera una actitud de indiferencia. Quizas por ello Estrada Cabrera anuncio que la Asamblea Nacional discutiría nuevamente los planes de refinanciamiento; recurriendo nuevamnte a tácticas dilatorias el gobierno guatemalteco dejó en suspenso los planes en referencia hasta que a mediados del año siguiente y por las presiones que recibía para saldar la deuda europea, mostró nuevamente interés en suscribir un empréstito estadounidense, pero en condiciones diferentes a las propuestas, por lo que se invito al National City Bank of New York para que presentara nuevas sugerencias.

Un Ministro especial de Guatemala, Joaquin Méndez, arribó a

(8) Sands al Departamento. Septiembre 28, 1915. citado por Dinwiddie, David H. Idid p. 102.

Washington para concertar un tratado comercial confirmando las presiones que su gobierno estaba siendo objeto de parte del inglés para que atendiera las demandas de la Corporación de Tenedores de Bonos ante lo que funcionarios del Departamento de Estado trataron de aprovechar la coyuntura al ofrecerle a Guatemala concesiones comerciales a cambio de que adoptara un plan de refinanciamiento de la deuda promovida por banqueros estadounidenses.

Por su parte, la Corporación de Tenedores de Bonos propuso poco después a Estrada un empréstito de \$ 3.000.000; el Presidente respondió que todavía no estaba preparado para concertar ese empréstito. La Cancillería inglesa se impacientó y a través de su Ministro en Guatemala exigió a Estrada Cabrera que restaurara el impuesto del café al servicio de la deuda dentro de un mes o que se remitiera la disputa al arbitraje.

El Departamento de Estado no apoyó la posición británica y en cambio pretendió sacar provecho de esta situación. En efecto, el Secretario Knox notificó a los banqueros de que debían de aprovechar la demanda inglesa para lograr concertar el plan de refinanciamiento con el gobierno guatemalteco.

Estos sucesos coincidieron con la gira que por Centroamérica realizó el Secretario de Estado. Su asistente le escribió desde Washington sugiriéndole la actitud que le convenía asumir a Knox en su entrevista con el representante diplomático de Gran Bretaña en Guatemala: "su reunión con el (Garden) puede tener un buen efecto sobre Estrada Cabrera mostrándole que la Gran Bretaña y los Estados

Unidos están de acuerdo y no pueden ser enfrentados uno contra el otro: pienso que nuestro deber principal es obligar a Guatemala a realizar un arreglo final con nuestros banqueros, recurriendo si es necesario a la presión o a una demostración por Gran Bretaña. (9) Al entrevistarse con Knox el Ministro inglés trató de convencerlo de que sus países debían combinar esfuerzos contra Estrada y que a cambio del apoyo norteamericano Inglaterra colaboraría con los Estados Unidos en el papel que había asumido de pacificar y desarrollar a Centroamérica. (10)

No se concertó ningún acuerdo, mas bien pronto se evidenció que no había tal entendimiento.

Mientras tanto, en Washington Méndez protestó la demanda inglesa y anunció que estaba por llegar a un acuerdo con los banqueros norteamericanos, por lo que el Departamento de Estado respaldó a Guatemala frente a las demandas de la Gran Bretaña. En efecto, entre Méndez y los banqueros se concertó un acuerdo que incluía un préstamo de \$ 22.500.000 para el refinanciamiento de la deuda externa. Por fin y después de cuatro largos años, el Departamento de Estado parecía haber doblegado al dictador guatemalteco, pero como apenas faltaba un mes para que finalizara la administración Taft, el hábil mandatario guatemalteco retrasó su aprobación al contrato recién firmado en Washington y envió una serie de enmiendas adicionales con el propósito de que expirara el período presidencial norteamericano

(9) Wilson to Knox, March 2, 1911, citado por Dinwiddie, ibid., p. 165.

(10) Cordero to Knox, March 30, 1912, ibid., p. 110.

y así evadir la obligación de contraer el préstamo en referencia. Ante esto, el Secretario de Estado comunicó que por el momento el Departamento desistía de emprender acciones encaminadas a lograr el refinanciamiento de la deuda externa y la reorganización del régimen monetario guatemalteco.

Knox claudicada, la Diplomacia del Dólar que él había patrocinado había sido desafiada con éxito por el dictador Manuel Estrada Cabrera. Un poco después Gran Bretaña presenta un ultimatum al Presidente Estrada para que en un lapso de dos semanas restituyera el impuesto carterero al pago de la deuda, amenazando con enviar un navío de guerra para hacer la recaudación en caso de una negativa. Ante los ingleses se capituló Estrada Cabrera por que en mayo de 1913 decidió acceder a la petición británica y negociar un acuerdo para pagar los intereses atrasados.

El mandatario guatemalteco no solo se opuso a la Diplomacia del Dólar en su país sino que simultáneamente intentó interferir los proyectos financieros que respaldados por el Departamento de Estado se negociaban en Honduras y Nicaragua. En el primero de estos casos el dictador dio respaldo moral y material a Manuel Bonilla al levantarse este en armas contra el Presidente hondureño Miguel R. Davila que estaba negociando con banqueros norteamericanos un plan de refinanciamiento de la deuda exterior muy similar a los que se pretendía establecer en Guatemala. En distintas ocasiones, funcionarios del Departamento de Estado denunciaron la actitud de Estrada Cabrera contra esos planes que estaban enmarcados en la

Diplomacia del Dólar. (11)

En el caso nicaraguense, la participación de Estrada, según denuncia de funcionarios del Departamento de Estado, consistió incluso en fuertes ofertas de dinero a algunos miembros de la Asamblea para impedir que aprobaran los contratos de empréstitos con banqueros estadounidenses. En nombre del Departamento de Estado el Ministro norteamericano reclamó a Estrada su interferencia en el asunto nicaraguense ante lo que este replicó que sólo se trataba de una artimaña urdida por sus enemigos, que él era un amigo de los Estados Unidos y que nunca había violado los Tratados de Washington o interferido en los asuntos de otros países. (12)

A pesar de esas declaraciones, fue evidente que Estrada Cabrera trató de impedir que Honduras y Nicaragua concretaran los arreglos para el refinanciamiento de la deuda externa.

Cabe ahora preguntarse ¿por qué Estrada Cabrera se oponía a los dictados del Departamento de Estado en cuanto a la implantación de la Diplomacia del Dólar en estos países? El análisis de la gestión administrativa de Manuel Estrada Cabrera nos lleva a afirmar que éste actuaba así impulsado por sentimientos nacionalistas y por razones de conveniencia personal; lo último, como lo admitió el mismo gobernante y lo afirmaban autores de aquella época, obedecía a que al mandatario guatemalteco le convenía mantener depreciada la moneda y hacer emisiones de papel moneda sin el debido respaldo porque a

(11) Knox to Mitt, December 6 and 25, 1911, ibid. p. 71.

(12) Stabler to Dept., Oct. 14, 1911, op. cit. p. 77

él como cafetalero que era y al grupo económico que lo apoyaba, les convenía pagar los salarios de sus trabajadores con moneda devaluada, ya que al vender el café en el extranjero recibían moneda fuerte con lo que sus ganancias se acrecentaban considerablemente. (13) Pero coincidentemente gravitaban factores explicativos de carácter nacional, dado que como lo hemos expuesto el café era el principal producto de exportación y por ende el que mayores ingresos reportaba al Estado y el aceptar uno de esos proyectos de refinanciamiento de la deuda implicaba enajenar la fuente fundamental de ingresos aduaneros.

Si en Honduras y Nicaragua no se concertaban los empréstitos, ello fortificaría la posición del régimen guatemalteco ante las pretensiones del Departamento de Estado y simultáneamente en el caso hondureño si triunfaba el político que él respaldaba, esto significaría un gran avance en sus anhelos de convertirse en el amo del istmo.

Aclaremos que Estrada no adversaba los préstamos en sí como ocurrió con otros gobiernos centroamericanos, ello queda demostrado con los diversos empréstitos a corto plazo con intereses superiores al 20% que contrajo con el banquero Stahl; tales préstamos que tenían la ventaja para el país de que no comprometían la soberanía nacional y para el ejecutivo de que eran más fácilmente desviados o invertidos

(13) Jones, Chester Lloyd. "La deuda pública" en Lujan, Muñoz, Jorge, ed. Economía de Guatemala 1756-1940. Tomo II. Guatemala. Unión Tipográfica. 1978, p. 177.

en lo que este deseara.

Aquellos préstamos implicaban la realización de una reforma financiera que afectaría sus intereses económicos personales así como los de la nación.

III. Los Extranjeros en Guatemala

Consideramos que una actitud totalmente opuesta a la observada por el régimen Estrada Cabrera hacia los capitalistas respaldados por el Departamento de Estado tenía Estrada Cabrera hacia los extranjeros que residían en Guatemala: estos gozaban de una serie de privilegios en relación a los guatemaltecos, ya que además de las garantías que les otorgaban las leyes de ese país, disfrutaban de la benevolencia gubernamental que llegaba hasta pasar por alto sus violaciones a la legislación nacional; de tal manera que mientras los guatemaltecos no partidarios del régimen eran objeto de persecuciones, vejámenes y abusos por parte de las autoridades constituidas, los extranjeros casi en su totalidad no eran hostilizados y en cambio tenían influencia con los funcionarios así el gobierno dictatorial llegó a ganarse a la generalidad de los extranjeros residentes en el territorio nacional y cuando esas condiciones fueron muy pocos los que se atrevieron a desafiarlo, optando la gran mayoría por acogerse a los privilegios que otorgaba el régimen.

El mandatario tuvo especial cuidado en lograr que los extranjeros más destacados, con pocas excepciones, se vincularan al gobierno para lo que recurrió a concesiones sobre terrenos, vías de comunicación

e industria: fue así como el extenso territorio del Peten pasó en gran medida a ser usufructado por extranjeros. (14)

Los grandes productores de café, en su mayoría extranjeros, recibían especial protección del régimen, ya que el trabajo en las plantaciones era efectuado básicamente por indígenas bajo el sistema de peonaje que era similar al de la esclavitud y en el que en muchas ocasiones el indígena entraba por coacción gubernamental.

Fue tan evidente la protección a los extranjeros y en particular a los estadounidenses que, especialmente entre la juventud, se despertó la tendencia a cambiar la nacionalidad guatemalteca por la norteamericana. (15) Los jóvenes de filiación antigubernamental que podían cambiar de nacionalidad lo hacían como un medio para evadir la represión de la dictadura y en muchos casos algunos que adoptaban la ciudadanía estadounidense retornaban a Guatemala donde reclamaban la protección de la Legación norteamericana, siendo tan frecuente esa práctica que llegó a provocar desacuerdos entre los dos gobiernos. (16)

Incluso a los embajadores acreditados en Guatemala el Presidente los mantenía complacidos mediante diversas tácticas y había ocasiones en que hasta recurría a atemorizarlos. Naturalmente que Estrada se

(14) Wyld Ospina, Carlos. El autócrata: estudio político-social. Guatemala. Tipografía Sanchez, 1929, p. 166-67.

(15) Rodríguez, Guillermo. Guatemala en 1919, Guatemala. Sanchez y De Guise, 1920, p. 138.

(16) National Archives Microfilm Publications. Record of the Department of State Relating to Political Relations between the United States and Guatemala. Microfilm 4-666. 711.1421/12. Record Group 59. Washington.

ocupaba especialmente de tener complacidos a los embajadores de los Estados Unidos y alardeaba de ser amigo personal de los mismos e independientemente de si eso era cierto o no, la verdad es que la Embajada norteamericana le dispensaba consideraciones especiales al gobernante, lo que utilizaba este para hacer creer al pueblo que contaba con el apoyo incondicional de la metrópoli. Cuando un representante diplomático no era del agrado de Estrada, éste movía distintas influencias hasta que lograba su remoción, de lo cual no estuvo exento el máximo representante de la Iglesia Católica en Guatemala.

Todo ello contribuía a explicar la buena imagen que tenía el mandatario en diversos países donde se le consideraba "gobernante modelo, pedagogo insigne, estadista notable"; de tal manera que cuando algún guatemalteco difundía en el exterior la realidad de lo que acontecía en su patria, sencillamente no le creían.

A medida que la influencia de los Estados Unidos en el istmo se iba haciendo más ostensible, el gobierno cabrerista mostraba más predilección por los diplomáticos y capitalistas norteamericanos haciendo para los segundos grandes concesiones y facilidades para que prosperaran sus inversiones; uno de los ejemplos más significativos es el de la United Fruit Co. a la que entre otras acciones favoreció permitiéndole que estableciera tarifas de flete discriminatorias en los puertos del Atlántico para lograr que el café que se cultivaba cerca de la vertiente del Pacífico fuera exportado

por el norte en los barcos de la UFCO.

Las inversiones extranjeras prosperaron notablemente durante el régimen de los 22 años en parte por la protección y facilidades que les concedió el dictador, no obstante lo cual debemos reconocer que aunque la economía guatemalteca llegó a ser controlada en alguna medida por extranjeros, el Señor Presidente se reservó el control político del país, no permitiendo que los intereses económicos foráneos lo manipularan.

Dos gestos que agradaron mucho al Departamento de Estado fueron el que el gobierno guatemalteco no se uniera a la campaña de protesta que se levantó en el istmo por la suscripción del Tratado Chamorro-Bryan en 1914 y el otro fue el rompimiento de relaciones con Alemania en 1917 y todas las facilidades que Estrada Cabrera puso a disposición de la metrópoli en la contigüación mundial. Las propiedades de los alemanes, que eran considerables en territorio guatemalteco, fueron intervenidas; debemos aclarar que Estrada actuó con mucha astucia frente a la exigencia del embajador norteamericano de proceder a la confiscación de esos bienes. En el Tratado de Asistencia Mutua que le presentó hizo sustituir la palabra confiscar por la de intervenir en el texto en español y además que en caso de reclamo presentado por Estados Unidos prevalecería ese texto y si el reclamo sobre el Tratado en referencia lo presentaba Guatemala entonces la versión válida sería la escrita en inglés. Con ello Estrada se anticipó muy hábilmente a los acontecimientos porque luego el Departamento de Estado, amparado en el Tratado de Asistencia

mutua. presiono para que capitalistas estadounidenses acapararan los bienes confiscados, pero Guatemala ganó la partida al recordarse que en la versión en español del Tratado se hablaba de intervenir y no de confiscar, que implicaba un despojo definitivo, mientras que intervenir conllevaba el carácter de transitoriedad. (17) A esa previsión del presidente que provocó luego la ira del Departamento de Estado y que coadyuvo a la caída de Estrada, se debió que se salvaran varios bienes de paso: a ser propiedad de norteamericanos, aunque otros muy importantes no tuvieron igual suerte. Aun con todo, nos provoca admiración la sagacidad de don Manuel Estrada, porque incluso en la actualidad el gobierno de los Estados Unidos al suscribir tratados con nuestros países impone la validez de la versión en inglés de esos tratados en caso de controversia. Naturalmente el comercio con Alemania que era muy importante cesó, al estar por finalizar la primera guerra mundial, lo que favoreció a los comerciantes norteamericanos pasando a ser desde entonces los Estados Unidos el principal destinatario de las exportaciones de Guatemala y la primera fuente de importaciones; así tenemos que para 1913 se exportó a Alemania bienes valorados en \$ 7.054.000 mientras que para 1921 esa cifra había descendido a \$ 1.760.000; en cuanto a las importaciones en 1913 Guatemala compró a Estados Unidos mercadería por un valor de \$ 5.042.000 y en 1921 por \$ 6.529.000, mientras que Alemania en el primero de esos años

17) Galvez, Hector, Conozca a Estrada Cabrera, Guatemala, Editorial Prensa Libre, 1976, p. 44.

le hizo compras por \$ 1.635.000 y 8 años después por \$ 1.110.000 cuando ya la guerra había concluido y se estaba vigorizando nuevamente el comercio entre Guatemala y Alemania. (18)

Durante la guerra, los comerciantes norteamericanos lograron considerables ganancias en Guatemala donde el gobierno no escuchaba las quejas de sus connacionales en cuanto a los procedimientos inferiores de los norteamericanos para efectuar negocios en relación a los europeos, particularmente en lo concerniente a las condiciones de crédito, cumplimiento de pedidos y empaque de mercadería.

IV. Caracterización del Régimen de Estrada Cabrera

Para comprender mejor los sucesos ocurridos en Guatemala durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera expondremos varios rasgos que, a juicio nuestro, caracterizaron a ese régimen que fue de hecho personificado por un hombre, por lo que consideramos que al caracterizar a éste se tipifica, en buena medida, su administración. Estrada Cabrera actúa como un heredero de la tradición liberal al efectuar ciertas prácticas propias de los principales exponentes políticos del liberalismo en Guatemala; por ejemplo, pretendió ejercer hegemonía sobre los otros estados del área interviniendo

(18) Young Parks, John. "Moneda y finanzas de Guatemala, 1821-1924" en Luján Muñoz, Jorge. Economía de Guatemala. 1730-1940. op. cit. p. 164-166.

FALLA DE ORIGEN

frecuentemente en los asuntos internos de sus vecinos; recurrió a la utilización semi-forzada de la fuerza de trabajo indígena en beneficio de los grandes plantadores de café en la apertura de carreteras y en el levantamiento de vías férreas, demostrando así el típico aran liberal por el progreso material y el apoyo al cultivo del café concebido como medio para lograr el desarrollo de Guatemala. Por otra parte, su prolongada estadía en la Casa de Gobierno se explica por la habilidad con que utilizó una serie de mecanismos, tales como el castigar despiadadamente a los adversarios y recompensar a los amigos. Estrada procuró no solo reprimir sino eliminar físicamente a todo adversario considerado peligroso. De tal suerte que fueron asesinados muchos elementos que lo adversaban, combatiendo a la oposición en grado tal que se erradicó al menos en el interior del territorio nacional; así de hecho durante la mayor parte de su mandato no existió ningún partido opositor y persiguió con tanta sana a los contrarios que muchos guatemaltecos optaron por abandonar el país, incluso varios que sin tener deligerancia política fueron considerados como sospechosos. Las vicisitudes que vivieron muchos de ellos sirvieron de argumento a algunas obras que luego se publicaron. (19) A pesar de la feroz represión algunos guatemaltecos se rebelaron contra el tirano y organizaron acciones armadas en el exterior para derrocarlo, sin ningún éxito y en la capital se

(19) Poncea, Felipe. Para la historia de Guatemala. Libro escrito en el exilio de don Manuel Estrada Carrera, s. n. l.
Aravillo Martínez, Estela. Foto Peticiones, Guatemala. Ed. Arriola. 1967.
Munster, Estela. Páginas de la historia de América. s. n. l.
Espino, Carlos. El autoritarismo en Guatemala. Ensayo sociológico. Guatemala. Imp. Ediciones. 1972.
Herrera, Abel F. El autoritarismo en Guatemala. Guatemala. Ediciones de Guayaquil. 1971.

perpetraron atentados contra la vida de el Señor Presidente, de todos los cuales salió ileso, reaccionando con ferocidad contra los conspiradores; así para el caso, en una ocasión que cuatro cadetes intentaron eliminar al dictador fueron apaleados atrocemente hasta que murieron. "... el crimen político era el argumento mejor para convencer a los que adversaban sus métodos de gobierno". (20)

Otra táctica que utilizó con efectividad para perpetuarse en el poder fué el pregonar y hacer creer a los guatemaltecos que contaba con el apoyo norteamericano, lo que influyó para mantener la sumisión de sus connacionales. Si bien es cierto que la oposición del régimen de Cabrera y más propiamente del Presidente a la vigencia de la Diplomacia del Dólar en su país disgustó al Departamento de Estado, dos años más tarde se congració con Washington con la actitud que asumió frente al Tratado Chamorro-Bryan y en ocasión de la Primera Guerra Mundial. Aunque no siempre contó con el beneplacito del Departamento de Estado, se granjeó por diversos medios el respaldo o por lo menos la tolerancia de los embajadores norteamericanos quienes por lo general hacían buenas referencias en los reportes que despachaban a Washington.

Estrada tuvo por costumbre recurrir a la mediación del gobierno norteamericano en los conflictos que tuvo con otros países, lo que ubicaba a su régimen como pro-norteamericano.

(20) Narroquín Rojas, Clemente. Los cadetes. Historia del segundo atentado contra Estrada Cabrera. Guatemala, La Hora Dominical, s.f. p. 20E.

También la vieja hostilidad guatemalteco-mexicana fue utilizada por Cabrera con el mismo fin y para hacer prevalecer la importancia de su régimen como dique de contención a la influencia mexicana hacia el istmo. Incluso se llegó a especular que el dictador en su afán de asegurar el apoyo de la metrópoli llegó a sobornar a senadores estadounidenses. A pesar de la tendencia de su gobierno de pretender ganarse el apoyo del Departamento de Estado, se debe reconocer que Manuel Estrada manejo tan hábilmente las relaciones internacionales que logró mantenerse relativamente independiente de las potencias de esa época, resistiéndose mas bien por razones personales, como ya lo hemos apuntado, a entregar la soberanía de su país a otras naciones. No sería justo pues catalogarlo de entreguista y si puede catalogarse de sagaz y hasta de osado por que pretendió enfrentar, en beneficio de su régimen, a los gobiernos de Estados Unidos contra Inglaterra y México.

Una característica en sí del mandatario fue su afición a la adulación, así apenas transcurridos dos años de su gestión administrativa logra que la Asamblea Nacional lo declare "Benemérito de la Patria"; luego su efigie es impresa en sellos postales y en las postrimerias de su mandato, la Asamblea Legislativa integrada por serviles, decreta la creación de la Universidad "Manuel Estrada Cabrera". (21) Gustaba aparentar que contada con el consenso de todo el pueblo guatemalteco para lo que urdía fraudes electorales de los que él resultaba reelecto por unanimidad.

Demostro Cabrera una gran habilidad para preservar una buena imagen en el exterior para lo que convirtio en norma el instruir a sus representantes diplomáticos para que promocionaran la personalidad del gobernante guatemalteco en esos países. Así al Embajador en México se le comunicó: "Sir, que se advierta que la Legación se interesa en concepto alguno, hay que fundar un periódico con todas las apariencias de independiente e imparcial, y hacer que se ocupe preferentemente de promover los intereses de la República de Guatemala y muy especialmente de su gobierno." (22) Al representante en Washington se le solicitó que arregle con la Prensa Asociada o con uno o dos de los más importantes periódicos "que mediante una retribución equitativa, o con la toma de cierto número de suscripciones, defienda energicamente al gobierno de Guatemala", así como la publicación de alabanzas al Presidente y de defensas a las críticas que se le hagan. (23)

En distintas ocasiones el gobierno guatemalteco pago artículos publicados en revistas y periódicos de Cuba, Bélgica y Alemania. La propaganda en el exterior fue tan efectiva que en Sur América llegó a expresarse que el Presidente de Guatemala habia hecho de su país la "Suiza de América". (24) En su afán enfermizo pretendió Cabrera comprar las plumas de hombres prominentes como Ruben Dario, José

(22) NAM 2059 DDGA 12 jul. 1906. contenido en Villalaz Ocasio. Historia Moderna de México, op. cit. p. 656.

(23) Ibid. p. 655

(24) Wyle Ospina, Carlos. op. cit. p. 171.

Santos Chocano y Enrique Gomez Carrillo para que lo adularan. Esta campaña de promocion cumplia tambien otro proposito: nulificar la propaganda anti-gubernamental difundida por los exiliados guatemaltecos.

Otra caracteristica del regimen de Manuel Estrada fue la obsesion del mandatario de controlar férremente todas las gestiones gubernamentales importantes; por ello es que cuando hemos descrito la politica exterior de Guatemala hemos hecho continuas referencias al Presidente de la República, porque esa y otras actividades del gobierno eran dirigidas por el Presidente mismo.

Lo anteriormente descrito explica en buena medida por que Manuel Estrada Cabrera se mantuvo en el poder durante largos veintidos años a pesar de que el grueso de sus connacionales lo repudiaba.

V. EL OCASO DE UNA DICTADURA

El gobierno de Estrada fue orillado por el estadounidense a confiscar, al menos temporalmente, las cuantiosas propiedades que los alemanes tenian en Guatemala.

En virtud de ello la empresa electrica pasa del control de una compañía alemana al estatal en 1918, pero al poco tiempo se confrontan problemas al requerir refacciones ya que los capitalistas norteamericanos niegan su venta directa al gobierno guatemalteco y deciden que la Electric Bond and Share Company de Nueva York tenga la exclusividad de la venta de tales repuestos. Al proseguir la

maquinación capitalista se busca y se obtiene el respaldo del embajador de la potencia hegemónica en Guatemala para presionar a efecto de lograr el control de la empresa eléctrica. (25)

Concretada, parcialmente en 1919, esa meta bajo la modalidad de arrendamiento, se empezaron a observar varias irregularidades en el servicio de energía eléctrica, que provocaron la inconformidad de los usuarios capitalinos, quienes sabiendo que la transferencia de la empresa se había hecho por orden del gobernante canalizan al menos en parte el descontento respectivo hacia don Manuel Estrada Cabrera. Algo similar había ocurrido cuando capitalistas norteamericanos monopolizaron el transporte ferroviario. (26)

Otra fuente de inconformidad del pueblo la constituyó la actitud que adoptó el gobierno luego de los terremotos que en 1917-18 afectaron considerablemente a la ciudad capital. A raíz de esto, instituciones públicas y privadas de los Estados Unidos y de otras naciones entregaron abundante ayuda al gobierno de Estrada, parte de la cual fue en efectivo, dinero que pasó a engrosar los fondos que el mandatario tenía, no a nombre personal sino del gobierno, que conste, en el Banco de Occidente; según el Presidente del Poder Judicial de esa administración, el primer mandatario nece el auxilio a sus

25) Bauer, Eric, Alfonso. "La Electric Bone and Stone Company" Anst. Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Suplemento N. 22, Nov. 1970, p. 22-4.

26) Rodríguez, Guillermo, op. cit. p. 110-111.

FALLA DE ORIGEN

maquinación capitalista se busca y se obtiene el respaldo del embajador de la potencia norteamericana en Guatemala para presionar a efecto de lograr el control de la empresa eléctrica. (25)

Concretada, parcialmente en 1929, esa meta bajo la modalidad de arrendamiento, se empezaron a observar varias irregularidades en el servicio de energía eléctrica que provocaron la inconformidad de los usuarios capitalinos, quienes sabiendo que la transferencia de la empresa se había hecho por orden del gobernante canalizan al menos en parte el descontento respectivo hacia don Manuel Estrada Cabrera. Algo similar había ocurrido cuando capitalistas norteamericanos monopolizaron el transporte ferroviario. (26)

Otra fuente de inconformidad del pueblo la constituyó la actitud que adoptó el gobierno luego de los terremotos que en 1917-18 afectaron considerablemente a la ciudad capital. A raíz de esto, instituciones públicas y privadas de los Estados Unidos y de otras naciones entregaron abundante ayuda al gobierno de Estrada, parte de la cual fue en efectivo, dinero que pasó a engrosar los fondos que el mandatario tenía, no a nombre personal sino del gobierno, que conste, en el Banco de Occidente; según el Presidente del Poder Judicial de esa administración, el primer mandatario negó el auxilio a sus

25. Super. Páiz. Artículo: "La Electricidad como una empresa nacional". Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Suplemento No. 22, 1941, p. 202.

26. Rodríguez. Cuadernos, tomo III, 110-111.

connacionales en desgracia y "no gasto ni un centavo, porque no podía prescindir de la idea de necesario en caso de una revolución o guerra que temía". (27) Esto suponemos debe haber disgustado al Departamento de Estado que pasaba informado de lo más importante que ocurría en ese país centroamericano; sin embargo, lo que creemos provocó la decisión del retiro del apoyo norteamericano a Estrada fue la estafa que, en contubernio con algunos empleados estadounidenses, llevo a cabo el gobernante guatemalteco de los fondos que desde Washington llegaban para el mantenimiento de las tropas en la frontera mexicana a raíz de la primera guerra mundial. En efecto, cuando en 1917 a regañadientes Guatemala declaró la guerra a Alemania, el Departamento de Estado empieza a financiar la permanencia de tropas guatemaltecas en la zona limítrofe ante la posibilidad de que el gobierno mejicano, que se había declarado neutral y que se suponía tenía simpatías por Alemania y Japon, permitiera el acceso del enemigo al continente a través de su territorio; el caso es que las tropas guatemaltecas conformadas por indígenas "jamás percibieron un centavo de sueldo". (28) También un destacado miembro de la iglesia católica, José Piñol y Batres, contribuyó a preparar las condiciones que facilitarían el colapso de la dictadura cuando desde el pulpito se convirtió en el

(27) Batres Jauregui; La América Central ante la historia, 1821-1921. Memorias de un Siglo. Tomo III: (s. 1) Guatemala, 1945, p. 674.

primer nacional que se atrevió a criticar en público y en forma sistemática al régimen; el Departamento de Estado tuvo que intervenir para evitar drásticas represalias al religioso.

Los múltiples abusos gubernamentales, las arbitrariedades del despota y la represión continua habían engendrado un callado descontento que permitió por fin la organización de la oposición en el interior del país, misma que emergió bajo el ropaje del unionismo centroamericano, en la creencia, bien fundada, de que ello les granjearía simpatías y adhesiones.

Tenemos informes de que la generalidad de los que conformaron el Partido Unionista no eran proclives a esa corriente, sino que habían militado en el Partido Conservador que el tirano condenó a la inexistencia. La táctica empezó a rendir frutos, ya que cuando en enero de 1920 publicitaron su organización, el gobierno no arremetió contra ellos con la saña acostumbrada y rápidamente ganaron adeptos; hubo si persecución, cárcel y destierro para algunos promotores del movimiento, pero la represión gubernamental no tuvo la ferocidad de otras épocas; quizás en parte por eso los opositores no se amedrentaron y actuando con sagacidad y dinamismo lograron fortalecer el movimiento, en grado tal que en marzo había cobrado mucha fuerza la idea de que ya no debían los guatemaltecos seguir tolerando la

(15) Marroquín Rojas, Clemente, historia del Movimiento Unionista, Tomo I, Barcelona, 1929, Ediciones Graficas 2. Litografía, p. 22.

dictadura. (29)

El Departamento de Estado, al tanto de tales sucesos, instruye a su Ministro en Guatemala, Benton Mc Millin para que advierta al presidente "que el juicio sumario y la ejecución de líderes políticos crearía una muy desafortunada impresión en este país. Urgiere la necesidad de acordar para todas las personas acusadas de conspiración, la salvaguardia de un juicio imparcial y público por los tribunales constituidos del país". (30)

Somos del criterio que lo citado influyó para que en este periodo el gobierno no llegara al asesinato de anticabreristas; esta deducción se vigoriza si se considera que en otras ocasiones por simples sospechas se había eliminado o afectado seriamente a opositores que no se atrevieron a criticar públicamente al régimen y ahora en cambio los llamados Unionistas no negaban su afiliación y en una hoja impresa que circuló el primer día del año 20 en que anunciaban la constitución de su partido y atacaban indirectamente al dictador, aparecían las firmas de 61 personas reconocidas en la sociedad capitalina.

La llamada de atención de Washington llegó a oídos de los opositores,

(29) En ese lapso se produce el retiro de Lansing del Departamento de Estado por lo que sus funciones las desempeña Frank Polk, en su calidad de Secretario Interino y luego Bainbridge Hoge, el nuevo Secretario de Estado.

(30) Lansing a Mc Millin, 6 de febrero 1920, contenida en United States. The Department of State, Paper relating to the foreign relations of the United States, 1920. Volume II. Washington, p. 720-21.

envalentonandolos al suponer que va el dictador no contaba con el apoyo norteamericano.

Creemos que esa suposicion fortalecio el movimiento y en tanto el gobierno suavizaba la represion mas se engrosaban las filas antiestradistas, cuyos dirigentes presionaban cada vez mas abiertamente la necesidad de acabar con la dictadura -que era lo que realmente perseguian- como paso indispensable para acceder a la union centroamericana.

Varios autores consultados no se explican el cambio de actitud de Estrada Cabrera respecto a la oposicion: haber ubicado la comunicacion del Departamento de Estado recién citada, nos lleva a sostener que la nueva actitud de primer mandatario guatemalteco obedecio a la advertencia norteamericana, que tuvo como efecto que el dictador disminuyera la represion, lo que a su vez, reiteramos, sirvio de estimulo a los opositores para apreciar sus acciones. Pocos dias despues desde la capital estadounidense se instruye a Mc Millin para que se cuide de no dar la impresion de que el Departamento de Estado se esta parcializando, recalcando su deseo de mantenerse al margen de la problematica guatemalteca; y sin embargo, luego el embajador recibe una orden para que haga saber a Estrada que debe respetar la vida de los 23 prominentes guatemaltecos recién capturados y a la vez advierta a los dirigentes opositores que "cualquier intento por parte de ellos por derrocar violentamente el orden constitucional existente traerá una muy desfavorable

impresion en los Estados Unidos". (31)

Al realizarse una imponente manifestacion antigubernamental el dictador le expreso al embajador, segun su reporte, "que creia que una palabra del gobierno de los Estados Unidos arreglaria la presente situacion sin derramamiento de sangre y que teniendo confianza en la buena voluntad y honestidad del gobierno de los Estados Unidos, colocaba toda la situacion y destino del pais en nuestras manos y estaria de acuerdo con cualquier decision que tomaramos". (32)

Notamos acá la enorme influencia ejercida por la metropoli y el reconocimiento tacito del derecho que se le concedia de intervenir en los asuntos internos de ese pais. Iberoamericano, accion que ejercia de diversas maneras, aunque sus representantes lo negaban reiteradamente.

Mientras tanto, Mc Millin insistia ante el Departamento de Estado sobre la conveniencia de enviar barcos de guerra en prevision al rompimiento de hostilidades belicas en territorio guatemalteco y al fin Colby, el nuevo Secretario de Estado, accede a enviar dos barcos a puertos de ese pais.

A la vez y en respuesta al ofrecimiento del Presidente Estrada, el Departamento de Estado solicita a aquél que emita una proclama en la que admita la validez de algunas demandas de los unionistas, y por conducto del embajador proporciona una especie de borrador de

1. Idem, p. 178.

2. Mc Millin al Departamento de Estado, Marzo 16, 1920. Idem, p. 178.

FALLA DE ORIGEN

La proclama; todos los puntos sucesivos son aceptados por don Manuel Estrada. Nos llama la atención como el cambiado de actitud el gobernante, desdoliéndose de la arrogancia singular que lo llevó incluso a desairar años atrás la diplomacia del Dojar.

En el diario más antiguo de Centro América se publica la mencionada proclama y curiosamente en la misma edición y plan. Aparece un comunicado de la Legación en que manifiesta su complacencia por las reformas que promete el presidente y advierte claramente a los opositores que el gobierno de los Estados Unidos se opone al surgimiento de un movimiento armado. (33)

El manifiesto de la embajada causó revuelo entre los opositores, haciéndolos vacilar ante la creencia de que el gobierno estaba restableciendo su apoyo al dictador, tal como expuso después uno de los líderes unionistas. (34) Consideramos al respecto que lo que movía fundamentalmente a los norteamericanos era el deseo de evitar una guerra civil en ese país, por los daños que podrían derivarse para las vidas y bienes de sus connacionales radicados allí y por la conveniencia de mantener la paz en toda el área istmica en atención a lo que describimos en el capítulo correspondiente a los factores explicativos generales; aunque ya no estaban abiertamente a favor de Cabrera se oponían al fin de su mandato por la vía violenta, abogando por una transición pacífica, constitucional, ya

El Diario de Centro América, No. 11, 129, Guatemala, 1881.

Dr. Blasillo, Julio, en el proceso de la obra "Diez Perfiles" de 1881, Archivo Martínez, Guatemala, 1960, p. 100.

FALLA DE ORIGEN

que el periodo presidencial concluiría dos años después; a pesar de esto, no deja de extrañarnos la publicación del manifiesto en esos términos porque a esa altura ya estaban dadas las condiciones para que el pueblo se sacudiera al dictador; el no percatarse de ello deslució la capacidad del Embajador Mc Millin.

No obstante el impacto que causó la declaración del embajador, el espíritu libertario había prendido en tal forma en los guatemaltecos que la vacilación inicial fue rápidamente superada denotándose en diversos sectores poblacionales la decisión inculdicable de no tolerar más la dictadura. En efecto, hicieron causa común sectores hasta entonces disímiles; así varios diputados y altos miembros del ejército otrora Estradistas se sumaron sin ambages al movimiento opositor; estudiantes universitarios y de secundaria, que en número reducido habían desde hacía tiempo adversado a su manera al despota, ahora veían engrosar sus filas con jóvenes decididos a jugarse la vida en aras de un orden democrático; en un primer momento artesanos y posteriormente campesinos llegaron a la capital de diversas regiones del país solicitando armas para derrostrar al tirano. Cuando la marea se tornó incontenible la Asamblea Nacional Legislativa decretó separar del Ejecutivo al Lic. Estrada arguyendo que sus facultades mentales estaban perturbadas; pero el gobernante no cedió.

Se produjeron algunos enfrentamientos armados ante lo que el responsable de la Legación Norteamericana hace llegar a la capital 30 botes de marina el 10 de abril de 1920 procedentes del famoso

FALLA DE ORIGEN

barco Tacoma que hemos mencionado en otros capítulos; los barcos de marina que por primera vez se internaban en territorio guatemalteco, llegaban bajo el entendido de que iban a proteger la vida de sus connacionales.

Al día siguiente el representante Mc Millan procura sin éxito que los dirigentes de las dos facciones que luchaban en la capital acepten dialogar en un buque de guerra norteamericano. Aunque ya Estrada sabe que le han traicionado los norteamericanos, recide de la Legación el ofrecimiento de salvavidas si su integridad física saliendo del país bajo custodia estadounidense, lo que rechaza con Manuel Estrada que nos luce valientemente la adversidad. Inseguido el embajador dejando de aparentar imparcialidad se pone al lado de los opositores promoviendo la renuncia de Estrada. Mientras tanto se ha integrado un gobierno provisional en cuya dirección es colocado Carlos Herrera, que por cierto no era Designado a la Presidencia sino que diputado a la Asamblea Nacional, por lo que en la correspondencia diplomática advertimos reservas del Departamento de Estado ante tal nombramiento por considerarlo ilegal. Según un periodista el nuevo gobierno empieza a funcionar en la sede de la Legación de México, aunque otros sostienen que fue en un edificio contiguo. (35) Al respecto es oportuno recordar la

15) Marroquín Rojas, Vicente, "Una historia que se cierra en el silencio", La Hora, 11 de abril, 1980, Guatemala.
16) cit. por José Valde Pérez, Heróico, El Partido Comunista de Guatemala su participación en el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera y el gobierno de Carlos Herrera, 1919-1921, Instit. de San Carlos de Guatemala, Carrera de historia, Tesis para Licenciatura, 1982, p. 79-80.

rivalidad que existio entre los gobiernos vecinos y el respaldo que Mexico brindo en variadas ocasiones a los opositores de Cabrera. El caso es que durante seis dias hubo en Guatemala dos gobiernos paralelos.

La confrontacion armada fue arreciando en la capital y en menor grado en otras poblaciones de la nacion. Ante ello, parte del cuerpo diplomatico vigorizo sus gestiones llegando a amenazar a Estrada con un rompimiento de relaciones si proseguia el bombardeo de la capital.

"En medio de treguas (concertadas en la sede de la Legacion norteamericana) y triunfos de las fuerzas aliadas a los unionistas, continua el cuerpo diplomatico su activ. hasta lograr la capitulacion de Estrada Cabrera, el 14 de abril de 1920". (36)

Es apresado y juzgado el gobernante mas adulado en la historia centroamericana y que inmediatamente despues de su caida fue calificado como "el criminal nato, el ladron empedernido, el tirano ruin y despreziable". (37)

Deseamos aclarar que no fue toda la representacion diplomatica acreditada ante el gobierno guatemalteco la que intervino, sino que fueron apenas siete de sus miembros y que el mas influyente de ellos fue Benton Mc. Millin, quien inicialmente sirvio de mediador entre los contendientes y cuando las acciones armadas aparecieron en la escena capitalina hizo llevar infantes de marina e invito a

36) Del Valle Perez, Hernan. Op. cit. p. 84.

37) Diario de Centro America, año XL, No. 11.142, Guatemala, 23 de abril 1920, p. 1.

los otros diplomaticos a que lo secundaran en su gestion intervencionista, por lo que podria entonces deducirse que fue fundamentalmente el embajador de la metropoli el que le dio el tiro de gracia al antiguo aliado de los Estados Unidos.

Concluye así el régimen mas prolongado que ha existido en Guatemala.

B A L A N C E

Las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Guatemala, en el periodo estudiado, están sumidas en la rutina, a excepción de cuatro momentos, a saber: 1906-1909 cuando se suscitaron las controversias que describimos en el Capítulo II y que marcaron el inicio de la intervención sostenida de la metrópoli en los asuntos centroamericanos; luego con ocasión de la Primer Guerra Mundial dada la considerable presencia de intereses económicos alemanes en Guatemala, la reticencia de ese gobierno a romper relaciones con la potencia europea, así como su renuencia a confiscar los bienes alemanes optando por una confiscación temporal en previsión de la presión que se daría posteriormente para que pasaran a ser controlados por capitalistas norteamericanos; a ello se sumaba la neutralidad declarada por el gobierno mexicano y el consiguiente temor de que facilitara su territorio para que sirviera de cabeza de playa a la penetración enemiga al territorio continental.

Un tercer momento corresponde a la disputa fronteriza honduro-guatemalteca que responde a las ambiciones de expansión territorial de dos empresas bananeras estadounidenses, con la mediación del Departamento de Estado que llega a inclinarse a favor de la frutera más poderosa que respaldaba a Guatemala.

El último lapso en las relaciones guatemalteco-estadounidenses impregnado de cierta dosis conflictiva, es el final de la administración en referencia, cuando se gesta el movimiento, de breve

duración, que dió al traste con la dictadura.

Guatemala, en el periodo abordado, no tuvo tanta importancia para la política exterior norteamericana, como por ejemplo Nicaragua e incluso Costa Rica y Honduras: la primera por las facilidades que su territorio ofrecía para la construcción de la vía interoceánica y las otras dos por su colindancia con países estratégicamente relevantes para los Estados Unidos.

Paradójicamente el régimen analizado en este capítulo llegó a llamar la atención del Departamento de Estado en un primer momento, por sus acciones intervencionistas en la vida de algunos países próximos, con lo que amenazaba la tranquilidad del área istmica que a la metrópoli le interesaba mucho conservar. Aun así nunca requirió la intervención directa del presidente de Estados Unidos como ocurrió en el caso Tinoco de Costa Rica al que Wilson dedicó considerable tiempo en atenderlo no obstante la brevedad de aquel gobierno, en realidad efímero si se comparan 2.5 con 22 años.

No encontramos en nuestra investigación evidencia de que siquiera una vez Roosevelt, Taft o Wilson se ocuparan personalmente de resolver algunos de los conflictos que se generaron en la prolongada relación con el gobierno dictatorial.

¿Cuál era el principal interés de los Estados Unidos hacia Guatemala? Ellos declaraban que lo que los movía era el llamado "interés nacional" que lo traducían como el generado por la proximidad de Guatemala a las zonas canaleras; así el móvil declarado venía a ser de carácter estratégico, lo que es repetido por diversos autores.

incluso por David H. Dinwoodie cuya tesis nos fué de gran ayuda. Luego de revisar una y otra vez los sucesos descritos, concluimos que con excepcion de la etapa inicial del periodo estudiado y lo correspondiente a la fase final de la primera conflagracion mundial, tuvo mayor predominio el interés economico sobre la motivación estratégica. Los capitalistas estadounidenses se propusieron expandir sus negocios a Guatemala despiazando a competidores de otras nacionalidades, para lo que buscaron y obtuvieron el apoyo del Departamento de Estado. En su afán de controlar la economia guatemalteca recurrieron al argumento oficial norteamericano: el interés nacional, tal es el caso del grupo Keith que para implementar su proyecto de refinanciamiento de la deuda externa de Guatemala invocó el respaldo del Departamento de Estado alegando que sus gestiones respondían a la "necesidad de apoyar la doctrina Monroe". En otro orden de cosas, aunque algunos autores aseveran que Estrada Cabrera se mantuvo en el poder por largos 22 años en virtud del apoyo que le dispensó Washington, no hemos podido encontrar pruebas que corroboren fehacientemente eso, lo que nos lleva a afirmar que fué más bien la sagacidad del primer mandatario guatemalteco la que le hizo creer a tantos de sus concludadanos que contaba con el beneplacito norteamericano para prolongar su estadia en el palacio de gobierno, no siendo en verdad abierto tal apoyo.

El análisis de la correspondencia cursada entre el Departamento de Estado y su Legacion en Guatemala no arroja un apoyo irrestricto al dictador, aunque si que lo toleraban y en ciertos momentos hasta se

complacian con su gestion gubernamental, por que si bien es cierto Estrada se oponia a algunos dictados imperialistas, les servia fielmente en otros que tenian mucho mayor peso. Para el caso, una meta fundamental de la politica exterior norteamericana hacia esa area geografica era el mantener la paz en cada uno de esos paises y aunque llego a preocuparles la idea de Manuel Estrada de convertirse en amo de Centroamerica por las guerras interestatales que por tal pretension afloraron, -lo que- es llevo a pensar en la conveniencia de que dejara la presidencia del pais- al desaparecer su principal rival, J. Santos Zelaya, del escenario politico centroamericano las perturbaciones consiguientes practicamente se extinguieron; por otra parte, Estrada logro mantener una prolongada paz interna en Guatemala lo que era del agrado estadounidense no obstante que el postulado paraiele, el de la practica de elecciones libres no era observado por el dictador; asi ellos cerraron los ojos y de hecho aceptaron las farsas electorales que periodicamente organizaba el despota.

Los norteamericanos, aunque al tanto de la campana que pregonaba que apoyaban permanentemente al presidente no se atrevieron a desmentirla, suponemos porque al nacer un balance de los pro y contras del regimen notaban que convenia a sus intereses su permanencia en el ejecutivo, aunque ello fuera en menoscabo de la vigencia democratica que constituia uno de los pilares de la politica exterior y que habia sido consignada en el Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington por iniciativa del Departamento de

Estado y con su aval.

No sería apropiado afirmar que el dictador recibía ayuda de Washington para reelegirse; no creemos que se le hubieran proporcionado de haberlo solicitado y además Estrada no requería de tal auxilio por el control que tenía del país y la astucia que poseía. Lo que le bastaban para seguir en el timonel estatal. Anora bien, si lo ayudaban indirectamente a cultivar su pasión continuista por que luego de los "comicios electorales" procedían a otorgarle el reconocimiento oficial y otro tipo de ayudas que facilitaban su administración. En ese sentido si apuntaron la dictadura mientras les convino y consideraron que existían suficientes condiciones para que Estrada se mantuviera por sí mismo en el poder; cuando esto le faltó decidieron quitarle el apoyo. Lo que no ocurrió sino hasta en los últimos meses de su gobierno. En esto influyó el recuerdo de la actitud asumida por el señor Presidente ante la pretensión de capitalistas, con el respaldo del Departamento de Estado, de re-financiar la deuda externa guatemalteca, así como su postura frente a la intervención de los bienes alemanes. Pero lo que mayor peso tuvo fue su avoacía al atreverse a estar al gobierno norteamericano con los fondos destinados al mantenimiento de las tropas en la frontera con México en el marco de la primera guerra mundial. Como les era útil en ese lapso no evidenciaron que ya no lo apoyarían; pasada la guerra mundial, desaparecida la amenaza alemana, solo esperaron el momento oportuno para sacarle el nombre. Como expusimos oportunamente, años después aminoraron algunos

testimonios que denotan que cuando ocurrieron los dos últimos sucesos señalados, los norteamericanos se decidieron silenciosamente a terminar con la dictadura.

Ahora despejaremos la siguiente interrogante: ¿Qué significado para los guatemaltecos la administración de Manuel Estrada Cabrera?

Heredero de la tradición liberal, Estrada intentó proseguir con el desarrollo material del país, pero sus logros en ese orden fueron más bien escasos y tempraneros. Transcurridos los primeros años de su gobierno enfiló sus esfuerzos a perpetuarse en el poder, descuidando los objetivos estatales; si bien dio facilidades para el desarrollo de la agricultura comercial y del transporte, no debe perderse de vista que ambos rubros fueron entregados a los norteamericanos, los que al acceder a la monopolización acarrearón más perjuicios que beneficios a los guatemaltecos.

La generalidad de los problemas estructurales de la nación no fueron enfrentados durante ese largo período, por lo que puede calificarse a ese régimen de improductivo y además de negativo, porque por ejemplo, afectó el crédito externo, la moneda se devaluó llegando a 60 quetzales por un dólar, las minas pasaron a ser explotadas por extranjeros, negó la democracia y profundizó el subdesarrollo y la dependencia. Cierto que se observó una paz interna prolongada, pero tal fue producto de una feroz represión que ahogó las garantías individuales y sociales de sus connacionales en el marco de una oprobiosa dictadura autocrática, brevada, en la forma explicada, por el Departamento de Estado, lo que lo catalogamos como un

desacierto de la politica exterior norteamericana.

Faltaríamos a la verdad si afirmáramos que el Departamento de Estado tuvo un fracaso rotundo en sus relaciones con el gobierno guatemalteco, porque estaríamos negando éxitos tales como la estabilidad relativa que se logró en el área, estabilidad derivada en parte de sus esfuerzos empeñados para que Estrada no se inmiscuyera en los asuntos de otros estados. También apoyo con buen suceso, para ellos, las pretensiones de algunas empresas estadounidenses de acaparar ciertos rubros de la economía de ese país centroamericano, así la UFCO, la IKCA y la Empresa Electrica de Guatemala S. A., que era subsidiaria de la Electric Bond and Share Company llegaron a controlar los muelles, ferrocarriles, comunicaciones telegraficas y telefonicas, torres, faros costeros, transportes marítimos y parte de la energía eléctrica, vale decir, monopolizaron lo fundamental de la vida económica de Guatemala y ya en las postrimerias del periodo logro que el despota suavizara la represión al movimiento que lo depuso, disminuyendo así el número de victimas.

Hubo en esa relacion fracasos claros como los proyectos de refinanciamiento de la deuda externa y relativos como el de la confiscación de todos los bienes alemanes.

Al hacer un balance de los aciertos y fracasos, la politica exterior norteamericana no resulta muy bien librada en el caso que nos ocupa y si resalta la habilidad con que el primer mandatario guatemalteco manejo sus relaciones con el gobierno de los Estados Unidos.

obteniendo ventajas personales de varias situaciones, y en la generalidad de las ocasiones, no claudicando ante las intenciones del Departamento de Estado de afectar la soberanía de Guatemala; por eso es que hemos calificado de singulares las relaciones entre tales gobiernos.

Podemos afirmar que en términos generales la relación del Departamento de Estado con el régimen de Estrada no fue afortunada, por que en su afán por la estabilidad en la América Central los norteamericanos llegaron prácticamente a identificarse con la dictadura guatemalteca, la más prolongada que registra la historia de Centro America, lo que afectó la imagen de los Estados Unidos.

CAPITULO VII

LOS NORTEAMERICANOS EN NICARAGUA. DOS VERSIONES

I La versión estadounidense

"Con la excepción de Panamá, durante las dos últimas décadas ninguna porción de Centro América ha sido más importante para los Estados Unidos que Nicaragua... Durante el período de la fiebre de oro hacia California, Nicaragua, por un tiempo, rivalizó con Panamá como la mejor ruta disponible para los buscadores de tesoros; luego, por un breve período, llegó a ser el escenario de los hechos más famosos de los filibusteros; y finalmente, por casi medio siglo estuvo bajo casi constante consideración como una ruta para el gran canal interoceánico que en el curso de los sucesos... ha sido ahora definitivamente localizado en Panamá." (1).

Una vez construido el Canal, Nicaragua conjuntamente con el resto del territorio centroamericano pasó a ser estratégicamente vital para la defensa de la franja canalera. Mientras que en el orden comercial, más del 50 por ciento de las importaciones nicaraguenses procedían de los Estados Unidos para 1909. De 1911 a 1914 los Estados Unidos adquirieron el 40 por ciento de las exportaciones nicaraguenses y suplieron el 54 por ciento de las importaciones.

(1) Vase, Edward Neville, Commercial Monographs, Nicaragua, Dev's International Review, New York, 1924, p. 5.

Ya para 1917, a raíz de la Primera Guerra Mundial, esta relación comercial sufrió un sensible cambio ya que los Estados Unidos compraron el 85 por ciento de las exportaciones nicaragüenses y abastecieron el 81 por ciento de las importaciones de ese país. Una vez concluida la guerra, desciende el intercambio comercial entre estos dos países; así, en 1922 los norteamericanos adquieren el 71 por ciento de las exportaciones nicaragüenses, mientras que suplen el 80 de las importaciones (2).

Debe recordarse, asimismo, la casi inexistencia de producción industrial en la Nicaragua de este periodo, por lo que tal nación representaba un mercado para las manufacturas norteamericanas.

En 1909 se inició en Bluefields un movimiento contra el Presidente nicaragüense José Santos Zelaya, quien había detentado el poder desde 1893 como un dictador tirano. El movimiento era dirigido por Juan Estrada y dos norteamericanos, Cannon y Groce, uno ingeniero y el otro minero, que se habían incorporado a la insurrección conservadora en calidad de oficiales. Su captura y ejecución por parte de las fuerzas liberales de Zelaya serviría de base para que el Departamento de Estado decidiera el rompimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno nicaragüense. (3) Luego de un análisis de la situación

(2) United States, Department of Commerce. Supplement to Commerce Reports. Trade Information Bulletin, No. 255. Washington, Government Printing Office, 1924, p. 11.

(3) Weltzel, George. La Política Americana en Nicaragua. Memorandum de la Convención entre los Estados Unidos y Nicaragua relativa a un canal interoceánico y una estación naval en el Golfo de Fonseca. Firmado en Managua. Washington, Imprenta del Gobierno 1916, traducido por F.A. Browne Wedder, Tipografía Centroamericana, Granada, pp.

politica de Nicaragua. Ante esto, Zelaya intento una reconciliacion con el gobierno norteamericano pero al no lograrla renuncio a la presidencia, depositando el poder en uno de sus seguidores, el Doctor José Madriz.

Santos Zelaya "como dictador fue desplazado. Antes de 1910 habia habido varias sublevaciones que el reprimio severamente. A medida que el largo periodo de su dominacion se iba prolongando, lo caracterizaban mas y mas la tirania y la opresion para con sus enemigos: en consecuencia, cuando fue depuesto en 1910, el pais se hallaba en un estado de turbulencia y de desasosiego que no habia visto en mucho años." (4).

La manobra de nombrar Presidente a Madriz fracasó al no obtener el reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos; por lo que Madriz lanzó nuevas ofensivas contra las fuerzas conservadoras intentando recobrar a Bluefields, donde participaron fuerzas navales norteamericanas a favor de los insurgentes conservadores.

Finalmente, éstos lograron la victoria militar e inmediatamente intentaron obtener el reconocimiento del gobierno norteamericano; éste envió a su Ministro en Panamá, Dawson, para que se informara en detalle sobre la situacion y para que presentara al nuevo jefe del gobierno nicaraguense, Estrada, los puntos de vista del Departamento de Estado que eran en sintesis los siguientes: que un gobierno constitucional debia ser restablecido y electo un Presidente tan pronto como fuera posible en un ambiente electoral

(4) Stinson, Henry L., La Politicas de los Estados Unidos en Nicaragua, Washington, Imprenta del Gobierno, 1925.

de absoluta libertad; debía adoptarse una constitución contentiva de amplias garantías para los foraneos y la prohibición de monopolios comerciales; los reclamos no liquidados debían ser objetivamente analizados en consonancia con un plan; los responsables de la muerte de Cannon y Groce debían ser sancionados; las finanzas nacionales debían ser reahabilitadas y los reclamos legítimos, tanto locales como extranjeros, resueltos.

Estos acuerdos fueron aceptados por lo que el Presidente Provisional Estrada convocó a elecciones, siendo electo Presidente Constitucional en comicios que los liberales calificaron de fraudulentos.

Pugnas en el gobierno conservador determinaron la renuncia de Estrada al Ejecutivo y su sustitución por Adolfo Díaz, lo que no conllevó la paz a Nicaragua, en buena medida por las intrigas urdidas por los liberales, haciéndose necesaria luego la intervención de navíos norteamericanos en ambas costas de Nicaragua.

El conflicto entre Díaz y su Secretario de Guerra, el general Mena, se agudizó tanto que desembocó en disturbios armados a mediados de 1912; la situación siguió deteriorándose de tal suerte que el Departamento de Estado envió a Managua cien infantes de marina. (5). Poco tiempo después, Managua fue atacada y aislada por el general Liberal Zeledón que se había aliado con Mena. Las propiedades de varios extranjeros, incluyendo norteamericanos, ingleses, italianos, etc., fueron confiscadas por los rebeldes. La guarnición que custodiaba la Legación de Estados Unidos en Managua fue reforzada por 360 marinos adicionales. La guerra civil se extendió rápidamente

(5) Véase Foreign Relations of the United States, 1912, p. 1032

por el país y de nuevo los marinos fueron desembarcados en Bluefields para proteger los intereses norteamericanos y extranjeros en ese lugar.

La legación norteamericana solicitó al Presidente Díaz la debida protección a los ciudadanos y bienes norteamericanos, pero el Presidente contestó que no estaba en capacidad de ofrecer tal protección y a la vez solicitó a los Estados Unidos "que garantizara con sus fuerzas la seguridad para la propiedad norteamericana y para todos los habitantes de la república. Después de escuchar numerosas solicitudes afines a las del gobierno de Managua, el Departamento de Estado anunció que a la vez que accedía a proteger la vida y propiedades de ciudadanos norteamericanos, contribuiría con su influencia en todas las formas apropiadas al restablecimiento de un gobierno legal y ordenado con el fin de que ese país centroamericano pudiera reanudar su programa de reformas.

Las fuerzas de Mena cometieron tantos abusos que se hicieron acreedores a los atributos del aborrecido e intolerable régimen de Zelaya; confiscaron un buque norteamericano y luego de varias escaramuzas terminaron por rendirse ante los infantes de marina, quienes después derrotaron al general Zeledón para concluir así, con la captura de la ciudad de Leon, el movimiento insurgente que había costado a Nicaragua alrededor de dos millones de dolares y hecho aumentar los reclamos de guerra aproximadamente a veinte millones de dolares." (6)

REORGANIZACION FINANCIERA DE NICARAGUA

Las principales tareas que debió afrontar la administración Díaz en el orden económico fueron: el refinanciamiento del país, el arreglo de las deudas y reclamos y el establecimiento de un sistema monetario firme y estable. Al asumir Adolfo Díaz la primera magistratura, Nicaragua tenía una deuda de \$ 32.200.000 "de acuerdo a estadísticas vagas"; de tales, casi 14 millones los constituían reclamos por perjuicios a nicaraguenses y foráneos durante el régimen Zelayista y el movimiento que lo expulsó del poder: la deuda más apremiante era la que había sido contraída con los tenedores de bonos europeos por 1.250.000 libras esterlinas, préstamo efectuado durante la administración de Zelaya. Existía, asimismo, una depreciación monetaria que era agravada por las emisiones adicionales de papel moneda. En las postrimerías del gobierno liberal el peso nicaraguense equivalía a 9.75 por dólar y bajo las administraciones de los primeros dos sucesores de Zelaya bajo a 20 pesos por dólar. (7)

El acuerdo Dawson contenía los lineamientos que debían seguir los regímenes nicaraguense para la reorganización general del país; en ello se estipulaba que Nicaragua debía de buscar ayuda financiera en los Estados Unidos, con bancos privados de esa nacionalidad, por ello varios grupos bancarios estadounidenses emprendieron gestiones para otorgar préstamos a la administración de Estrada. Luego, al

(7) Dancy, Harold Norman, Dollar for bullets. The story of American role in Nicaragua, New York, The Dial Press,

asumir el poder Diaz obtuvo autorizacion del Congreso para negociar un préstamo por veinte millones de dolares; como resultado de estas negociaciones se establecio la Convencion Knox-Castrillo, que finalmente no fué aprobada por el Senado estadounidense, pero que sirvió de base para una serie de gestiones financieras. Brown Bros. & Co. y J. y W. Seligman & Co. de New York, habian acordado, en 1919, conceder en préstamo a Nicaragua quince millones de dólares inmediatamente después que la Convención aludida fuera ratificada, a la vez que se decidia el nombramiento de un norteamericano como colector general de las aduanas nicaraguenses en representación de los banqueros, con la aprobacion del Departamento de Estado y nombrado formalmente por él y el Gobierno nicaraguense, quien asumió sus funciones desde noviembre de ese año.

Mientras tanto, y en vista de la demora del senado norteamericano en considerar la Convención, el Gobierno de Managua se vió obligado a buscar otra ayuda financiera por lo que contrajo un préstamo provisional con los mismos banqueros por un millón quinientos mil dólares al seis por ciento. (8) Con este empréstito se buscaba que el gobierno retirara de circulación su papel moneda depreciado, sustituyéndolo por una moneda estable, a la vez que se pretendia la creación del Banco Central. De acuerdo a las cláusulas respectivas se les asignó a los banqueros una opción del 51% de las acciones del Banco Central al valor nominal. Este préstamo fue concertado siguiendo las sugerencias de un consejero financiero estadounidense,

(8) Foreign Relations of the United States, 1912, p. 1078.

que al visitar Nicaragua habia comprobado que estaban en circulacion treinta y dos millones de pesos en papel moneda. En armonia con las estipulaciones del empréstito, los banqueros mandaron dos expertos a fin de que Nicaragua preparara un plan para la creación y mantenimiento de un sistema monetario estable; llegados a Managua, éstos se enteraron que el gobierno habia emitido cantidades adicionales de papel moneda por valor de dieciséis millones de pesos, por lo que a esa altura el papel moneda circulante ascendia realmente a 48 millones de pesos y no a treinta y dos millones como sostenia el Gobierno nicaraguense; de tal suerte que los banqueros se vieron enfrentados a una situación que exigia un préstamo adicional o, caso contrario, encararse a que todo el plan fracasara.

A principios de 1912, los banqueros concedieron un préstamo adicional de 755.000 dólares al 6% con el propósito de completar la reforma monetaria. De acuerdo a ese préstamo "el gobierno estaba obligado a reducir sus presupuestos; el ferrocarril nacional fue reorganizado y pasó a ser administrado por norteamericanos, las acciones del ferrocarril se constituyeron en colateral para el préstamo y los banqueros obtuvieron una opción para comprar el 51% de las acciones del ferrocarril por \$ 1.000.000, acordando al mismo tiempo prestar \$ 500.000 adicionales al 6% para mejorar el ferrocarril". (9)

En ese mismo año Nicaragua habia emitido una ley monetaria de acuerdo con las sugerencias de los expertos financieros norteamericanos y con los contratos con los banqueros; tal ley contemplaba la creación de

(9) U.S. Department of State, A brief history of the relations between the United States and Nicaragua, 1909-1922.

Washington, U.S. Government Printing Office, 1922, second edition, p. 13.

una nueva unidad monetaria, el córdoba, con el mismo valor del dolar. Por otra parte, las erogaciones que se hicieron para combatir el levantamiento dirigido por Mena habian golpeado tan fuertemente las finanzas nacionales que llego un momento en que parecia que el gobierno iba a perder el control de la situacion militar por su incapacidad de remunerar a la policia, al ejército y a otros burócratas, por lo que se corria el riesgo de sumir a Nicaragua en la anarquia total; ante esto, el Presidente Diaz, acudio a los banqueros para que ejercieran su opcion de compra del 51% de los bonos del ferrocarril nacional; la compra se hizo por un monto de \$ 1.000.000.00 a la vez que otorgaron un prestamo de otro millon. Este prestamo devengaria el 6% de intere y estaba respaldado "por el embargo preventivo secundario sobre los ingresos aduaneros y derechos de retencion directos sobre el restante 49% de las acciones del Banco Central y el Ferrocarril. Los banqueros acordaron comprar el 51% de las acciones del Banco Central y prestar 500.000 dolares para la extension y mejoras en el ferrocarril y se les otorgó una opcion en el 49% de las acciones en el Banco y Ferrocarril dadas en garantia de prestamo"(10)

En base a estos acuerdos el Departamento de Estado iba a nombrar al que fungiria como Presidente en la directivas del Banco y el Ferrocarril.

En 1913 el Ferrocarril Nacional fue comprado por los banqueros norteamericanos. Cuatro años más tarde los contratos entre el

16: ibid. p. 16.

gobierno nicaraguense y los banqueros fueron nuevamente revisados ya que por las circunstancias de que gracias a la ratificación del Tratado Bryan-Chamorro los Estados Unidos debían pagar a Nicaragua "tres millones de dólares, por lo que se tomó ventaja de esta oportunidad para consolidar las deudas de la República y para reabrir el fondo de intercambio para "mantener la paridad del córdoba".

Luego de la cancelación de todas sus deudas con los banqueros de New York y la redención de los bonos del Ferrocarril del Pacífico, el gobierno nicaraguense adquirió en 1924 el 51% de los bonos del Banco Nacional de Nicaragua que habían sido comprados por los banqueros, por lo que, en ese año, Nicaragua quedó libre de tales deudas y así los banqueros de New York se desligaron de las finanzas nicaraguenses; a pesar de ello, el régimen de Managua sostuvo un contrato con una compañía de ingenieros estadounidenses para el funcionamiento del ferrocarril, mientras que el Banco siguió siendo administrado por norteamericanos a petición del gobierno de Nicaragua.

En 1921 y 1922 se produjeron serios disturbios en Nicaragua contra el nuevo gobierno; sin embargo, los infantes de marina se mantuvieron al margen de esos sucesos.

En ese último año el Departamento de Estado, y en atención a una solicitud del Ejecutivo nicaraguense, envió a un experto para que reformara la Ley Electoral, siendo aprobada una nueva Ley en virtud de la presión del gobierno de Washington. Diego Chamorro falleció

antes de concluir su periodo presidencial, siendo sustituido por el Vice-Presidente que aspiró a la reelección, por lo que el Departamento de Estado ejerció presión hasta disuadirlo.

Dados los intereses conflictivos de los dos partidos políticos y su aparente imposibilidad de lanzar un candidato suficientemente fuerte como para ganar la elección, se convino en presentar una fórmula de coalición integrada por un conservador para la Presidencia y un liberal para la Vice-Presidencia. Se solicitó al Departamento de Estado que manifestara si estaba de acuerdo o no con tal coalición, ante lo que éste reiteró de que ni apoyaba ni era hostil a ningún candidato y que su única pretensión era que se efectuaran elecciones libres, haciendo notar que el centro de la actividad política no debía ser transferido de Managua a Washington.

La coalición se impuso frente a una facción de los conservadores dirigidos por Emiliano Chamorro y el Departamento de Estado procedió a reconocer al gobierno bi-partidista.

El nuevo Presidente Carlos Solórzano manifestó la necesidad que tenía el país de crear un ejército nacional, expresando el deseo de que los marinos no se retiraran del país hasta haber entrenado tal ejército, a lo cual accedieron los Estados Unidos. (12) Los infantes de marina, en número de 100 permanecieron en Nicaragua hasta agosto de 1925, en calidad de guardia de la Legación, "sin tomar parte en combates ni actos de violencia".

(12) U.S. Department of State. A brief history... p. 21, 22, 24, 26, 27.

**OPINIONES DE FUNCIONARIOS ESTADOUNIDENSES SOBRE LAS
RELACIONES NORTEAMERICANO-NICARAGUENSES.**

En 1913 el Ministro norteamericano en Nicaragua, George T. Weitzel enjuició las relaciones entre estos dos países al dar respuesta a una serie de críticas que contra los Estados Unidos se pronunciaban en esa época.

La primera de esas críticas era que el Gobierno de Washington, para encubrir su decisión de deponer al gobierno liberal de Zelaya uso como pretexto el fusilamiento de dos norteamericanos, quienes por ser mercenarios merecían ese castigo. Weitzel responde que su gobierno no necesitaba de ningún pretexto para defender las vidas y bienes de sus nacionales, "pues era tal el estado de barbarie prevaleciente en Nicaragua, que la intervención absoluta y ocupación completa del país, para restablecer el orden, habrían quedado completamente justificadas, por razones de simple humanidad, como lo fueron en Cuba. En lugar de tomar una actitud tan radical el Departamento de Estado se contentó con entregar sus pasaportes al Encargado de Negocios nicaragüense, una vez que los hechos relacionados con la ejecución se hubieron comprobado." (13)

La segunda crítica es que el gobierno norteamericano debió de haber reconocido al Doctor Madriz, sucesor de Zelaya, porque él era realmente Presidente Constitucional y el diplomático ripostaba que

(13) Weitzel, George T.. La política americana en Nicaragua... op. cit., p. 14-39.

el Gobierno de Estados Unidos no concedió tal reconocimiento porque Madriz nunca fué electo y simplemente se depositó el poder en él, sin base legal alguna, ya que no era ni Vice-Presidente ni miembro del Gabinete y ni siquiera integrante de la Asamblea Nacional, como lo requería la Constitución nicaraguense y desde hacia catorce años residía fuera de Nicaragua, por lo que Zelaya simplemente le heredó el poder como si este hubiera sido propiedad personal.

Otra crítica es que la administración conservadora Estrada-Díaz que sucedió al régimen liberal era corrupta y despótica y que el plan de reorganización financiera que siguió era sumamente injusto para Nicaragua. Weitzel acepta a medias los calificativos para el régimen conservador, pero defiende el programa de reestructuración financiera implementado por aquellos y sugerido por norteamericanos. La cuarta crítica se refiere a que el desembarco de infantes de marina en Corinto durante el alzamiento de Mena fué una violación sin precedentes del territorio nicaraguense y que su permanencia en la capital era lo único que impedía el derrocamiento de la administración Díaz. El Ministro norteamericano alega que la ley internacional contempla el derecho que tiene cualquier gobierno de desembarcar y utilizar sus fuerzas en otro país para proteger la vida de sus conciudadanos, argumentando que también Inglaterra, Francia y otros países europeos han recurrido a tal medida. En cuanto a la influencia en la estabilidad del gobierno que se derivaba de la permanencia de los marinos en Managua, sostiene que tal presencia no era contraria a los deseos del pueblo nicaraguense, citando el

ejemplo de que en León. luego de ser sofocada la rebelión de Mena, sus habitantes insistieron en la permanencia de los infantes de marina de preferencia sobre las tropas nicaragüenses, por que temían ser objeto de represión por parte de los que recién habían sido sus adversarios. Refiere también los casos de Chinandega y de Granada y otras ciudades importantes del país, en algunas de las cuales fueron recibidos calurosamente.

Justificaba la permanencia de los marinos alegando que si éstos se retiraban de Nicaragua reinaría nuevamente el desorden.

Otra objeción es que el tratado canalero que se estaba negociando era muy impopular en Nicaragua y violaría los derechos de los países colindantes. El funcionario norteamericano niega la primera cuestión sosteniendo que incluso algunos nicaragüenses destacados deseaban que en el Tratado se incluyera una especie de Enmienda Platt, a lo que se opuso la Legación ante la posibilidad de que el Senado no lo aprobara; sostiene, asimismo, que el tratado canalero firmado en Managua es favorable para los intereses nicaragüenses y que si algunos políticos de las naciones vecinas se oponen al Tratado es por que desconocen los antecedentes históricos que demuestran lo proclive que sus países han sido para la construcción del canal. También niega que la construcción del canal obstaculizaría la posible unión de las repúblicas centroamericanas y que por el contrario, esa unión sería mas factible con el apoyo de los Estados Unidos y que en caso de efectuarse, la posición estratégica de Nicaragua la ubicaría como el estado mas importante de la Unión.

La última crítica es que, en general, la política estadounidense era una ofensa al pueblo de Nicaragua y estaba siendo rechazada por los pueblos del resto de Latinoamérica. Al respecto Weitzel expresa: "La gran masa del pueblo nicaraguense siente simpatía amistosa por la política de los Estados Unidos. Se han celebrado reuniones públicas aprobando las varias medidas y la Asamblea Nacional ha sancionado con amplia mayoría las leyes necesarias. Esta acción oficial representa, con bastante aproximación, el sentimiento popular".

En cambio ciertas protestas que eventualmente aparecían en la prensa eran de origen europeo "o de personas que no están autorizadas para interpretar el sentimiento latinoamericano".

Finalmente el Encargado de la Legación Norteamericana afirmaba categóricamente: "Por más que se critique la política de Knox en relación con Nicaragua, sale airoso de la única verdadera prueba a que puede someterse la diplomacia: tuvo éxito. Es preciso también reconocer en el Departamento de Estado una acción afirmativa, enérgica y constituyente, libre de todo vestigio de oportunismo. Los Estados Unidos se colocaron intransigentes y francos al lado de la paz y del orden constitucional en Centro América y de la protección de ciudadanos norteamericanos en el exterior.

Años más tarde, en un discurso pronunciado por Weitzel en Managua expresaba respecto a la función que había estado cumpliendo el gobierno de su país en Nicaragua "no contra el sentimiento sino a solicitud del gobierno nicaraguense, que es usar mal el idioma y no entender el derecho internacional llamar a esa acción

"intervención". Es igualmente abusar del término describir los servicios amistosos como "imperialismo", cuando las fuerzas son retiradas tan pronto como la paz se restablece y el gobierno se consolida". (14)

Otro representante diplomático de la metrópoli en Managua, Henry Stimpson, sostenía: "Algunos han criticado su conducta como violación a la soberanía de Nicaragua y acto de egoísta imperialismo. En cuanto a mí, creo que su proceder sigue principios notorios de derecho y amistad reconocidos entre las naciones y que, lejos de perjudicar la independencia de Nicaragua conducirá a darle un fundamento sólido"(15)

Stimpson niega que se haya aplicado en Nicaragua la Diplomacia del Dólar y que su país haya estado explotando a esa nación; al enjuiciar la acción oficial y privada estadounidense en la segunda década de este siglo agrega: "halle que el Departamento de Estado a fin de ayudar a Nicaragua a conseguir dinero en las condiciones más favorables y de librarla de banqueros menos escrupulosos, había inducido a dos de las principales casas de banca norteamericana a emprender la rehabilitación financiera del país. Aunque su labor ha tenido un éxito admirable; aunque la moneda depreciada de Nicaragua

14. Weitzel. Discurso pronunciado ante la Asociación de Políticos Extranjeros en el Hotel Astor, Managua, Imp. Y Encuad. Nacionales. 1927, p. 22.

15: Stimpson, Henry L., La Política de los Estados Unidos... op. cit. p. 33.

se puso a la par; aunque los reclamos de guerra se redujeron de más de 300 millones de dólares a menos de dos millones; aunque se pagó en gran parte la deuda exterior y el interés de ella se redujo al 5% y se creó un superávit que puso al gobierno de la República en situación de comprar a los accionistas extranjeros el único ferrocarril del país; a pesar de todo esto, fueron tales las críticas y la gritería de los politicastos que, al cabo de pocos años, una de las casas de banca suspendió toda participación en los asuntos de Nicaragua y hoy los banqueros de reputación vacilan en prestar su ayuda... Tras estudio concienzudo y casi continuo de dicha política, durante los últimos cinco meses, creo que no sólo no hay razón para avergonzarnos de esa página de nuestra historia, sino que por el contrario debemos sentirnos satisfechos". (16)

En esta versión hemos procurado poner de relieve la forma en que la generalidad de los norteamericanos de aquella época vio y enjuició los sucesos nicaraguenses a través de las manifestaciones que los funcionarios del Departamento de Estado hicieron entonces; no pretendemos dejar la impresión de que ese era el sentir de la totalidad de los habitantes de esa nación, pero sí deseamos destacar que durante la primera ocupación militar norteamericana de Nicaragua, vale decir de 1912 a 1925, prácticamente no se produjeron por parte de estadounidenses, protestas por tal intervención. Un autor norteamericano explica en los siguientes términos esa situación: "El

(16) *Ibid.*, p. 44.

hecho de que una porción considerable de nuestras fuerzas navales estuviera desempeñando el papel de un ejército extranjero de ocupación en una república de Centro América (Nicaragua), apenas fue brevemente mencionado, con largos intervalos, en la prensa. En tales ocasiones, una frase o dos, como, por ejemplo, "la protección de la vida y de la propiedad de ciudadanos americanos" o "la guardia de la Legación", eran la explicación más extensa que se daban sobre esos asuntos. Durante los ocho años que permaneció Wilson en la silla presidencial, ninguna crítica sobre la ocupación de Nicaragua por nuestras fuerzas pudo leerse en los diarios americanos de importancia, ni en las revistas. Ni tampoco los cuerpos legisladores le pidieron al ejecutivo ninguna cuenta de esos actos. Acerca de la apellidada convención canalera el senador Borah recalco: "Si el pueblo americano hubiera conocido todas las circunstancias en que se hizo, jamás en la vida habría consentido el que se aprobara". Ese fue casi todo el comentario. Evidentemente la prensa en general y los leaders de los grandes partidos políticos, aceptaron el proceder de Wilson en Nicaragua.

Cuando el sucesor de Wilson lo continuó, no se oyó ninguna protesta.

(17)

II. La Versión Nicaragüense

El gobierno de Washington procuró la consecución de la zona canalera

(17) Futner, John Bennett. Shall it be again? citado por la revista Hispanoamericana, número 16, pag. 250, s. 1.

pero en condiciones que a la mentalidad nacionalista de Zelaya parecieron onerosas, ya que los norteamericanos pretendían soberanía absoluta de parte de ellos sobre tal zona y además efectuar un solo pago. El rechazo de Zelaya a esa propuesta, así como la expropiación de algunos intereses estadounidenses, tal como la anulación de concesiones conferidas por regímenes conservadores a capitalistas de aquel país, junto a la opción nicaragüense de preferir la contratación de empréstitos a través del sindicato Ethelburg en Inglaterra (18), y los rumores de que se estaba negociando con Alemania y con Japón la construcción del canal, dieron por resultado que el gobierno norteamericano decidiera la deposición de Zelaya. Otro factor concurrente fue el deseo estadounidense de controlar el café que se producía en Saragua.

El procedimiento que utilizó Estados Unidos para derrocar a Zelaya fue el más usado en esa época en la región istmica: la revuelta armada, que estalló en la costa atlántica en octubre de 1909, acaudillada por el General Juan J. Estrada, un hombre de confianza del presidente nicaragüense y a quien este había nombrado como intendente general de la costa atlántica. (19)

Pero los dólares facilitan la corrupción moral, y el que "aportó" inicialmente tales dólares fue Dolfo Díaz, empleado de una compañía minera de la familia Fletcher, donde apenas ganaba alrededor de unos

18. Miesick, Jaime. Imperialismo y Dictadura. México, 1975. Símbolo p. 107.

19. Barquero, Sara Luisa. Gobernantes de Nicaragua, Managua, 1957. Edit. Ministerio de Educación Pública, p. 97.

\$ 80.00 mensuales, pero con un pcco de pre: igitacion y enorme generosidad facilito \$ 600.000 a los revoltosos, que continuaron recibiendo dólares, convertidos en pesos, de la misma fuente norteamericana pero a traves de otros intermediarios. A pesar de esto, la revuelta no ganaba terreno, lo que hizo necesaria la intervencion directa del gobierno norteamericano, mas, esta debia de tener una justificacion de acuerdo a la tradicion puritana, vale decir se necesitaba un pretexto, el que se presentó como caido del cielo: el fusilamiento de dos filibusteros estadounidenses al servicio de los revoltosos, comisionados, los mercenarios, para dinamitar un transporte que conducia soldados adeptos al gobierno.

Consternado ante tal acto de "barbarie" -legal según las normas militares- el Secretario de Estado Philander Chase Knox en un famoso comunicado -NOTA KNOX- declaro al gobernante nicaraguense fuera de la ley de las naciones, expresando que va no representaba la voluntad de sus compatriotas y anunciando la ruptura de relaciones. La verdadera razon es que el Departamento de Estado deseaba poner en el gobierno nicaraquense a nombres que favorecieran la expansion económica norteamericana. (20) De inmediato entro en escena el cuerpo de marina de U.S.A. concedi: o proteccion naval a los rebeldes en territorio nicaraquense, ante lo cual Zelaya comprendiendo su impotencia ante la enorme fuerza extranjera, deposito el poder en

20. Selva, Asen, Loco y Ceniza de una politica que se oculto las raíces de la nacionalidad nicaraquense. Managua,

el Doctor José Madriz, el que a su vez tuvo que abandonar el gobierno y el país ante el no reconocimiento de Washington y la continuación del apoyo económico y militar a los sediciosos. Llegó entonces a Managua Mr. Thomas Dawson y entregó a Estrada, el nuevo mandatario, "una nota ya redactada para que el ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua se la pasara a él, como agente del gobierno americano ... Esa nota es la del 10 de noviembre de 1910, que contiene el programa de la revolución y sus relaciones con los Estados Unidos".

Al año siguiente se firma la onerosa Convención Knox-Castrillo, la que no obstante los esfuerzos del presidente Taft fue rechazada por el senado norteamericano en tres ocasiones; pero el Departamento de Estado no podía defraudar a los banqueros, y logró que aquella convención, legalmente inexistente, se cumpliera en sus términos básicos por parte de Nicaragua, cuyo gobierno entregaba vergonzosamente el país a los brazos imperialistas.

Al tenor de lo dispuesto por los pactos Dawson, se procedió a redactar una constitución que debía asegurar la dependencia por la vía de los préstamos; sin embargo, el líder de la asamblea, Luis Mena, se tornó nacionalista por lo que vino en pugna con el presidente Estrada que declaró disuelta la asamblea y convocó a nuevas elecciones. Esto agudizó el conflicto Estrada-Mena, por lo

1. Chazarron, Pedro Joaquín. Orígenes de la intervención americana en Nicaragua. Managua, 1951. Edit. La Prensa.

que Estrada abandona la primera magistratura del país a instancias de Washington, que coloca a Adolfo Díaz en el solio presidencial. El interinato de Díaz en el ejecutivo y el liderazgo de Mena en la Asamblea permitió que esta eligiera al segundo como presidente de la República. Las intrigas y conspiraciones se multiplicaron porque tanto Díaz como Mena tenían promesas de apoyo de parte de George Weitzel, ministro norteamericano. "El centro, pues, de aquel embrollo; el alma de aquel enredo de corte bizantino, que causa sonrojo al solo relatarlo, era el propio ministro del gobierno de los Estados Unidos, preparando maquiavélicamente el segundo acto de la dolorosa tragedia de Nicaragua". (22).

Por indicación de Weitzel el presidente en funciones destituye a Mena del Ministerio de la Guerra, por lo que este se alza en armas con el respaldo de conservadores y liberales, apoderándose de los ferrocarriles que estaban ya en manos de los banqueros, a pesar de que hasta ese momento no había cancelado un centavo al gobierno nicaraguense. A un requerimiento del ministro Weitzel el presidente Díaz contestó que su gobierno no estaba en capacidad de proteger los bienes norteamericanos y que por ello solicitaba la presencia de los infantes de marina para tal efecto; y para que extendiera "esa protección a todos los habitantes de la República". Un nicaraguense sostuvo que Weitzel solicitó y obtuvo 100,000 dólares a cambio de dar la orden para el desembarco de los infantes de marina que

22. Argüello, Fernando. El caso Nicaragua. Relaciones entre la Fuerza y el Detenido de las Naciones. León, Nicaragua.

sostuvieron en el poder a Diaz. (23)

Los marinos desembarcaron el 4 de agosto de 1912, pero como a pesar de ello los nacionalistas seguian triunfando, se solicitó el auxilio de cinco acorazados, que se agregaron a los dos que estaban en aguas nicaraguenses; el movimiento fué asi sofocado, no sin considerable pérdida de vidas. A Mena se le destierra manteniéndolo cautivo durante tres meses en la Zona del Canal.

A pesar del apoyo armado estadounidense, los levantamientos de los rebeldes no estuvieron ausentes, de tal suerte que de 1913 a 1924 se produjeron más de diez de ellos y si no lograron mayores resultados fue debido a la situación politica interna, fruto esta de la intervención militar extranjera. (24)

Por otra parte, es durante este nuevo periodo gubernamental conservador que se observa un cambio de dirección del comercio internacional nicaraguense, orientado hasta entonces casi en su totalidad hacia Europa, modifica su rumbo hacia los Estados Unidos, a cuyo mercado habria de concurrir, al cabo de pocos años, con una proporción superior al 90% de sus exportaciones y casi la totalidad de sus importaciones, por obra posiblemente de la situación de vasallaje, constituida durante el periodo, pero también sin lugar a dudas, facilitada dicha desviación por la Primera Guerra Mundial

(23) Fois, Pedro J., La Intervención de Norteamérica. Boletín de la Dirección Nacional # 11, Tegucigalpa, 11 de marzo 1924 p. 1.

(24) Wheelock, Jaime, op. cit., p. 111

que desarticulo, por razones obvias, al comercio con el continente europeo. (25)

El país se entrega a los banqueros de New York en grado tal que la dirección gubernativa y general de sus rentas pasa a manos de aquellos y al país se le asigna un miserable presupuesto; de hecho, se anulan varias funciones del Poder Ejecutivo y de los otros poderes de la nación; tan es así que el Congreso Nacional aprueba los tratados con los banqueros escritos en inglés, inducidos a esto por Diego Manuel Chamorro que más tarde sería premiado con la Presidencia de la República; asimismo, se firma el oprobioso Tratado Chamorro-Bryan.

Diego Manuel Chamorro, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, había pedido en 1912 el desembarco de marinos; con estos antecedentes era el candidato ideal para dirigir los destinos de Nicaragua.

El candidato del Partido Liberal fue citado por el Ministro norteamericano quien, en nombre de la Secretaría de Estado, le expuso lo siguiente:

"Que jamás sería Presidente de Nicaragua el candidato que no demuestre con pruebas, a satisfacción de los Secretarios de Estado, lo siguiente:

1º Que acepta sin modificación los Convenios que el actual gobierno de Nicaragua ha celebrado con el de los Estados Unidos.

[25] Goazey Reyes. Virgilic. La estructura del poder en Nicaragua y la integración económica centroamericana. Mimeo. p. 11.

29 Que en todo cuanto haga con relacion al sistema económico de Nicaragua, el gobierno de este país debe proceder en completo acuerdo con la Secretaria de Estado.

30 Que el candidato debe aceptar la política americana para el mantenimiento del orden y la paz en la República, pudiendo, según convenga, retirar o no las fuerzas americanas residentes en Nicaragua, o traerlas nuevamente, en caso de creerlo conveniente.

49 Que el candidato demuestre que en ninguna forma participó en la administración del General Zelaya.

59 Que el expresado candidato pruebe a la Secretaria de Estado que ni en forma directa ni indirecta ha participado en movimientos revolucionarios contra el gobierno de Nicaragua desde la caída de Zelaya". (26)

Las elecciones efectuadas en 1916 fueron ganadas por la oposición, pero como el Congreso era conservador le dio el triunfo al candidato de este partido, don Diego Manuel Chamorro, quien obtuvo de esa forma una inmensa mayoría de votos. (27)

De esta manera y contando con el respaldo de los fusiles norteamericanos los conservadores se habian mantenido en el poder desde 1910 hasta 1925, año en que salen los infantes de marina del territorio nicaraguense.

A su paso por Nicaragua, los marinos protagonizaron una serie de

16. El Valle, Historias, AZL. Vol. 1, p. 114-115.

17. Morúa, José María, Estratos Unidos de Nicaragua, s.l., p. 156.

atropellos: así por ejemplo, provocaron frecuentemente peleas por el menor motivo: "un diario local que denunciaba tíbiamente sus escandalos fue destruido al día siguiente por una turba de marinos ebrios. En 1922 una compañía de marinos mato a varios policías nicaraguenses, tras desertar del ejército yanqui. Muchos nicaraguenses fueron asesinados por el intervencionismo, entre ellos el periodista Anselmo Fletes Bolaños, sin que el gobierno local diera muestras de inconformidad". (28)

La reseña anterior la hemos elaborado basandonos en escritos de nicaraguenses de filiación liberal y conservadora con la excepción de uno solo de tales autores. En los escritos de ambas filiaciones hemos notado una clara tendencia a achacar a sus adversarios políticos la responsabilidad por lo que ocurrió en Nicaragua en el periodo estudiado.

Finalmente, deseamos establecer la forma en que los conservadores tratan de defender la actuación de su partido en los sucesos aludidos.

"Sometido a ese destino, el Partido Conservador hizo posible por dirigirlo lo mejor que pudo, en el sentido de que hiciese menos mal, y aún de que diera a Nicaragua todo el provecho posible. Se calificó de traidores y vende-patria a sus dirigentes, pero nadie tiene idea de lo que surrieron ellos para evitar muchas cosas a Nicaragua. Siempre protestaron que proceciar el patriotismo, que la soberanía

de Nicaragua quedaria inmune" (29)

En cuanto a la firma del Tratado Chamorro-Bryan lo justifican asi: Entre las muchas razones habia una que no debia perderse de vista y que tuvo el mayor peso, el ejemplo de Colombia, cuyo territorio fué desmembrado para la construcción del Canal de Panama ante la oposicion de los colombianos dirigidos entonces por conservadores; por otra parte, los nicaraguenses no podian hacer por si mismos la gran obra del canal y ninguna otra potencia por que la del Norte lo impediria y finalmente que el canal interoceánico ha sido considerado por los nicaraguenses como un desideratum de su destino historico y geografico. (30)

UN BALANCE DE LAS VERSIONES

Intentaremos ahora sopezar las dos versiones y exponer nuestro juicio sobre los sucesos nicaraguenses y la participacion norteamericana en ellos.

Las dos versiones son naturalmente parcializadas; pero, notamos un poco mas de objetividad en la estadounidense y claras contradicciones entre lo sostenido por los Liberales y Conservadores en la interpretacion de los hechos; el sectarismo partidista no les permite ser objetivos; asimismo, el analisis de las dos versiones sirve para constatar como se tergiversan los sucesos historicos.

(29) Chamorro, Pedro Joaquin, op. cit. p. 18

(30) Cuadra Chamorro, Pedro Joaquin, Motivos sobre el Tratado Chamorro-Bryan, Managua, 1956. Editoriales del Diario Nicaraguense, p. 19

Entre las causas que los norteamericanos adujeron para deponer el regimen liberal de Zelaya estaba la acusacion de que este era un factor de disturbios en la region istmica por lo que obstaculizaba el cumplimiento de los pactos de Washington de 1907. Eso era cierto ya que como se recordará, en distintas ocasiones Zelaya habia intervenido en los asuntos internos de Honduras, El Salvador y Guatemala con el proposito de colocar en la Casa de Gobierno de esos paises a aliados politicos suyos, sin embargo, Zelaya no era el único que desempeñaba ese papel, ya que otro tanto ocurría con Estrada Cabrera en Guatemala -vease el capitulo respectivo-, no obstante lo cual este no era adversado por la metropoli y si mas bien apoyado. Por consiguiente, consideramos que esta causa no tenia verdadera validez y así tenemos que para nosotros la razon mas poderosa que tuvo el Departamento de Estado para derrocar al régimen Zelayista fue la oposicion de este a otorgar la concesion canalera en los terminos que el gobierno de Washington deseaba.

La prensa de la época hacia referencia a las negociaciones que se entablaron entre nicaraguenses y alemanes para la construccion del canal y hasta se llegó a hablar de una posible concesion a una firma japonesa. Si bien, a esa altura, Estados Unidos ya habia asegurado esa opcion en Panama, la nicaraguense le servia por razones estrategicas para la defensa de aquel canal, tambien como una segunda alternativa ante posibles riesgos de diversa naturaleza respecto a la via panamena, así como tambien para cerrar la puerta a una posible competencia y para chantajear a los panameños como en efecto lo hizo

durante varios años.

Otra razon de menor peso fue el deseo del gobierno liberal de nulificar las concesiones firmadas con inversionistas privados norteamericanos para negociarlas en mejores condiciones con capitalistas de otra nacionalidad. Pero mas que el deseo de apoyar a los inversionistas connacionales, privo en el Departamento de Estado el de asegurar la tranja canalera. Querierza nuestra afirmacion el hecho de que durante el periodo estudiado la inversion directa estadounidense en Nicaragua fue mucho mas baja que en el resto de los paises centroamericanos. como puede comprobarse en el cuadro respectivo: (vease anexo cuadro # 4) aunque si fue a Nicaragua a quien se le otorgaron prestamos en mayor cuantia en esa epoca. Por otra parte, creemos que el Departamento de Estado estaba consciente del sentimiento anti-estadounidense de Zelaya y de su simpatia hacia México, pero el gobernante nicaraguense, realista como era, comprendia la poderosa influencia que ejercia Washington, por lo que una vez que se pusieron tirantes las relaciones entre ambos gobiernos, opto por la conciliacion enviando una nota en la que de hecho admite la facultad de los norteamericanos para intervenir en los asuntos internos de estos paises. Sin embargo, el Departamento de Estado no accedio a ningun arreglo por que realmente lo que deseaba era retirar del Ejecutivo no solo a Zelaya sino que al Partido Liberal; esto se demuestra cuando retirado Zelaya del gobierno, su sucesor trato primero de obtener una promesa de neutralidad de parte de los funcionarios norteamericanos y luego

de llegar a un arreglo con ellos, pero estos no accedieron y no cesaron en sus pretensiones hasta que depusieron al Dr. Madriz y elevaron al solio presidencial al conservador Estrada.

En cuanto a la actuacion de los dirigentes conservadores y liberales de 1910, vemos que ambos aceptaban la participacion de los Estados Unidos en los asuntos internos de su pais; Madriz la aceptaba a disgusto, en cambio Estrada no solo estaba de acuerdo con ella, sino que la habia requerido.

El análisis de diversas cartas que los dirigentes de ambas facciones se cruzaron nos hace llegar a la conclusion que lo que en verdad les importaba era ascender y/o conservar el poder y no tanto los intereses de Nicaragua.

Los lideres del Partido Conservador, con la excepcion de Mena, observaron una acusada tendencia entreguista, mientras que los Liberales evidenciaron un sentimiento antiimperialista, el que no fue óbice para que una vez intervenida Nicaragua hicieran en Washington gestiones de diversa índole para lograr el apoyo del Departamento de Estado en su proposito de recuperar la primera magistratura: así por ejemplo, editaron folletos en ingles para difundir su posicion dentro de los Estados Unidos, solicitaron en distintas ocasiones que funcionarios de ese pais supervisaran las elecciones nicaraquenses; pidieron el desconocimiento de los distintos mandatarios conservadores con lo que practicamente estaban reconociendo el derecho de la metropoli de intervenir en la politica

norteamericanos y luego de llegar a un arreglo con ellos, pero éstos no accedieron y no cesaron en sus pretensiones hasta que depusieron al Dr. Madriz y elevaron al solio presidencial al conservador Estrada.

En cuanto a la actuación de los dirigentes conservadores y liberales de 1910, vemos que ambos aceptaban la participación de los Estados Unidos en los asuntos internos de su país; Madriz la aceptaba a disgusto, en cambio Estrada no sólo estaba de acuerdo con ella, sino que la había requerido.

El análisis de diversas cartas que los dirigentes de ambas facciones se cruzaron nos hace llegar a la conclusión que lo que en verdad les importaba era ascender y/o conservar el poder y no tanto los intereses de Nicaragua.

Los líderes del Partido Conservador, con la excepción de Mena, observaron una acusada tendencia entreguista, mientras que los Liberales evidenciaron un sentimiento antiimperialista, el que no fue óbice para que una vez intervenida Nicaragua hicieran en Washington gestiones de diversa índole para lograr el apoyo del Departamento de Estado en su propósito de recuperar la primera magistratura; así por ejemplo, editaron folletos en inglés para difundir su posición dentro de los Estados Unidos, solicitaron en distintas ocasiones que funcionarios de ese país supervisaran las elecciones nicaraguense, hicieron el desconocimiento de los distintos mandatarios conservadores con lo que prácticamente estaban reconociendo el derecho de la metrópoli de intervenir en la política

interna nicaragüense. Es oportuno apuntar que con Somoza los liberales se tornaron en relación a Estados Unidos más entreguistas que los conservadores. Sorprende la actitud de extrema subordinación de las fracciones de clase dominante en la actividad política nicaragüense, lo que quizás tiene su explicación en el escaso sustento ideológico de liberales y conservadores, ya que su diferencia radicaba más bien en regionalismos: Los liberales de León y los conservadores que tenían por centro a Granada.

Por otra parte, consideramos que no había base legal para nombrar a Madriz como sucesor de Estrada, pero que también el Departamento de Estado no debió reconocer al gobierno del General Estrada, por que con ello estaba violando una de las cláusulas del Tratado General de Paz y Amistad firmado en Washington en 1907, bajo el patrocinio de aquel gobierno que sirvió como garante.

De 1910 a 1924 los conservadores se mantuvieron en el poder mediante elecciones fraudulentas con el visto bueno del Departamento de Estado. Pero para subordinar completamente a las fracciones de clase dominante y con ello, entre otros objetivos, lograr la pacificación del país, los norteamericanos procuraron ir granjeándose las simpatías de los dirigentes liberales, que en 1925 llegan a constituir un gobierno compartido con los conservadores. Este afán de la diplomacia del Gobierno Federal quizás surgió al reconocer la ventaja de tener bajo control a la mayor masa poblacional para con ello lograr el consiguiente apoyo social interno. La segunda ocupación militar de Nicaragua, en 1927, contó ya con el beneplácito

de los líderes de los dos partidos y luego se consolidaron las condiciones para que posteriormente los liberales dirigidos por los Somozas, se quedaran indefinidamente en el poder. El logro de la subordinación de la clase dominante nicaraguense fue un triunfo de la diplomacia norteamericana.

En relación al Tratado Chamorro-Bryan, resulta evidente la falta de validez de su celebración, empezando por que el gobierno nicaraguense que lo suscribió no estaba en el poder por la voluntad popular tal como fue reconocido, bajo juramento, ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado por el oficial encargado de las fuerzas militares norteamericanas estacionadas en territorio nicaraguense (véase el anexo correspondiente). También fue reconocido que las tres cuartas partes del país eran en esa época de filiación liberal, lo que demuestra la ilegitimidad del gobierno conservador y nulifica su capacidad legal para firmar un contrato de esa naturaleza. Por otra parte, el gobierno de Nicaragua no podía ceder los derechos del Golfo de Fonseca y la zona del canal sin contar con el consentimiento de los tres países limítrofes. Como oportunamente se anotó, el pueblo norteamericano desconocía el papel que su gobierno estaba desempeñando en Nicaragua pero en cambio los funcionarios del Departamento de Estado en particular estaban informados de los sucesos nicaraguenses, así como de la incapacidad jurídica de aquel gobierno centroamericano para contraer un compromiso tan trascendente, por lo que no se puede eximir de responsabilidad a los últimos.

respecto a la actitud del pueblo nicaraguense. Es falso que la generalidad de él haya consentido la presencia de los infantes de marina en su territorio y que haya apoyado la suscripción del Tratado canalero, ya que por el contrario se produjeron numerosas protestas contra ambos hechos. Asimismo, tanto los gobiernos de El Salvador y de Costa Rica como el de Honduras se manifestaron en contra de la intervención imperialista en el país vecino; pero especialmente los intelectuales de esas tres repúblicas, así como los pueblos en general dejaron sentir por diversos medios su repudio a la ocupación norteamericana de Nicaragua; por ejemplo, en Honduras se formó la Liga de la Defensa Norteamericana con filiales en las poblaciones más importantes del país, que llegaron a reunir más de 50.000 firmas en contra de la susodicha intervención. Cabe también destacar que en el Senado norteamericano hubo miembros que se opusieron a la suscripción del Tratado, tan es así que su ratificación demoró tres años y se introdujeron en el mismo algunas estipulaciones que tendían a satisfacer las demandas de los gobiernos de Costa Rica y de El Salvador.

El ejército nicaraguense constituido a instancias de un mandatario conservador sirvió irónicamente para perpetuar en el poder a la dinastía Liberal somocista; asimismo, determinó la finalización de las guerras civiles al neutralizar a las acciones armadas que apoyaban las rebeliones de conservadores y liberales.

De 1912 a 1925 la vida política nicaraguense prácticamente es dirigida por el ministro estadounidense y por el comandante de los

iniantes de marina radicados en Managua. Es durante esta primera ocupación norteamericana que se establecen, en buena medida, las bases de la estructura política que tuvo vigencia hasta hace poco en Nicaragua.

El gobierno de Nicaragua bajo el control estadounidense, obstruye dos proyectos unionistas centroamericanos: el de 1917 y el de 1921. Por otra parte, pesar de lo mucho que se ha escrito sobre la penetración de los banqueros de Nueva York en Nicaragua, vemos que fueron relativamente pocos los dólares que introdujeron a través de los empréstitos y por medio de la inversión directa.

Lo singular de su participación es como llegaron a controlar la vida de la nación y a explotar sus recursos, no obstante lo cual lograron estabilizar las finanzas nicaraguenses y obtener para ellos una considerable ganancia: el que se halla logrado un superávit en el año fiscal de 1923 y en general estabilizar la vida económica de la República, significa que los norteamericanos tuvieron éxito en el reordenamiento de las finanzas nicaraguenses.

Asimismo, sostenemos que en Nicaragua los norteamericanos no buscaban tanto objetivos económicos sino más bien el control político abierto; es decir, que en esa trama combinada entre capitalistas privados y funcionarios estadounidenses prevalecieron los intereses gubernamentales, sin que ello, al parecer, haya provocado conflicto entre ambos por que había un propósito central compartido: la seguridad nacional. El interés político es aquí dominante, lo cual no significa que la acción norteamericana en el pequeño país

centroamericano no haya sido imperialista. porque esta ademas de cubrir la dimension economica involucra las de indole politica, social y cultural, lo que refuta la afirmacion de algunos escritores estadounidenses de esa epoca en el sentido de que la accion norteamericana en Nicaragua no merece el calificativo de imperialista.

En suma, para los norteamericanos su intervencion en Nicaragua fue todo un exito a corto plazo, tanto en lo que se refiere a la politica del Gran Garrote como a la Diplomacia del Dolar, aunque seguimos sosteniendo que la primera pudo haberse evitado, mas propriamente, que su empleo no era imprescindible. El exito es particularmente adjudicable a la Diplomacia del Dolar, por que la politica del Gran Garrote fue desafiada con acierto por Sandino al producirse la segunda ocupacion militar de Nicaragua y ademas provoco fuertes protestas en distintos paises del mundo e incluso denuncias de los mismos Estados Unidos y varios anos despues contribuyera al estallido de la Revolucion Sandinista.

CAPITULO VIII
EL DESAFIO HONDUREÑO

I. Fuerzas Extrañas en el Conflicto Electoral de 1923

Para la década del 20 la hegemonía económica de Estados Unidos en el área centroamericana era indiscutible. Lo que le permitía inmiscuirse abiertamente en la política de esas repúblicas sin temer la interferencia de las potencias europeas, que reconocían el predominio norteamericano en esa región.

Honduras, después de Nicaragua, ofrece el ejemplo más nítido de intervención estadounidense en Centroamérica, por lo que al abordar el período más turbulento de la historia de Honduras en lo que va del actual siglo, pondremos el acento en la injerencia norteamericana en los asuntos que debían ser privativos de los hondureños. Abordaremos, naturalmente aquellos hechos protagonizados exclusivamente por hondureños que ayudan a comprender mejor la intervención de la potencia hegemónica en la vida política del país. En 1919 Francisco Bertrán renunció a la presidencia de Honduras a instancias del representante diplomático de Estados Unidos en esa república como lo expusimos en el Capítulo III.

El nuevo presidente hondureño, general Rafael López Gutiérrez, inicia una administración que se perfila pronto como corrupta; los fondos y dádivas del Estado convierten en ricos a los parientes y amigos del gobernante, en tanto que la economía nacional entra en un sendero

crítico. (1)

El nepotismo y la corrupción eran hábilmente fomentados y explotados por la Cuyamel Fruit Company, que adquirió a precios irrisorios los denominados lotes alternos que habían sido traspasados a los familiares y amigos del presidente de la República a través del pago de un centavo mensual por acre. El panorama político, ensombrecido además por once revueltas, se tornó más tenebroso al plantearse la sucesión presidencial, ya que el partido liberal, en el poder, se dividió en tres facciones, mientras que el partido nacional -llamado por algunos también conservador- se aglutinó alrededor de su único candidato, el Lic. y General Tiburcio Carías Andino quien recibiría el apoyo de la United Fruit Co.

El ministro norteamericano en Honduras, Franklin E. Morales, hizo saber al Secretario de Estado, Charles Evans Hughes el peligro de que tal situación desembocara en una guerra civil por la posibilidad de que ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría absoluta requerida por la Constitución, lo que dificultaría la elección del presidente de la República. El ministro Morales llegó incluso a sugerirle la conveniencia de que el Departamento de Estado designara el candidato único del partido liberal para evitar la confrontación bélica. Hughes no aceptó la sugerencia, pero sí autorizó a Morales para que interviniera procurando reducir a dos los candidatos que participarían en la justa electoral, pero le previno de que no debía

(1) Girón, Amílcar. "Los ladrones de dinero nacional". Revista LIX, Tegucigalpa. Año I No. 3, 23 de junio 1924.

provocar la impresion de que su gobierno estaba participando activamente con la intencion de unificar al partido liberal. (2) Morales empezó por hacer que el presidente hondureño conferenciara con los cuatro candidatos, mas no logró que ninguno renunciara a sus aspiraciones presidenciales: luego, el ministro estadounidense reunió a los candidatos en la sede de su legación pero con idénticos resultados; el candidato del Partido Nacional, Tiburcio Carías Andino, se opuso a la pretension del ministro por el hecho de que a él le convenia que persistiera la division del partido opositor. (3) además de que al implementarse la idea de Morales se hubiera logrado la unificación del Partido Liberal y con ello su continuación en él ejercicio del poder, por contar, entre otras cosas, con el apoyo oficial. Tampoco se aceptó la idea de que todos renunciaran y postularan de común acuerdo un candidato único.

En una segunda reunion se logró reducir a dos los candidatos liberales, ya que al Doctor Vicente Mejia Colindres se le persuadió para que retirara su candidatura. No obstante los esfuerzos del diplomático, no se reunieron nuevamente los restantes candidatos, pero si hubo conferencias bilaterales y en una de tales el candidato

(2) *Foreign Relations*, 1923. II Washington 1926, p. 424-442. citado por Louise Anne Warrick, *United States Efforts to Foster Peace and Stability in Central America, 1923-1954*. Ph. D. University of Minnesota, 1967, M.P. 28/09A/3069, p. 37.

(3) *Sancos Arz. Biografía de Policarpo Bonilla*, s. l. 1934, p. 454.

liberal Juan Ansel Arias propuso al tambien liberal Policarpo Bonilla que los dados decidieran quien seria el candidato del partido; Bonilla descarto el procedimiento calificandolo de indigno. Por otra parte el Secretario de Estado, a traves del Ministro hondureño en Washington, advirtio que no permitiria una guerra civil en la zona bananera. (4)

Notemos que a pesar de la gran influencia que ejercia el Departamento de Estado en la politica hondurena no lograba alcanzar sus propositos en la intervencion diplomatica que acometia, y que se esforzaba continuamente en disfrazar, porque la rivalidad y ambiciones especialmente entre los candidatos liberales tenian mayor peso.

A mediados de 1923 y en vista de que tres mecanismos habian fallado: la postulacion de un candidato por cada partido, la formula de un gobierno de coalicion y la advertencia de que no se apoyaria a ningun prote de rebelion, combinada con la velaca amenaza de intervencion, el Departamento de Estado recurrio a un cuarto recurso, el contenido en el articulo II del Tratado General de Paz y Amistad de febrero de ese año y que estipulaba el no reconocimiento de gobiernos que surgieran de un golpe de Estado. El unico efecto de tal anuncio fue la promesa del anciano presidente de Honduras de garantizar elecciones libres.

Las rivalidades y disputas entre los aspirantes al solio presidencial era exacerbada por fuerzas foraneas: La Cuyamel F. C. apoyo

4. Legation de Honduras en Washington. Ministerio de Relaciones Exteriores. 1923. Vol. 167.

inicialmente a un probable candidato del Partido Nacional, Fausto Dávila, que al ver la imposibilidad de su pretension se adhirió a la causa de Carias, trasladándose a Washington donde se convirtió en vocero de Carias ante el Departamento de Estado; la UFCO más abiertamente, otorgaba su respaldo al candidato del Partido Nacional. Asimismo, los gobiernos vecinos intervenían en la contienda; el guatemalteco expresaba sus deseos porque un gobierno liberal amigo continuara en el poder, mientras que el salvadoreño, aunque tímidamente, calorizaba la campaña del Partido Nacional y el nicaraguense no ocultaba su adhesión a la causa de este partido. No tenemos conocimiento de que el Departamento de Estado haya siquiera intentado poner coto a las interferencias de las bananeras en la lucha partidista hondureña; en cambio, excitó con buen suceso a los gobiernos guatemalteco y salvadoreño para que cesaran en sus afanes intervencionistas; el intento en igual sentido ante el gobierno nicaraguense -el más dependiente de Estados Unidos en el área- no tuvo un resultado inmediato, por lo que ese gobierno continuó apoyando al partido nacional.

A medida que se aproximaba la fecha en que se verificarían los comicios electorales la tensión crecía y la probabilidad de una guerra civil parecía más diáfana. La revisión de los periódicos políticos de la época refleja que las intrigas, calumnias e insultos constituían la tónica de las campañas partidistas. (5)

(5) El Constitucional de Policarpo Bonilla; Los Sucesos de Juan Angel Arias; El Eco Nacional de Vicente Mejía Colindres; Sufragio Libre de Ricardo Carias; y Excelsiors del Gobierno.

El mandatario hondureño, actuando en consonancia con su volubilidad, permitió que la maquinaria gubernamental se pusiera al servicio de la facción liberal encabezada por el Licenciado Arias, llegando a clausurar incluso El Cronista, único diario independiente de la época. (6)

En octubre se practicaron las elecciones, calificadas por William Stokes en su obra: Honduras: an area study in government, como las más libres en la historia hondureña, a pesar de que reconoce que hubo violencia e ilegalidad.

En efecto, frente a las urnas se escenificó una balacera; un autor nada objetivo sostiene que fuerzas gubernamentales ametrallaron a los nacionalistas y que además los comandantes de armas partidarios de Juan Angel Arias hicieron votar hasta dos veces a los diruntos (7); mientras que un testigo ocular nos declaró que fueron los votantes de las dos facciones antagonicas los que se dispararon mutuamente; lo innegable es que tal suceso tuvo un saldo tragico. El cómputo de votos arrojó el siguiente resultado: Licenciado y general Tiburcio Carías Andino, 40.953 votos; Lic. Policarpo Bonilla, 35,474 votos y Lic. Juan Angel Arias 20.539 votos. (8) Así, aunque Carías, el candidato más popular, triunfó en las elecciones no logró, quizás por lo fraudulenta de tales, la mayoría exigida por la

6. Fortin, Ange. Reconciliación. Tegucigalpa, Mayo 3, 1924, p. 2.

7. Pareces, Lucas, Drama Político de Honduras, Mexico, Editora Latinoamericana, s.f. p. 312.

8. La Gaceta, Tegucigalpa, 2 octubre 1924, serie 635, # 644, p. 204.

Constitucion para hacer efectivo su ingreso a la casa de gobierno, por lo que la eleccion deberia ser de segundo grado, vale decir que le correspondia hacerla al poder legislativo, donde la mayor parte de los diputados eran liberales, y donde especialmente el candidato oficial, Arias, controlaba a la mayoria de los congresistas.

La situacion se volvio mas tirante en Honduras, y el gobierno de la vecina Nicaragua se movilizó en procura de que el Departamento de Estado interviniera en favor de Carias, arguyendo que a este se le habia despojado del triunfo rotundo por medios fraudulentos, y posteriormente cuando en Honduras se decreto el estado de sitio el gobierno nicaraguense hizo saber al Departamento de Estado que adoptaria las medidas pertinentes para prevenir que sus connacionales liberales fueran a luchar del lado del gobierno hondureño en caso que estallara la guerra civil.

Durante el mes siguiente aquel gobierno continuo proclamando el triunfo de sus homologos conservadores en Honduras e insistiendo en que si se optaba por un gobierno mixto, el presidente debia ser del Partido Nacional.

Los correligionarios de Carias se abstuvieron de proclamar la rebelion mientras creyeron alcanzar un arreglo en la eleccion que haria el congreso; ademas peso en esa actitud el rechazo a la violencia que esgrimio, como uno de sus lemas, el partido nacional durante la campana proelitista pero fue mas determinante el temor de que los Estados Unidos negaran su reconocimiento a un gobierno impuesto por las armas. (9) En el ultimo mes de 1923 se decreto el

9: El Constitucionista. Desempeño, de Nov. 1923. Año 1.º, p. 1.

estado de sitio y las fuerzas gubernamentales empezaron a arrestar algunos dirigentes nacionalistas en diversas partes del país, llegando incluso a asesinar a un diputado de ese partido.

En Washington las consecuencias del reconocimiento de gobiernos revolucionarios perturbo la División de Asuntos Latinoamericanos. Munro penso que "haríamos mal que bien si se permite que una administración en el poder gane una eleccion por la fuerza y el fraude mientras se previene la oposicion armada al gobierno por parte de sus oponentes".

Al recomendar una advertencia contra tacticas ilicitas que se pudiera aplicar a la acción opresiva del gobierno hondureño, así como a los posibles revolucionarios, reviso los recientes acontecimientos en Honduras enfatizando los siguientes puntos:

- 1.- Carias hubiera, sin lugar a dudas, obtenido la mayoría popular si el gobierno no hubiera usado intimidación y fraude.
- 2.- Aunque el presidente deseaba elecciones libres, estaba controlado, a través de su esposa, por su cuñado, general Lagos y por Zúñiga Huete, el ministro de gobernacion, quien encabezaba la policia.
- 3.- El estado de sitio anularia la acción independiente por parte del Congreso y Arias dominaria asesinando o arrestando a los diputados de Carias.

"A las cinco de la tarde del 21 de diciembre de 1923, Hughes expresó al gobierno hondureño la sorpresa de los Estados Unidos con la

proclamacion del estado de sitio y con arrestos en un periodo de calma.

Como esta accion solo podia ser interpretada como un deseo de intimidar la libre escogencia, Hughes advirtió de que su pais encontraria "... Tan completamente difícil el reconocer una administracion colocada por medidas opresivas por parte de las autoridades existentes como el reconocer una administracion que llegara al poder por cualquier otro procedimiento no constitucional". (10)

Indicando una confianza extraordinaria en Washington, Carias sugirio que el Departamento de Estado actuara como arbitro escogiendo a un designado a la presidencia entre nueve individuos. Empezando con una frase que más tarde fue usada de manera no auspiciosa por el Secretario de Estado Kellogg respecto a Mexico, Hughes si bien apreciando el patriotismo de Carias y su confianza en los Estados Unidos, rechazó el plan ya que: "El gobierno considera que la estabilidad de las instituciones republicanas en Honduras está en juicio ante el mundo y que los dirigentes politicos de la Republica deben tener una oportunidad de demostrar su disposicion y su habilidad en encontrar una solucion para sus dificultades sin la intervencion de ningún poder extranjero.

"La apelacion de Carias reveló una confianza en el juicio imparcial

10. Munro a Walter, 21 de diciembre, 1923, 815.00/2110 NA. Sugeres a Morales, 21 de diciembre, 1923, FE, 1923, 11 p. 445-446 citados por George Navarrete, *The Latin American policy of Charles Evans Hughes 1921-1925*, Ph. D. University of California, Berkeley, 1964, 25, 11; 4575 p. 71-74.

de los Estados Unidos la que era compartida por su rival, Arias, quien tambien solicitó la ayuda del Departamento de Estado en seleccionar un designado. Esto fue tambien rechazado por la misma razón -un deseo de que Honduras solucionara sus propios problemas"

(11)

Se evidencia una vez mas la hipocresia del Secretario de Estado ya que a la vez que rechazaba las solicitudes de mediacion de los aspirantes a la Presidencia de Honduras, aduciendo que esos eran asuntos privativos de los hondureños, confidencialmente autorizaba al Ministro Morales para que procurara que un designado extranjero asumiera el poder del ejecutivo en caso de que el congreso no eligiera al nuevo presidente de la Republica. (12)

Morales se apresto a cumplir esas instrucciones, auspiciando varias conferencias entre los dos candidatos, pero sin obtener ningun resultado satisfactorio; adviertase que de nuevo el sectarismo politico criollo y las desmedidas ambiciones personales de los aspirantes a la presidencia de la Republica y no el celo patriotico, se colocaban por encima del temor que inspiraba el gobierno de Washington.

Mientras tanto aconizaba el lapso en que el congreso debia declarar electo al sucesor del general Lopez Gutierrez y los tres aspirantes maniobraban en pos de su eleccion. Uno de los diputados nacionalistas

11: Hughes a Morales, 16 de enero de 1924, 815.00/2816, NA, y Memorandum por Williams Phillips, 17 de enero de 1924, 815.00/2816, NA, citado por George Navarrete ... 1111, p. 75.

12: Hughes a Morales, 16 de enero 1924, 815.00/2816, NA, ... 1111, p. 75.

que participo en las deliberaciones de. ingreso relatada poco despues en un folleto todas las singulares incidencias ocurridas en el seno de la camara legislativa, donde algunos diputados sacaron a relucir sus revolveres en mas de una ocasion, y los escandalos protagonizados por el publico que observaba las deliberaciones, lo que hizo necesario primero el auxilio de la policia y luego del ejercito. (13)

Ante esto, el ministro norteamericano reasumio su papel de mediador, logrando un acuerdo entre dos de los candidatos, Arias y Carias, en el sentido de renunciar a sus aspiraciones de ser electos presidentes por el congreso y que en su lugar se eligiera a un partidario de Carias. Mas, el acuerdo no se implemento al no ser acatado por Policarpo Bonilla, el otro candidato liberal, que habia logrado granjearse la simpatia del voluble presidente hondureño despiazando en ese sentido al Lic. Arias.

Asimismo, y "a pesar de la confianza de los candidatos en Washington, era natural para los centroamericanos el pensar que el gobierno norteamericano podia estar respaldando a Carias.

Acrescentando el credito a esto estuvo la indiscrecion del capitán del navio de guerra Cleveland, quien en ocasion de la visita de cortesia de este buque a Amapaia, el 2 de noviembre de 1923, habia enviado un telegrama al presidente de Honduras por medio del ministro, facilmente interpretado como significando apoyo a Carias:

aún mas importante. la United Fruit Company habia ayudado a Carias en su campaña". (14)

El fracaso de la mediacion del ministro estadounidense, la imposibilidad de que los diputados, fieles seguidores de sus caudillos, lograsen la eleccion del sucesor presidencial y el temor a ser apresado indujeron a Carias a abandonar la ciudad capital por el sendero de la rebelion armada, antes de que finalizara el periodo constitucional.

II. Estados Unidos Recurre a Casi Todos sus Mecanismos de Presion.

El 10 de febrero de 1924 expiro el periodo constitucional de Lopez Gutiérrez y ante la inexistencia de un sucesor legal el mandatario asumió todos los poderes de la Republica, estableciendo la dictadura. Todas las tentativas del Departamento de Estado para conjurar la amenaza de la guerra habian fracasado; sostenemos que las desmedidas ambiciones personales de los caudillos criollos en combinacion con intereses economicos norteamericanos volvian a propiciar el derramamiento de sangre hondureña.

Washington condiciono el reconocimiento del regimen de facto hondureño a que tuviera un caracter temporal, que personas nonorables integraran el gabinete y que se convocara a nuevas elecciones en un

plazo no mayor de un mes. Lopez Gutierrez acepto tales condiciones, pero integro su gabinete casi solo con liberales partidarios de Borhila, y el reconocimiento de Estados Unidos no se produjo.

Mientras tanto nacionalistas y liberales por separado se habian alzado en armas contra el gobierno central. La guerra llego a ser tan confusa que en ocasiones no se sabia a favor de quien estaban ciertos grupos de revoltosos.

El gobierno nicaraguense tom6 abierta posicion en favor de Carlas, permitiendo que su territorio le sirviera de base de operaciones e incluso le suministro municiones. de todo lo cual tuvo oportuno conocimiento el Departamento de Estado. que aunque destiono la paralizacion de tales actividades no lo consiguio hasta el momento en que parecia inminente el triunfo de los insurgentes hondurenos. Cabe meditar por que Washington no fue capaz de contener al gobierno nicaraguense en sus violaciones a los tratados patrocinados por aquel -y si a Guatemala y a El Salvador- teniendo en cuenta que Nicaragua estaba bajo la ocupacion militar norteamericana y dadas las terminantes ordenes que al respecto habian transmitido a su ministro en Managua.

¿Tales instrucciones serian solo una parte de la tarsa para encubrir los verdaderos propositos norteamericanos en cuanto a la solucion del conflicto hondureno? ¿el no acatamiento oportuno de las ordenes del Departamento de Estado por parte del gobierno nicaraguense obedeceria a repelida de este? Por ahora no estamos en capacidad de responder tales interrogantes sin riesgo de caer en el ambito de las

caer en el ámbito de las especulaciones. Lo cierto es que el contingente que prestó Nicaragua a la rebelión de Carias tuvo algún peso en el desenlace de la confrontación belica hondureña.

Como los dirigentes gubernamentales hondureños se habían mostrado resistentes a las maquinaciones de Washington, el Departamento de Estado puso en práctica cinco mecanismos mas:

- a) Las gestiones de su representante en Tegucigalpa ante el gobierno central para que entregara el poder a los rebeldes.
- b) La suspensión del reconocimiento al gobierno hondureño;
- c) El desembarco de infantes de marina en diversos puntos del país;
- d) La tolerancia hacia la UFCO, que proporcionaba implementos bélicos a los rebeldes. y
- e) El envío de un representante personal del presidente de los Estados Unidos para que resolviera el conflicto.

El ministro estadounidense realizó individualmente algunas gestiones en el sentido requerido por el Departamento de Estado, pero sin éxito alguno por lo que optó por reunirse, en la sede de su legación, con el cuerpo diplomático, creemos para disfrazar su gestión intervencionista. El objetivo manifiesto fue mediar entre el gobierno y las fuerzas rebeldes que se acercaban a Tegucigalpa y uno de cuyos jefes, el general liberal Gregorio Ferrera, amenazaba con tomar por asalto a la ciudad capital si las fuerzas detensoras no se rendían. Pero el Consejo de Ministros -que dirigía la maquinaria estatal ante la grave enfermedad del presidente- ya se había percatado de las

verdaderas pretensiones del representante diplomático norteamericano y no accedió a sus peticiones.

III. Los Infantes de Marina Invaden Territorio Hondureño

En una nueva reunión del cuerpo diplomático, a instancias de mismo personaje, se decidió la designación de una zona neutral en Tegucigalpa para proteger a los extranjeros y a los nacionales civiles que habitaban la capital. El representante de los Estados Unidos propuso que miembros del cuerpo de marina de su país llegaran a la capital para resguardar la zona neutral. Todos los diplomáticos apoyaron la moción, con la excepción del representante mexicano que arguyó que su gobierno se oponía a todo tipo de intervención foránea en los asuntos internos de otros países. (15)

El fallecimiento del mandatario hondureño, y especialmente la noticia de la negativa de reconocimiento al gobierno liberal por parte de Washington, provocó poco después una crisis ministerial; el gabinete se desintegró y tres partidarios de Arias se pusieron al frente del gobierno. Recordemos que el no reconocimiento por parte del gobierno metropolitano era comúnmente considerado como una sentencia lapidaria para cualquier gobierno de Istmoamérica; al respecto, estaban aún frescos los ejemplos de Zelaya y de Tinoco en Nicaragua y Costa Rica.

15: citas de Carrero, Mario, "Diario de la Guerra", Revista Renacimiento, Tegucigalpa, No. 24, 1924, p. 2.

A pesar de esto, los gobernantes hondureños se asian con obstinacion a la casa de gobierno, atreviendose a desafiar al coloso del norte. Este, por su parte, aunque aterrorizado a su tactica de encontrar pretexto a sus acciones imperialistas, estaba dispuesto a hacer ver a los centroamericanos quien era el amo: no importaba si para ello habia que revivir la politica de Theodore Roosevelt.

En efecto, y tal como lo relata un capitán del cuerpo de infantes de marina de los Estados Unidos, desde el inicio de la guerra civil el Departamento de Estado arto barcos en aguas hondureñas.

En las ciudades-puertos de La Ceiba y Tela, en el litoral caribeno, los marinos desembarcaron en dos ocasiones, quizque con el fin de guarecer el consulado norteamericano y las vidas y propiedades de sus connacionales.

En la primera de tales ciudades el consul estadounidense trato de prevenir la lucha armada haciendo que la ciudad se rindiera a los rebeldes, pero al no conseguirlo puso en practica la maniofra del establecimiento de una zona neutral garantizada por los infantes de marina, táctica que se habia empleado con exito en Nicaragua. En Puerto Cortés la acción de los infantes de marina fue más significativa, ya que en colaboracion con la Cuyamel Fruit Company y con el consul norteamericano establecieron una zona neutral y

16) Ellsworth Allanson Terry. "One hundred years of service / journal of United States marines, 1800-1900". Washington, D. C. U.S. Marine Corps, history and Museum Division researchers. 1971. p. 94-95.

en Nicaragua y Costa Rica.

A pesar de esto, los gobernantes hondureños se asian con obstinacion a la casa de gobierno, atreviendose a desafiar al coloso del norte. Este, por su parte, aunque aferrado a su táctica de encontrar pretexto a sus acciones imperialistas, estaba dispuesto a hacer ver a los centroamericanos quien era el amo: no importaba si para ello habia que revivir la politica de Theodore Roosevelt.

En efecto, y tal como lo relata un capitán del cuerpo de infantes de marina de los Estados Unidos, desde antes del inicio de la guerra civil el Departamento de Estado aposto barcos en aguas hondureñas.

(16)

En las ciudades-puertos de La Ceiba y Tela, en el litoral caribeño, los marinos desembarcaron en dos ocasiones dizque con el fin de guarecer el consulado norteamericano y las vidas y propiedades de sus connacionales.

En la primera de tales ciudades el consul estadounidense trató de prevenir la lucha armada haciendo que la ciudad se rindiera a los rebeldes, pero al no conseguirlo puso en práctica la maniobra del establecimiento de una zona neutral garantizada por los infantes de marina, tactica que se habia empleado con exito en Nicaragua. En Puerto Cortés la accion de los infantes de marina fué mas significativa, ya que en colaboracion con la Cuyamel Fruit Company y con el cónsul norteamericano establecieron una zona neutral y

(16) Ellsworth Allanson Harry, "One hundred eighty landings of United States Marines, 1800-1934", Washington, D. C. U.S. Marine Corps, History and Museum Division Headquarters, 1971, p. 94-98.

desarmaron a las tropas del gobierno, decomisando sus armas. Esto ocurría a pesar de la prohibición expresa de Hughes de participar en acciones de la guerra civil que pudiera redundar en beneficio de una de las facciones en pugna. Reafirma lo anterior nuestra deducción de que con frecuencia los subordinados del Departamento de Estado en estas tierras actuaban conforme su propio criterio.

Otro norteamericano, que se desempeñó como vice-consul en esa época en un puerto hondureño, se jactaba de la facultad que tenía, no obstante su juventud e inexperiencia, para hacer desembarcar a los marinos siempre que lo juzgaba necesario; así, el desembarco de tales llegó a ser un hecho rutinario en la costa norte de Honduras, luego de efectuarse durante tanto años. (17)

Por su parte, el comandante del Escuadrón de Servicio Especial destacado en Honduras, solicitó al Departamento de Estado que dos mil infantes de marina ocuparan las poblaciones litorales de Honduras así como Tegucigalpa y San Pedro Sula, solicitud que fue parcialmente denegada.

Además de los barcos de guerra norteamericanos que navegaban en las aguas del Caribe de Honduras, habían otros en la costa opuesta; de uno de ellos, el Milwaukee desembarco un contingente de alrededor de 200 infantes de marina, que por solicitud del ministro Franklin

17. Senelar Wilster, "Un caso en la vida política de Centro América con el apoyo diplomático y militar de los Estados Unidos", Revista Conservadora del Pensamiento (Centroamericano), Managua, No. 44, Mayo de 1954, p. 73-44.

Morales, arribaron a Tegucigalpa el 19 de marzo de 1924. Advirtamos que desembarcar en los puertos hondureños los infantes de marina era tan común que casi no extrañaba a nadie; mas, nunca se habían atrevido a internarse tanto en el territorio nacional, por lo que la invasión de los marinos a la capital provocó una enérgica protesta del Consejo de Ministros, recientemente integrado. Reproducimos los fragmentos más significativos de dicha protesta: "El Consejo de Ministros no puede menos que manifestar a Vuestra Excelencia su sorpresa por el hecho del desembarco y la venida de ese cuerpo de soldados a esta capital, sin solicitar ni autorización del Gobierno de la República, y en consecuencia lo considera como un agravio a la soberanía e independencia del país.

"No tiene el Gobierno conocimiento de que se haya intentado inferir ofensa alguna contra la persona de vuestra excelencia, contra los demás funcionarios de la legación Americana, contra las personas e intereses de sus connacionales ni contra el gobierno que representa...

"La llegada de ese cuerpo de soldados al territorio de Honduras y su ingreso a la capital ha causado profundo disgusto en todos los ciudadanos naturalmente celosos de que se mantengan ilesos los fueros de Honduras como pueblo libre y soberano, y un considerable grupo de respetables personas de esta capital ha concurrido ante el Gobierno a expresar igual sentimiento. En previsión de que ese disgusto pueda traducirse en actos de hostilidad, el Gobierno excita atentamente a vuestra Excelencia a dar orden de que el expresado

cuerpo de soldados se retire inmediatamente de esta capital y vuelva a la mayor brevedad posible al barco de guerra de donde procede" (18). El más valioso testimonio que queda de la reacción de los honcureños ante la invasión de los marinos lo constituye el denominado Boletín de la Defensa Nacional, que empezó a circular dos días después de ocurrido el hecho que lo originó: su director fue Froylan Turcios, el intelectual nacional de mayor talla, celoso defensor de la soberanía centroamericana, decidido antiimperialista, vocero, pocos años más tarde, del movimiento guerrillero sandinista.

En ese boletín hicieron pública su protesta los elementos más progresistas de la sociedad nacional, el máximo organismo del partido liberal e incluso el arzobispo de Tegucigalpa: en cambio, el partido nacional guardó silencio al igual que los jefes de los insurgentes, hecho este último que, asociado a otros, hace sospechar de la comunión de intereses entre los invasores y los revoltosos.

Los siguientes extractos reflejan elocuentemente el repudio de los capitalinos hacia los marinos.

"Que no se nos diga, cínicamente, que acuden en nuestro auxilio por piadosa humanidad, pues lo cierto es que tal ayuda es interesada, nacida de un instinto pirata y aun cuando no fuera así, sería ignominiosa para nuestro país y atentatoria para nuestra soberanía. Somos nosotros, y solamente nosotros, los que debemos buscar el remedio a nuestros males de ambiente y de raza

y no los extraños y los entrometidos". (19)

Otro destacado intelectual hondureño ponía de relieve lo injustificable de la invasión, en los términos siguientes:

"Ni la ofensa en la persona ni perjuicio en sus intereses han recibido los ciudadanos de los Estados Unidos residentes en esta capital... Nadie sabe a que vienen, ni porque han venido los soldados estadounidenses". (20)

Otro hondureño afirmaba acertadamente:

"El derecho internacional no sanciona ultrajes a la dignidad de un pueblo; pero la moral capitalista si consiente la satisfacción de necesidades económicas, políticas y militares, aunque esa satisfacción se obtenga mediante la conculcación de la libertad de los pueblos débiles." (21)

La indignación de los que escribían en el referido Boletín resulta aún más comprensible y justificada si se tiene en mente que en esa época Estados Unidos ocupaba militarmente a Haití, a la República Dominicana y estaban aún frescas las intervenciones en Cuba y Panamá, para sólo citar algunos casos.

De otros ámbitos del continente se dejaron escuchar voces de repudio por la intervención norteamericana, y de los mismos Estados Unidos

(19) Turcios, Froylan. "Estados Unidos no tiene derecho de mezclarse en nuestros asuntos internos". Boletín de la Defensa Nacional. Tegucigalpa, no. 1. Marzo 2.º. 1924, p.1.

(20) Guillén Delgado, A. "La verga del Panamericano". Boletín de la Defensa Nacional. Tegucigalpa, no. 1. 26 de marzo de 1924, p. 1.

(21) Hernández, Angel. "El caso de los Estados Unidos". Ibid., num. 7. 27 de marzo de 1924, p. 1.

la Liga Nacional de Mujeres Votantes hizo llegar al ministro Franklin E. Morales su protesta por la política de su país en el área centroamericana. También en el Senado, dos de sus miembros censuraron la política exterior de su país y uno de ellos expresó: "la bandera norteamericana ha seguido al dólar en Haití, Sto. Domingo, Salvador, Honduras, México y Francia", y se lamentó de que la política exterior se condujera sin el consejo y consentimiento del Senado. Había que justificar la descarada violación de la soberanía hondureña, por lo que el representante de Washington en Honduras hechó mano al ya gastado pretexto de que los marinos llegaban a proteger la vida y bienes de los norteamericanos residentes en Tegucigalpa, argumento que carecía de validez, dado que durante tantas guerras internas nunca se había asesinado a ningún norteamericano, porque ellos eran muy respetados por los hondureños, que además sentían hacia ellos un complejo de inferioridad, tal como lo admitía un ciudadano de aquella época; y en cuanto a la protección de bienes norteamericanos, la argumentación raya en lo absurdo, ya que apenas existían "dos pequeños establecimientos comerciales norteamericanos radicados en Tegucigalpa que no estuvieron nunca en peligro de perder nada en los días anormales que atravesamos" (22); aunque si por lo menos en una ocasión se les exigió contribuir a los gastos de guerra en una ciudad de la zona bananera. Debe asimismo recordarse que Washington no había reconocido el gobierno de facto de Honduras, lo que implicaba, de acuerdo a las

(22) Turcios, Froylan, "El Pretexto Fútil", *Idid*, núm. 27, 13 de abril de 1974, p. 3.

normas del Derecho Internacional Público, suspensión de relaciones diplomáticas. Entonces ¿por que Morales no abandonó Honduras en vez de seguir interviniendo en los asuntos privativos de los nacionales y ordenado la invasión de los marinos?

Respecto a la función que desempeñaría el cuerpo de marina en Tegucigalpa, según lo que arguyó el ministro norteamericano en la reunión del Cuerpo Diplomático, no hubo ni asomo de tal no obstante que la situación en la capital se tornó mas caótica, a raíz del recrudecimiento de las acciones bélicas.

Así, la llegada de los marinos al corazón político del país consideramos no era mas que un abuso del ministro estadounidense, una violación flagrante de la soberanía hondureña, un acto imperialista que no obedecía a fines humanitarios como se pretendió hacer creer, sino que sencillamente era una táctica más para hacer prevalecer los designios del gobierno de la metrópoli y de los intereses económicos a los que servía.

Aparte de provocar protestas, la invasión de marinos a Tegucigalpa, no logró nada; permanecieron mes y medio en la capital; sin proteger nada ni a nadie porque no había a quien proteger, ninguna persona ni propiedad norteamericana estaba realmente amenazada, tal como se estableció.

Cabe asimismo aclarar que no agredieron físicamente a ningún capitalino ni fueron agredidos, gracias a la prédica que en tal sentido difundieron los dignos patriotas que escribían en el Boletín de la Defensa Nacional.

Si bien es cierto que en Honduras los blancos no desollaron a nadie, no acudieron a la traición para asesinar a líderes nacionales, no fusilaron a patriotas, no masacraron a mujeres y a niños, no encarcelaron periodistas, ni destruyeron imprentas como ocurrió en otros países antillanos y centroamericanos, no por eso puede disculparse su acción ni dejar de calificarse de intervención imperialista; no les asistía derecho alguno para herir la dignidad de los hondureños al mancillar la soberanía nacional.

Asimismo, el análisis de las circunstancias imperantes en esa época nos lleva a considerar que el ordenar el arribo de los infantes de marina a Tegucigalpa fue una medida equivocada de parte del Ministro Morales, dado que no había verdadera necesidad de recurrir a ese extremo. Si el Departamento de Estado estaba interesado en aparentar neutralidad en el conflicto hondureño y si el Secretario de Estado reconocía públicamente -aún sin creerlo- la igualdad de derechos de las naciones, ¿por qué su subalterno en Honduras negaba en la práctica tales predicados? Esto se explica por la relativa autonomía con que actuaban en nuestros países los funcionarios que dependían del Departamento de Estado, también por la carencia de una política exterior norteamericana hacia América Latina, coherente, debidamente definida y compartida por los encargados de ejecutarla, y además porque los representantes diplomáticos de Washington en "Nuestra América" tenían en común con Charles Evans Hughes su menosprecio por los derechos de nuestros pueblos, la idea de que vivíamos en estado semi-salvaje, por lo que éramos incapaces de convivir de acuerdo a

normas civilizadas y ellos estaban en la obligación de conducirnos por el camino correcto; pero esencialmente, porque consideraban que nuestra situación debía ser aprovechada para acrecentar rápidamente los intereses económicos estadounidenses en el área y que una función medular de ellos, como autoridades, era eliminar todos los escollos que se interpusieran a la consecución de los fines de lucro de los capitalistas norteamericanos.

IV. Las Compañías Bananeras Combinan sus Esfuerzos para Deponer al Gobierno Liberal

Mientras se reducía la presencia de los marinos, la guerra civil recrudecía con saldos favorables a los insurgentes que llegaron a sitiar la ciudad capital. En este sitio el general Gregorio Ferrera, liberal, unió sus fuerzas a las del General Carrías, conservador, acto de transugismo político que era muy frecuente entonces y que evidenciaba la carencia de ideología de algunos caudillos que lo único que pretendían era satisfacer sus ambiciones personales de poder y de lucro y para cuyo logro no reparaban en los medios; así no resulta extraño que hayan aceptado ayuda de la UFCO.

Tal empresa concedió a los rebeldes armas, municiones y dinero en efectivo, pero lo hizo suceptivamente al inicio; sin embargo, al sitiar los insurgentes la capital, hizo público su apoyo a la causa rebelde al poner a su servicio un avión que bombardeó a La Unión, a pesar de que las fuerzas gubernamentales estaban concentradas en

Los cerros que circundan la capital. (23)

Ante esta amenaza a la población civil, ni el Ministro norteamericano ni los marinos hicieron algo, mientras tanto, ¿que nacían las otras nos compañías bananeras? Dejemos que sea un estadounidense el que nos lo haga saber:

"Detrás de las rivalidades de los políticos y generales hondureños estaban intereses económicos extranjeros, las compañías fruteras norteamericanas que habían comprado propiedad alemana confiscada durante la primera guerra mundial, la perdieron de nuevo, luego de la revolución de López Gutiérrez y se propusieron recuperarla en 1923. Representantes de la Cuyamel Fruit Company y de la Standard Fruit and Steamship Company bombardearon al Departamento de Estado con apelaciones parciales en las que habilmente adoptaban el lenguaje de elecciones libres, así para el caso ... los defensores de la capital prácticamente no representan a ningún elemento popular sino meramente las ambiciones de unos pocos políticos, mientras que los seguidores de los generales Carrías, Ferrera, Tosta y Martínez Funez representan la voluntad de prácticamente el pueblo entero". (24)

12. Ministerio de Relaciones Exteriores, Correspondencia Diplomática, Honduras vol. 19, 1914.

13. Frederick B. Gibbs a Joseph B. Baker, Departamento de Estado, 5 de abril de 1924; inclusión se encuentra en memorando por H. V. Huston, Gerente General de la Cuyamel Fruit Company, febrero 4 de abril de 1924. Arch. Nacional de los EE. UU. Expediente No. 819.307/1074 citado por Theodore G. Arthur, Honduras, a base situon of United States Support of Free Enterprise in Central America' Hispanic American Review, U.S.A. vol. 40, No. 2, Mayo 1960, p. 224.

FALLA DE ORIGEN

FALLA DE ORIGEN

Curiosamente la Cuyamel Fruit Company se volvía contra sus protegidos que la habían recompensado generosamente y de nuevo se aliaba a la UFCO para acometer conjuntamente contra el gobierno liberal. Esto ocurría porque el divisionismo dentro de las filas liberales los descalificaba como eficientes entrecuistas de la riqueza nacional. La Cuyamel participo, asimismo, en el establecimiento de zonas neutrales como ya se estableció; sin embargo, el rol desempeñado por la UFCO fue sensiblemente más notorio como se demuestra en el último numeral de este Capítulo. Frente a tan poderosas fuerzas el gobierno estaba condenado a sucumbir.

A pesar de que el Departamento de Estado procuraba a toda costa seguir aparentando imparcialidad en el conflicto hondureño, el gobierno liberal había captado a favor de quien estaban los representantes de la política exterior: estadounidense y no obstante el temor que el coloso del norte le inspiraba, persistía en su desafío haciendo fracasar las tácticas de la metrópoli. En vano el ministro Morales urdía la entrega del poder a los rebeldes; en vano había ordenado la invasión de los marinos, que procuraban no provocar a los tegucigalpenses que estaban dispuestos a combatirlos con las armas; en vano había esgrimido el recurso del no reconocimiento; en vano toleraba las últimas actividades abiertamente subversivas de la UFCO. Los liberales, aunque por entonces constituyendo un gobierno de facto y en difícil situación militar, habían derrotado al soberbio Ministro estadounidense; esto lo obligaría más tarde a abandonar el país.

V. Estados Unidos impone Nuevamente a un Presidente Hondureño

El gobierno de los Estados Unidos no se iba a dar por vencido; había que demostrar a los hondureños quién mandaba, para que otros gobiernos latinoamericanos no se atrevieran a desoir las ordenes del Departamento de Estado.

Se hizo necesario que el propio Secretario de Estado se encargara de implementar una táctica nueva, el envío a territorio hondureño de un representante personal de Calvin C. Coolidge, presidente de los Estados Unidos. El nombramiento recayó en un hombre conocido en el área centroamericana porque había participado en la II Conferencia de Washington, pero también porque se había desempeñado exitosamente como Comisionado de Estados Unidos en la República Dominicana, ocupada militarmente por su país. Mientras se trasladaba a la capital hondureña, Summer Welles se entrevistó con el Dr. Fausto Dávila -cuya precandidatura había sido apoyada inicialmente por la Cuyamel y ahora era seguidor de Carias-, quien le aseveró ser el presidente provisional de Honduras por designación de los jefes de la rebelión y le expresó también su interés en el futuro progreso de la United Fruit Company y de la Vaccaro Brothers, alabando "la asistencia material que le había otorgado a la revolución". (25) Welles le recordó que sus partidarios aún no controlaban todo el país. Luego el hábil diplomático norteamericano conferenció con dos de los dirigentes de los insurgentes, los generales Tiburcio Carias

(25) Véase el Reporte Welles, 1 de junio 1924. El subrayado es nuestro.

y Vicente Tosta, quienes aceptaron la idea de seleccionar un presidente provisional "verdaderamente representativo", nombramiento que, como luego se expondrá, recayó en el segundo de tales.

Una vez que Welles arribó a Tegucigalpa el Consejo de Ministros, que presidía el gobierno, se negó inicialmente a negociar con él y cuando al fin aceptaron el diálogo insistieron en la necesidad de que representantes de las otras repúblicas centroamericanas participaran en la mediación, pero Welles se opuso a ello y convenció al gabinete liberal, arguyendo que esperar la llegada de esos delegados prolongaría innecesariamente el derramamiento de sangre, aunque manifestó su aprobación para que se les incluyera en las negociaciones finales.

Con anterioridad los jefes de las legaciones norteamericanas en los otros países centroamericanos habían informado al Secretario de Estado la intención de aquellos gobiernos de poner fin a la guerra hondureña, pero Hughes había desaprobado tales tentativas y luego instruiría a Welles para que procediera, por lo menos inicialmente, sin el concurso de los gobiernos del área.

Welles percibió la proximidad de la victoria total de los sitiadores de la capital, pero también intuyó un enfrentamiento entre los jefes de la rebelión por la posibilidad de que llegaran a disputarse la presidencia de la República, por lo que aceleró sus gestiones alcanzando un acuerdo preliminar en Tegucigalpa entre los rebeldes y el gobierno. Pero el diplomático no se detuvo acá, sino que promovió la firma de un tratado formal, en un sitio especial y con

el aval de los gobiernos del área. A los representantes de las facciones en conflicto, Welles les pidió que se trasladaran a Amapala, pero ya en esta población alegó que no existía allí un salón apropiado para celebrar la conferencia por lo que debían reunirse en el crucero norteamericano Milwaukee -mismo que había desembarcado a los marinos que invadieron Tegucigalpa.

De un comunicado que pocos días antes había remitido Welles al Secretario de Estado deducimos que aquél había planeado efectuar las conversaciones no en Amapala, sino en un buque de la armada estadounidense.

¿Cuál era el propósito de esta estratagema? Atemorizar con la presencia de las tropas imperialistas a los participantes en las pláticas de paz, dejando traslucir la posibilidad de una invasión masiva a Honduras por los temidos infantes de marina, si no aceptaban dichos participantes el convenio de pacificación que Welles había confeccionado. T.P. Wright apoya nuestra deducción al expresar: "Fue solamente la presencia de fuerzas navales norteamericanas las que permitieron a Welles obtener un acuerdo entre ellos, el pacto de Amapala".

Hasta que tuvo lugar la primera ronda de conversaciones en las que se aceptó el plan propuesto por el representante personal de Coolidge, éste solicitó la participación de los representantes centroamericanos.

Poco después Tegucigalpa caía en poder de los sitiadores, por lo que Welles viajó a la capital para convencer a los jefes victoriosos de

que respetaran el pacto aceptando como presidente provisional al general Vicente Tosta, uno de los dirigentes de la rebelión. Las negociaciones, ahora con la participación de los delegados centroamericanos, se reanudaron a bordo del citado buque concretándose simplemente a aprobar lo que Welles había propuesto.

La última junta se celebró en Amapala, para que el pacto llevara ese nombre y burlar así las censuras de la historia.

En 1924, como en 1911, un diplomático norteamericano nombraba al presidente de Honduras en un buque de la armada de los Estados Unidos. Como en aquel año un enviado especial de Washington ponía fin a una guerra civil, concluía exitosamente una campaña de pacificación que se traduciría, cierto, en el ahorro de muchas vidas, pero también en muchos dólares de ganancias para las empresas norteamericanas que explotaban la riqueza hondureña; el fruto de tal cruzada de paz se vería también, poco después, en el saldo del comercio estadounidense-hondureño.

El Pacto de Amapala, suscrito el 3 de mayo de 1924 estipulaba que el poder ejecutivo sería ocupado por el General Vicente Tosta, Jefe de una de las facciones rebeldes y partidario de Carías. (26)

El que no haya recaído la designación en Carías no significa que Welles procedió con imparcialidad.

Veamos por qué no se nombró al ganador a medias de las elecciones del año retropróximo.

(26) La Gaceta, Tegucigalpa, LIII serie 649. Núm. 6424. 2 de agosto de 1924. p. 1449-50.

Cariás era líder reconocido del Partido Nacional y haberlo elevado a la primera magistratura de la nación habría significado reconocer la parcialidad del Departamento de Estado, anulando todos los esfuerzos que se habían hecho para aparentar neutralidad y hacer prevalecer que sus acciones eran guiadas únicamente por un noble fin humanitario. El nombrar a Cariás hubiera también significado violar el Tratado de Paz y Amistad firmado en Washington, e incentivar las rivalidades entre la sociedad hondureña, abriendo las puertas a una nueva confrontación bélica, así como crear una probable fuente de conflicto entre las dos mayores empresas fruteras.

Además no hacía falta que Cariás fuera nombrado presidente, ya que desde el Ministerio de Gobernación se convertiría, como en efecto ocurrió, en el hombre fuerte del gobierno.

Una vez que el representante del mandatario norteamericano ascendió al ejecutivo al general Tosta, los infantes de marina abandonaron el territorio hondureño ante el júbilo de la ciudadanía nacional. Había concluido por fin una guerra fratricida más; el delirio de la matanza inútil se había erguido en un período angustioso de tres meses. "La lucha fue cruenta y a los inmensos sacrificios de vidas hay que sumar los grandes daños originados a la propiedad privada, que han traspasado los límites de los causados por las revoluciones anteriores". (27)

(27) Mensaje dirigido a la Asamblea Nacional Constituyente en la inauguración de sus sesiones por el General Vicente Tosta, Presidente Provisional de Honduras. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1924, p. 4.

VI. Dedución de Responsabilidades

Cabe ahora syndicar a los responsables de tales sucesos. Consideramos que una gran cuota de culpabilidad corresponde a los politiqueros hondureños, que anteponian sus intereses personales a los de la nación y que aceptaban la intervención de extraños en asuntos que debían ser de incumbencia exclusiva de los nacionales.

Es también censurable la participación de algunas repúblicas centroamericanas, que alentaron las disputas partidistas, particularmente las actividades desplegadas por el gobierno conservador nicaragüense, altamente dependiente de Washington, en favor del Partido Nacional de Honduras.

Resulta, asimismo, evidente la participación de las compañías bananeras que unificaron sus fuerzas en torno al partido nacional que sería en lo sucesivo y por varias décadas su aliado incondicional al adquirir la U.F.C.O. a la Cuyamel cinco años después.

Al referirnos a la intervención de estas compañías en el conflicto hondureño nos hemos apoyado en fuentes norteamericanas para darle mayor vigor a nuestras aseveraciones, y finalmente para que no quede ninguna duda de su culpabilidad, reproduciremos dos citas que nos permiten verificar que las compañías fomentaron de principio a fin el conflicto hondureño y que nos informan también de la inexistencia de documentos probatorios de tal participación:

"Morales tuvo que contender ... con las continuas actividades de las compañías fruteras norteamericanas. Cuando Hughes solicitó evidencia

documental de estas intrigas, Morales escribió que sería imposible obtenerla, pero que sus numerosas conversaciones con representantes de la Compañía (UFCO) confirmaba esto.

"Además, el abogado de la Cuyamel Fruit Company actuaba en respaldo de Fausto Dávila (miembro del Partido Nacional) y el Gerente de la United Fruit Co. apoyaba el trabajo de sus subordinados que continuamente actuaban a favor de Carias. Sin embargo, para los primeros días de julio (1923), la Cuyamel, convencida de que Dávila no podía obtener suficiente apoyo, cesó de ayudarlo, pero Luis Bográn viajó a los Estados Unidos para obtener armas para Carias con fondos de la United Fruit Company". (28)

La Cuyamel F. C. no se retiró por completo de la escena política ya que como dejamos establecido -apoyándonos siempre en fuentes estadounidenses- apeló, junto a la Vaccaro Brothers, ante el Departamento de Estado a favor de los insurgentes y colaboró en el establecimiento de zonas neutrales en contra del gobierno liberal. Por su parte, Summer Welles envió a Washington un testimonio, que nos parece contundente. "Crec que los desastres que últimamente han ocurrido a la República de Honduras pueden en gran medida ser atribuidos a la intervención directa de ciertos importantes intereses norteamericanos localizados en esa República ... Fué difícil para los miembros del Partido Liberal ... el entender que la política del gobierno de los Estados Unidos fue una de completa imparcialidad

(28) Morales a Hughes, 15 de julio de 1924. S15.00/32235, N.A. y Morales a Hughes, 5 de julio, 1924. S15.00/32233, NA. citado por George Neveereste... pp. 115. p.137.

entre los partidos conservador y liberal ... cuando las fuerzas de la revolución fueron pagadas y armadas con dinero americano y armas y municiones americanas dadas por intereses mercantiles americanos y cuando la propiedad de estos mismos intereses fue protegida contra las fuerzas del Partido Liberal por los navíos de guerra ... del gobierno de los Estados Unidos". (29)

Así resulta innegable que las bananeras, sin asistirles derecho alguno, patrocinaron la matanza entre los hondureños con el fin exclusivo de obtener crecientes beneficios económicos.

En cuanto a los organismos ejecutores de la política exterior de los Estados Unidos, reconocemos la contribución que aportaron para finiquitar la guerra y la imparcialidad con que obraron al menos inicialmente porque luego se inclinaron, en algunas ocasiones y en forma muy sutil, del lado del Partido Nacional que recibía el apoyo de las bananeras.

Una posición más abierta tomaron algunos representantes diplomáticos, lo mismo que las fuerzas navales destacadas en Honduras, dependientes indirectamente ambas del Departamento de Estado, llegando a actuar, sin ambages, a favor de Carias quien años más tarde, encabezando una dictadura, se convertiría en el más fiel servidor de la UFCO y de Washington.

Los historiadores norteamericanos que han abordado el tema sostienen que su gobierno medió en el conflicto hondureño guiado únicamente

(29). Sumner Welles al Secretario de Estado. Reporte. 2 de junio de 1924. Archivos Nacionales de los Estados Unidos. expediente Nº 815.CC/2185, citado por Theodore P. Wright, Jr. p.222. El subrayado es nuestro.

por el afán de promover la democracia en ese país centroamericano y de impedir la matanza entre hermanos.

Nosotros, sin negar totalmente tales objetivos, creemos que el móvil esencial de esas gestiones mediadoras lo constituyó el deseo de establecer la paz en el área para asegurar mayores prerrogativas económicas y políticas tanto a las empresas estadounidenses con inversiones en Honduras como a la economía en general y al mismo gobierno de los Estados Unidos, ya que para el caso y como se estableció oportunamente el comercio entre ambos países se vió afectado por el episodio más convulsivo que registra la historia reciente de Honduras.

En síntesis, tanto algunos mecanismos de la política exterior de la metrópoli como de los intereses económicos privados norteamericanos radicados en Honduras, actuaron en contra del gobierno liberal hondureño. Estados Unidos procedió en Honduras como si ésta fuera un Estado más de la Unión, lo que es a todas luces censurable e injustificable, independientemente de los motivos que tuvo para cometer esos atropellos a la soberanía hondureña.

El saldo económico-político de la intervención estadounidense en el conflicto hondureño resultó a la postre muy significativo para los intereses metropolitanos y sus efectos pueden percibirse aún en la actualidad.

CAPITULO IX
SEGUNDA CONFERENCIA CENTROAMERICANA EN WASHINGTON.

I. Hegemonía Norteamericana en Centro América

Desde fines del siglo XIX con la guerra hispano-norteamericana, Estados Unidos empezó a concretar su ambición de dominar toda el área caribeña, luego ya en este siglo invadió la República Dominicana, corriendo luego igual suerte Nicaragua y Haití, mientras los infantes de marina violaron territorio guatemalteco y reiteradamente el hondureño. Por su parte, los inversionistas de esa nación expandían sus negocios a la cuenca del Caribe, mientras Washington justificaba todas esas acciones, apelando a la denominada seguridad nacional y adaptando su legislación para facilitar el intercambio comercial con esa zona, así como la implantación allí de instituciones bancarias para facilitar la penetración financiera. (1)

Por una u otra vía las repúblicas centroamericanas fueron cayendo bajo la influencia estadounidense, proceso que, a nuestro juicio, fue acelerado por el estallido de la primera guerra mundial que cortó las vinculaciones económicas que estos países mantenían especialmente con Inglaterra, Alemania y Francia. Esa coyuntura fue aprovechada por los Estados Unidos para convertirse en la indiscutible metrópoli, incluso, en alguna medida, de El Salvador, que había mantenido en

(1) Ellis Maldred ... pp. 111. p. 115.

los años previos su independencia frente a la nueva potencia mundial. En este proceso de dominación las dos administraciones de Woodrow Wilson, de 1913 a 1921, desempeñaron un papel importante.

Wilson que en su carácter de historiador había estudiado la evolución de su país, comprendió mucho mejor que los otros presidentes del período, el rol de su país en el mundo y aunque al inicio criticó acremente tanto la política del Gran Garrote como la Diplomacia del Dólar concluyó que no podía sustraer la maquinaria estatal de las acciones imperialistas iniciadas por sus antecesores y terminó por endosar un corolario económico a la Doctrina Monroe, el que apuntaba claramente al logro de la completa hegemonía de los Estados Unidos en América Latina y especialmente en el Caribe.

Tal corolario -al que no se le ha asignado un nombre en particular- consistía en excluir toda intervención financiera europea en esos países, por lo que la asistencia que en ese rubro requerían tales repúblicas debía ser suplida por capitalistas estadounidenses; debían sustituirse las fuentes financieras europeas por las norteamericanas. Además, consciente como estaba el señor Presidente del sistema imperante en su nación y de los beneficios que reportaba para sus conciudadanos, creyó que era justo que otros pueblos también disfrutaran de sus bondades y dado que los centroamericanos los habían emulado desde la proclamación de la independencia, concluyó que debían seguir ese sistema y que la consiguiente misión civilizadora admitía el uso de la fuerza si los nativos de esos países se oponían a imitar el modelo que para él había demostrado

ser el mejor. (2)

De esta forma se produce el tránsito del pensamiento wilsoniano de anti-imperialista a imperialista.

Con este corolario la Doctrina Monroe condenó las intervenciones europeas no sólo en lo político y militar sino también en lo financiero. En esto, sostenemos nosotros, radica el aporte teórico de Wilson a la política exterior de su país respecto a América Latina.

Además, al referirse específicamente a la América Central, que creemos le mereció un interés especial, consideró que con el funcionamiento del Canal de Panamá el área se tornaba más apetecible para los inversionistas europeos y para sus connacionales, lo que hacía necesaria la existencia en el istmo de gobiernos honestos y eficientes a efecto de evitar fricciones y garantizar, agregamos nosotros, el predominio de los intereses estadounidenses. Así que llegó a considerar un deber de su administración el impulsar en la región la democracia, el contribuir al logro de la estabilidad política, del orden del que tanto él hablaba y si para conseguirlo había que recurrir a las intervenciones armadas. Llegó a justificarlas para apuntalar tanto los intereses del gobierno de Washington en sí como los de los capitalistas de su país.

Esa concepción llevada a la práctica coadyuvó notablemente a un considerable desplazamiento de la inversión europea y al logro, al

(2) Leffler Walter, *Inevitable Revolution. The United States in Central America*, W.W. Norton and Co., New York, 1923, p. 51.

inicio de la década de 1920, de la supremacía estadounidense en casi todos los órdenes en Centro América .

Revisemos brevemente como creció la relación económica entre la nueva potencia -que de deudora pasó a acreedora internacional luego de finalizada la primera guerra mundial- y el área en referencia.

Los cuadros números 5 y 6 (véase anexos) muestran como en 1922 y 1923 el comercio tanto de importación como de exportación de los cinco países se hacía fundamentalmente con la metrópoli y que tal intercambio arrojaba un balance favorable a los centroamericanos, a excepción de Honduras. Los competidores más cercanos, el Reino Unido y Alemania, estaban lejos de alcanzar las cifras que proporcionalmente tenían antes del inicio de la contienda mundial. Notemos ahora los alcances de esa relación en un lapso más dilatado.

"... las exportaciones totales de Guatemala aumentaron en un 67 por ciento, pero sus exportaciones a Estados Unidos se dispararon llegando a más del 150 por ciento. Las cifras respectivas de Honduras fueron de 800 y 600 por ciento, y las de Nicaragua 37 y 100 por ciento. El comercio de El Salvador y Costa Rica también se incrementó pero no al extremo de los otros tres países".(3) Mas fue en las importaciones donde se notó principalmente el predominio estadounidense; así en ese lapso, según el autor citado, cuatro países centroamericanos duplicaron sus compras en aquel mercado, en tanto que El Salvador, que recordemos había sido el menos vinculado a

(3) Ibid., p. 73.

la nueva potencia, los cuadruplicó.

Una faceta que refleja más claramente la penetración y el dominio económicos es la cuantía de las inversiones directas, que retratan las dimensiones de un verdadero imperio económico en la región central del continente. "Entre 1919 y 1929, sus inversiones directas en el área se duplicaron generosamente hasta llegar a 251 millones de dólares. En Guatemala controlaban, concretamente la United Fruit, casi todo el sistema ferroviario, un quinceavo del territorio nacional, el banco más importante, algunas grandes industrias y la gran empresa eléctrica (la American and Foreign Power, propiedad de la General Electric). En Honduras, la United Fruit y sus subsidiarias controlaban el sistema ferroviario, las instalaciones portuarias y casi todas las tierras productoras de banano. Los norteamericanos eran dueños también de la próspera mina de plata. En Nicaragua, la United Fruit y la Atlantic Fruit poseían 120 mil hectáreas. Los norteamericanos poseían y/o administraban las minas más importantes, los ferrocarriles, la industria de la madera y los bancos. Los bonos de El Salvador eran manejados en New York en vez de hacerlo los bancos ingleses, su institución financiera más importante pertenecía a intereses de San Francisco y su sistema de transporte dependía del capital norteamericano. Las inversiones norteamericanas en Costa Rica casi habían alcanzado a las inglesas. Indudablemente, la compañía más importante de la nación era la United Fruit. Los norteamericanos controlaban los ferrocarriles, las minas, el telégrafo -y gracias a Woodrow Wilson-las concesiones petroleras". (4)

(4) Ibid., p. 74-75.

Consideramos que por primera vez en la historia contemporánea, la región caía en una dependencia global tan profunda. Los intereses gubernamentales y privados de la nación del norte habían combinado esfuerzos en la consolidación de ese imperio.

La actitud estatal proteccionista que había signado a la política exterior de los Estados Unidos, tuvo su máxima expresión en ese período en las declaraciones que el presidente Calvin Coolidge formuló en 1925 al manifestar que sus conciudadanos y sus propiedades "son una parte del dominio general de la nación, incluso en el extranjero ... Los gobiernos que se precien de sí mismos tienen la precisa y estricta obligación de proporcionar protección a las personas y propiedades de sus ciudadanos, dondequiera que estos se encuentren". (5) Esta declaración se concretó en Centro América donde la hegemonía estadounidense no dejaba ya lugar a dudas.

II. La Conferencia en Washington

Llegada la década de 1920 se había disipado la preocupación de intervenciones armadas europeas, pero continuaban vigentes los factores internos que promovían la intranquilidad, por lo que en la capital federal se decidió que debían proseguir los esfuerzos para pacificar esa región: había que intensificar las acciones de las dos décadas anteriores y mejorarlas, incorporándoles mecanismos más

(5). Felt, Herbert. *Diplomacy of the Dollar... 1919 - 1933*. Baltimore, 1950, p. 25.

efectivos para garantizar la estabilidad y la paz a fin de asegurar la prosperidad de los intereses metropolitanos. La relativa paz alcanzada durante la vigencia del pacto suscrito en 1907 en la capital estadounidense, se había alterado al concluir éstos y particularmente al fracasar en 1922, en parte por acción de intereses metropolitanos, la tentativa federativa que dió origen a la República Tripartita de Centroamérica.

Ese año pues retornaron al ámbito centroamericano las discordias inter-estatales, mismas que estuvieron a punto de provocar una confrontación bélica entre los tres países centrales, por lo que nuevamente el Departamento de Estado intervino para apaciguar las tensiones. Para tal efecto les hizo saber la conveniencia de que se reunieran representantes de Nicaragua, El Salvador y Honduras, proponiendo el mandatario de este último país como lugar de reunión el buque de la marina norteamericana denominado Tacoma. La reunión tuvo lugar a bordo del citado barco en aguas del Golfo de Fonseca, llegando a firmarse el veinte de agosto de mil novecientos veintidós el Pacto del Tacoma, que estaba formado de ocho artículos tendientes los primeros cuatro a la obligación de no auxiliar a los emigrados que causaban disturbios en los países vecinos. El quinto artículo aducía a los preparativos, según ellos más pragmáticos, para lograr la unión de Centro América; el siguiente artículo se refería a la conveniencia de llegar a establecer un Tratado de Libre Comercio entre Nicaragua y El Salvador. El séptimo estipulaba que el arbitraje debía de ser usado como medio para resolver todo conflicto entre

Estados y finalmente se invitaba a los gobernantes de Costa Rica y Guatemala para que se adhirieran al Convenio.

Con la firma de este pacto, los Estados Unidos evitaron la guerra entre los tres países mencionados, con lo que, ante el mundo, vigorizaron la imagen de propulsores de la paz en la región y si bien creemos que les interesaba que el orden reinara en el istmo, tal deseo no obedecía solamente a cuestiones humanitarias, como lo pretendían hacer creer, sino que pesaban más los otros intereses que ya hemos aludido.

Por tercera vez en un buque de guerra estadounidense se dilucidaban cuestiones que competían exclusivamente a los centroamericanos. Antes había ocurrido en el Marblehead, luego en el Chicago y ahora a bordo del Tacoma.

El llamado que se hacía a los gobiernos de Guatemala y Costa Rica en el octavo artículo del Pacto del Tacoma no fue atendido, por lo que dos meses más tarde la metrópoli invitó a los cinco gobiernos centroamericanos para que asistieran a una conferencia de plenipotenciarios en la capital de aquél país. En esa invitación el Departamento de Estado estipulaba claramente lo que debían tratar los delegados del istmo y para evitar que abordaran otro tema no contemplado en la nota en referencia se establecía lo siguiente: "4. Cualesquiera otras cuestiones que los países representados en la Conferencia unánimemente deseen tomar en consideración". Con lo anterior se cerraba la puerta a la posibilidad de que alguna delegación llevara a la mesa de discusiones el espinoso tema del Tratado Chamorro-Bryan

o el relativo a la unión centroamericana; la situación de Nicaragua respecto al Coloso del Norte anulaba tal posibilidad.

El contenido de esa invitación evidenciaba la notoria hegemonía que los Estados Unidos habían alcanzado en el istmo, ya que por una parte se atrevía a fijar la agenda, a indicar el sitio donde debían congregarse y además, a diferencia de 1907, no se produjeron reticencias de parte de los gobernantes de las pequeñas repúblicas, salvo la objeción que en un principio y por breve lapso presentó el Presidente costarricense, Julio Acosta, quien deseaba que los Estados Unidos no tomaran parte en la Conferencia. (6)

Asimismo, la potencia no consideraba necesario hacerse acompañar de otra nación latinoamericana para invitar a la conferencia de plenipotenciarios como sí había ocurrido al momento de convocar a la primera conferencia, cuando México fue invitado por los Estados Unidos como copatrocinador, con el afán de evitar suspicacias; a esta altura todo el mundo reconocía prácticamente la hegemonía norteamericana en la cuenca caribeña y además las relaciones entre el México de ese año y el de 1907 respecto a los Estados Unidos eran muy diferentes.

A principios de diciembre de 1922 se reunieron en Washington los representantes de los países centroamericanos y por parte de la nación patrocinadora estuvo el Secretario de Estado, Charles E. Hughes y Summer Welles, quien había desempeñado el puesto de Jefe de la División Latinoamericana del Departamento de Estado y en esa

época era comisionado de su país en la República Dominicana. También estaban cuatro norteamericanos más. Hughes fue electo por unanimidad Presidente de la conferencia y propuso como Secretario de la misma a otro conciudadano suyo, lo que también fue aceptado sin ninguna objeción.

Desde un principio los Delegados de El Salvador y Honduras evidenciaron cierta dignidad y particularmente el Doctor Gustavo Guerrero, segundo representante de El Salvador, mostró una actitud no sumisa ante los delegados norteamericanos y a la par de su beligerancia hizo gala de sus vastos conocimientos de Derecho Internacional. En la sesión inaugural delineó los objetivos de la Conferencia en los siguientes términos: "... establecer medidas que den efectividad a estipulaciones de tratados y convenciones centroamericanas anteriores con las reformas que sean del caso, vinculando a las naciones de Centroamérica en la forma que reclaman sus necesidades actuales y desarrollando toda iniciativa que pueda hacer más estrecha tal vinculación en el futuro" (7)

Recuérdese que El Salvador se había distinguido por su rebeldía ante el poder estadounidense, actitud que no sólo era compartida por la ciudadanía consciente sino también por las autoridades gubernamentales, aunque en ese momento gobernaba al país el menos antinorteamer

(7) Conferencia sobre Asuntos Centroamericanos. Acta de la Primera Sesión Plenaria. Washington 4 de diciembre de 1922. San Salvador, 1923. Imprenta Nacional, p. 23

cano de los presidentes salvadoreños del periodo estudiado. A juicio de las delegaciones salvadoreña y hondureña la mejor forma de lograr los propósitos de la Conferencia era decretar la unión de los países del área; esta consideración llevó al Jefe de la delegación hondureña, Doctor Alberto Uclés, a proponer, en la sesión inaugural tal tópico, haciendo ver que no obstante ser el tema medular en una conferencia centroamericana, había sido excluido de la agenda; enfatizó su creencia de que el pueblo centroamericano deseaba la unidad y que únicamente sus gobiernos eran los que mantenían desunida la región, exponiendo luego la serie de beneficios que para el istmo reportaría la suscripción de un Tratado de Unión; la proposición fue hecha en términos generales, ante la creencia de que sólo proponiéndola al inicio de las deliberaciones sería aceptada unánimemente y que el proyecto concreto debía formularse en el seno de una comisión ad-hoc. (8)

Acotemos que estos dos Estados centrales llevaron la iniciativa durante el pasado y este siglo respecto a la reunificación de Centroamérica, lo que podría explicarse en parte por el deseo de superar, con el concurso de los restantes estados, sus limitaciones: la crónica debilidad económico-política de Honduras y la carencia de salida al mar Caribe de El Salvador que enfrentaba ya presión demográfica en un exiguo espacio físico y a esa altura, además, una

(8) Informe de la Delegación de Honduras a la Conferencia Centroamericana, celebrada en Washington, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1923, p. 11.

fuerte concentración de la propiedad, como lo señalamos en el Capítulo V.

"Los delegados de Honduras habían tratado previamente de la unión centroamericana con el Secretario de Estado, en una visita que le hicieron en el Departamento de Estado en compañía del Encargado de Negocios de Honduras y en la que el Honorable Mister Hughes les declaró, como después lo declaró en la Comisión General a todos los delegados, que su gobierno vería con agrado la Federación de las cinco repúblicas, si todos sus gobiernos la proponían". (9) A pesar de tal declaración, consideramos que el Secretario de Estado sabía que la unión no podía decretarse y en su misma declaración manifestaba la causa para que no se consumara: la unanimidad de criterios requerida para esa determinación. Un periódico norteamericano apoya nuestra aseveración. "Al proponer la creación de los Estados Unidos de Centroamérica la Delegación hondureña ha lanzado la Conferencia sobre asuntos centroamericanos contra la roca del Tratado Bryan-Chamorro, el cual prohíbe en efecto que Nicaragua se incorpore a tal unión; el resultado ha sido colocar a los Estados Unidos en la posición de bloqueador de la Confederación proyectada, poniendo así en peligro el éxito de la Conferencia. En los centros diplomáticos iberoamericanos se expresó el temor de que la actual Conferencia fracasase a menos que el Departamento de Estado atenuase el

(9) Ibid., p. 12.

alcance de su Tratado con Nicaragua". (10)

La proposición hondureña fue apoyada únicamente por los salvadoreños, en virtud de lo cual se descartó como tema previo de discusión, no así como tópico de la Conferencia dado que en esa misma sesión el Dr. Guerrero presentó un proyecto tendiente a la unión, pero sin estipular la fecha en que la misma debía consumarse. Esa moción provocó prolongadas discusiones durante las seis primeras sesiones, convirtiéndose de hecho en el punto de desacuerdo de las distintas delegaciones, ya que los nicaragüenses, costarricenses y guatemaltecos se opusieron a la misma a pesar de que repetían sus declaraciones de fervor unionista; entre tanto, el Presidente de la Conferencia se aferraba al punto cuarto de la invitación girada por su gobierno a los centroamericanos en la que se estipulaba que cualquier otro tema de los allí mencionados y que se deseara fuera discutido en la Conferencia debía ser adoptado por unanimidad; tal posición significaba de hecho un rechazo al proyecto unionista.

El impasse fue resuelto trasladando a una comisión especial la dilucidación del tema unionista. En seguida los delegados que integraban la Comisión General se abocaron a trabajar en la elaboración de las distintas convenciones que a la postre resultaron ser el fruto de la conferencia. La base de tales trabajos fue el

(10) Honduras, Ministerio de Relaciones Exteriores. Legación de Honorarios en Washington, 1922-23. La Prensa, New York, 11 de diciembre de 1922. Vol. 11, No. 1529, p. 1.

Tratado General de Paz y Amistad firmado en 1907, así como también las distintas convenciones celebradas aquel año. En definitiva se redactó un Tratado General de Paz y Amistad, diez convenciones, dos protocolos y una declaración.

El Tratado General de Paz y Amistad contiene las estipulaciones del Tratado del mismo nombre, suscrito en la primera conferencia de Washington, que se consideraron de valor práctico para fomentar las relaciones armoniosas entre los estados centroamericanos. Incluye también algunas innovaciones que tienden al logro de igual fin. Entre las más importantes resoluciones están: reconocimiento por parte de las repúblicas centroamericanas de que estiman el mantenimiento de la paz como su deber medular; declaración de que consideran amenazante a la paz de las repúblicas del istmo todo aquello que altere el orden constitucional en cualquiera de ellas, así como la obligación de no reconocer a ningún gobierno producto de un golpe de estado o de un movimiento armado contra un gobierno reconocido y de no conceder el reconocimiento si alguna de las personas que resultaren electas para ejercer el poder estatal estuvieren vedadas para ello por algún precepto constitucional. Asimismo, cada uno de los gobiernos que suscriben el Tratado se comprometían a no intervenir en caso de guerra civil ni en favor ni en contra de gobierno de otra república; a introducir reformas en las Cartas Magnas para impedir la reelección de Presidente y Vice Presidente; abstenerse de intervenir en las cuestiones políticas internas de otras repúblicas; a no tolerar que en su territorio se

iniciaran o fomentaran revueltas armadas contra un gobierno reconocido de la región y, se comprometían también a no suscribir tratados secretos. (11)

En el contenido de ese Tratado notamos que la preocupación dominante de las distintas delegaciones era el afianzar la paz en la región centroamericana; propósito en el que tenía gran interés la metrópoli ya que a pesar de que a esa altura no había posibilidad de que otra potencia interviniera en Centro América, tanto al gobierno como a los capitalistas estadounidenses les convenía que todo el istmo se mantuviera tranquilo para acrecentar sus ganancias y no ver amenazadas sus vidas ni sus propiedades. El tratado incluía todos los mecanismos que la experiencia había evidenciado como eficaces para el logro del orden institucional.

La primera de las convenciones firmadas fue la relativa al establecimiento de un tribunal internacional centroamericano que sustituyó a la Corte de Justicia Centroamericana, producto de una convención suscrita en 1907. A ese tribunal serían sometidas todas las controversias que surgieran entre las Repúblicas contratantes, que no pudieran arreglarse por la vía diplomática o por otro medio pacífico, haciendo la salvedad de que únicamente podían someterse al Tribunal Internacional Centroamericano aquellos problemas que no atentaran contra "la existencia soberana e independiente de las repúblicas contratantes".

Creemos que con esta estipulación se pretendía evitar, por parte de

(11) Conferencia sobre Asuntos Centroamericanos. Segunda sesión plenaria. 7 de febrero 1923, op. cit., p. 43-45.

los gobiernos estadounidenses y nicaragüense, que se llevara al Tribunal el Tratado Bryan-Chamorro.

Esta Convención representaba, a juicio nuestro, un franco retroceso en relación a la que creó la Corte de Justicia Centroamericana, que estaba facultada para resolver toda cuestión internacional que afectara las relaciones entre los estados pactantes, mientras que el Tribunal de 1923 tenía en ese orden facultades más restringidas y orientadas a favorecer al patrocinador de la Conferencia, lo cual dejaba ver cuán diferentes eran las relaciones de los estados centroamericanos con el norteamericano en relación a 1907.

La Convención aludida era complementada por un protocolo que especificaba la aplicación de tal convención.

Siempre persiguiendo el afianzamiento de la paz se suscribió la Convención sobre limitación de armamentos en la que se estipulaba la cantidad máxima de efectivos que cada país del área debía tener en sus ejércitos permanentes y en sus guardias nacionales, así: Guatemala, 5.200; El Salvador, 4.200; Honduras, 2.500; igual número para Nicaragua y 2.000 para Costa Rica. Esta limitación estaría vigente durante cinco años. La misma Convención establecía que los cinco países signatarios debían constituir una Guardia Nacional siguiendo procedimientos modernos para lo que debían contar con instructores extranjeros. Acá es oportuno resaltar el deseo de Estados Unidos de, por una parte, fomar en cada uno de estos países ejércitos profesionales y apolíticos como un mecanismo para evitar movimientos armados, ya que hasta esa época lo que se acostumbraba

era que cada facción política organizara, cuando las circunstancias lo requirieran, su propio grupo de hombres armados para conquistar y/o conservar el poder; por otra parte, al estipular el que debían de emplearse instructores foráneos, que equivalía a decir estadounidenses por la indiscutible preponderancia de ellos en el istmo, el Departamento de Estado se aseguraba, en la Convención comentada, que los cinco ejércitos del área serían los guardianes de la metrópoli en Centro América.

También contemplaba esta Convención el compromiso de no importar ni permitir la exportación de armas o municiones de uno a otro país de la región, igual que a no poseer más de diez aviones de guerra y a no adquirir embarcaciones con fines bélicos.

La Cuarta Convención, que no estaba contemplada en las de 1907, decide la formación de comisiones permanentes en cada uno de los países, una de finanzas y otra de vías de comunicación, que se encargarían de diseñar planes prácticos para promover el desarrollo económico y la construcción de vías de infraestructura; la última de esas comisiones tendría por objeto el establecimiento de comunicaciones ferroviarias entre las capitales de los cinco países y la construcción de carreteras que conectarán las capitales y centros productivos de cada república con los de los restantes países. Esta medida si creemos tendía a una integración del área. Siempre apuntando a la conservación de la paz en el istmo estaba otra de las Convenciones, la relativa a la extradición, que era prácticamente igual a la elaborada en 1907 y que había sido de gran

utilidad. (12)

Otra Convención nueva era la que se refería a la preparación de leyes electorales, misma que provocó cierta polémica en las sesiones de la Comisión General, porque algunos delegados opinaban que su emisión estaba fuera de las atribuciones de una conferencia de esa naturaleza, ya que era materia de derecho constitucional y no de derecho internacional; a pesar de las objeciones fue aprobada, naturalmente por unanimidad, pero con carácter de recomendación, y en ella se hacía ver la conveniencia de que en cada uno de los países se integrara una Comisión de dos jurisperitos que prepararían un proyecto de ley electoral que garantizara la realización de comicios libres. Tal proyecto debía ser presentado, para su aprobación, a los respectivos poderes legislativos. Advertimos acá que la metrópoli seguía con su afán de promover el constitucionalismo y que convencido como estaba de lo fraudulento de los comicios electorales en esa región, deseaba la adopción de mecanismos que garantizaran un mejor funcionamiento del régimen representativo.

En esta conferencia también se trató de proteger a la clase trabajadora al suscribirse una convención para unificar las leyes protectoras de obreros y trabajadores. Entre esos puntos comunes estarían los siguientes: "Prohibición del apremio corporal para obligar a un trabajo determinado; prohibición de emplear en cualquier trabajo durante las horas de clase a niños de cualquier sexo, menores de 15 años que no hubiesen terminado los cursos de instrucción

(12) *Ibid.*, p. 45.

primaria; prohibición de emplear en talleres o establecimientos industriales a niños menores de 12 años; aseguramiento para los empleados, obreros y trabajadores de un día de descanso semanal" (13); contemplaba asimismo, dos estipulaciones que nos lucen avanzadas para esa época: "establecimiento del seguro obligatorio a favor de los obreros y trabajadores y organización de oficinas que busquen trabajo a los que no pudieren conseguirlo". Creemos que tales provisiones o estipulaciones obedecían al hecho de que en esos años estaban adquiriendo mucho auge los movimientos obreros en el istmo; precisamente las primeras organizaciones datan de esa década.

Mientras se discutía el proyecto de esta convención, el primer delegado del gobierno guatemalteco ante la conferencia, que por cierto tuvo una participación poco relevante, expresó que en su país tenían una legislación laboral mucho más avanzada, mientras que Martínez de El Salvador exponía que la mayoría de los aspectos planteados en el proyecto ya estaban contemplados en las leyes salvadoreñas; lo que no dijeron ambos delegados es que en sus países había un divorcio entre la legislación laboral de corte liberal y la práctica.

Otra innovación en el convenio la constituía la Convención relativa al establecimiento de centros para experimentos agrícolas y sobre industrias pecuarias. La pretensión era que en cada país centroamericano funcionara cada uno de tales centros con el propósito de buscar los medios más eficaces para el cultivo de los productos

nacionales. Los resultados de las investigaciones debían ser intercambiados entre los países signatarios. Esta es otra saludable estipulación orientada a la integración gradual de Centro América, al igual que la siguiente.

Los delegados comprometieron a sus respectivos gobiernos, por medio de otra convención, a ofrecer cada uno de ellos seis becas para que igual número de estudiantes de cada uno de los otros países del área pudieran realizar estudios en los institutos oficiales, particularmente en la rama de pedagogía. Esta era una emulación de la Convención que en 1907 decidió la creación del Instituto Pedagógico Centroamericano, hecho que no llegó a consumarse a pesar de la disposición inicial del gobierno costarricense de implementar la realización del proyecto en referencia.

La quinta Convención versaba sobre el ejercicio de profesiones liberales y por medio de ella se acordaba el reconocimiento recíproco de los títulos profesionales obtenidos por los centroamericanos en cualesquiera de los cinco Estados. No sólo se aspiraba a reforzar los lazos culturales sino que a través de la Convención de Libre Cambio se intentaba sentar las bases de la integración económica. En esta Convención se establecía entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua la libre importación y exportación de productos naturales o manufacturados. Como Costa Rica no se adhirió a esta Convención, se estipulaba en ella una forma bastante simple para que lo hiciera cuando lo creyera conveniente.

Es oportuno acotar nuestra consideración de que estas últimas

medidas significaban un cierto divorcio del esquema unionista practicado durante tantas décadas, que apuntaba a la fusión política inmediata de los Estados participantes. Ahora podrían asomarse al intento de transitar por la vía de una integración económica paulatina, lo que convertiría a esa aspiración en un antecedente del nuevo esquema que los países de la región pusieron en marcha en la segunda mitad de este siglo.

Mencionemos también que Costa Rica persistía en su actitud de mostrarse renuente a las tentativas de reunificación, reticencia que hoy por hoy conserva.

Otra de las diferencias entre la Conferencia de 1907 y la de 1923 la constituyó el hecho de que en la primera los Estados Unidos no fueron parte contratante, mientras que en 1923 la nación patrocinadora suscribió una convención y un protocolo con los países centroamericanos. La Convención se refería al establecimiento de comisiones internacionales de investigación, y a juicio de Hughes "... esta convención constituye la unificación de las convenciones que el Gobierno de los Estados Unidos celebró con los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica en 1913 y 1914 para constituir comisiones nacionales de investigación. El propósito de esta Convención consiste en poner a las partes comprometidas en una controversia en capacidad de someterlas, con el objeto de facilitar su solución mediante la investigación imparcial de la misma, a una Comisión de Investigación. A este medio se ocurrirá siempre que dos o más de las partes contratantes no

hubieren podido arreglar por la vía diplomática una controversia originada por discrepancia o diferencia de opinión sobre cuestiones de hecho relativas a la falta de cumplimiento de las provisiones de cualquiera de los Tratados o Convenciones existentes entre ellas, y que no afecten la existencia soberana e independiente de cualquiera de ellas, ni su honor, ni sus intereses vitales. Sin embargo, las resoluciones de las comisiones de investigación no tendrán el valor o fuerza de sentencias judiciales o arbitrales". (14)

Con este Convenio se pretendía también garantizar la estabilidad política en Centro América, pero tanto los delegados norteamericanos como los nicaragüenses incluyeron las provisiones necesarias para mantener fuera de la jurisdicción de estas Comisiones el Tratado Chamorro-Bryan y para no correr riesgos en el dado caso de que un tópicó de esa índole llegara a ser abordado por las comisiones de investigación, se incluía en la citada convención una segunda garantía: que los dictámenes de tales comisiones carecerían de valor sentencial.

Se evidencia cómo el patrocinador de la Conferencia cuida sus intereses y la facilidad con que impone sus criterios a los delegados centroamericanos, a diferencia de lo que aconteció en la de 1907; por algo habían pasado casi dos décadas, durante las cuales se había convertido en amo de Centro América.

Finalmente se redactó un protocolo entre los seis Estados participantes mediante el cual el gobierno norteamericano expresaba

(14) *Ibid.*, p. 53.

su disponibilidad de nombrar quince de sus ciudadanos para que integraran el Tribunal Internacional Centroamericano como lo estipulaba la Convención respectiva. Notemos como la metrópoli ya no se preocupa de las apariencias.

Ya para concluir las sesiones de la Conferencia Centroamericana, el Departamento de Estado intercedió ante los delegados de Guatemala, Honduras y Nicaragua para que sometieran a arbitraje sus diferendos territoriales, llegando a convenir los gobiernos de Guatemala y Honduras en nombrar al Presidente de los Estados Unidos como árbitro.

(15) La desaveniencia limítrofe entre ambos países fue resuelta en 1933 a la luz de lo convenido en 1923 en cuanto al arbitraje y con evidente perjuicio para la causa hondureña, en virtud de la influencia de la United Fruit Company como lo expusimos en el Capítulo VI.

Al año siguiente de ser redactados los convenios en Washington se pusieron a prueba en Honduras al estallar una guerra civil y a pesar de que el gobierno hondureño aún no los había ratificado, el norteamericano exigió su aplicación.

"Los tratados de 1923 ... fallaron en traer estabilidad política a Centro América. Antes de que la década terminara, los Estados Unidos de nuevo se encontraron interviniendo directamente en Honduras y Nicaragua para lograr esa meta". (16)

(15) Informe de la Delegación de Honduras ... op. cit. p. 35.

(16) Woodward Ralph Lee and Leonard Thomas. *Central America. Historical Perspectives on the Contemporary Crises.* Greenwood Press, New York, 1975, p. 10.

Aprincipios de 1925 los cinco gobiernos habían ratificado lo resuelto en la Segunda Conferencia, con la salvedad de que el Congreso salvadoreño no aprobó cinco de las once convenciones y el costarricense hizo otro tanto con cuatro de ellas y modificó la relativa al libre cambio. (17)

III. Evaluación de la Conferencia de Paz en Relación a la de 1907.

Ambos cónclaves ofrecen similitudes y diferencias; comentaremos solamente las diferencias que percibimos como más relevantes.

Estas arrancan con la convocatoria a la Conferencia. Para la efectuada en la década del 20 se presenta como única patrocinadora la potencia hegemónica que sin consultar con los participantes estructura una programación de lo que se va a abordar y además establece mecanismos para evitar que se lleven a la mesa de discusión tópicos que no son de su conveniencia.

La manipulación de la Conferencia es evidente desde antes de que se inicie; una vez que empieza, es un norteamericano el que la preside, a diferencia de la de 1907, cuyo presidente fue un costarricense. El hecho de que la delegación anfitriona fuera más numerosa y que a su cabeza estuviera el titular del Departamento de Estado evidencia

(17) Mendizeta, Salvador, Alrededor del Problema Unionista de Centro América. Tomo II. Barcelona, Tipografía Maucci, s.f. p. 144-5.

la importancia que este evento tenía para la metrópoli.

Siempre el tema más debatido y controversial fue el de la reunificación centroamericana, pero ahora se notó más nitidamente que al patrocinador no le interesaba la integración reclamada reiteradamente por los representantes de dos de los países participantes. El resultado de la iniciativa unionista fue el que, de acuerdo a su conveniencia, había previsto el Departamento de Estado; total les importaba más que los Estados se mantuvieran disgregados para controlarlos y explotarlos con mayor facilidad.

En cuanto a las resoluciones de la Conferencia que difieren de la primera, están la que se refiere a la prohibición de la reelección de los presidentes y vice presidentes de las repúblicas centroamericanas, lo que lógicamente perseguía evitar el continuismo por toda la gama de conflictos que conlleva; acá el esquema se aparta de una de las directrices centrales que deseaban los Estados Unidos siguieran los centroamericanos: imitar su sistema constitucional; éste admitía la reelección -tres gobernantes de este período habían logrado reelegirse: F. Roosevelt, Wilson y Coolidge en 1924 que había sucedido a Harding que falleció el año anterior-, pero quizás reflexionaron en que esto no convenía para la región porque favorecía la dictadura; estaba fresco el caso de Estrada Cabrera en Guatemala. La referencia para la labor de la segunda conferencia era lo que se había hecho en 1907; todo ahora tendía a mejorar lo acordado antes, menos lo relativo al órgano judicial encargado de dirimir las disputas interestatales. Como ya expusimos, la razón para no

restaurar un ente con iguales o mayores atribuciones a la Corte de Justicia Centroamericana era simplemente salvaguardar los intereses de la potencia, evitar que se pusiera en entredicho la validez legal del Tratado canalero suscrito con Nicaragua, por lo que acá se transparenta como manipularon la Conferencia en base a la conveniencia del país sede. Así, la modificación más significativa la constituyó la decisión de crear el Tribunal Centroamericano para sustituir a la Corte de Justicia Centroamericana; entre ambos cuerpos habían notorias diferencias: el Tribunal no tendría carácter permanente sino ad-hoc y su integración era un tanto sui-géneris, ya que si bien cada uno de los cinco países iba a nombrar seis juristas, cuatro de ellos podían ser nacionales, pero uno de los otros dos debía ser escogido de una lista presentada por los Estados Unidos y el otro miembro debía seleccionarse de una lista elaborada por cualquier otra república de América Latina. Este Tribunal compuesto por treinta juristas iba a convocarse al no tener éxito las medidas diplomáticas para zanjar una disputa y los países en conflicto decidieran presentar el caso para su arbitraje.

Más importante que la integración misma de los dos tribunales lo era su alcance; mientras la Corte de Justicia tenía una jurisdicción casi ilimitada, el Tribunal creado en 1923 no podía juzgar aquellos problemas que afectaran la soberanía o independencia de las repúblicas, por lo que tenía un carácter limitado; limitación ésta que convenía mucho a Nicaragua y a Estados Unidos y que salvaguardaba el Tratado Chamorro-Bryan. De esta forma el país patrocinador había

logrado uno de los propósitos que se desprenden de la nota de invitación a la conferencia, al especificar que temas no contemplados en esa agenda debían ser aprobados por unanimidad para ser tópicos de discusión de la citada Conferencia.

Otra innovación era la que apuntaba a la organización de los ejércitos profesionales, decisión con la que la metrópoli, además de lo comentado, perseguía a largo plazo, como en efecto lo logró, tener otro aliado que le garantizara en cada país su hegemonía. El avance cultural alcanzado por Costa Rica una vez que abolió el ejército, vino a demostrar años después cómo se pueden invertir positivamente los fondos estatales y cómo en un medio tan convulso se puede disfrutar de paz interna y externa, sin que para ello sea necesario el mantener tantos hombres sobre las armas.

La creación de comisiones que en cada Estado promoverían el desarrollo económico así como la construcción de vías de comunicación, tendía a favorecer a los suscriptores, sin que veamos una utilidad directa para los intereses norteamericanos.

Otra convención también nueva era la referente a la integración de una comisión en cada país que formulara el esquema legal que permitiera la elección de las máximas autoridades en base a la voluntad de las mayorías; en suma, que se imitara su sistema político en la confianza de que las bondades que de él se habían derivado para ellos, también beneficiaran a los centroamericanos. Respecto al Tratado de Paz y Amistad de 1907, el de 1923 tenía otras importantes modificaciones; por ejemplo, mediante el último se hacía

mucho más difícil el reconocimiento de gobiernos surgidos como producto de movimientos armados. Por otra parte, no se consignaba la neutralidad de Honduras y fue dejado de lado el arbitraje obligatorio como base de solución de los conflictos interestatales. También en 1907 se había firmado una Convención Especial que disponía la creación, con propósitos federativos, de la Oficina Internacional Centroamericana, que no fue considerada en 1923, con lo que desapareció uno de los principales organismos que tendían a la reconstrucción de la Patria Centroamericana. Desaparecieron también el Instituto Pedagógico Centroamericano, la Escuela Práctica de Agricultura, la de Minería y Mecánica, la de Artes y Oficios, todas las cuales habían sido concebidas en la primera Conferencia para fomentar la integración de los pueblos centroamericanos, aunque la mayoría nunca funcionaron.

En conclusión, con el Tratado y las Convenciones de 1923 los delegados centro y norteamericanos reafirmaron las medidas que en 1907 habían tomado para garantizar la paz en el istmo, a la vez que debilitaron varias que apuntaban a la unificación de la región centroamericana.

Los acuerdos estuvieron vigentes hasta enero de 1934, fecha en que vencían, contribuyendo al logro de una relativa paz en el istmo y específicamente evitando las guerras entre los Estados, aunque no los desórdenes internos en algunos de ellos, lo que no fue naturalmente obra exclusiva de tales convenios, ya que la presencia de los barcos de la marina estadounidense apuntalaron lo prescrito

en Washington en 1923.

Cabe aclarar que ni el Tribunal ni las Comisiones llegaron a integrarse, por lo que desde esa óptica la Conferencia fue un fracaso.

Finalmente, exponemos nuestra deducción de que si bien el objetivo básico que impulsaba a los Estados Unidos a intervenir en Centroamérica era a principios del siglo la seguridad para el Canal de Panamá y en un orden secundario estaba el fomento a los intereses económicos privados estadounidenses en esa zona, ya en la década del 20 la situación estaba invertida, dada la seguridad existente sobre el Canal, habiéndose anulado la apertura de la vía canalera en Nicaragua, así como la de una invasión europea para cobro de deudas, mientras que las inversiones de capital privado norteamericano en el área habían crecido considerablemente; así creemos se planteaba como prioritario el protegerlos, el asegurarles un ambiente de paz y estabilidad que favoreciera su crecimiento, dado que las guerras afectaban mucho la producción y amenazaban vidas y propiedades tanto de nacionales como de extranjeros. Ese clima de tranquilidad naturalmente que también derivaría beneficios para la zona del Canal. Apuntamos, para concluir, que en esta Conferencia se perfila con mayor nitidez el deseo de la metrópoli de lograr la pacificación y la estabilidad en el istmo mediante la emulación de los habitantes de todos los países centroamericanos del sistema representativo estadounidense, que habían tratado de impulsar en algunos estados de la región, en la convicción de que sólo así podrían superar la

anarquía, el desorden, la inestabilidad.

Esa línea de conducta que venía procurando difundir desde principios de siglo, ahora adquiriría mayor relevancia. Efectivamente creemos que en la Conferencia de 1923 básicamente lo que se perseguía era lograr que todos los países centroamericanos implementaran diversos mecanismos que los adentraran en la práctica del modelo político de los Estados Unidos en procura de los propósitos señalados.

Las fuerzas profundas de las que habla Renouvin y que hacen tan diferentes a los estadounidenses de los centroamericanos se encargaron de que tales expectativas no se concretaran.

CAPITULO X
BALANCE GENERAL

Empezamos este trabajo tratando de caracterizar a Centro América, iniciaremos el último capítulo retomando ese tema con miras a la reconceptualización de la región ístmica.

Centro América se ha venido denominando al espacio territorial ocupado por los cinco estados que en los albores de la vida independiente conformaron la República Federal; esa circunstancia de carácter histórico dió base al actual nombre de la región. Para los que hemos nacido en uno de esos cinco estados, Centro América es eso y nada más.

Luego de realizar este trabajo hemos llegado a la conclusión de que no se justifica excluir a Panamá y a Belice de tal denominación. ¿En qué apoyamos esta consideración?

Si bien desde el punto de vista geológico Centro América no es una unidad, porque la mayor parte del territorio guatemalteco y el de todo Belice pertenecen a la placa tectónica norteamericana, si están ubicados los siete países en el mismo istmo, entendiéndolo éste como el estrechamiento que sufre una masa continental y que sirve de puente entre dos porciones continentales. El centroamericano es el único de su tipo en el mundo por su extensión.

Es cierto que hay diferencias entre los siete países en el aspecto propiamente geográfico, como por ejemplo que en Panamá y en Belice no existe el clima de sabana que está presente en los otros países - sabana y selva son variedades del clima tropical-, pero tales

diferencias son mínimas y no restan validez a la consideración de que todo el área es una unidad geográfica.

También desde el punto de vista histórico hay un elemento que le concede unidad a toda la región: su interés geopolítico.

América Central ha sido una zona fundamentalmente geopolítica, tanto por su configuración como por su posición continental; lo primero porque es un istmo y lo segundo porque ha sido zona clave de tránsito en los planes de dominio a escala mundial.

Ese interés geopolítico data de muchos años; la referencia más antigua, que está debidamente documentada, se remonta al año 1534 cuando el emperador de España aprobó el proyecto de apertura de un canal en Panamá. A medida que fueron transcurriendo los años se fué acrecentando ese valor y desde los centros de poder mundiales siempre se le ha visualizado en conjunto; en el período que estudiamos es cuando ese valor adquiere tal relieve, que es, a juicio nuestro, lo que realmente permite enfocar como unidad a toda la región, unidad que se impone sobre las ligeras diferencias de distinto orden - económicas, políticas, sociales, físicas, etc., - , que le imprimen cierta diversidad al istmo.

Habíamos aludido al origen del nombre de la región, pero recordemos que esa República Federal apenas tuvo vigencia durante 15 años. Por ello hubiera sido más apropiado que durante el período colonial se le bautizara con el actual nombre, en virtud de que durante tres siglos conformó una unidad administrativa, de la que inicialmente formó parte el territorio beliceño y en distintas ocasiones el

panameño; más no fué sino hasta en 1823, ante la proximidad del ensayo federativo, que se acuña oficialmente tal expresión. Al desintegrarse la Federación no desapareció el nombre, quizás por la aspiración, sostenida en el área por una minoría, de lograr la reunificación. Esa aspiración, que aún cultivamos algunos centroamericanos, debería ahora comprender sin ambages a los siete países de la región bajo la consideración de que integrados en un solo bloque tenemos más posibilidades de enfrentar con éxito los problemas que representan el subdesarrollo y la dependencia.

Sostenemos que el interés geopolítico ha conservado su vigencia hasta la actualidad y su incidencia en el desarrollo en general de la región ha sido tan significativo que ha constituido una constante en la evolución centroamericana, a tal grado que no se puede comprender la dinámica histórica del área si se hace abstracción de los factores geopolíticos. Desde esta óptica tal criterio, afirmamos, tiene una connotación histórica dado el prolongado tiempo de su vigencia, por lo que dejamos planteada la necesidad de considerarlo para una nueva conceptualización de esa porción del continente, que debería incluir no a cinco sino a los siete países que ocupan el istmo.

Estamos de acuerdo con los autores que afirman que el interés geopolítico de la América Central para los Estados Unidos precedió al interés económico.

Desde 1848 con el descubrimiento del oro en California, la importancia del istmo como paso transoceánico se acrecienta y creemos

que a partir de entonces el interés estadounidense eleva significativamente el valor estratégico de la región. Ese valor tenía una triple dimensión: a) como ruta de la comunicación mundial; b) como paso muy factible para transporte de personas y bienes entre dos costas norteamericanas; por ejemplo, abreviaba la distancia en más de 12.500 kilómetros entre Nueva York y San Francisco en un viaje por mar, y c) dada su proximidad a la emergente potencia le era vital su control por razones de seguridad nacional.

Estas tres consideraciones, sostenemos, fueron las que sirvieron inicialmente de brújula a la política exterior estadounidense hacia la América istmica.

Analicemos ahora por qué no era prioritario el interés económico norteamericano en la región a principios de este siglo.

Cierto que habian allí inversiones de capitalistas de los Estados Unidos, pero sus montos no eran sustanciales si se les compara con las inversiones del mismo origen en otras partes del planeta; los productos agrícolas de exportación centroamericanos no les eran vitales a los consumidores de allende el Río Grande, para el caso el banano es un ingrediente suplementario y no básico en su régimen alimenticio, además otros países podían suplirlos y en esa época no se exportaba de la América Central ninguno de los quince minerales fundamentales para la industria del país del norte y adicionalmente el istmo era un mercado pobre para los artículos industrializados. Todo ello nos lleva a afirmar que el valor estrictamente económico de la América Central para aquel Estado capitalista no era muy

sustancial antes de la década de 1920.

Si el interés económico hubiera sido el dominante, hubiera privilegiado al Estado más rico, a Guatemala, pero como todos sabemos, de los 5 antiguos miembros de la Federación, fué Nicaragua - un país con escasísima producción cafetalera, bananera y minera- el que en ese período ejerció mayor atracción a los estadounidenses. ¿Por qué? Porque el interés inicial, para el imperialismo norteamericano en Centro América, no fué de orden económico sino estratégico.

Si bien la apertura del canal de Panamá (1914) nulificaba para la incipiente potencia la conveniencia de una ruta canalera alterna en Nicaragua, el funcionamiento de la vía interoceánica no ahogó la importancia de la opción nicaragüense, porque entonces se hizo más imperativo anular la posibilidad de que otra nación -Alemania, Japón o Canadá- patrocinara la canalización de la ruta Río San Juan - Lago de Nicaragua, además de que razones de seguridad exigían que los puntos estratégicos próximos al canal estuvieran bajo el control de los ejecutores de la monumental obra de ingeniería y también pesó, naturalmente, la cercanía del área a los Estados Unidos.

¿Por qué era tan importante el dominio de las zonas canaleras? El controlarlas facilitaba la expansión comercial en prácticamente toda la inmensa cuenca del Pacífico. además de la rápida comunicación entre las dos costas de los Estados Unidos; la posibilidad de que otra nación construyera el canal generaba una gran preocupación por el temor de que no garantizara un libre acceso a tal vía, que debía

además ser controlada por la Unión Americana en virtud de los dictados de la Doctrina Monroe y del Destino Manifiesto.

Pero notemos el alto significado que tenía el tránsito en sí, de tal suerte que los estrategas, diplomáticos y políticos estadounidenses, alemanes, ingleses y franceses a inicios del siglo XX, coincidían en que les era vital a sus países controlar las rutas canaleras istmicas o al menos tener libre acceso a ellas en consideración de los requerimientos del sistema capitalista mundial en expansión. Señalemos que ese mismo significado concedía valor adicional a zonas cercanas a las rutas de tránsito, dada la ubicación estratégica de áreas como Costa Rica, Honduras y El Salvador, las islas antillanas y varias del Pacífico, incluso algunas tan lejanas como las de Hawaii. Esas zonas adquirían especialmente valor naval-militar-estratégico, con potencialidad como bodegas, centros comerciales, depósitos de carbón, fuentes de mano de obra, zonas de consumidores o como áreas también potenciales de influencia políticas relacionadas con el paso transoceánico.

Todo ello convirtió al istmo centroamericano en foco de interés para países capitalistas en expansión como Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, interés que los llevó a intervenir en los asuntos centroamericanos, lo que fué practicado en mayor escala por los estadounidenses que llegaron a desplazar a los extracontinentales.

Respecto a las participaciones de los norteamericanos en las cuestiones de los tradicionales cinco estados miembros de Centro

América y analizando desde la perspectiva de la distancia nos atrevemos a afirmar, lo que para algunos puede ser muy cuestionable, que la participación de los Estados Unidos en la mediación de los conflictos interestatales centroamericanos, específicamente en 1906 y 1907 fué muy oportuna, porque de la revisión de la historia política de la región durante gran parte del XIX y los primeros años del presente, se desprende con que facilidad los gobiernos del área se enfrascaban en contiendas bélicas y el irrespeto que les merecían los numerosos tratados de paz que celebraban.

Nos parece que fué inicialmente saludable la participación de gobiernos extraregionales, ante la demostrada imposibilidad de que por sí mismos los centroamericanos resolvieran pacíficamente sus diferencias. Quien cuestione ésto que analice objetivamente las turbulentas relaciones interestatales de la época.

Creemos que la razón asistía, al menos parcialmente, a los mediadores y aunque naturalmente la intromisión de uno o más países en los asuntos de otros no es moral, consideramos que esas iniciales mediaciones fueron efectivas y contribuyeron considerablemente a que una relativa paz empezara a reinar en Centro América, durante el lapso que estuvo vigente el Tratado General de Paz y Amistad que se suscribió en Washington en 1907. De no haber existido esas mediaciones y la posterior vigilancia de los Estados Unidos, difícilmente los centroamericanos y particularmente los pobladores de los cuatro países septentrionales hubieran logrado por sí mismos irse adentrando en el sendero de la paz al ir abandonando las

desavenencias que provocaban las guerras civiles y las interestatales. Así, la mediación tuvo efectos beneficiosos para ambas partes; para los destinatarios, la cierta estabilidad política que se alcanzó y para el patrocinador el ganar el reconocimiento y alguna simpatía de los centroamericanos, así como preparar las condiciones para subordinar completamente a esos pueblos y explotar sus recursos. Lo que sí nos parece inadmisibles son las implicaciones que se derivaron de tales mediaciones diplomáticas, las explotaciones que hicieron de los recursos naturales del área, las humillaciones de que hicieron objeto a sus pobladores, los crímenes que cometieron, la imposición de gobernantes y el atropello a sus soberanías y toda una gama de vejámenes adicionales; todo esto es para nosotros intolerable, pero no nos hace abandonar el criterio expresado en el sentido de que esas primeras mediaciones diplomáticas a nivel de toda Centro América fueron oportunas y eficaces en cuanto que contribuyeron a pacificar el istmo.

Lo nocivo de esas mediaciones es que abrieron la puerta a sucesivas intervenciones, ya que los estadounidenses se adjudicaron el derecho de intervenir allí cuantas veces se les ocurrió bajo diversas modalidades. El favor que le hicieron a los centroamericanos al contribuir a su relativa pacificación, se lo sobraron con creces. Así el sentido humanitario, de misión pacificadora que le otorgaron a sus intervenciones, les rindió abundantes frutos en los aspectos estratégico y económico, por que el Canal de Panamá estuvo eficientemente salvaguardado, los capitalistas obtuvieron jugosas

ganancias de sus inversiones y los consumidores de la metrópoli tuvieron acceso a los alimentos producidos por los centroamericanos. La intervención norteamericana en Nicaragua vino a poner al descubierto los verdaderos propósitos de la nación del norte respecto a los asuntos centroamericanos y el sentimiento anti-imperialista prendió desde entonces en la conciencia de muchos habitantes de toda el área.

En cuanto a las modalidades que revistieron las intervenciones, sabemos de la tendencia a que en cada administración se formulase lo que se ha venido llamando una política de la Casa Blanca hacia América Latina.

El período que abordamos en este trabajo se inicia cuando Teodoro Roosevelt dirigía los destinos de la nación capitalista en expansión. No deja de llamar la atención que el creador de la política del Gran Garrote, que había, antes de ser presidente, desempeñado un papel relevante en la guerra hispano-norteamericana, que tenía fama por su afición al uso de la fuerza y que era ardiente seguidor de la política expansionista de Mahan, no haya ordenado ocupaciones en el área en estudio y que si lo hayan hecho sus dos sucesores, el segundo de los cuales se autoproclamaba pacifista. Se nos ocurre pensar que quizás contribuyó a frenar su espíritu belicista el haber sido galardonado en 1906, con el Premio Nobel de la Paz, pero fundamentalmente el que las condiciones imperantes en el centro del continente no eran tan agudas, la esperanza de que la mediación

diplomática resultara efectiva y el hecho de que su país recién había iniciado el proceso de subordinación de Centro América.

El caso es que a pesar de que al contrario de lo que se creía en Washington, al suscribir en 1907 el Tratado General de Paz y Amistad, los centroamericanos lo violaron en más de una ocasión y no obstante la advertencia, que consignamos en el Capítulo II, de que si no observaban los términos del tratado, se exponían a que los Estados Unidos descargara sobre ellos el peso del Gran Garrote, Roosevelt no se decidió a emplearlo en Centro América, aunque sí lo había hecho en la República Dominicana.

A partir de la siguiente administración se convirtió en una constante de la política exterior estadounidense durante dos décadas, el tratar de imponer la Diplomacia del Dólar en virtud de las considerables deudas que gravitaban sobre las economías centroamericanas y que hacían temer intervenciones de los acreedores europeos, dado que los gobiernos no cubrían los pagos por la crisis económica que sus estados atravezaban.

Al año siguiente de asumir la presidencia Taft puso en práctica su esquema intervencionista. La república seleccionada fué la mas débil del área, la mas convulsa, la que menos honraba sus compromisos financieros y quizás por ello, la más amenazada de agresión por los acreedores ingleses.

La idea en Honduras era refinanciar la deuda externa logrando que capitalistas norteamericanos otorgaran un préstamo al gobierno de tal manera que una sola institución asumiera todas las deudas y que

sobrarán dólares para cubrir las necesidades más ingentes del Estado. Así, se anularía la posibilidad de una acción coercitiva proveniente de Europa y que preocupaba a las autoridades de Washington a esa altura, fundamentalmente por la amenaza a la zona canalera; su propósito era excluir toda injerencia extracontinental en la cuenca caribeña. Concretando ese objetivo gubernamental los Estados Unidos también lograrían la penetración y control de las finanzas de Honduras.

Para asegurar la inversión de capital se ponían como garantía los ingresos aduaneros que era la vital fuente nutricia del fisco de esos países.

Ahora bien, viéndolo objetivamente hasta puede parecer razonable esa prevención de los capitalistas, porque la insolvencia de esos países era crónica, sino recuérdese la pretérita deuda con los ingleses que referimos en el Primer Capítulo.

Este esquema que luego se ejecutaría en otros países no logró implementarse en Honduras en ese lapso, por la concurrencia de otros factores no previstos. La conveniencia gubernamental norteamericana no estaba en armonía con otros intereses económicos ya radicados en aquél país, específicamente con los norteamericanos que habían invertido en el renglón bananero.

Por otra parte, resulta interesante constatar como la maquinaria estadounidense de penetración, en sus distintas facetas, se pone en acción para la subordinación del País de los Lagos; la intervención del Departamento de Estado, la participación del primer mandatario

de Washington, el Gran Garrote, la Diplomacia del Dólar y los capitalistas metropolitanos conjugan esfuerzos en procura del logro de un propósito estatal; véase ése como un ejemplo sui- generis en el sentido apuntado. Adviértase que Nicaragua es el primer país centroamericano donde el Departamento de Estado ejerce mayor y más constante presión, el primero donde un jefe del ejecutivo norteamericano (Taft) interviene para forzar la renuncia de José Santos Zelaya, el último liberal centroamericano del siglo pasado y el primer nacionalista de éste, el primero donde los infantes de marina inclinan la balanza del poder político, el primero donde se refinancia la deuda externa y se reorienta la economía nacional. Asimismo, adviértase que el afán por afianzar la estabilidad llevó a la diplomacia metropolitana a evidenciar su apoyo a algunos regímenes impopulares, lo que incrementó la animadversión correspondiente. En Nicaragua fué donde más se repitió esta práctica, pero el caso más prolongado es el relativo a la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, que tal como lo expusimos en el capítulo VI una de las razones que explica su permanencia en el Palacio de Gobierno durante 22 años, es que hizo creer al pueblo guatemalteco que contaba con el respaldo de los Estados Unidos y aunque tal apoyo realmente no siempre fué abierto, la Legación no contrarrestó esa campaña gubernamental y no fué hasta que aparecieron claros indicios de la caída del déspota que el representante diplomático de la Casa Blanca hizo pública su oposición al régimen agonizante. A pesar de que no siempre Estrada Cabrera fué complaciente

con Washington, atreviéndose en algunas ocasiones a contrariar abiertamente sus dictados, si generalmente lo fué con ciertas empresas de aquella nacionalidad, por ejemplo la U.F.C.O. y la I.R.C.A., cuyas concesiones fueron tan generosas que las eximían de presentar sus contabilidades al Estado y les permitían libertades y privilegios muy superiores a las de los productores nacionales, los que eran víctimas de los abusos de estas compañías que contaban con el respaldo del dictador, lo que coadyuvó también a acrecentar el sentimiento antiimperialista en esa parcela centroamericana. Ocurrió lo mismo cuando posteriormente trascendió que el golpe de estado que derrocó al sucesor del tirano recibió la bendición del Departamento de Estado, porque Carlos Herrera estaba supuestamente interesado en la reconstrucción de la República Federal y en revisar las concesiones otorgadas por la dictadura a empresas estadounidenses.

En cuanto a El Salvador, en 1923 se completó el proceso de imposición de la Diplomacia del Dólar, pero no en la forma descarnada que se había ejecutado en Nicaragua, dado que en parte por la oposición popular, se le despojó de los términos más denigrantes para la dignidad nacional. En el capítulo V apuntamos que la salvadoreña había sido la república istmica menos penetrada por los inversionistas nortamericanos, lo que explicaría, en buena medida, la autonomía con que procedió respecto al imperialismo su clase dominante, que controlaba la producción cafetalera, lo que le permitió, a juicio nuestro, erigirse en baluarte de la soberanía centroamericana.

Después del período estudiado se refinanciaron las deudas externas de Guatemala, Honduras y Costa Rica y antes de 1925 se procedió por influencia de Washington, en la mayoría de los casos, a realizar una reforma monetaria que condujo a un prolongado período de estabilidad del tipo de cambio y contribuyó a que el orden social y económico no se derrumbara totalmente con la depresión del 29.

Tal reforma monetaria estaba implícita en la Diplomacia del Dólar, porque la inestabilidad de la moneda influía en el pago de la deuda pública externa, ya que el pago se hacía en moneda de oro la carga del servicio de la deuda se incrementaba con la depreciación de la moneda y del tipo de cambio; como sabemos el incumplimiento de estos pagos conllevaba el riesgo de la intervención europea; de ahí el interés de los estadounidenses por la reforma del sistema financiero en Centro América en aras de la Doctrina Monroe.

Un resultado fué que los países centroamericanos se desplazaron del patrón plata al patrón oro, adoptando sus monedas actuales con un tipo de cambio tan estable que no fué sino hasta hace muy poco que se alteró .

El ascenso de Woodrow Wilson a la primera magistratura de los Estados Unidos hizo surgir toda una expectativa esperanzadora para estos países de un cambio radical de la política exterior norteamericana. La nueva relación que anunció inicialmente con América Latina sólo fué producto de su idealismo, de su inexperiencia diplomática y de su desconocimiento de la realidad latinoamericana.

Irónicamente, el presidente que anunciaba un trato de igualdad, de respeto a la hermanas repúblicas del continente, fué el que más intervenciones armadas autorizó a Centro América, en grado tal que supera a las de sus dos antecesores juntos. La explicación para tal actitud consideramos que se encontraría en lo expuesto sobre el idealismo del presidente Wilson, su firme creencia de que si éstos pueblos seguían el modelo político norteamericano se derivarían para ellos iguales o similares beneficios que los que se habían desprendido para los estadounidenses; su ingenua consideración, ya para finalizar su primer período, de que la política exterior de su país podía llevarse a cabo con abstracción de los poderosos intereses económicos de algunos de sus connacionales; su fé en la misión civilizadora que estaba llamado a desempeñar Estados Unidos en esos pequeños estados; su creencia de que los centroamericanos iban a responder positiva e inmediatamente a sus exhortaciones en favor de una vida en paz, en fiel observancia de las reglas del sistema democrático.

Somos del criterio que Wilson obraba de buena fé al proclamar un nuevo trato para América Latina, porque sostenemos que fué el más recto de los presidentes norteamericanos del primer cuarto del siglo XX. La realidad circundante lo llevo a poner a la maquinaria estatal al servicio de sus conciudadanos capitalistas y a hacer a un lado las promesas de cambio que había expresado reiteradamente a los latinoamericanos. Empeñado como estaba en difundir en Centro América el sistema de su país, cuando se convenció que los centroamericanos

no lo imitarían espontáneamente llegó a admitir en esa empresa "civilizadora" el uso de la fuerza y dejó de lado su retórica antiimperialista para abrazar el uso de las armas cuando se considerara necesario; así fué como llegó a consentir tantas invasiones de los infantes de marina y a proteger como ningún otro mandatario anterior a los capitalistas estadounidenses en el istmo en la lucha por cerrar el paso a los homólogos europeos.

Las dos administraciones norteamericanas del primer quinquenio de la década del 20 no formularon una nueva modalidad de relación con América Latina y siguieron aplicando las modalidades de política exterior vigentes, en las cuales el evitar revueltas armadas y el auspiciar elecciones libres se convirtieron en constantes; el propósito fundamental perseguido fué lograr la estabilidad y el orden en Centro América para fortalecer las condiciones favorables al progreso de las inversiones de su país en ese espacio territorial. Un elemento nuevo propuesto por diplomáticos de esas dos administraciones fué la conveniencia de ir sustituyendo la cooperación por la imposición, ante el reconocimiento de que las acciones imperialistas generaban fuerte antipatía hacia los norteamericanos.

Por otra parte, nos parece irónico que para alcanzar su declarado propósito de promover la paz en Centro América, los Estados Unidos hayan acudido a la intervención armada, como ocurrió en Nicaragua donde masacraron a muchos nacionales.

En términos generales las dos modalidades más empleadas por la

diplomacia norteamericana en el área de estudio fueron la Diplomacia del Dólar y la Política del Gran Garrote, en algunos casos en forma conjunta, pero con evidente predominio de la primera. Otra fué la del No Reconocimiento, que fué empleada de acuerdo a las conveniencias de la metrópoli o al criterio del Presidente de los Estados Unidos; lo último ocurrió en el caso de Tinoco en Costa Rica en contraposición a la inclinación de la mayoría de los habitantes de ese país.

Una variante en la aplicación de esta modalidad viene a ser el reconocimiento de Orellana en Guatemala, quien interrumpió el orden constitucional en 1921 contrariando lo establecido en el Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington en 1907 con el aval de los Estados Unidos, a pesar de lo cual la nueva potencia hegemónica procedió a reconocer tal gobierno en atención a las presiones de una empresa de su país que saldría muy beneficiada con el cambio de gobierno y en virtud del giro más proteccionista que la política exterior estadounidense estaba observando.

Una cuarta modalidad de política exterior de aplicación más amplia y continua que la anterior fué la ideada por Woodrow Wilson que propendía a evitar toda intervención financiera europea en estos países, agregado con el que la Doctrina Monroe amplió su cobertura al llegar a condenar toda ingerencia extracontinental en lo político, militar y ahora también en lo financiero.

Al visualizar en conjunto la política exterior de los Estados Unidos hacia Centro América en ese primer cuarto de siglo, podemos notar

que ninguna de las modalidades expuestas al final del primer capítulo fué puesta en práctica en forma íntegra, generalmente se combinaban con otras o se les hacían algunas adaptaciones.

Luego de reflexionar muy prolongadamente sobre la política que los Estados Unidos practicó en Centro América hemos llegado a la conclusión que la política aplicada es prácticamente una sola, la Doctrina Monroe, y que el Gran Garrote, la Diplomacia del Dólar y el Corolario de Wilson son modalidades derivadas de aquella, con la que guardan en común la pretensión de excluir a los europeos de los asuntos de estos países para llegar a obtener la exclusividad en el usufructo de sus recursos.

Recalquemos que compartimos el criterio sostenido por todos los autores consultados en el sentido de que el móvil central de las intervenciones de los Estados Unidos en los asuntos internos de los países centroamericanos giraba alrededor de la vía canalera, pero a diferencia de ellos consideramos que tal motivación sólo es válida para las dos primeras décadas de este siglo y que luego el factor geo-estratégico es suplantado por uno de carácter económico, esto es, la conservación y el fortalecimiento del marco adecuado para el desarrollo pleno de las inversiones privadas norteamericanas en la región.

Aunque vigente el argumento sobre la seguridad de la vía canalera, ya no era prioritario para la política exterior norteamericana, en virtud de que se había desvanecido la antigua preocupación sobre la posible agresión europea como respuesta a la involvencia de estos

países. Así, a nuestro juicio, la motivación intervencionista fundamental transitó del orden geo-estratégico al económico.

También debemos reconocer que del proyecto para promover la paz en Centro América se derivaron algunos beneficios para los habitantes de esa zona; con el cese de las frecuentes guerras desaparecía la tensión, la amenaza sobre vidas y bienes, los empréstitos forzosos, la paralización frecuente de la agricultura, del comercio y demás actividades productivas.

Otro efecto de las intervenciones en Centro América fué la hostilidad y desconfianza que provocaron en esos habitantes, sentimientos que aún perduran, por lo que comparando este efecto con los logros que para beneficio exclusivo de ellos obtuvieron, aquellos por ser de larga duración tienen más relevancia y hacen que a largo plazo el balance sea desfavorable, específicamente para el gobierno en sí de los Estados Unidos; mientras que al facilitar la entronización de empresas norteamericanas en el área se llegó a profundizar el subdesarrollo y la dependencia, lo que lógicamente ha frenado el progreso y la autonomía de esos estados, eclipsando para tales pueblos algunos beneficios que se derivaron de las inversiones capitalistas y de las intervenciones de diversa índole que efectuaron los aparatos gubernamentales de los Estados Unidos.

En cuanto a los inversionistas estadounidenses, recordemos que habían empezado a penetrar las economías centroamericanas desde el siglo XIX, pero no fué sino hasta inicios de éste que arreciaron esa penetración al tomar plena conciencia de las ventajosas condiciones

que ofrecía la región. El principal rubro de inversión fué el bananero, que junto al cafetalero, que estaba fundamentalmente en manos nacionales, cumplieron la función de insertar definitivamente a esos países en la economía internacional.

El saldo de esas inversiones norteamericanas fué desfavorable para los pobladores del centro del continente, precisamente por la modalidad que las mismas revistieron, aunque debemos admitir que las zonas del enclave observaron un desarrollo económico hasta entonces inédito en la región.

En un principio la mayoría de los productores de banano eran centroamericanos, pero en esa época prevalecía aún la idea finisecular de que el capital foráneo era indispensable para promover el desarrollo de esos países; se les dieron grandes facilidades para que invirtieran los norteamericanos a través de las famosas concesiones; no sólo se les entregaron las mejores tierras potenciales sino que también las facilidades portuarias, ferroviarias, la explotación de las aguas, de los bosques y se les otorgaron tales franquicias y exoneraciones que los ubicó de inmediato en un nivel muy superior a los productores nacionales. muchos de los cuales pronto fueron víctimas de un proceso de proletarianización.

Pero las compañías bananeras estadounidenses no se limitaron a acaparar la producción de la fruta, sino que se abocaron a un proceso monopolizador global y en la zona del enclave desplazaron a los nacionales de todo tipo de actividad económica rentable.

Si bien las facilidades que construyeron evidencian progreso, las mismas estuvieron al servicio exclusivo de ellas, tal lo que ocurrió con las vías de comunicación que llegaron a ligar estrechamente a esas zonas con puertos de los Estados Unidos y no con el resto del territorio nacional, por lo que interfirieron, particularmente en los dos estados centrales, la integración de esos países; incluso dificultaron la comunicación entre los mismos estados centroamericanos, llegando a ser más fluida, en cambio, la comunicación entre las zonas de enclave con puertos de la metrópoli que entre los mismos puertos centroamericanos.

A estas desventajas habría que adicionar las interferencias de esas empresas en la política centroamericana, de tal manera que si en el siglo XIX y principios del XX los países vecinos fomentaban guerras al interior de otros, después ese papel lo asumieron, en alguna medida, las bananeras bajo la inteligencia de que convenía a sus intereses la existencia de gobiernos débiles que las prodigarán de condiciones favorables a su expansión; la principal víctima fue nuevamente el estado más débil, Honduras.

Por otra parte, hemos dejado establecido en el caso hondureño, a diferencia de lo que se ha venido sosteniendo, que las dos principales fruterías que operaron a principios del siglo, se confabularon contra un sector político hondureño favoreciendo al más conservador, lo que les rindió considerables dividendos.

Otro sector de la economía centroamericana invadido por los norteamericanos fue el minero, que si bien sirvió a los nacionales

de fuente de trabajo, debemos considerar que las condiciones de explotación eran infrahumanas y las ganancias no retornaban a esos países.

También el sistema ferroviario llegó prácticamente a ser acaparado por la International Railways of Central America.

Si se tuviera que mencionar a un empresario estadounidense de la época, ése sería indudablemente Minor C. Keith que laboró como ningún otro en la expansión de sus inversiones en Centro América y colateralmente en la subordinación de la región a su patria y aunque su acción fué más intensa en Costa Rica, a tal grado que refinanció su deuda externa y casi sin ayuda de la Casa Blanca logró sustituir la fuente de influencia británica allí por la norteamericana, en todos los cinco países emprendió actividades económicas que le reportaron considerables dividendos; por algo se le llegó a conocer como el Rey de Centro América.

A partir de la administración Wilson se abolió la prohibición de que bancos norteamericanos tuvieran sucursales en el extranjero, por lo que empezaron a penetrar la banca en Centro América. La primera presa fué Nicaragua y aunque en el período analizado no llegaron a controlar todo el sector bancario centroamericano, sí lo penetraron. Por otra parte, a principios del siglo cada uno de los países centroamericanos por separado, no tenía mayor importancia para los comerciantes de la nación del norte, pero visualizados en conjunto sí representaban potencialmente un importante mercado, por que existía la creencia de que los consumidores estadounidenses se verían

obligados dentro de cierto tiempo a depender de los alimentos producidos en las zonas tropicales, siendo por razón de distancia, Centro América el proveedor más factible. Esa consideración atrajo inversiones al área istmica y despertó el interés de Washington de ayudar a esos países, estimulando también el comercio; inicialmente las importaciones de la región procedentes de los Estados Unidos eran inferiores a los productos centroamericanos que compraban los consumidores de la nación del norte.

El principal producto centroamericano de exportación, el café se colocaba principalmente en el mercado europeo, mientras que las mercaderías de aquel continente eran las favoritas de los habitantes del istmo; pero la situación cambió con el bloqueo decretado a raíz de la primera guerra mundial y así aunque los norteamericanos pagaban precios más bajos, el comercio del café cambió de ruta y los usuarios centroamericanos tuvieron que adaptar su gusto a los productos fabricados en la nueva suplidora, a pesar de su inferior calidad. De tal suerte que la contienda mundial conjuntamente con las políticas de Wilson y Coolidge determinaron la hegemonía de los comerciantes de los Estados Unidos en Centro América sobre los europeos. En el primer inciso del Capitulo IX presentamos datos que reflejan la constitución de un verdadero imperio económico. Ya para 1925 el predominio norteamericano en Centro América era transparente prácticamente en todos los ordenes, especialmente en Nicaragua, Honduras y Guatemala.

En el lapso de post guerra los alemanes, ingleses y franceses

procuraron recuperar sus posiciones financieras y comerciales en el istmo; los esfuerzos alemanes fueron los más exitosos.

Ahora evaluaremos el rol que desempeñaron los Estados Unidos en los intentos de reunificación de Centro América. Al respecto podemos afirmar que tal factor externo actuó en dos formas sobre los proyectos de reunificación, en el sentido de que sirvió de estímulo para que se iniciaran y a la vez los interfirió. Así tenemos que el intento de reunificación de 1917 se originó, al menos parcialmente, como respuesta a acciones norteamericanas en el área: la negativa de la metrópoli a aceptar el fallo de la Corte de Justicia Centroamericana en torno al Tratado Chamorro-Bryan y la denuncia del gobierno nicaraguense -en momentos en que el país se encontraba ocupado por los infantes de marina- de la convención que creó el tribunal jurídico centroamericano.

El último ensayo federativo que registra la historia del área, el de 1921, surgió principalmente por la proximidad del primer centenario de la declaratoria de independencia y por la creciente amenaza que representaba el expansionismo norteamericano que se había concretado en el caso nicaraguense, lo que hacía pensar a algunos centroamericanos que únicamente quedaban dos alternativas: unificación de las cinco parcelas o absorción de esos estados por el imperialismo.

Podemos afirmar que en general los intentos de reunificación que hicieron los centroamericanos durante el primer cuarto de este siglo, fracasaron, al menos en parte, por la interferencia estadounidense

al percatarse esta nación de la posibilidad de éxito de los mismos; creemos que a la potencia le convenía la fragmentación regional con miras a mayor facilidad para explotar sus recursos.

A partir de la suscripción del Tratado Chamorro-Bryan, la metrópoli empieza a interferir la estrategia unionista diseñada en la Conferencia de Washington de 1907, porque buena parte de las razones que la habían inducido a promover la Conferencia estaban desapareciendo. Por ejemplo, ya estaba en operaciones el Canal de Panamá y mediante un oneroso tratado se había anulado la posibilidad de que otra potencia construyera una vía alterna a través del territorio nicaragüense. Por acción directa de Nicaragua e indirecta de Estados Unidos desapareció la Corte de Justicia Centroamericana, la primera de su tipo en el planeta.

En el colapso de la República tripartita en 1922 pareció más evidente la participación directa del gobierno estadounidense al no observar la estipulación de una de las Convenciones de la Conferencia de Washington que contemplaba el no reconocimiento de gobiernos surgidos por golpes de estado y en cambio advertir a los gobiernos de Honduras y de El Salvador la obligación que tenían de cumplir los términos de otra de tales convenciones que establecía la no intervención de ninguna de las partes contratantes en los asuntos internos de otra república signataria, lo que ocurría precisamente en momentos en que se preparaban acciones militares para restituir al gobierno constitucional de Guatemala. Recuérdese también que el Congreso de este estado había cancelado un contrato y rechazado la suscripción

de otro con compañías norteamericanas, acciones que contribuyeron al derrocamiento del Presidente Herrera y al pronto reconocimiento del general golpista una vez que éste prometió la prórroga de un contrato, la aceptación de otro y la concertación con banqueros de Nueva York de un cuantioso préstamo.

Así nos luce incuestionable la responsabilidad de los Estados Unidos en el fracaso de las últimas tentativas unionistas del período, descartando si la exclusividad de tal responsabilidad, porque factores internos también concurrieron en tal sentido.

En 1925 era evidente que el intervencionismo se había convertido en un elemento importante de la política exterior de los Estados Unidos, pero se estaba difundiendo ya en los círculos de Washington la consideración de que tal práctica exacerbaba la animadversión hacia la nación protagonista, por lo que fueron creciendo las voces que reclamaban un cambio, en un claro anticipo de la Política del Buen Vecino.

En el Capítulo anterior apuntamos que uno de los nuevos mecanismos que empezó a implementar el Departamento de Estado en el marco de la segunda conferencia de paz, fue el procurar controlar las fuerzas armadas de los cinco estados, bajo la consideración de que la existencia de grupos armados que irrumpían en las revueltas a favor de liberales o conservadores, era un factor de perturbación del orden. El objetivo era la creación de ejércitos permanentes y apolíticos, cuya profesionalización estaría a cargo de instructores estadounidenses para que a la postre sirvieran de "guardianes del

imperialismo", haciendo innecesaria la presencia de tropas norteamericanas en la región; como sabemos en Nicaragua se inició la concreción de ese proyecto.

En cuanto a las actitudes de las dirigencias de las facciones políticas centroamericanas respecto a la inversión extranjera, todas eran proclives a la misma, pero en términos generales los conservadores favorecieron más las acciones del imperialismo y los liberales en varios casos las combatieron. Una irrefutable inclinación del centro hegemónico hacia los conservadores criollos se observa en Nicaragua, donde desde 1912 a 1925 las contundentes bayonetas de los infantes de marina respaldaron la permanencia de miembros del partido conservador en el Palacio de Gobierno de Managua.

Merece destacarse el hecho de que liberales tan disimiles como Manuel Estrada Cabrera y José Santos Zelaya se opusieron en Guatemala y Nicaragua respectivamente, a la Diplomacia del Dólar. Pero téngase en cuenta que también fué un mandatario liberal, el hondureño Miguel R. Dávila el que al verse acosado por fuerzas conservadoras locales que estaban en contubernio con empresarios norteamericanos, solicitó al Departamento de Estado la escogencia de su sucesor en la Casa de Gobierno, escogencia que recayó en el conservador Francisco Bertrand, quien en su tercer período de gobierno al perder el apoyo de la metrópoli, en parte por atreverse a establecer un impuesto de medio centavo de dólar por racimo exportado, denunció su intromisión en la política hondureña.

En el estudio de las relaciones entre Estados Unidos y Centro América no podemos omitir la participación de México, que jugó un importante papel, dada su proximidad física y que muchos la consideraban como la nación latinoamericana más prestigiada.

Inicialmente participó en las gestiones pacificadoras al lado de los Estados Unidos y a iniciativa de éste en un afán por disimular su acción imperialista. En la segunda década de este siglo se le sigue mencionando frecuentemente en la correspondencia diplomática y de manera especial por la cancillería guatemalteca, en virtud de la presunción de que apoyaba a emigrados de ese país que intentaban derrocar a la dictadura de Estrada Cabrera, que enviaba una y otra vez al Departamento de Estado la advertencia de que México pretendía apoderarse de Centro América, lo que constituyó más bien una treta de ese gobierno despótico para conservar el apoyo de Washington, ante quien se presentaba como el dique de contención a los aludidos afanes expansionistas de su vecino del norte.

Entonces como ahora México servía de refugio a las personas que por razones políticas tenían que emigrar de sus lares patrios y efectivamente estaban fundados los temores del dictador guatemalteco en cuanto al apoyo que recibían sus coterráneos exilados en suelo mexicano, lo que se hizo transparente desde inicios del siglo y ya en la segunda década se evidenció incluso en los recintos universitarios por el respaldo que se otorgó a los estudiantes guatemaltecos que se alzaron contra su gobierno; en la caída de esa dictadura constitucional el gobierno mexicano desempeñó

un rol de cierta importancia por que su embajador en Guatemala se involucró en el movimiento insurgente, a tal grado que se sostuvo que la Legación sirvió inicialmente de sede al gobierno insurgente provisional.

También es de destacar la estrecha relación que tuvieron los gobiernos mexicanos con los salvadoreños a los que ofrecieron su ayuda en diferentes oportunidades y formas; este sería un elemento más para explicar la actitud de rebeldía que ese estado centroamericano exhibió frente a la potencia hegemónica.

Pero es durante la década del 20 que la política exterior mexicana hacia Centro América provocó mayor suspicacia en los círculos diplomáticos estadounidenses ante la creencia de que estaba disputando su influencia en Centro América, cuando a tono con los dictados de la revolución apoyó el surgimiento de organizaciones populares y al movimiento anti-imperialista que recorrió la región, así como las tentativas de reunificación de Centro América.

De cooperador en los albores del siglo, México pasó a ser considerado en la Casa Blanca como uno de sus competidores de cuidado en el area, llegando incluso a excederse al considerar que la administración de Plutarco Elias Calles trataba de bolcheviquitar a Centro America. Dejemos establecido que la revolucion mexicana ejerció influencia en el medio centroamericano porque se le visualizo como un ejemplo cercano y factible de desarrollo autónomo y popular; asimismo, que la llamada subversión ideológica ya le preocupaba a Estados Unidos en la década del 20, epoca de huelgas, surgimiento de partidos

políticos y organizaciones de izquierda en la región.

Finalmente, expondremos nuestros criterios sobre algunas tesis que no compartimos.

En distintos momentos hemos hecho referencias a las motivaciones que impulsaron a los Estados Unidos a intervenir en Centro América. Sabemos que la generalidad de los autores coinciden al afirmar que el objetivo medular se inscribía en lo que ahora se conoce como seguridad nacional; reconocidos especialistas en las relaciones entre aquella nación y América Latina como Dana G. Munro, Samuel Flagg Bemis, Dexter Perkins, J. H. Latané y Fred Rippy sostienen tal tesis, que ha sido aceptada por autores de diversas nacionalidades, incluso muy recientemente por el inglés Víctor Bulmer Thomas (La Economía Política de Centroamérica desde 1920).

En cambio otros han puesto el acento en la motivación económica; tal es el caso de Charles A. Beard (The Idea of National Interest) que señala como predominante la expansión comercial en cuanto a búsqueda de mercados, fuentes de abastecimiento y la inversión en general bajo la protección estatal. En esa misma línea, William Apleman Williams (The Tragedy of American Diplomacy) expuso una teoría semejante en la que sostenía que la política exterior de las administraciones Roosevelt, Taft y Wilson se concentraron en favorecer una "expansion económica imperial" requerida por el capitalismo corporativo.

Ya hemos dejado anotada nuestra posición al respecto, pero la retomaremos para hacer un agregado. Creemos que los historiadores que han seguido una de estas teorías lo han hecho un tanto

mecánicamente, aceptando por lo general la primera sin mayor cuestionamiento.

Al preparar este trabajo reflexionamos reiteradamente sobre este tópico y al revisar de manera cuidadosa la correspondencia diplomática estadounidense, notamos que en las referencias a los motivos que guiaban a Washington a mostrar interés especial en Centro América, hay una diferencia entre el período anterior al final de la primera gran conflagración bélica mundial y los años inmediatos posteriores. En el primero resalta el interés por los pasos transoceánicos, con las implicaciones que ya estipulamos para las zonas circunvecinas, mientras que en el segundo período escasean las referencias a esa motivación y en su lugar se alzan las relativas a la expansión económica bajo la protección estatal metropolitana. Esta deducción nuestra es apoyada también por un hecho evidente: la gran guerra al cortar las rutas entre Centro América y sus proveedores europeos y dejar temporalmente agotados a éstos, unido al impulso que recibió la economía norteamericana, determinaron la supremacía de los Estados Unidos en el istmo, hegemonía que fué planetariamente reconocida y respetada, con lo que se descartó toda posibilidad de una intervención europea en la porción istmica. Desvanecido ese temor sólo restaba controlar los factores locales que interferían el desarrollo a plenitud del nuevo objetivo económico dominante en el área y hacia esa meta se dirigieron los esfuerzos mancomunados de los sectores privados y estatal metropolitanos en

la década del 20.

Por su parte, Mildred Ellis en su tesis de maestría, que hemos citado en varios capítulos, rechaza el calificativo de imperialistas a las acciones que implementó Estados Unidos en la zona, lo cual es obviamente una consideración ahora inadmisibile y que en su época respondió a la creencia de que el objetivo estratégico y no el económico era el que movía a los Estados Unidos a inmiscuirse en los asuntos centroamericanos, ignorando que el imperialismo comprende no sólo a las motivaciones estrictamente económicas. No hace falta extendernos para descalificar esa posición.

Asimismo, historiadores contemporáneos estadounidenses que estudian esas relaciones, el más prestigiado de los cuales es Ralph Lee Woodward, sostienen el criterio que su país lo que perseguía en Centro América era promover la paz y la prosperidad de esos países, sin mencionar más incentivos motivacionales; nosotros aclaramos en el Segundo Capítulo que a aquella nación le interesaba afianzar la paz existente allí para:

a) Impedir que otra nación, con intereses económicos en el área, se posesionara de ella o parte de ella, lo que representaría una seria amenaza para el proyecto canalero en Panamá; b) Evitar que otro país compitiera construyendo una vía canalera en Nicaragua; c) Establecer el ambiente apropiado para facilitar la penetración masiva de los capitales estadounidenses en el istmo; d.) Proteger el creciente comercio entre Estados Unidos y Centro América; e) Salvaquardar la vida y bienes de sus connacionales residentes en el área. y e)

Promover el desarrollo de la region centroamericana.

Thomas M. Leonard (U.S. Policy and Arms Limitation in Central America: The Washington Conference of 1923) expone que la política de Estados Unidos hacia el área en referencia dependió de qué partido estuviera en la Casa Blanca, lo que catalogamos de inexacto porque se partu de la suposicion, compartida también por muchos centroamericanos, de que los demócratas han sido menos proclives a conculcar la soberania de estos países; mas, adviértase que de los cinco gobernantes del período, cuatro fueron republicanos y el único demócrata, Wilson, fué el que mas intervenciones armadas autorizó a Centro América. No es sino hasta en 1924 que se introduce en la plataforma del Partido Demócrata la condena a la intervención directa y se aboga por un cambio de actitud.

También autores centroamericanos han caído en imprecisiones, contra las que nadie esta vacunado, y que en aras de la verdad histórica deben señalarse.

Nos llamé la atención que un investigador tan exhaustivo y conocedor de la historia de su patria, afirme que en la génesis del golpe de estado en Costa Rica en 1917 estuvieron ausentes las causales exógenas: si tal como lo hicimos ver en el Capitulo respectivo existen indicios claros de la participacion de las compañías extranjeras en la ruptura del orden constitucional e incluso el mismo Hugo Murillo Jimenez (Tinoco y los Estados Unidos) consigna inadvertidamente algunas evidencias que contradicen su aseveración. Salvador Mendieta en su obra Alrededor del Problema Unionista de

Centro-América niega que los acuerdos de la conferencia de 1907 en Washington hayan contribuido a lograr la pacificación del área. Apuntamos oportunamente que la relativa paz que se vivió en Centro América luego de 1907 es atribuible en gran medida a la puesta en práctica de los mecanismos concebidos en esa conferencia; precisamente esa es una de las pautas que permite medir el éxito de tal conclave.

Para terminar, expondremos nuestro desacuerdo con el costarricense Vicente Saenz, quien, especialmente en su libro Norteamericanización de Centro América, prácticamente niega que las operaciones de las compañías bananeras en suelo centroamericano hayan reportado ventajas para los estados anfitriones; esto también es admitido implícitamente por diversos autores centroamericanos posteriores. Sin aceptar la tesis de Rodolfo Pastor Fasquelle (Historia de Centroamérica) que al abordar el tema deja entrever que las ventajas tienen más peso, nosotros concluimos que a pesar de la serie de implicaciones negativas que se derivaron de las economías de enclave para esos países, y que hemos consignado con algún detalle, no sería apropiado negar los beneficios correspondientes que le permitieron a Centro América adentrarse en la senda de la modernización económica; pero, si se repara en la cuota que esas compañías tienen en la actual dependencia que abate a la región, el balance arroja, para nosotros, un saldo negativo.

CONCLUSIONES

Analizaremos finalmente el cumplimiento de las hipótesis contenidas en la Introducción.

La primera hipótesis expresa:

La maquinaria estatal estadounidense actuó siempre en connivencia con las empresas de esa nacionalidad a efecto de facilitar el control de las economías de tales países, para, entre otros fines, garantizar la seguridad del Canal de Panamá, que era el objetivo central perseguido.

Sabemos que en la generación de los sucesos históricos generalmente el elemento económico predomina sobre los demás, pero al analizar nuestro tema tenemos que admitir que es necesario apartarnos de esa tendencia por que al examinar los factores explicativos correspondientes notamos la íntima interrelación que presentan lo económico y lo geopolítico, lo que se inscribe en lo usual, pero con la particularidad en este caso de que lo primero aparece subordinado a lo geopolítico. Efectivamente este factor cumple el papel de condicionante de los restantes, en grado tal que no podríamos explicar el interés que diversas potencias han mostrado por el istmo, y toda la gama de repercusiones que eso ha conllevado para la vida en general de sus pobladores, sin considerar lo geopolítico -como expusimos en distintas partes de este trabajo y particularmente en el décimo capítulo-, que fue lo que provocó el interés inicial por la parte más estrecha del continente. De no existir allí esas

facilidades naturales para la construcción de una vía interoceánica, otra hubiera sido la evolución histórica de la región, porque no se habría convertido en escenario de las rivalidades entre potencias, no se hubieran producido, al menos con tanta intensidad, la intromisión de intereses foráneos en los asuntos centroamericanos con toda la serie de implicaciones que eso ha tenido para el desarrollo del istmo. Los males que le han acarreado a Centro América las intervenciones extranjeras se deben pues primordialmente a su particular conformación y posición física entre los dos océanos más importantes del orbe y entre dos masas continentales.

Desde esta óptica esas ventajas naturales han sido irónicamente fuente de problemas para los centroamericanos.

Dejemos pues claramente establecido que lo económico en sí fue inicialmente incentivo secundario para las intervenciones extranjeras en el istmo; que en el siglo XIX y principios del XX influyeron básicamente los factores geopolíticos y que después fueron adquiriendo peso los de orden estrictamente económico hasta llegar, en la década de 1920, a ubicarse como prioritarios.

El obtener primero la zona canalera en Panamá y la posterior construcción de la vía no disminuyó el interés estadounidense en el resto del istmo, porque había que asegurar el paso transoceánico controlando todos los puntos estratégicos próximos al canal, para efectos de la defensa de éste y para garantizar el tránsito de las naves de un océano a otro. Además, téngase en cuenta que una vez que empezaron a cruzar barcos por la vía transístmica se produjo una

significativa reorientación, a escala planetaria, de las rutas oceánicas, lo que elevó sustancialmente la importancia del Mar Caribe y del istmo adyacente.

También había que nulificar la posibilidad de la construcción de un canal transistmico alterno en Nicaragua por otra potencia, que, como lo expusimos oportunamente presentaba mejores condiciones que Panamá para la construcción de la vía.

Esto llevó a desavenencias con países vecinos como Honduras y El Salvador, que compartían con Nicaragua las aguas del Golfo de Fonseca, donde se instalarían bases para la protección del Canal y con Costa Rica, copropietaria con Nicaragua del Río San Juan por donde pasaría la ruta de comunicación opcional.

Concluida la primera conflagración mundial ninguna otra potencia se atrevió a disputar la hegemonía estadounidense en la región, por lo que sin perder vigencia el factor geopolítico, cedió el primer lugar al económico, orientándose las gestiones diplomáticas a mejorar las condiciones en el istmo que permitieran el pleno desarrollo de las inversiones norteamericanas con exclusión de las emergentes, tal como lo establecimos en el balance general.

En cuanto al papel desempeñado por el gobierno de los Estados Unidos respecto a las operaciones de los capitalistas de ese período en los Estados centroamericanos, sostenemos que la maquinaria estatal facilitó la penetración de los inversionistas y que ese apoyo fue muy importante en su consolidación, por lo que es para nosotros irrefutable que el aparato gubernamental metropolitano al ejercer

control de las instancias políticas de la región, con incidencia en las actividades económicas, facilitó las acciones de los inversionistas privados, aclarando que en ciertas circunstancias también desempeñó el papel de moderador al frenar el abuso de los capitalistas estadounidenses; tal lo que ocurrió cuando intervino para que devolvieran al gobierno de Managua el control de las aduanas y las distintas ocasiones en que restringió los excesos de las compañías bananeras en el frágil estado hondureño.

Al analizar las actuaciones de los inversionistas, notamos que en general se movieron dentro del plan estatal de subordinación integral de Centro América hermanando acciones con su gobierno, pero en algunas ocasiones ciertos capitalistas se salieron de ese esquema, en un afán de apuntalar sus intereses particulares, llegando incluso a confrontaciones con el Departamento de Estado y a una gran competencia entre ellos mismos; tal fué lo que ocurrió en Costa Rica, donde Minor C. Keith, Vice presidente de la UFCO, se opuso al plan de Woodrow Wilson de desestabilizar el gobierno dirigido por Federico Tinoco, boicoteando, en 1917, el plan de tal forma que el Departamento de Estado, a instancias del Presidente, tuvo que llamarle seriamente la atención y ante la persistente actitud de Keith el gobierno de Washington se vió forzado a demandar judicialmente a la empresa bananera.

En Honduras, las compañías bananeras se opusieron, con éxito en 1911, al primer intento que el Departamento de Estado realizó para imponer la Diplomacia del Dólar, en contubernio con su cotorráneo

Washington Valentine, que controlaba la explotación minera en ese país istmico y con algunos banqueros de Nueva York dirigidos por Morgan.

Adolfo Stalh, un banquero estadounidense radicado en Guatemala, colaboró mediante préstamos, durante varios años, con el dictador Manuel Estrada Cabrera, quien se opuso astutamente al plan de refinanciamiento de la deuda externa guatemalteca impulsado por el Departamento de Estado en el marco de la Diplomacia del Dólar; en parte por ese apoyo la Diplomacia del Dólar no se implementó en Guatemala durante la administración de Estrada Cabrera.

Aclaremos que esas situaciones de confrontación fueron eventuales y que la tónica más bien fue que gobierno y empresarios estadounidenses mancomunaran esfuerzos en el logro de sus metas en Centro América; el caso más típico lo ofrece Nicaragua y en menor medida El Salvador; por ello es que pocos años después de ocurrido el episodio en Costa Rica que hemos referido, el Departamento de Estado apoya abiertamente los esfuerzos de Keith por lograr el refinanciamiento de la deuda externa salvadoreña y por su parte las compañías bananeras laboran en lo sucesivo armónicamente con Washington en el plan de subordinar a la región. Pero nos luce evidente que hubo más lealtad del Departamento de Estado al esquema de cooperación con los capitalistas, que de éstos hacia aquél.

En todo caso los intereses estatales y los privados no eran contrapuestos. Al gobierno metropolitano le convenía la penetración y el control de las economías de esos países por sus connacionales.

por razones inherentes al mismo sistema capitalista. Ese control generaba condiciones proclives al afianzamiento del objetivo oficial; la observancia de las normas democráticas por los centroamericanos favorecía la estabilidad política y la paz consiguiente creaba un ambiente apropiado para el florecimiento de las inversiones estadounidenses y a la vez incidía en la percepción de ingresos gubernamentales, lo que colocaba a esos gobiernos en mejores condiciones para honrar la deuda externa alejando la posibilidad de una agresión extracontinental.

De tal manera que los intereses capitalistas estadounidenses contaron en el istmo, con el apoyo político decidido de su gobierno, mientras que los capitalistas prestaron por lo general su concurso al logro del fin estatal, y es que prácticamente no hubo contradicciones de fondo y de larga duración entre el interés oficial y el privado y ambos sectores mancomunaron esfuerzos en la consecución del control integral de la región.

La segunda hipótesis sostiene:

El control que llegó a adquirir el gobierno de Washington sobre los gobiernos centroamericanos fue facilitado por la docilidad que la generalidad de éstos mostraron en ese período, hacia la política exterior estadounidense.

Es innegable el considerable grado de influencia que ejerció el gobierno de los Estados Unidos, a través de su Departamento de Estado, en los asuntos estatales centroamericanos en el primer cuarto del presente siglo, aunque lógicamente los niveles de intervención

variaron de un país a otro.

Tan temprano como en 1906 realiza la primera mediación diplomática en la región en su conjunto, lo que marca el inicio de una intervención permanente que se extiende hasta la actualidad.

Al año siguiente se produce la primera Conferencia Centroamericana en Washington, que prácticamente legitima la participación del gobierno estadounidense en los asuntos del área.

Dos años más tarde, la posición del Departamento de Estado obliga al Primer Mandatario de Nicaragua, José Santos Zelaya, a dimitir y en 1912 al intervenir militarmente participa allí en diversos asuntos casi como si ése fuera un estado más de la Unión Americana.

En 1911 se involucra en Honduras en un conflicto político fomentado por intereses económicos norteamericanos en pugna, que tiene por desenlace el nombramiento de un presidente hondureño por un delegado del gobierno de Washington.

En 1917 interfiere un proyecto de unificación de esos Estados coadyuvando al fracaso de la tentativa unionista.

En ese mismo año inició una campaña de desestabilización contra un gobierno costarricense, producto de un golpe de Estado, hasta lograr su deposición.

Durante prolongado tiempo respaldó la dictadura de Estrada Cabrera en Guatemala, pero cuando factores internos hicieron insostenible la situación para el gobernante, le retiró el apoyo y el embajador Mc Millin se involucró en alguna medida en su derrocamiento.

Poco después por apoyar a intereses capitalistas de su país radicados

en Guatemala, contribuyó a la disolución de la República Tripartita de Centro América.

Citamos lo anterior a vía de ejemplo para ilustrar las continuas intervenciones de la metrópoli en las cuestiones centroamericanas y el grado de control que logró adquirir en la región, sosteniendo que en ello tuvieron una cuota de responsabilidad sectores centroamericanos, especialmente fracciones de la oligarquía que al enfrascarse en disputas por alcanzar el poder político o sostenerlo, creaban condiciones para las intervenciones de los Estados Unidos y en algunos casos, integrantes de esa clase dominante cometieron el desafuero de solicitar tales intervenciones. Eso ocurrió en Honduras en la situación de disputa de poder que recién señalamos. El episodio se repitió en 1923.

En Nicaragua los infantes de marina fueron llamados por representantes del partido conservador. En Costa Rica el depuesto presidente Flores solicitó la participación del Departamento de Estado y la intervención armada estadounidense y clamó en Washington para que hicieran posible su retorno a la Casa de Gobierno.

Lo anterior evidencia que el imperialismo no es un fenómeno unilateral, que sus acciones no corresponden únicamente a intereses meropolitanos como usualmente se cree; que en los casos centroamericanos que hemos abordado en este trabajo, algunas de las intervenciones imperialistas son estimuladas y solicitadas por facciones antagónicas nacionales.

Cabe aclarar también que hubo ocasiones en que representantes de esas

oligarquías se opusieron abierta o encubiertamente a las intromisiones de la política estadounidense. El mejor ejemplo lo ofrece el nicaraguense José Santos Zelaya; también los gobernantes salvadoreños del período, que exhibieron gran talla patriótica al no permitir que las autoridades de Estados Unidos se inmiscuyeran en los asuntos considerados como privativos de los salvadoreños; algunos miembros de gobiernos de ese pequeño país se rebelaron abiertamente ante los intentos imperialistas por conculcar su soberanía y además respondieron oportunamente por la dignidad de los centroamericanos. Aunque inspirado por otro tipo de interés el gobernante guatemalteco Estrada Cabrera se opuso con persistencia y astucia a los planes metropolitanos de implantar en ese país la Diplomacia del Dólar, aunque en otros momentos y aspectos observó una actitud decididamente pro estadounidense.

Por su parte, Francisco Bertrand -que había llegado a la primera magistratura de Honduras en virtud de la decisión de un comisionado del gobierno de Washington- denunció al final de su tercer período la intromisión imperialista al perder el respaldo de la embajada, cuando decidió la creación de un impuesto que pagarían las empresas fruteras con miras a financiar la ejecución de obras municipales. En términos generales, se puede afirmar que la clase dominante centroamericana de esa época mostró docilidad a los mandatos de la política exterior estadounidense, en atención a sus motivaciones particulares que estaban distantes de los intereses nacionales y que

comprometieron seriamente el futuro de sus países al contribuir a su subordinación a la metrópoli.

De este señalamiento se salva la oligarquía salvadoreña de ese período, que en virtud de la particular evolución de ese Estado respecto al norteamericano, pudo asumir una actitud patriótica y salvaguardar la dignidad nacional y regional.

La última hipótesis plantea:

Estados Unidos mostró un interés especial por los asuntos centroamericanos a principios de este siglo, pero la política que siguió respecto a la región fué incoherente y poco exitosa.

El interés de los Estados Unidos por el istmo data de muchos años y ha sido expresado en diferentes formas y ocasiones por distintos voceros estadounidenses; durante el siglo XIX quien mejor externó la conveniencia de dominar la región caribeña en general fué Alfred Mahan, cuya tesis fué acogida con entusiasmo por prominentes connacionales suyos, entre los que destaca T. Roosevelt que concibió la política del Gran Garrote como un mecanismo práctico para alcanzar el predominio de su nación en el Caribe. Precisamente con Roosevelt se incrementó, como nunca antes, el interés en las esferas oficiales por Centro América y se realizó la primera mediación diplomática a nivel de los cinco estados.

El afán de reservar la porción ístmica para ellos, los llevó a inmiscuirse paulatinamente en diversos órdenes de la vida centroamericana hasta hacerla funcionar, en alguna medida, al tenor de los dictados de la capital federal.

Creemos que ninguna otra región en el planeta les interesó tanto a los estadounidenses a principios de este siglo como la istmica y en ninguna intervinieron tan activamente en forma global como en ésta. Ciertó que a las Antillas, como parte del Caribe, la consideraban también estratégicamente vital, pero el paso transoceánico se concibió y concretó en la porción continental, próxima a su amplia frontera sur y con comunicación con sus dos costas, por lo que el control de esa parte del Caribe les era más prioritario. En virtud de ese especial interés era de esperar que el Departamento de Estado formulara cuidadosamente los lineamientos que su política seguiría específicamente en el área; nosotros sostenemos que ello no ocurrió, porque si bien se observaron los postulados de la Doctrina Monroe, de el Gran Garrote, de la Diplomacia del Dólar y del corolario económico a la Doctrina Monroe ideado por Wilson, éstas fueron concebidas para ser aplicadas al continente en general y más particularmente a los territorios ubicados al sur del Río Grande. Así es pues que no se delinearón políticas específicas para el istmo, que reiteramos les mereció un interés especial, y si bien se aplicaron las modalidades enunciadas, su práctica no siguió patrones debidamente definidos, privando más bien la incoherencia, la improvisación y en ocasiones los criterios personales de los funcionarios del Departamento de Estado, no siempre de alto nivel, encargados de ejecutar acciones en Centro América. Así, durante la campaña para desestabilizar en Costa Rica a Federico Tinoco, una vez que Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas, el Encargado de

Negocios, Jhonson, pidió por su cuenta la presencia de barcos de guerra y otro tanto hizo repetidamente Beauleauc, cónsul en la pequeña ciudad hondureña de Trujillo, que logró el desembarco de infantes de marina cuando se le antojó, según su propia declaración. Por otra parte, si bien a la región los norteamericanos la visualizaban en conjunto las decisiones de política exterior eran tomadas para cada país en particular, lo que se explica porque cada Estado presentaba una problemática, que aunque tenía un fondo similar para la zona, en cada república exhibía matices particulares, dada la diversidad existente en Centro América.

No encontramos evidencias de que el Departamento de Estado tuviera una planificación cuidadosa y a largo plazo, una verdadera estrategia respecto a la región. Se recurría, más bien, a acciones de acuerdo a las situaciones que iban surgiendo en el acontecer centroamericano; así la previsión, la planificación, aseveramos, no son elementos constantes en las relaciones de los Estados Unidos con Centro América, aunque sostenemos que la Doctrina Monroe, que es genérica, constituyó la columna vertebral de la política estadounidense hacia el istmo y fué lo que le dió cierta consistencia, cierto viso de continuidad, porque todas las modalidades de relación surgidas en las dos primeras décadas de esta centuria, tuvieron en común con aquella el evitar las intervenciones europeas.

A propósito, un elemento que se detecta fácilmente es la tendencia a que cada administración conciba una modalidad o estilo de relación con el resto del continente, así con T. Roosevelt se formula el Big

Stick, con Taft la Diplomacia del Dólar y con Wilson el Nuevo Trato y el corolario económico a la Doctrina Monroe; pero para el caso, durante los dos periodos presidenciales de Roosevelt no se aplicó el Gran Garrote en Centro América y si se ejecutó en las administraciones siguientes que llegaron a implementar en forma combinada tales modalidades, en ocasiones con notoria incoherencia.

El ejemplo más claro de incoherencia entre las prédicas y las acciones en política exterior lo ofrece el gobierno de Wilson, que publicitó un nuevo trato de respeto, igualdad y solidaridad hacia el subcontinente, para caer luego en las más frecuentes intervenciones armadas que registra la historiografía regional.

También hubo momentos en que el Departamento de Estado se propuso metas no muy realistas; es el caso cuando trató de reordenar las finanzas guatemaltecas en la segunda década de este siglo, sin considerar la determinante oposición que el gobierno respectivo presentaría, dado lo vital que le era el no enajenar el ingreso proveniente de la exportación cafetalera, fuente nutricia básica del fisco nacional.

Independientemente de las deficiencias que en su concepción y aplicación presentó la política de la potencia del norte hacia esa parte de América, consideramos que en ciertos aspectos fué efectiva, exitosa, que tuvo logros concretos, porque para el caso se alcanzó en buena medida la pacificación buscada, lo que sería erróneo atribuirlo únicamente a la influencia norteamericana, en virtud de que incidieron también otros factores, por ejemplo, la relativa

prosperidad que evidenciaron las economías centroamericanas bajo el esquema productivo orientado hacia las exportaciones. Resultados más contundentes, favorables a la nación protagonista, los constituyeron la hegemonía que los capitalistas metropolitanos habían logrado para 1925 en toda la región, en lo que debe advertirse tuvo especial connotación la Primera Guerra Mundial, con el aislamiento consiguiente que fué aprovechado por los estadounidenses; otro efecto, aún más evidente, fué el control político alcanzado sobre los gobiernos, lo que se ha traducido en la dependencia que afecta actualmente al área; nótese que desde entonces y, durante varias décadas, ninguna potencia extrarregional se atrevió a disputar la supremacía estadounidense en Centro América, precisamente porque reconocieron que había consolidado su hegemonía allí.

La incoherente política exterior estadounidense provocó reacciones, las que revisaremos para finalizar.

En el interior de los Estados Unidos fué apoyada ampliamente, quizás por la difusión y aceptación que tenían la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, así como por la ignorancia sobre esos países y la forma en que percibían a los habitantes de la porción central del continente, subestimándolos, percepción que aún hoy persiste en algunos estadounidenses. Sin embargo, hubo críticos en el seno de esa potencia que alzaron su voz de protesta, incluso en instancias tan relevantes como el Senado, destacándose entre ellos Cabot Lodge, Borah, Clark y Smith, que ejercieron alguna influencia en favor del respeto a la dignidad centroamericana.

En el medio istmico se erigieron en defensores de su soberanía y en decididos antiimperialistas varios intelectuales como Vicente Saénz, Froylán Turcios, Salvador Mendieta, Manuel Ramírez Castro, Policarpo Bonilla, Máximo Soto Hall, Salvador Turcios y otros que procuraron concientizar al pueblo para que no tolerara las intervenciones imperialistas y aunque sus escritos no rebasaron generalmente el círculo de los sectores medios ilustrados, si tuvieron ocasionalmente alguna resonancia en otros grupos poblacionales, contribuyendo a que el pueblo reaccionara, tal lo que ocurrió en la segunda década del presente siglo ante las intervenciones de los Estados Unidos en Nicaragua cuando parte del pueblo centroamericano se incorporó a las protestas. De tal suerte que el sentimiento antiimperialista tuvo cierta difusión entre las masas, por lo que puede señalarse como una repercusión más de las actuaciones gubernamentales y privadas estadounidenses en la región, lo que evidentemente resta vigor al éxito de esa política exterior; advirtamos finalmente que la importancia de ese sentimiento resalta si se considera que es un resultado de larga duración ya que, hoy por hoy, persiste.

Aún con todo, y en contra de lo que sostienen varios autores estadounidenses, somos del criterio que la política de los Estados Unidos hacia Centro América, durante el primer cuarto del siglo veinte, le reportó más éxitos que fracasos al centro hegemónico y contribuyó a que los Estados de la porción istmica del Continente de la Esperanza se hundieran en el subdesarrollo y la dependencia.

361

ANEXOS

362
CUADRO N^o 1

DENSIDAD POBLACIONAL DE CENTRO AMERICA EN 1920

PAIS	Area en Km2	Población	
		Absoluta	Relativa
Guatemala	108,889	1.450,000	13
El Salvador	21,393	1.168,000	55
Honduras	112,088	783,000	7
Nicaragua	148,000	645,000	4
Costa Rica	50,930	421,000	8

Fuente: Geografía Universal Larousse. Tomo II, México, ed. Larousse, 1936, pp. 408-9.
y CELADE, Boletín Demográfico, Santiago de Chile, vol. 1, año I, enero 1965, p.97.

CUADRO N^o 2

EXTENSION DE LAS LINEAS FERROVIARIAS EN CENTRO AMERICA EN 1910

PAIS	LONGITUD EN MILLAS
Guatemala	429.08
El Salvador	92.45
Honduras	53.00
Nicaragua	171.56
Costa Rica	405.00

Fuente: Estadística Centro América, Guatemala, vol. III, No 3.

Julio- septiembre 1911, p.322

CUADRO N^o 3
TELEGRAFOS EN CENTRO AMERICA

Honduras	4.839 Kilómetros
Guatemala	6.978.704 "
Nicaragua	1.097.798 "
El Salvador	6.036 incluyendo teléfonos
Costa Rica	2.020 Kilómetros

Fuente: Ibid p.432.

PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DICTADA
POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CENTROAMERICANA
A LA DEMANDA DE EL SALVADOR CONTRA NICARAGUA

" Primero: Que es competente (la Corte) para conocer y fallar el presente juicio promovido por el Gobierno de la República de El Salvador contra el de la República de Nicaragua. Segundo: Que deben rechazarse las excepciones opuestas por la Alta Parte demandada. Tercero: Que el tratado Bryan-Chamorro de 5 de agosto de 1914, por las concesión que contiene de una base naval en el Golfo de Fonseca amenaza la seguridad nacional de El Salvador, y viola sus derechos de condominio en las aguas de dicho Golfo, en la forma y con las limitaciones consignadas en el acta de votación. Cuarto: Que viola los artículos II y IX del Tratado de Paz y Amistad suscrito en Washington por los Estados Centroamericanos, el 20 de diciembre de 1907. Quinto: Que el Gobierno de Nicaragua está obligado, valiéndose de los medios posibles aconsejados por el Derecho Internacional a restablecer y mantener el Estado de derecho que existían antes del Tratado Bryan-Chamorro, entre las Repúblicas litigantes, en lo que respecta a las materias consideradas en este juicio. Sexto: Que la Corte se abstiene de hacer pronunciamiento respecto a la petición III de la demanda inicial (nulidad del Tratado Bryan-Chamorro). Séptimo: Que respecto de la petición IV de la demanda inicial no procede ninguna condenación"

Fuente: Gutiérrez José. La Corte de Justicia Centroamericana. San Salvador.

1957, s.1., p.50-1.

CARTA DE ELIHU ROOT A PAUL FULLER.

Senado de los Estados Unidos.

Washington Enero 7 de 1915

Mi estimado señor Fuller:

Me asaltan inquietudes y temores, al pensar en la cuestión de si el Gobierno de Nicaragua que celebró el Tratado, es realmente el genuino representante de aquel pueblo y si puede ser mirado en Nicaragua y en Centroamérica como un legítimo y libre agente para otorgarlo; y es que he leído el informe del Jefe de nuestros marinos en Nicaragua, y hallo en él estas palabras: "EL Gobierno actual no está en el Poder por la voluntad del pueblo; las elecciones fueron en su mayor parte fraudulentas". Y más adelante he leído en el dicho informe la afirmación de que los opositores de aquel Gobierno constituyen las tres cuartas partes del país... ¿Podemos nosotros celebrar un Tratado tan serio para Nicaragua, en que nos concede perpetuos derechos en aquel territorio, con un Presidente de quien tenemos justas razones que no representa más que la cuarta parte de los gobernados del país, y el cual está sostenido en el puesto por nuestra fuerza militar, y a quien como consecuencia del Tratado, pagaríamos una considerable suma de dinero para que de ella disponga como Presidente? Me causaría pesadumbre ver a Estados Unidos ponerse en tal situación.

"Le confieso que no deja de serme embarazoso el punto. Comprendo que es laudable hacer lo que tal Tratado indica, proteger nuestro canal de Panamá con la obtención de exclusivos derechos sobre la ruta interoceánica de Nicaragua hasta donde aquella República pueda concederlos, y de una estación

naval en el Golfo de Fonseca; pero no estuve en favor de más extensas disposiciones generalmente propuestas, similares a las de la Enmienda Platt, de Cuba, porque consideré que iban más lejos que dicha Enmienda, y se oponían, indebidamente a la independencia de Nicaragua. Me opuse a que nuestro Gobierno aceptase de ningún poder ejecutivo nicaraguense una concesión de poderes que estaba yo en lo cierto, tendría la desaprobación del pueblo de aquel país, el cual no podía ni debía dar nunca su consentimiento en semejante concesión de derechos soberanos. Suprimidas esas disposiciones, y con sólo las otras concesiones arriba apuntadas, di mi voto en favor del Tratado. " El Tratado de Canal propuesto entre Estados Unidos y Nicaragua es, en sustancia, aceptable hallá *porque será benéfico para el país*, pero debe ser negociado de nuevo con otro Gobierno libremente elegido. Sin embargo, Costa Rica a de ser consultada para esa negociación, por lo que atañe a sus derechos en el Canal, de acuerdo con los Tratados existentes y con el laudo arbitral del Presidente Cleveland. Tocante a la base naval en el Golfo de Fonseca un Tratado en conjunto o simultáneos Tratados con Honduras y El Salvador deben celebrarse".

Con mis atentos saludos quedo de ud.

Muy sinceramente.

(f) Elihu Root.

Fuente: Warren Laudelino, Historia de las Relaciones Interestatales de Centro América.

Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1975.

EL GENERAL JUAN J. ESTRADA PROPONE LA PAZ

Bluefields, 10 de marzo de 1910.- Dr. J. Madriz, Managua. Para solucionar de un modo honroso para ambos el problema de la paz y evitar mayores derramamientos de sangre hermana, lo mismo que para salvar a la patria de los graves peligros a que la exponemos en esta lucha fratricida, dispusimos solicitar la mediación amistosa del Gobierno americano. Este nos ha contestado su disposición de aceptar si ambas partes lo desean. Excito el patriotismo de ustedes para que acepte también este medio honroso de concluir estas diferencias. Las bases de arreglo que el mediador considerará son las siguientes:

- 1a. El mediador designará al nicaraguense que crea más apto para que ocupe la presidencia provisional, no pudiendo hacerlo ni Estrada ni Madriz.
- 2a. El Presidente Provisional convocará al pueblo inmediatamente para que elija al Presidente constitucional.
- 3a. El Mediador amistoso dará fe de dichas elecciones y no podrá ser candidato ni Estrada ni Madriz.

El Gobierno de Nicaragua reconocerá la deuda contraída por la revolución, lo mismo que la validez de los actos de ésta, pensiones de inválidos y montepíos y demás exacciones.

- 4a. Serán abolidos los monopolios y concesiones ruinosas inconstitucionales. -
-Estrada.

FUENTE: Chamorro, Fedic. Joaquín. Orígenes de la Intervención Americana en Nicaragua.

Managua, Edit. La Prensa. 1951. p. 26.

TEXTO DEL CONVENIO

DE LOS PRESIDENTES DE EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA, CELEBRADO A
BORDO DEL CRUCERO NORTEAMERICANO TACOMA.

En aguas del Golfo de Fonseca, a bordo del TACOMA, buque de guerra de los Estados Unidos de América, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos veintidós. Reunidos los infrascritos Presidentes de las Repúblicas de El Salvador, Excelentísimo señor don Jorge Meléndez; de Honduras, Excelentísimo señor General Rafael López Gutiérrez, y de Nicaragua, Excelentísimo señor don Diego Manuel Chamorro, que han concurrido a esta Conferencia movidos por el deseo de buscar los medios amistosos más eficaces para remover todas las causas que puedan haber producido la intranquilidad que ha perturbado a Centro América en estos últimos años, y después de haber conversado cordialmente sobre todos los asuntos relativos a la política de los tres países y a otros intereses vitales de ellos, y estando presentes los Excelentísimos señores Ministros de los Estados Unidos de América, en El Salvador, don Montgomery Schuller, en Honduras, señor Franklin E. Morales, y en Nicaragua, don John E. Ramer, que en este acto representan al Gobierno de los Estados Unidos de América como una manifestación del vivo interés que aquella República amiga tiene en que se cumplan los altos fines de este convenio para cimentar de manera efectiva y estable la paz.

ACORDAMOS:

Primero.- En vista de las diferencias de criterio surgidas con relación a la vigencia del Tratado General de Paz y Amistad celebrado en Washington por las cinco repúblicas de Centro América a veinte de Diciembre de mil novecientos siete, y para mientras no se hace una revisión de dicho Tratado,

declaran que a partir de esta fecha los tres Estados que presiden tendrán como vigente dicho Tratado en cuanto aceptan las relaciones sostenidas por las tres repúblicas.

Segundo.— Los tres presidentes se comprometen entre sí a no permitir que las emigraciones políticas de cada una de las repúblicas preparen en los territorios de las otras invasiones armadas contra cualquiera de los otros estados contratantes, ni que de cualquiera otra manera amenace la tranquilidad pública; y a este efecto se comprometen a aplicar rigurosamente el Artículo XVI del Tratado General de Paz y Amistad mencionado en la cláusula anterior, comprometiéndose, además, a vigilar sus respectivas fronteras para impedir dichas invasiones.

Tercero.— En caso de que se llegare a efectuar alguna invasión en uno de los Estados, procedente de alguno de los otros dos asignatarios de este Convenio, el Gobierno de aquél en cuyo territorio se hubiere preparado la invasión quedará obligado a enviar inmediatamente fuerzas a la frontera perturbada, con el fin de cooperar dentro de su territorio al restablecimiento de la situación normal, procediendo para este fin a la captura y desarme de los culpables, respecto de los cuales será aplicada rigurosamente la cláusula XVII del Tratado General de Paz y Amistad ya mencionado. Se obligan, además, sin otra restricción que las que resulten de las Constituciones de los respectivos países, a expulsar de su territorio, en este caso de invasión, a los jefes invasores culpables, siempre que esta expulsión sea solicitada por el Gobierno de la República que fué invadida. Es entendido que esta disposición será aplicada aún a las invasiones que se hubieren realizado anteriormente en cualquiera de las tres Repúblicas y que han dado origen a

la intranquilidad que ha motivado la presente Conferencia.

Cuarto.— Los tres Presidentes signatarios se comprometen a no admitir en los Ejércitos de sus respectivos gobiernos a los emigrados políticos de alguna de las otras dos Repúblicas ni a conferirles cargo alguno que pueda llevar aparejada autoridad militar. El mismo compromiso contraen respecto de los nacionales de las tres repúblicas u otros individuos que hubieren promovido invasiones, aunque no sean emigrados políticos. Si se tratare de los propios nacionales, la culpabilidad debe ser comprobada por el gobierno ofendido, en forma satisfactoria para obligar a los otros.

Quinto.— Los tres Presidentes firmantes en el deseo de promover más el acercamiento entre estos países en la vía de un proceso práctico que encamine hacia el ideal de la Unión Centroamericana sustentado por los tres, convocarán a una Conferencia a que deben concurrir representados por sendos Plenipotenciarios los cinco Gobiernos de Centro América, con el fin de escogitar medios que, como el libre cambio, unificación de la moneda, unificación de los sistemas arancelarios, vías de comunicación y otros, asegurados por tratados aproximativos hagan verdaderamente practicable en un porvenir preparado, la unificación política de Centro América. A este efecto se señala el mes de Diciembre próximo para efectuar una Conferencia preliminar que tendrá por objeto determinar la forma de hacer en cada una de las Repúblicas el estudio relativo a realizar los puntos arriba indicados. El lugar donde debe verificarse esta Conferencia preliminar será señalado por acuerdo de las Cancillerías de las Repúblicas centroamericanas. Los fines de esta Conferencia no podrán ser modificados sino es por el acuerdo unánime de las partes.

Sexto.- Los Presidentes de Nicaragua y El Salvador se comprometen a tratar de obtener de sus respectivos Gobiernos la concesión de libre cambio comercial de los productos naturales de sus Estados respectivos, así como los manufacturados en estos con materias primas propias. Lo que se haga a este respecto será por vía de ensayo, procurando implantar el régimen del libre cambio el primero de Enero del año próximo de mil novecientos veintitrés por el término de un año.

Séptimo.- Movidos siempre por el mismo espíritu de concordia que ha animado este Convenio y para hacer efectivos sus propósitos de mantener la paz en Centro América apartando todas las diferencias de criterio que pudieran convertirse en causas vivas de perturbación, los Presidentes signatarios se comprometen a que sean sometidas a arbitramento todas las cuestiones que existen o puedan surgir entre las Repúblicas signatarias por asuntos de límites, por interpretación de tratados o por cualquier otra causa que pudiera suscitar o haya suscitado discusión o disparidad entre ellos. La conferencia preliminar de Plenipotenciarios de que trata la Cláusula *Quinta*, establecerá la forma y constitución de estos arbitramentos. Se exceptúa de las estipulaciones contenidas en la presente cláusula, la cuestión límites entre Honduras y Nicaragua, sobre la cual cada una de las partes interesadas se reserva el derecho de mantener la posición jurídica que hasta la fecha ha venido sosteniendo.

Octavo.- En el deseo de que el aseguramiento de la paz que se desprenda de esta conferencia sea para toda la América Central, los tres Presidentes contratantes pasarán una invitación a los Presidentes de Costa Rica y de Guatemala para que se adhieran al presente Convenio. La simple notificación

que cualquiera de los dos referidos Presidentes de Costa Rica y Guatemala haga de haber aceptado este Convenio será suficiente para tenerle como suscriptor y parte.

Para constancia de todo lo pactado, firman seis de un tenor asistidos por sus respectivos Secretarios de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y acompañados por los mencionados Excelentísimos señores Ministros de los Estados Unidos de América, en Nicaragua, El Salvador y Honduras. Entre líneas de Relaciones Exteriores.- VALE.- *Jorge Meléndez.* - *R. López G.* - *Diego M. Chamorro.* - *Montgomery Schuyler.* - *Franklin E. Morales.* - *John E. Ramer.* - *Arturo R. Avila.* - *F. Bueso.* - *Carlos Cuadra Pasos.* -

BIBLIOGRAFIA

I.- FUENTES PRIMARIAS

A) Manuscritos

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras,
Correspondencia Diplomática, Estados Unidos, 1902-1909, Vol.

Nº 25.

- ___, Correspondencia Diplomática, Estados Unidos, 1917, 1918, 1921,
1922.
- ___, Correspondencia Diplomática, Estados Unidos, Nº115, 1918.
- ___, Legación de Honduras en los Estados Unidos de América,
1913-1914.
- ___, Correspondencia Diplomática, Legación de los Estados Unidos,
1919.
- ___, Centro América, Documentos Unionistas, 1918.
- ___, Centro América, Correspondencia Diplomática, Tomo IV. Vol. 157,
1920.
- ___, Centro América, Correspondencia Diplomática, Tomo III, Nº 153, 1921.
- ___, Legaciones de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica en Honduras,
Correspondencia Diplomática, 1921-1922, Vol. 171.
- ___, Centro América, Oficinas Internacionales, 1917-1918.
- ___, Guatemala, Oficina Internacional Centro-Americana, 1919-1919.
- ___, Guatemala, Oficina Internacional Centroamericana, 1919-1920.
- ___, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, Correspondencia Diplomática
1921-1922, Vol. 168.
- ___, Centro América, Correspondencia Diplomática, 1917-1918, Tomo I.

___, Centro América, Vol. III, Guatemala, Enero-Marzo 1916, NQ 1.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala,
Julio-Septiembre, 1911, Vol III, NQ 3.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Rep. de El Salvador,
Correspondencia Diplomática, NQ 447, 1920..

Biblioteca del Congreso Nacional de Honduras, Actas del Consejo Federal
Provisional de Centro América, 1921-, Actas de la Asamblea Federal
Constituyente de Centro América, 1921.

B) Impresos

1. Periódicos

El Observador, Tegucigalpa, 1911

El Cronista, Tegucigalpa, 1912, 1917, 1918, 1920.

El Heraldó, Tegucigalpa, 1917.

Diario de El Salvador, San Salvador, 1917.

El Nuevo Tiempo, Tegucigalpa, 1918.

Diario de Costa Rica, San José, 1919.

Diario de Centro América, Guatemala, 1919, 1920.

El Constitucional, Tegucigalpa, 1923.

Diario de El Comercio, San José, Costa Rica, 1923

La Gaceta, Tegucigalpa, 1911, 1923.

Boletín de la Defensa Nacional, Tegucigalpa, 1924.

2) Informes

Conferencia Centroamericana de Washington, Managua, Tipografía Internacional, 1908.

Manifiesto del Congreso Nacional al pueblo hondureño, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911.

* Conferencia sobre asuntos centroamericanos. Actas de las Sesiones, Washington, Imprenta Nacional, 1923.

* Informe de la Delegación de Honduras a la Conferencia Centroamericana celebrada en Washington, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1923.

* Actas de las Sesiones de las Conferencias de Paz en Puerto Cortés, a bordo del vapor de guerra americano TACOMA del 21 de Febrero al 15 de Marzo de 1911, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1911.

* Asunto Empréstito. Mensaje del Presidente de la República Don Adolfo Díaz a la Asamblea Constituyente, Managua, Tipografía Nueva, 1911.

* Costa Rica. Diplomatic Correspondence with Central America and the United States, 1893-1922. The Library of Congress Photoduplication Service.

* Meléndez Carlos, Las Relaciones entre los Estados Unidos de América y El Salvador. Estudio Especial del Señor Presidente de El Salvador, Washington, Unión Panamericana, 1918.

* Invasion of Costa Rica, Message from the President of U.S.A. 66th Congress, 122 Session, Senate Document N2 77.

* Conference on Central American Affairs, Addresses of the Delegates

at the first plenary session in the Pan American Building, Washington, December 4, 1992.

- * Opinions given by Seven American jurists, regarding the Litigation between Guatemala and Honduras pending before the Courts of Justice of Central America. Published by the Special Mission from Guatemala to the United States of America, 1908.
- * Tosta vicente, Mensaje dirigido a la Asamblea Nacional Constituyente, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1924.
- * Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Protocolo de la Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos reunida en San José de Costa Rica, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1921.
- * Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Conferencia de San José de Costa Rica. Informe de los delegados de Honduras, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1921.
- * Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Pacto de Unión de Centro America celebrado en San José de Costa Rica el 19 de Enero de 1921, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1921.
- * Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Informe de los delegados de Honduras a la Conferencia de Washington, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1908.
- * Vigésimo Tercero Informe Semestral de la Oficina Internacional Centroamericana, 15 de Marzo- 14 de Septiembre 1920.

- * Weitzel George, La Política Americana en Nicaragua, Tipografía El Centro-Americano, Granada, Nicaragua, 1916.
- * Secretaría de Relaciones Exteriores de la Republica de Guatemala, Memoria de Relaciones Exteriores, Guatemala, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1907.

3) Revistas

- * Centro América, Organo de Publicidad de la Oficina Internacional Centroamericana, Guatemala, 1909, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920.
- * Reforma Social, San José de Costa Rica, Marzo de 1923.
- * Revista de la Universidad, Tegucigalpa, 1911.
- * Revista Mercurio, Tegucigalpa, Nov. 1920.
- * Revista Ariel, Tegucigalpa, Mayo de 1925.
- * Revista Lux, Tegucigalpa, 1924.
- * Revista Renacimiento, Tegucigalpa, 1924.

4) Libros

- * Argüello Leonardo, El Caso Nicaragua. Conflicto entre la Fuerza y el Derecho de las Naciones, León, Nicaragua, s.i., 1917.
- * Beltrán y Rospide Ricardo, Los Pueblos Latinoamericanos en el siglo XX, Tomos I, II y III, Madrid, Imprenta de Administración Militar, 1904, 1907 y 1910.
- * Castañeda Francisco, Nuevos Estudios, San Salvador, Imprenta Nacional, 1919.

- * Cartas Políticas cruzadas entre los presidentes de El Salvador y de los Estados Unidos, San Salvador, Imprenta Nacional, 1918.
- * Chacón Tranquillino, Proceso Histórico. El 27 de Enero de 1917 o el Bochorno Nacional, San José Costa Rica, Imprenta y Librería Falco y Borrarse, 1920.
- * Demanda de la República de Costa Rica contra la de Nicaragua ante la Corte de Justicia Centroamericana Con motivo de una convención firmada por la segunda Con la República de los Estados Unidos de América, para la Venta del Río San Juan y otros objetos [y Anexos] San José, Imprenta Nacional 1916.
- * Demanda de la República de El Salvador ante la Corte de Justicia Centroamericana, San Salvador, Tipografía La Unión, 1916.
- * Domville-Fie Charles, Guatemala and the States of Central America, London Francis Griffiths, 1913.
- * Gonzalez Alfredo, El Petróleo y la Política en Costa Rica, San José, Imprenta y Librería Trejos Hermanos, 1920.
- * Gonzalez Flores Alfredo, Manifiesto a mis Compatriotas, San José, Costa Rica, Imprenta Minerva, 1919.
- * Gutiérrez Navas Daniel, Voto del Magistrado por Nicaragua, San José, Costa Rica, Librería Alsina, 1917.
- * Leets Juan, United States and Latin America, Dollar Diplomacy, New Orleans, s. i., 1912.
- * Liga de la Defensa Nacional Centroamericana, Labor Hondureña por la Autonomía de Centro-América, Comayagüela, Honduras, Imprenta El Sol, 1914.
- * López Julián, La Caída del Gobierno Constitucional en Costa Rica.

- El Golpe de Estado de 1917, New York, De Laisne and Carranza, 1919.
- * Mendieta Salvador, Alrededor del Problema Unionista, Tomo II, Barcelona, Tipografía Maucci, s.f.
 - * Mendieta Salvador, La Enfermedad de Centro América, Tomo I, II y III, Barcelona, Tipografía Maucci, s.f.
 - * Ministerio de Relaciones Exteriores, Libro Rosado. Actuacion de la Cancillería Salvadoreña Relacionada con los Acontecimientos Políticos de la República de Costa Rica, San Salvador, Imprenta Nacional, 1919.
 - * Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador ante el Conflicto Nicaragüense, San Salvador, Imprenta Nacional, 1912.
 - * Ministerio de Relaciones Exteriores, Documentos Oficiales referentes a la guerra entre Nicaragua y Honduras en 1907 y a la participación de El Salvador, Managua, Cia. Tip. Internacional, 1907.
 - * Moncada José María, Estados Unidos en Nicaragua, s. i.
 - * Munro Dana, The Five Republics of Central America, Their Political and Economic Development and Their Relation With the United States, New York, Oxford University Press, 1918.
 - * Neville Vose Edward, Commercial Monographs, Nicaragua, New York, Dun' International Review, 1914.
 - * Palmer Frederick, Central America and its problems, New York, Moffat Yard and Company, 1916.
 - * Parke Young John, Central American Currency and Finance, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1925
 - * Quezada Vargas Octavio, (Compilador) Proceso de la Restauración o la Intervención Americana en Costa Rica, San José, Imprenta,

Librería y Encuadernación Alsina, 1922

- * Rodríguez G. Salvador, *El Golfo de Fonseca y el Tratado Chamorro-Bryan celebrado entre los Estados Unidos de Norte América y Nicaragua*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1917.
- * Reyes Rafael, *Nociones de Historia de El Salvador*, San Salvador, Imprenta "Rafael Reyes", 1920.
- * Rodríguez Guillermo, *Guatemala en 1919*, Guatemala, Sánchez y de Guise, 1920.
- * Sáenz Vicente, *Norteamericanización de Centro América*, San José, Costa Rica, Talleres de La Opinión, 1925.
- * Secretaría del Congreso, *Documentos relativos al Proyecto del Contrato Petrolero Pinto-Greulich*, San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1920.
- * Turcios Salvador, *Al Margen del Imperialismo Yanqui*, San Salvador, s. i., 1913.
- * United States, Department of Commerce. *Suplement to Commerce Reports*. Washington, Government Printing Office, 1924.
- * Valentine Lincoln, *The Case of Costa Rica*, New York, Brown Printing and Binding Co., s. f.

5) Microfilms

- * Ellis Mildred, *Some problems with diplomatic relations between U.S.A. and C.A.* Tesis Masters of Art, University of Austin, Texas, 1926, M 100.
- * *Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Central America, 1910-1929 (13)*, M 672.

- * Records of the Department of State Relating to Political Relations Between the United States and Central America, 1911-1929 (13), M 673.
- * Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Costa Rica, 1910-1929 (18), M 669.
- * Records of the Department of State Relating to Political Relations Between the United States and Costa Rica, 1910-1929 (18), M 670.
- * Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of El Salvador, 1910-2 (16), M 658.
- * Records of the Department of State Relating to Political Relations Between the United States and El Salvador, 1910-29 (16), M 659.
- * Records of the Department State Relating to Internal Affairs of Guatemala, 1910-29 (14), M 655.
- * Records of the Department State Relating to Political Relations Between the United States of Guatemala, 1910-29, (14), M 656.
- * Records of the Department State Relating to Internal Affairs of Honduras, 1910-29 (15), M 647.
- * Records of the Department State Relating to Political Relations Between the United States and Honduras, 1910-29 (15), M 648.
- * Records of the Department State Relating to Internal Affairs of Nicaragua, 1910-29 (17), M 632.
- * Records of the Department State Relating to Political Relations Between the United States and Nicaragua, 1910-29 (17), M 633.

II FUENTES SECUNDARIAS

- * Andersons Thomas, La Guerra de los Desposeidos, San Salvador, Talleres Gráficos UCA, 1984.
- * Arévalo Martínez Rafael, ¡Ecce Pericles!, Guatemala, Tipografía Nacional, 1945.
- * Barquero Sara Luisa, Gobernantes de Nicaragua, Managua, Editorial Ministerio de Educación Pública, 1927.
- * Bosch García Carlos, La Base de la Política Exterior Estadounidense, México, U.N.A.M., 1975.
- * Bemis Samuel Flagg, La Política Internacional de los Estados Unidos, Lancaster, Lancaster Press.
- * Brand Charles, The Background of Capitalistic Under development, Honduras 1913, U.S.A. Univerty of Pittsburg, 1973.
- * Baker George Willians. Jr., The Caribbean Policy of Woodrow Wilson, 1913-1917 M 303.
- * Callejas José Jorge, Miseria y Despojo de Centro América, México, Editorial Jus, 1954.
- * Castillo Carlos Manuel, Growth and Integration and Central America, New York, Frederick A. Praeger, 1966.
- * Cardoso F. S. Ciro "Historia Económica del Café en Centro América (Siglo XIX): Estudio Comparativo", Est. Soc.C.A., año IV, Nº 10, Costa Rica, CSUCA, 1975.
- * Cardoso F.S. Ciro y Pérez Brignoli Héctor, Centro América y la Economía Occidental, 1520-1930 San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1977.

- * Carter Purvis N., Congressional and public reaction to Wilson's Caribbean policy, 1913-1917, M 846.
- * Cosío Villegas Daniel, Historia Moderna de México: El Porfiriato, la vida política exterior, México, Hermes, 1960.
- * Cuadra Chamorro Pedro Joaquín, Motivos sobre el Tratado Chamorro-Bryan, Managua, Editoriales de El Diario Nicaraguense, 1950.
- * Chamorro Pedro Joaquín, Orígenes de la Intervención Americana en Nicaragua, Managua, Editorial La Prensa, 1951.
- * Davis, James William, The joint interventions of United States and México in Central America, 1906-7. M 615.
- * Dinwoodie David Hepburn, Expedient diplomacy: The United States and Guatemala, 1898-1920, Ph. D., University of Colorado, 1966, M 1306.
- * Deutsch Karl, El análisis de las relaciones internacionales, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1970.
- * Duroselle Jean-Baptiste, Política Exterior de los Estados Unidos 1913-1945, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- * Feis Herbert, Diplomacy of the Dollar, 1919-1932, Baltimore, 1950.
- * Gramajo José Ramón, Las Revoluciones Exteriores contra el Ex-Presidente Estrada Cabrera, Guatemala, Tipografía Hermanos Torres, 1937.
- * Gutiérrez José Carlos, La Corte de Justicia Centroamericana, San Salvador, ODECA, 1957.
- * Gálvez Héctor, Conozca a Estrada Cabrera, Guatemala, Editorial Prensa Libre, 1976.
- * Greer Virginia Leonard, Charles Evans, Hughes and Nicaragua, 1921-1925, M 1449.

- * Guerra Ramiro, La Expansión Territorial de los Estados Unidos a Expensas de España y de los Países Hispanoamericanos, La Habana, Edit. de Ciencias Sociales, 3era. edición, 1964.
- * Harold Norman Denny, Dollars for Bullets. The Story of American Rule in Nicaragua, New York, Lincoln Mac Veagh The Dial Press, 1929.
- * Karnes Thomas, The Failure of Union Central America 1824-1960, United States, The University of North Carolina Press, 1961.
- * Kepner Jr. Ch. D. y Soothil J. H. El Imperio del Banano, México, Ediciones del Caribe, MCMXLIX.
- * Kist Glenn Joseph, The role of Thomas C. Dawson in United States-Latin American diplomatic relations, 1897-1912, M. 410.
- * La Feber Walter, , Revoluciones Inevitables. La Política de Estados Unidos en Centroamérica, San Salvador, Universidad Centroamericana, 1989.
- * Lommel Anne Warrick, United States efforts to foster peace and stability in Central America 1923-1954, M 409.
- * Munro Dana, Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean 1900-1921, Princeton, Princeton University Press, 1964.
- * Munro Dana, The United States and the Caribbean Republics, 1921-1933, Princeton N.J., Princeton University Press, 1974.
- * Ministerio de Relaciones Exteriores, El Tratado General de Paz y Amistad suscrito por las Repúblicas de Centro América en Washington el 7 de febrero de 1923 y el proceso de su denuncia por el Gobierno de El Salvador. Algunas opiniones al respecto, San Salvador, 1933.
- * Marroquin Rojas Clemente, Los Cadetes. Historia del Segundo atentado contra Estrada Cabrera, Guatemala, Imprenta La Hora Dominical, s.f.

- * Marroquin Rojas Clemente, Historia del Movimiento Unionista, Tomo I, Barcelona, Talleres Gráficos R. Llauger, 1929.
- * Murillo Jiménez Hugo, Tinoco y los Estados Unidos, San José, Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1981.
- * Navarrete George, The Latin American policy of Charles E. Hughes, 1921-1925, M 384.
- * Nearing Scott y Freeman Joseph, La Diplomacia del Dollar, México, Sociedad de Edición y Librería Franco-Americana, 1926.
- * Osegueda Raúl, Centro América, México, Editorial Iberoamericana, 1957.
- * Oconitrillo García Eduardo, Los Tinoco, 1917-1919, San José, Editorial Costa Rica, 1980.
- * Quintana Roberto, Apuntes sobre el Desarrollo Monetario de Guatemala, Guatemala, Editorial Universitaria, 1971.
- * Rodríguez Mario, América Central, México, Editorial Diana, 1967.
- * Rodríguez Ruiz Armando, Administración González Flores, San José, Edit. Universidad de Costa Rica, 1978.
- * Salazar Jorge Mario, Política y Reforma en Costa Rica, 1914-1958, San José, Editorial Porvenir, 1981.
- * Sanso Aro, Biografía de Policarpo Bonilla, s.l. 1934.
- * Selva Adán, Lodo y Ceniza de una política que ha podrido las raíces de la nacionalidad nicaragüense, Managua, Editorial Asel, 1960.
- * Scott James Brown, La Política Exterior de los Estados Unidos. Nueva York, Doubleday, 1927.
- * Soto Hall Máximo, Nicaragua y el Imperialismo Norteamericano, Buenos Aires, Artes y Letras Editorial, 1928.
- * Stimson Henry, La Política de los Estados Unidos en Nicaragua,

Washington, Imprenta del Gobierno, 1928.

- * Trias Vivian, Historia del Imperialismo Norteamericano, Buenos Aires, A. Peña Lillo Editor S. A., 1977.
- * Torres Rivas Edelberto, Poder Nacional y Sociedad Dependiente. Las Clases y el Estado en Centro América, Docto. de Estudio INCEP/RCA-6, 1975.
- * Torres Rivas Edelberto, Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano, Costa Rica, EDUCA, 1975.
- * U. S. Dept. State, A Brief History of the Relations Between the United States and Nicaragua, 1909-1928, Washington, Government Printing Office, 1928, Second edition.
- * Vallé Pérez Hernán, El Partido Unionista de Guatemala. Su participación en el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera y en el gobierno de Carlos Herrera, 1919-1921, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Carrera de Historia, Tesis para Licenciatura, 1975.
- * Wheelock Jaime, Imperialismo y Dictadura, México, Siglo XXI, 1975.
- * Wilson Everett Alan, The Crisis of National Integration in the Salvador, 1919-1935, Stanford University Ph.D., 1970, University Microfilms In, Ann Arbor, Michigan.
- * Wyld Ospina Carlos, El Autócrata: ensayo político-social, Guatemala, Tipografía Sánchez, 1929.
- * Woodward Ralph Lee and Thomas Leonard, Central America. Historical Perspectives on the Contemporary Crises, New York, Greenwood Press, 1976.
- * Woodward Ralph Lee, Central America: a nation divided, New York, Oxford University Press, 1976.